

ISSN 0186-1840
marzo-abril 1993
año 9 \$ 14,000.00
N\$14.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

53

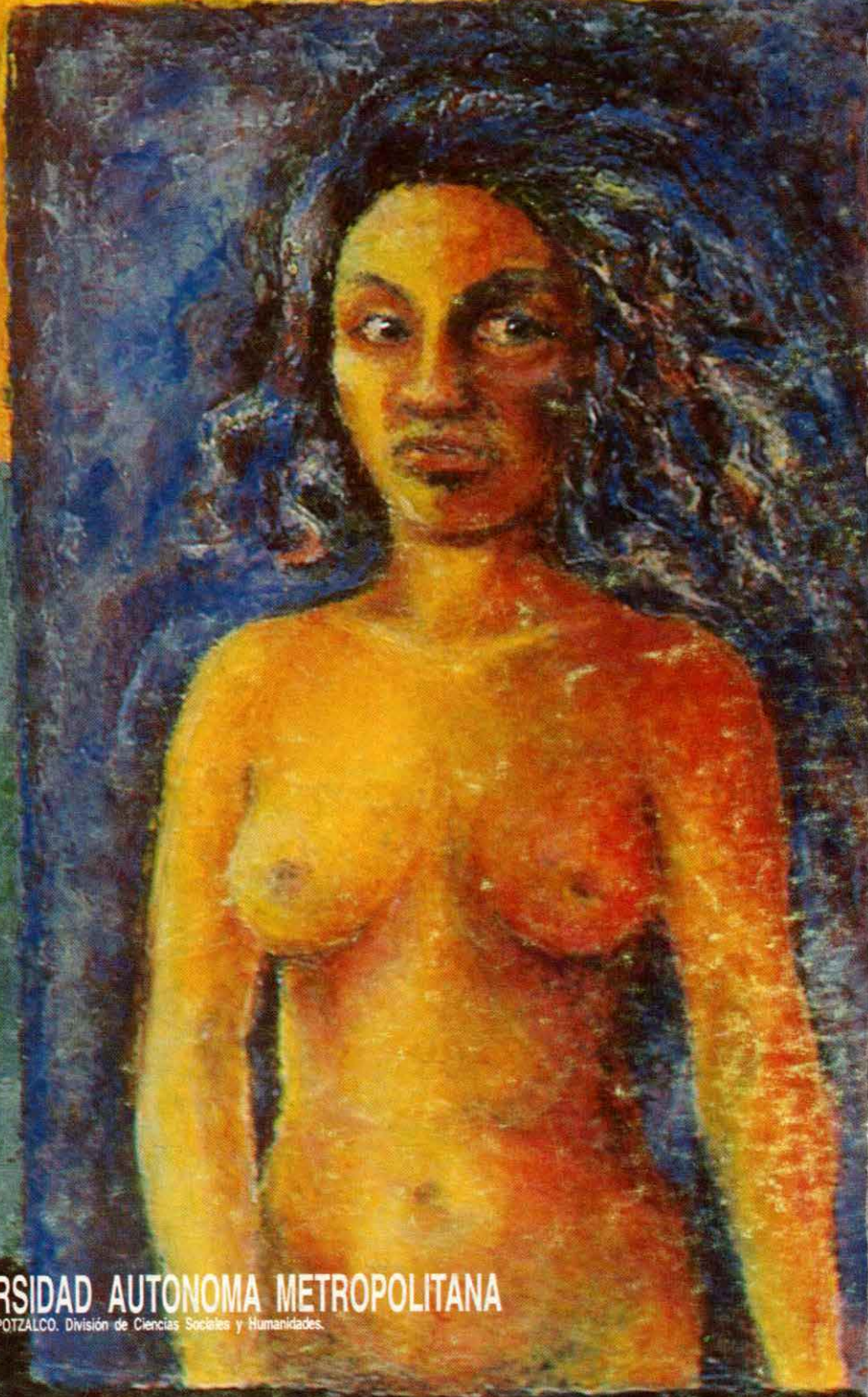
Mujeres



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO. División de Ciencias Sociales y Humanidades.



6/92

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer y su Desarrollo

AUTOR: Teresa Rendón [*]

TITULO: El Trabajo Femenino en México: Tendencias y Cambios Recientes

ABSTRACT:

De entre las transformaciones más importantes ocurridas en México en los últimos tiempos, destaca el incremento inusitado del trabajo femenino fuera del hogar. No se trata de una peculiaridad nacional, ya que el proceso de feminización de la fuerza de trabajo se ha acentuado en todo el mundo [1] debido a dos causas principales: a) Los cambios registrados en la estructura productiva han favorecido la incorporación de mujeres y, b) Cada vez es más común que un salario individual sea insuficiente para cubrir los gastos de una familia de tamaño medio; situación que obliga a trabajar a mujeres que otrora pudieron dedicarse exclusivamente al hogar.

TEXTO:

En lo que sigue se examinan, para el caso mexicano, las causas específicas que explican la mayor participación de las mujeres en la producción mercantil. Aunque el énfasis se hará en los años ochenta, es conveniente ubicar este período en un horizonte temporal más amplio, ya que muchos de los cambios económicos y sociales recientes sólo se entienden en función de tendencias o problemas originados con anterioridad.

Por lo tanto, el análisis se inicia con una síntesis de la evolución de la actividad económica femenina, a partir del momento en que los procesos de industrialización y urbanización de los años treinta aceleraron el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado.

El período de expansión económica 1930-1980

Este período comprende un ciclo completo de la economía mexicana, y corresponde al desarrollo -desde su génesis hasta su declinación- de un patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como "modelo de crecimiento hacia adentro" o de "sustitución de importaciones". A su vez, este ciclo es la expresión nacional de la onda larga que experimentó el mundo industrializado, iniciada en la Gran Depresión y cuyo fin es anunciado por la primera recesión generalizada de principios de los años setenta, después del largo período de prosperidad de la Posguerra.

El ciclo se divide en dos etapas, a cada una de las cuales corresponde una evolución diferente del empleo y un ritmo también distinto de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. La primera etapa abarca de 1930 a 1970, e incluye los años de gestación, consolidación y auge del modelo de crecimiento hacia adentro. El decenio de

los setentas constituye la segunda etapa, que se caracteriza por la aparición de visibles síntomas de agotamiento de ese patrón de desarrollo.

Auge del modelo de crecimiento hacia adentro; 1930-1970

Después de tres décadas (1900 a 1930) de estancamiento económico y de cambios lentos y silenciosos en la estructura productiva, México cambia paulatinamente de una sociedad rural a una urbana. La industria orientada al mercado interno se perfila como eje del crecimiento económico.

A partir de los treinta, al ampliarse el comercio y la demanda de servicio doméstico en las ciudades, se frena la tendencia a la disminución del trabajo femenino remunerado que había caracterizado al período de estancamiento, cuando el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total se redujo del 17% a menos del 7%. [2]

Al consolidarse el proceso de industrialización se dio un crecimiento concomitante de las actividades comerciales y de servicios, de la construcción y los transportes. Así, durante las tres siguientes décadas de crecimiento económico sostenido se diversificaron las fuentes de trabajo de hombres y mujeres, aunque en el contexto de una continua segregación ocupacional. El aumento en el trabajo femenino ocurrió sobre todo en actividades de servicios, en general conectadas a las tareas desempeñadas por la mujer en su propio hogar. Al expandirse los servicios educativos y de salud, aumentó la incorporación de mujeres como profesoras y enfermeras. Lo mismo ocurrió en las actividades de preparación de alimentos y otros servicios como los de aseo y limpieza.

El aumento de las oportunidades de empleo generadas en la etapa expansiva del ciclo largo implicó que la proporción de mujeres en la población ocupada total creciera hasta alcanzar una quinta parte del total en 1970 (Cuadro 1). De hecho, entre 1950 [3] y 1970, la tasa global de actividad femenina pasó del 13 al 16%.

Cuadro 1. Población Económicamente Activa Total y por Sexos. (Estructura Porcentual). 1930-1979[H-]

Los años setenta: fin del auge de un modelo de desarrollo

Durante este decenio, el proceso de desarrollo sustentado en un sector industrial orientado al mercado interno mostraba ya claros obstáculos para continuar. Sin embargo, el boom del petróleo, aunado a la abundancia de fondos prestables del exterior, permitió a la economía mexicana postergar el estallido de la crisis y experimentar varios años de crecimiento económico.

En estos años, el empleo mantuvo un ritmo de crecimiento relativamente alto. Pero, el grueso del incremento neto del empleo tuvo lugar en las actividades de servicios. En cambio, los dos sectores donde se encontraba concentrada la mayor parte de la fuerza de trabajo masculina -la agricultura y la industria de transformación- manifiestan una incapacidad creciente para generar nuevas ocupaciones. La tasa de crecimiento del

empleo manufacturero se redujo a la mitad de la registrada en la década de los sesenta; mientras que el empleo agrícola se había estancado desde mediados de esa década. [4] Al ocurrir estos cambios el ritmo de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fue mayor que en la etapa de auge. Así, a fines del decenio, más de la quinta parte de las mexicanas de 12 y más años participaban en la actividad económica remunerada. Además, ellas representaban ya la cuarta parte de la población ocupada total y, si se consideran sólo las actividades no agropecuarias, la proporción era de casi un tercio.

Las actividades terciarias continúan representando la principal fuente de ocupación femenina, pero se advierten cambios importantes. Mientras en esta década la participación femenina se mantuvo constante en las actividades de servicios, en el comercio aumentó de manera notable. Esto último podría deberse al proceso de asalariamiento ocurrido en ese sector, al cual contribuyó la expansión que desde entonces habían iniciado las grandes cadenas comerciales. [5] También en la industria manufacturera se registró un incremento del contingente femenino, aunque según la información que proporciona el censo industrial, [6] en 1980 las mujeres seguían concentradas prácticamente en las mismas industrias que en 1930: la alimenticia y la confección de prendas de vestir.

La mayoría de las industrias surgidas entre 30 y 80 ocuparon fundamentalmente a hombres. Esto aconteció sobre todo en las ramas de mejores salarios, como es el caso de la industria automotriz y la fabricación de llantas. De hecho, el grueso de las ramas industriales se caracteriza por el predominio masculino. No obstante, algunas ramas, que se desarrollaron sobre todo a partir de los años sesenta, concentraban ya en 1980 un número considerable de obreras. Tal es el caso de: la fabricación de maquinaria, equipo, accesorios, suministros eléctricos y fabricación de equipo electrónico de radio y televisión, comercial y científico. Se trata de industrias intensivas en el uso de mano de obra, donde el cambio técnico ha sido comparativamente lento y en las cuales se pagan salarios menores a los de otras ramas modernas reservadas a los hombres. Las empresas maquiladoras que se instalaron durante los setenta en ciudades de la frontera norte pertenecían, en su mayoría, a las ramas antes mencionadas y a la industria de la confección; esos establecimientos se han caracterizado por contratar a mujeres jóvenes.

Los años ochenta: una década de transición

En 1982, al verse minadas las fuentes de financiamiento externo, la economía nacional entró de lleno en un período de crecimiento lento e inestable. Los cambios en la política económica del gobierno, y las estrategias de los empresarios para salir de la crisis, han significado severos cambios en la estructura productiva y ocupacional. Hay suficientes evidencias estadísticas para afirmar que el proceso de terciarización de la economía se profundizó durante los años recientes debido a varias causas:

- La proliferación de las actividades de pequeña escala sobre todo en el comercio y los servicios. Este aumento parece deberse sobre todo a las estrategias de

sobrevivencia frente a la caída de los ingresos y la insuficiente creación de empleos asalariados. [7]

- Un notable incremento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios. Su ritmo de crecimiento superó al de las décadas anteriores.

- La capacidad de generación de empleos del sector manufacturero se vio definitivamente frenada.

Por lo que respecta a la división del trabajo remunerado según géneros, las cifras de los censos económicos señalan dos procesos de signo contrario: la feminización del empleo industrial y la masculinización del comercio y los servicios. [8] Estos movimientos aparentemente contradictorios tienen un origen común: la pérdida de empleos en muchas industrias. La caída en la demanda y la apertura de la economía han propiciado el cierre de empresas, y la modernización de otras; en consecuencia, la capacidad de generación de empleos en la manufactura se ha visto seriamente mermada.

El Cuadro 2 sintetiza los cambios en el empleo sectorial según sexo y posición en el trabajo, durante dos períodos intercensales: 1980-1985 y 1985-1988.

Cuadro 2. México: Personal Ocupado en Establecimientos Fijos de la Industria Manufacturera[H-]

Allí se observa que la tasa media anual de crecimiento del personal femenino (sobre todo en el contingente obrero) aumentó entre uno y otro período. En cambio, el personal masculino registró un ritmo de crecimiento menor al femenino en el primer lustro de la década y, durante los tres años siguientes la creación neta de empleo para varones fue nula. En este caso, la contratación de trabajadores en unas industrias se vio contrarrestada por despidos de la misma cuantía en otras.

Esta conducta diferenciada del empleo manufacturero según sexos se debe, en parte, a que la fuerza de trabajo femenina está menos representada en las industrias más afectadas por la reestructuración. Pero la principal explicación radica en el crecimiento notable de la industria maquiladora, la cual se ha caracterizado por el predominio de mujeres en su fuerza de trabajo. Aunque aquí se observa un proceso inverso: la proporción de varones ha ido aumentando rápidamente. [9] Esto ha ocurrido principalmente en los municipios fronterizos; allí más de la mitad del incremento neto del empleo de obreros registrado entre 1985 y 1989 correspondió a la contratación de personal masculino.

Ese proceso puede atribuirse a la diversificación de la maquila, y en especial a la importancia creciente que ha adquirido la construcción, reparación y ensamble de equipo de transporte, rama donde tradicionalmente han participado los obreros varones. Sin embargo, es importante señalar que, a la vez que en el conjunto de la actividad maquiladora la fuerza de trabajo se ha masculinizado, en las industrias donde predominan los hombres (como es la misma del transporte y la del calzado) se ha incrementado la proporción de mujeres en el contingente obrero. Lo opuesto ha ocurrido en las industrias

predominantemente femeninas (como la confección y la fabricación de equipo eléctrico y electrónico). Esta menor segregación por sexos podría deberse a una diversificación de las actividades de maquila hacia una gama más variada de productos. Aunque también puede estar ocurriendo que la división del trabajo por géneros tienda efectivamente a atenuarse en las plantas maquiladoras.

Otras explicaciones posibles del incremento generalizado de la participación masculina en la maquila serían:

- Una escasez relativa de fuerza de trabajo femenina-joven en las localidades fronterizas donde se encuentra concentrada la industria maquiladora. Esta hipótesis estaría apoyada por los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano correspondientes a las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez, Laredo y Matamoros. Las cifras de la Encuesta muestran que las tasas de actividad de las mujeres de 15 a 24 años que habitan esas localidades son considerablemente más altas que las observadas en el resto de las ciudades que están cubiertas por la Encuesta. La mencionada reducción de las oportunidades de empleo para los hombres en la industria nacional, que puede obligarlos a optar por ocupaciones de salarios relativamente bajos. El salario promedio en la industria maquiladora es menor que el salario promedio nacional en las mismas ramas de actividad.

Este último elemento parecería explicar también el por qué los hombres están aumentando su participación en el comercio y los servicios. La tendencia actual se observa en los cuadros 2, 3 y 4: Más de las terceras partes de los nuevos puestos de trabajo creados en el período 1980-1985 fueron ocupados por varones. En ese lapso, el personal masculino se incrementó a una tasa superior que el personal femenino, tanto en las actividades asalariadas como en las no asalariadas. Pero en estas últimas la diferencia es mucho más notable particularmente en el comercio.

Cuadro 3. México: Personal Ocupado en Establecimientos Fijos del Comercio[H-]

Cuadro 4. México: Personal Ocupado en Establecimientos Fijos del Sector de Servicios Privados[H-]

Aun no se han publicado los resultados definitivos de los últimos censos de comercio y de servicios, pero las cifras del empadronamiento urbano previo a los censos económicos de 1989 muestran la continuidad del proceso de terciarización. Como ya se mencionó, el empleo masculino en la industria permaneció estancado entre 1985 y 1988, por lo cual es de suponerse que la masculinización del terciario también continuó.

Otro hecho que reflejan las cifras censales es una baja en el tamaño medio de los establecimientos comerciales y del sector manufacturero debido a que los nuevos establecimientos son cada vez más pequeños. [10] Sin embargo, los Censos Económicos dejan de lado los puestos ambulantes y los establecimientos semifijos. Este tipo de actividades ocupa sobre todo a trabajadores no asalariados dentro de los cuales las

mujeres han representado históricamente una proporción importante. Por estas razones la participación femenina en las actividades económicas podría estar subestimada.

Para examinar esa posibilidad recurrimos a distintas encuestas sobre empleo efectuadas en hogares, las cuales captan a las personas ocupadas independientemente del lugar donde realicen su actividad. Las cifras publicadas de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, que se refieren al período 1987-1989, muestran un aumento significativo del empleo en las áreas metropolitanas, en particular en la Ciudad de México. El incremento se da principalmente en actividades terciarias con un componente importante de ocupaciones no asalariadas a tiempo parcial. En este contexto, la participación de mujeres en la fuerza de trabajo se vio incrementada.

Al comparar las cifras de la Encuesta Continua de Ocupación de 1979 con los de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1988, se constata que en las localidades de más de 100,000 habitantes la proporción de personas que trabajaban menos de 35 horas aumentó en esos nueve años. Ambas encuestas reportan que el trabajo de tiempo parcial es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres: Según la ENE de 1988, el 24.7% de las mujeres registradas como ocupadas trabajó menos de 15 horas a la semana, mientras que el 13.5% de los hombres ocupados e encontraba en esa situación.

Combinando la información que proporcionan los censos económicos y las encuestas de hogares acerca de la proliferación de actividades de pequeña escala, puede concluirse que en México, frente a la caída de los ingresos y la falta de mejores oportunidades de empleo, un número creciente de hombres y mujeres ha tenido que involucrarse en ese tipo de actividades. Pero la inserción en ellas presenta ciertas diferencias que reflejan el papel distinto que aun tienen unos y otras en la familia. La actividad de algunas mujeres parecería ser de apoyo al ingreso o al negocio familiar, lo cual no implica que se pueda prescindir de esa ayuda. Eso dependería en parte del nivel de los salarios individuales.

Otras evidencias señaladas ponen de manifiesto que la creciente incorporación de la mexicanas al trabajo remunerado no se reduce al trabajo parcial, ni es sólo un producto de la crisis, también es resultado de los cambios en la estructura productiva -que permite la incorporación de mujeres- y en la forma en que se integra el ingreso familiar, con una mayor participación de los miembros de cada familia.

El deterioro de los ingresos individuales de los trabajadores llevó a un aumento en el número de trabajadores por familia, el cual pasó de 1.56 a 1.63 entre 1984 y 1989, según las encuestas de ingreso-gasto correspondientes a esos años. A pesar de ese esfuerzo, en 1989 el 18.5% de los hogares tenía ingresos inferiores a un salario mínimo, el 59.7% recibía a lo más 3 salarios mínimos, mientras que el 72.4% de los hogares percibía ingresos monetarios de hasta 4 salarios mínimos.

El impacto en el largo plazo de los cambios recientes

En las dos secciones anteriores se mostraron evidencias que ponen de manifiesto que el proceso de desarrollo que ocurrió en México, a partir de 1930, trajo consigo la

incorporación de un número creciente de mujeres a la actividad económica. Veamos ahora en que medida esa incorporación se vio acompañada de alteraciones importantes en las tasas específicas de actividad de hombres y mujeres. Los cambios ocurridos entre 1950 [11] y 1990 [12] aparecen en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Tasas de Actividad por Grupos Quinquenales de Edad, 1950-1990[H-]

En esos cuarenta años, el conjunto de la población mexicana de 12 y más años redujo su tasa de participación del 47% al 43%. Esta baja -en apariencia poco significativa- es el resultado neto del efecto combinado de cambios en las tasas específicas de tres grupos distintos:

- Aumento de las tasas femeninas de 15 a 54 años, y en especial de las correspondientes a las edades de 20 a 44 años.

- Drástica caída en las tasas correspondientes a las personas (de ambos sexos) menores de 15 años y a las mayores de 54 años.

- Disminución significativa en la participación masculina del grupo de 15 a 19 años, y baja -de varios puntos porcentuales- en las tasas masculinas de los grupos de edad restantes (de 20 a 54 años).

La conducta de las tasas femeninas de actividad indica que es creciente el número de mujeres que permanece en actividad económica al contraer matrimonio, o al convertirse en madres.

El segundo de los cambios señalados correspondería, en principio, a un fenómeno que se observa comúnmente cuando los países se modernizan: los individuos postergan su ingreso a la actividad económica -debido a una elevación generalizada del nivel de escolaridad- y se retiran más pronto de la misma, porque se amplían las posibilidades de jubilación.

Durante el lapso considerado hubo efectivamente -sobre todo en las ciudades del país- una expansión importante del sistema educativo lo que puede explicar la caída de las tasas de actividad de los jóvenes. Pero, la menor participación de las personas de 55 a 64 años no se deriva de una ampliación de las pensiones para retiro. Tampoco resulta obvia la causa de la disminución de las tasas de actividad de los varones de 24 a 54 años.

Tenemos entonces otras explicaciones alternativas como las siguientes:

- La baja en el nivel de actividad económica durante la última década y la concomitante pérdida de empleos pudo haber provocado que una parte de la población masculina cesante no estuviera buscando trabajo por considerar que no habría de encontrarlo. Los bajos niveles de desempleo abierto existentes en México -incluso en los años de mayor recesión- apoyarían esta hipótesis.

- Las diferencias aludidas podrían ser reflejo de un problema estadístico, más que de un hecho real. Debido a que en los censos de 1950 y de 1990 se utilizaron criterios distintos para captar la actividad económica de la población, pudo haber ocurrido que el censo de 1990 [13] haya registrado como inactivos a individuos que -de haberse utilizado el criterio de 1950- hubieran quedado registrados como ocupados. Si este fuera el caso, la diferencia en las tasas masculinas de actividad de los grupos de edad aludidos estaría indicando la proporción de trabajadores cuyo trabajo es inestable.

Los cambios que registraron las tasas específicas de participación en las tres áreas metropolitanas del país en la última década [14] apoyan la primera hipótesis. En los tres lugares se observa un aumento generalizado en la participación de las mujeres comprendidas en los grupos centrales de edad. En la Ciudad de México, a la par de ese incremento hubo una baja generalizada en las tasas masculinas de actividad de los grupos centrales de edad (después de los 20 años). En Monterrey y Guadalajara cayó la participación de los varones del grupo de 45 a 64 años, mientras que aumentó la correspondiente a los que tenían entre 20 y 44 años.

Esto indica una sustitución de trabajadores del sexo masculino en edad madura por hombres muy jóvenes y por mujeres de diferentes edades. Es importante recordar que la fuerza de trabajo de la industria maquiladora de exportación está integrada mayoritariamente por hombres y mujeres muy jóvenes. De hecho una encuesta levantada en 1990 en Ciudad Juárez, Tijuana y Monterrey, reveló edades promedio de los trabajadores de las maquiladoras que oscilan entre 22 y 24.2 años. [15]

En resumen las evidencias parecen indicar que la baja en el ritmo de generación de empleos asalariados, aunada al tamaño y estructura por edades de la población mexicana, está propiciando -o evidenciando- un nuevo tipo de segregación ocupacional por grupos de edad. Esta segregación sustituye en parte, a la ya existente sustentada en los géneros y, en parte, se superpone a ella.

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora de la División de Estudios Superiores de Economía. UNAM.

[1] CEPAL, Los grandes cambios y la Crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1990; OIT, El trabajo en el Mundo, Vol. 4, Ginebra, 1989 y Rendón Teresa, El trabajo femenino en el marco de la transformación productiva con equidad, Documento elaborado para CEPAL, 1992.

[2] Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Evolución del empleo en México 1895-1980", en Estudios Demográficos y Urbanos, Colegio de México, núm. 5, mayo-agosto, 1987; Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) Trabajo femenino y crisis en México, UAM, 1990.

[3] Antes de esa fecha no se dispone de información sobre la estructura de edades de la población económicamente activa.

[4] Rendón y Salas, "Evolución del empleo en México 1895-1980", en Estudios Demográficos y Urbanos, Colegio de México, núm. 5, mayo-agosto, 1987; Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) Trabajo femenino y crisis en México, UAM, 1990.

[5] De acuerdo con las cifras sobre personal ocupado de los censos comerciales de 1970 y 1975, una tercera parte del incremento neto del empleo ocurrido en ese lustro tuvo lugar en supermercados, tiendas de departamentos y de autoservicio.

[6] En el censo industrial de 1930, las cifras sobre el número de obreros se presenta desglosada según sexo. Pero con posterioridad a esa fecha, sólo hasta 1980 se volvió a captar información acerca del sexo de los trabajadores. También a partir de entonces los censos de comercio y servicios empiezan a captar ese dato.

[7] Rendón, Teresa y Carlos Salas, "La ocupación no agrícola en México: tendencias y cambios recientes". En: Mercados de trabajo: una perspectiva comparativa, tendencias generales y cambios recientes. El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Fundación Friederich Ebert, 1992.

[8] La información que proporcionan los censos económicos se refiere al personal ocupado en los establecimientos fijos del sector privado en la industria, el comercio y los servicios. Para los tres sectores se cuenta con resultados relativos a 1980 y 1985, mientras que los de 1988 sólo se han publicado para la industria.

[9] Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) Trabajo femenino y crisis en México, UAM, 1992.

[10] Rendón y Salas, "Evolución del empleo en México 1895-1980", en Estudios Demográficos y Urbanos, Colegio de México, núm. 5, mayo-agosto, 1987; Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) Trabajo femenino y crisis en México, UAM, 1992.

[11] Los censos de población anteriores a 1950 no contienen información sobre las estructuras de edades de la población económicamente activa.

[12] Hay evidencias de que el censo de población subestima la población ocupada. Los trabajadores familiares no remunerados (donde la proporción de mujeres es importante) están mal representados debido a deficiencias en el cuestionario utilizado. No obstante, estas dificultades no invalidan las comparaciones de largo plazo.

[13] Mientras en el censo de 1950 se captaba la condición de actividad habitual de las personas, en el de 1990 se estableció como período de referencia la semana anterior al levantamiento censal.

[14] Estas observaciones resultan al comparar las tasas reportadas por la Encuesta Continua de Ocupación del primer trimestre de 1979, con las que arrojó la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del mismo trimestre de 1989. La conclusión que se obtiene de estas comparaciones puede considerarse contundente debido a que el criterio para considerar como ocupada a una persona era más restrictivo en la encuesta de 1979 que en la de 1989.

[15] Carrillo, Jorge, et al., Mercados de Trabajo en la industria maquiladora de exportación. (Síntesis del reporte de investigación), STPS- Colegio de la Frontera Norte, 1991.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer y su Desarrollo

AUTOR: Gisela Espinosa Damián [*]

TITULO: Feminismo y Movimientos de Mujeres: Encuentros y Desencuentros

ABSTRACT:

La irrupción de las mujeres en la lucha por la democracia social y política, representó un salto cualitativo del movimiento en su conjunto, un momento de maduración y crecimiento: al vincular la causa de las mujeres, la naturaleza profundamente antiautoritaria del discurso feminista, a la lucha por democratizar el país, vino a integrar todos los espacios de lucha contra la imposición: desde el cuerpo y la casa, hasta el Estado y el país, pasando por las organizaciones sociales, gremiales y de masas.

TEXTO:

Nuevos escenarios, nuevas protagonistas

Al comenzar los años ochenta, el movimiento feminista mexicano se encontraba en un momento de reflujo: las dos instancias frentistas constituidas en la década anterior - Coalición de Mujeres CM (1976) y Frente Nacional de Liberación de la Mujer FNALIDM (1979)- se habían desmembrado y el desánimo cundía entre las feministas. Sin embargo, la subversión feminista no había sido inútil: diez años de denuncia y la difusión de algunas demandas de género -maternidad libre y voluntaria, despenalización del aborto y libertad sexual-, empezaron a erosionar la ideología de la sociedad mexicana, obligándola a abordar una problemática que, ya en los ochenta, era tema obligado en universidades, organizaciones sociales y políticas, en instituciones gubernamentales, en gremios y en discusiones de sobremesa. Paradójicamente, al mismo tiempo en que la CM y el FNALIDM reconocían su fracaso para extenderse hacia nuevos sectores, se estaba gestando una reunión masiva y nacional, con una composición netamente popular y con un contenido que rescataba las líneas centrales de reflexión del feminismo. Nos referimos al Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en la Ciudad de México en el mes de noviembre de 1980.

A este Encuentro -que duró tres días- llegaron alrededor de 500 mujeres arraigadas en sus barrios, sindicatos o comunidades rurales, mujeres que procedían de organizaciones populares independientes del Estado, afiliadas en general al amplio espectro de la izquierda. [1] Los últimos años setenta y los primeros ochenta fueron tiempos de confluencia del movimiento social en el que se construyeron grandes frentes populares (ver Recuadro 1), primero como respuesta ante la crisis económica de los setenta, poco después ante los estragos de la "década negra" que comenzó en 1982. En el contexto de este proceso de pauperización y organización popular y con mujeres estrechamente vinculadas a las organizaciones y luchas del momento, es que se gesta el Primer

Encuentro Nacional con el objetivo de discutir la problemática específica que vivían las mujeres en cada sector y en cada espacio de su vida. Esta reunión rompió con la tradición política de la izquierda mexicana, que hasta entonces no había considerado los conflictos de género, ni la vida cotidiana como espacios de la lucha política y cuyas acciones se habían centrado en el terreno de la "lucha de clases".

Las discusiones del Encuentro giraron en torno a tres temas: familia y sexualidad, doble jornada y participación política de la mujer. A través de esta temática "es primera vez" [2] -después del cardenismo- que masivamente las mujeres del pueblo tomaron la palabra para discutir su problemática, y al hacerlo descubrieron que las "cosas de mujeres" también eran materia de política. Para feministas y militantes de izquierda, era esperanzador descubrir que las mujeres del pueblo abordaban sin resistencia su problemática de género, y que de sus peculiares condiciones de opresión surgía un potencial revolucionario hasta entonces inexplorado. Sin duda, las redes de relación de las organizaciones populares a las que pertenecían las asistentes y el entusiasmo que surgió de este primer evento, constituyeron la clave para impulsar vigorosamente un nuevo movimiento de mujeres durante la primera mitad de los ochenta.

Unidad y diversidad del nuevo movimiento de mujeres

Pese a que la reunión sólo permitió una primera aproximación a la situación que viven las mujeres del pueblo, se abrió un abanico de problemas que fueron creando lazos de identidad general y sectorial y que delinearon los ejes de discusión, análisis y organización sobre los que se centraría el naciente movimiento de mujeres durante la primera mitad de los ochenta. A partir de este primer evento, se desencadenó una ola de reuniones, encuentros, foros, seminarios y talleres, que a su vez dieron lugar a un sinnúmero de "comisiones", "comités" y "coordinadoras" para impulsar, dar seguimiento, establecer relaciones, difundir, etc. las demandas y conclusiones a que iban llegando trabajadoras, campesinas y colonas. Entre 1980 y febrero de 1986, se realizaron diez encuentros sectoriales amplios (de trabajadoras, campesinas o colonas) y cuando menos medio centenar de reuniones locales o regionales de núcleos femeninos populares (ver Recuadro 2). Aunque el ser campesina o ciudadana, asalariada o ama de casa, obrera o trabajadora universitaria, marcaba peculiaridades y diferencias, en esencia, todas identificaron problemas comunes en dos ámbitos: por un lado, la opresión vivida en el mundo privado, donde la condición de madres y amas de casa "homogeneizaba" al conjunto; y por otro, el que aún perteneciendo a organizaciones independientes y democráticas, también al interior de ellas vivían relaciones asimétricas de género.

Los elementos de identidad general fueron sólo una parte de los hallazgos. Y ya desde este Primer Encuentro se advertía que la problemática femenina en los sectores populares podía presentar muchos matices: mientras para las asalariadas la carencia de guarderías o de prestaciones laborales y el análisis de las condiciones de trabajo, de la doble jornada y de la vida sindical eran aspectos fundamentales para entender y transformar su condición de género; para las colonas, ser mujer en la periferia implicaba enfrentarse a la carencia de vivienda y servicios públicos, así como participar en organizaciones sociales donde las mujeres eran mayoría pero no dirección; en cambio para las campesinas, una legislación

agraria que las colocaba como ciudadanas de segunda, una política de desarrollo rural que sólo consideraba al hombre como destinatario, y el análisis de organizaciones rurales en las que la mujer prácticamente no tenía voz ni voto, resultaban de vital importancia para iniciar un proceso de cambio.

Aunque uno de los saldos más importantes del movimiento de mujeres en la primera mitad de los ochenta se ubicó en el terreno de la reflexión, no todo se redujo a reuniones y encuentros, tanto en el campo como en las ciudades, pero sobre todo en estas últimas, las mujeres comenzaron a proyectar sus nuevas aspiraciones en luchas sindicales [3] y urbano-populares [4] que fueron modificando la subjetividad popular y la propia concepción de la izquierda mexicana.

Hacia una nueva dimensión del feminismo

Pese a tantas reuniones que impulsaron las mujeres del pueblo, al llegar a la mitad de la década, las experiencias de lucha popular con una perspectiva de género no eran tantas y la mayor parte no había cristalizado en organización, pero es que el naciente movimiento enfrentaba problemas inéditos. Si en los años setenta, núcleos reducidos de una clase media ilustrada imbuidos de un espíritu casi terapéutico sensibilizaron a la sociedad al incorporar la vida privada al ámbito de la política; en la primera mitad de los ochenta, militantes de movimientos "de clase" participaron masivamente en la construcción de un feminismo popular e intentaron incorporar la problemática de género a la lucha general de los explotados. Aún cuando la "lucha de clases" comenzó a adquirir una dimensión de género y el feminismo se enriqueció con una dimensión sociopolítica concreta que no tuvo en los setenta, los procesos no fueron complementarios sino cargados de contradicciones: la composición social, la problemática de género-clase, los puntos de partida y la perspectiva política de las feministas y de las mujeres de sectores populares mostraron contenidos y enfoques distintos que se tradujeron también en desencuentros y ritmos de desarrollo diferentes.

Muchas mujeres de sectores populares no se identificaban de manera inmediata con los grupos feministas [5] ni con algunas de sus demandas más conocidas -despenalización del aborto, libertad sexual-. En la vertiente popular predominaba la idea de que las feministas no estaban comprometidas en la búsqueda de una sociedad nueva para todos, y en muchos casos priorizaron la relación con sus organizaciones de clase colocando en un segundo plano sus alianzas de género. Pero esa política de alianzas no garantizó el apoyo de la izquierda, ya que los mismos compañeros y organizaciones con los que compartían la utopía de una sociedad sin clases tenían que ser irremediabilmente confrontados por las mujeres en la casa, en la organización, y en el barrio y -además de que cada espacio significaba diseñar tácticas de distinta índole-, muchos compañeros de vida, de trabajo o de lucha -y en ocasiones las propias mujeres- se opusieron a la lucha de género.

La estrecha relación de la vertiente popular del movimiento con las organizaciones políticas y de masas, tenía sus pros y sus contras: por un lado, potenció el trabajo de mujeres, pero por otro, restó autonomía al movimiento: las diferencias y problemas de las organizaciones políticas o gremiales se reflejaron en el naciente movimiento de mujeres,

así por ejemplo, el desmembramiento de la CNPA desarticuló la coordinación de las campesinas, los conflictos de la CONAMUP, también se tradujeron en problemas dentro de la Regional de Mujeres. La vertiente popular del movimiento se desarrolló en medio de una tensa relación entre su conciencia de clase y su conciencia de género: ante las organizaciones populares, estas mujeres aparecieron como feministas; pero frente a las feministas aparecieron con un ropaje popular.

El problema no se reducía a añadir a la concepción y organización de clase la problemática de género o la "comisión de mujeres", más bien se trataba de una nueva óptica sobre la vida social, un filtro femenino de análisis que obligaba a reinterpretar la vida toda, a dar un nuevo significado a las viejas certezas y a elaborar una nueva visión del mundo a partir de la experiencia de "ser mujer". Aunque el reto era muy grande y los caminos no estaban claros, en la primera mitad de los ochenta, las mujeres de sectores populares comenzaron a subvertir el discurso, la lógica y las jerarquías establecidas en la familia, en los sindicatos, en las organizaciones políticas, sociales y de masas, evidenciando el carácter multidimensional de las contradicciones y de los movimientos sociales, al rebasar el marco de la "lucha de clases" como ámbito privilegiado de la política a la vez que echaban por tierra la generalizada idea de la izquierda de que la "causa de las mujeres" debería posponerse hasta el socialismo. Así, se llegó a la mitad de la década con el reto de ampliar la organización y lucha de las mujeres, de construir un proyecto que sin anular lo específico y diverso del movimiento, tendiera a articularlo entre sí, pero también con las organizaciones de masas en la perspectiva de un proyecto de transformación social global. En este sentido, el problema no sólo era cómo vencer los obstáculos para construir un movimiento amplio de mujeres, sino cómo vincular la lucha de género, con la lucha general de los oprimidos y explotados.

1985: Una sociedad que se organiza:

El terremoto de 1985 quebrantó al sistema político mexicano. Los canales de expresión y participación socio-política, tanto los oficialistas como los creados por la izquierda, así como el control del partido en el poder, fueron rebasados por la sociedad civil. El sismo mostró a una sociedad capaz de reaccionar con rapidez y con un sentido humano ante la tragedia; cansada de la demagogia y el autoritarismo oficial, reticente al conocido discurso de la izquierda, agobiada por la crisis, entristecida por la desgracia. Una sociedad que pronto comenzó a construir nuevos canales y formas de participación. Este es el clima con que se inicia la segunda mitad de los ochenta y en el que tendría que desenvolverse el movimiento de mujeres.

Una de las luchas que simbolizan aquel momento, fue sin duda la de las costureras, cuyas pésimas condiciones de trabajo y altos grados de explotación [6] salieron a la luz desde los escombros de sus talleres y fábricas. A un mes del desastre, este gremio logró el reconocimiento del Sindicato "19 de septiembre", pero este hecho, más que un resultado, era el punto de partida organizativo de un sector hasta entonces atomizado e inexperto. En un principio, la indefensión en que quedaron miles de costureras, generó una gran indignación social, pero también desbordó la solidaridad de las mujeres hacia ellas. La construcción del sindicato obligó a ir integrando en un solo proceso la resolución de los

problemas de las costureras en tanto mujeres y en tanto trabajadoras de una manufactura en la que prácticamente no se conocía el Artículo 123. Este proceso puso de manifiesto que al feminismo se le podían dar varios significados, pero que asumirlo como una concepción que cuestiona las relaciones de poder y opresión en todos los planos, obligaba a reconocer su esencia profundamente democrática, así como su potencial crítico y constructivo. Desde esa perspectiva también obligaba a un compromiso solidario con un gremio inexperto que requería apoyo y respeto en todos los niveles, pero no sustitución de las trabajadoras en sus decisiones. [7]

Viejas tendencias, nuevas convergencias

Durante la segunda mitad de los ochenta, al tiempo en que se hacen más visibles los estragos del neoliberalismo, crece la inconformidad y se erosiona la credibilidad política del sistema, el movimiento de mujeres profundiza líneas de acción iniciadas en el quinquenio anterior y crea nuevos espacios de convergencia y movilización.

Por un lado, la agudización de la crisis y la reducción del gasto social del Estado fortalecen la lucha por "reivindicaciones prácticas de género", [8] que frente a la pírrica situación de la clase trabajadora expresa -más que una lucha por mejorar las condiciones de vida- una verdadera estrategia de sobrevivencia, así, las mujeres del movimiento urbano popular continúan demandando subsidios al consumo [9] y participan activamente en nuevos frentes populares que luchan por el abasto y la alimentación. Las campesinas por su parte, exigen al Estado apoyo para impulsar proyectos productivos, Unidades Agrícolas de la Mujer, explotaciones avícolas, molinos de nixtamal y actividades que complementen el ingreso rural. En el campo y en la ciudad, las mujeres pobres participan también en proyectos de salud comunitaria y de nutrición; unas y otras van ampliando redes de relación y acciones surgidas de la necesidad. [10] Las asalariadas también protagonizaron grandes movimientos, como el magisterial estallado en 1989 en el que las maestras se manifestaron como trabajadoras de un sector duramente golpeado por la crisis y harto del "charrismo" sindical y del dominio caciquil de su "líder vitalicio". [11] Así, durante la segunda mitad de los ochenta, colonas, campesinas y trabajadoras en su papel de reproductoras o como sostén de la familia, fortalecieron y ampliaron la lucha por la sobrevivencia.

Pero por otro lado, estas mujeres también se internaron en nuevos frentes y espacios de lucha donde convergieron con sectores femeninos menos agobiados por la crisis y donde las reivindicaciones de género eran el eje aglutinador: desde 1985, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, se fue perfilando como un eje aglutinador de todas las agrupaciones femeninas. [12] En torno a esta problemática se han consensado demandas en un movimiento plural y heterogéneo, donde parecía difícil encontrar puntos de unidad y se creó la Red Contra la Violencia y por los Derechos de la Mujer.

Otra de las reivindicaciones de género que ha movilizó a las mujeres ha sido la lucha por la maternidad voluntaria y la despenalización del aborto. Una iniciativa de ley, ahora avalada por diversos organismos sociales y políticos -que rescata el Proyecto elaborado por las feministas en 1979- fue presentada ante la Cámara de Diputados en 1990. Por la

misma época en que se crea la Red contra la Violencia, se constituye el Frente por la Maternidad Libre y Voluntaria. Evidentemente, la difusión del problema que las feministas han hecho desde hace quince años, permite hoy reconocer al aborto como un problema de salud pública, pese a ello, y a que incluso algunos núcleos de la clase gobernante -presionados por organismos financieros internacionales para disminuir la tasa de natalidad podrían apoyar la iniciativa, otros grupos dentro del Estado y la sociedad se oponen a ella.

La posibilidad de consensar demandas de género entre mujeres de sectores populares que en la primera mitad de los ochenta no las sentían como suyas, refleja un tránsito lento pero irreversible del momento en que descubren una problemática pero contraponen o priorizan las demandas de clase frente a las de género, al momento en que reconocen, en la práctica, que su carácter de explotadas no excluye su lucha como mujeres, ni sus vínculos con quienes encabezan las demandas de género. En ese sentido, creemos que aún cuando las dos vertientes del movimiento han mantenido caminos paralelos a lo largo de los ochenta, la vertiente popular del movimiento ha flexibilizado lentamente su postura frente a las demandas típicamente feministas gracias a varios elementos: en primer lugar, la lucha por "demandas prácticas de género" ha desencadenado conflictos que modifican la conciencia de género y las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico y al interior de las organizaciones populares; en este sentido el saldo político e ideológico de las reivindicaciones prácticas de género, es mucho más amplio del que aparece a primera vista. En segundo lugar, las mujeres de sectores populares han creado espacios para profundizar el análisis sobre diversos problemas de género. [13] En tercer lugar, el contacto con mujeres que -también agobiadas por la pobreza y con un compromiso de clase, como las sandinistas de Nicaragua, las mujeres de la CONAMUCA de Dominicana, las peruanas del "vaso de leche", las chicanas y las negras de Estados Unidos- se asumen sin titubeos como feministas. Finalmente, la búsqueda de nuevas formas de participación y acción que desató la coyuntura de 1985 y que se enlaza con la etapa electoral de 1988, en la que ya no sólo se muestra una sociedad que se organiza, sino una sociedad que se politiza y abre nuevos espacios de convergencia y lucha.

Queremos todo: la lucha ciudadana de las mujeres

Entre 1986 y 1988 las fuerzas de oposición fueron rompiendo con una tradición sectaria y, al rebasar los límites de una concepción basada en la práctica de la "democracia directa", convergieron en el Frente Democrático Nacional que agrupó a cinco partidos políticos y a múltiples movimientos sociales. Las elecciones del 88 expresaron el desdoblamiento de la crisis socioeconómica en crisis política del sistema. En esta coyuntura la lucha por la democracia económica y social comenzó a enlazarse con la lucha por la democracia política. La arena electoral rompió lógicas particulares de los agrupamientos y de los sujetos sociales involucrados, que se encontraron en un espacio distinto de concertación donde la lucha por la democracia política era el eje de la acción. Si hasta antes de las elecciones las organizaciones gremiales y las reivindicaciones económico-sociales de las mujeres habían tomado la delantera, después del 88, el papel protagónico fue asumido por las luchas ciudadanas, en las que feministas y mujeres de

partidos políticos han tenido más beligerancia y capacidad de respuesta que las organizaciones gremiales de las mujeres.

Antes y durante las elecciones, pero sobre todo después de ellas, las mujeres empezaron a manifestarse y a luchar como ciudadanas: el 30 de julio del 88, mujeres de más de 30 agrupaciones feministas, estudiantiles, sindicales, representantes de colonias y de organizaciones políticas, se manifestaron contra el fraude electoral y acordaron formar un Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular. Poco después surgió el frente de Mujeres en Lucha por la Democracia -integrado por feministas, intelectuales, profesionistas y mujeres de organizaciones políticas-, que definió como su objetivo principal el negociar frente al poder las demandas de las mujeres. En octubre del mismo año, alrededor de treinta y tres organizaciones de mujeres asalariadas, sindicalistas, de barrios pobres y feministas de ONGs, constituyeron otro frente con una composición popular: la Coordinadora Benita Galeana, que definió tres ejes de lucha: por la democracia, contra la violencia hacia las mujeres, y por el derecho a la vida (la sobrevivencia). Ya en 1990, se formó la Coordinadora Feminista del DF que desde una perspectiva de género busca contribuir a la transición democrática. Pese a que las instancias frentistas convergen en la lucha por la democracia, también dan cuenta de la diversidad de posturas y vertientes que se expresan en el movimiento amplio de mujeres después del proceso electoral: "así, la Coordinadora Benita Galeana opera en base a la presencia informal y consensual de mujeres de distintas instancias urbanas, sindicales, partidarias y de las ONGs feministas; Mujeres en Lucha por la Democracia, no da cuenta necesariamente de una adscripción a demandas de género, sino del interés de un grupo plural de mujeres con tradición política, por manifestarse en torno a procesos electorales; y la Coordinadora Feminista del DF que reúne a mujeres con una perspectiva de género, insertas en distintos campos de acción e inclusive en los dos organismos anteriores". [14]

A partir del 88, el movimiento ha avanzado vertiginosamente en el debate sobre feminismo y democracia, en el relativo a políticas públicas, y ya en 1991 -con la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia-, no sólo en el debate sino en la participación directa de las mujeres en la lucha parlamentaria. Pero los saldos formales de la lucha de las mujeres por la democracia son poco favorables, en 1991, se redujeron los cargos de representación y las candidaturas femeninas de todos los partidos. Así, en términos formales la situación es menos favorable que antes de que la Convención participara en el proceso electoral. Ciertamente es importante reconocer la debilidad orgánica del movimiento y conocer el campo de la política formal y el funcionamiento de los partidos, pero la democracia formal también oculta el aprendizaje y el avance indiscutible que ha tenido el movimiento de mujeres en los últimos doce años.

La irrupción de las mujeres en la lucha por la democracia social y política, representó un salto cualitativo del movimiento en su conjunto, un momento de maduración y crecimiento: al vincular la causa de las mujeres, la naturaleza profundamente antiautoritaria del discurso feminista, a la lucha por democratizar el país, vino a integrar todos los espacios de lucha contra la imposición: desde el cuerpo y la casa, hasta el Estado y el país, pasando por las organizaciones sociales, gremiales y de masas.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1
Frentes Populares

RECUADRO:

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (con una amplia representación del magisterio).

Coordinadora Nacional Plan de Ayala (que agrupaba al movimiento campesino independiente).

Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (que integraba a organizaciones urbanas de barrios marginales).

Coordinadora Sindical Nacional (integrada por sindicatos democráticos).

Frente Nacional en Defensa del Salario y Contra la Carestía de la Vida (que logró conjuntar a organizaciones sociales, políticas y gremiales de todo el país) Frente Nacional Contra la Represión (que por su carácter daba cabida a personas de diversa filiación política).

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2
Encuentros de mujeres
(Cronología)

RECUADRO:

Primer Encuentro Nacional de Mujeres (1980).

Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras (1981).

Primer Encuentro de Trabajadoras de la Educación (1981).

Primer Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1983).

Foro de la Mujer convocado por el Frente Nacional contra la Represión (1984).

Primer Encuentro de Trabajadoras del Sector Servicios (1984).

Primer Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora (1985).

Segundo Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1985).

Segundo Encuentro de trabajadoras de la Industria Maquiladora, Primer Encuentro de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (1986).

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3
Eventos realizados por la Regional de
Mujeres de la CONAMUP

RECUADRO:

Foro contra la violencia y la carestía de la vida (julio de 1986).
Foro de análisis sobre maternidad voluntaria y contra la carestía de la vida (10 de mayo de 1987).
Foro sobre la Opresión de la Mujer (1987).
III Encuentro Nacional de Mujeres del MUP (1987).
Reunión sobre Maternidad Voluntaria, (10 de mayo de 1988).
Jornadas contra la Violencia hacia las Mujeres (1987).
Primer Encuentro Nacional sobre Sexualidad, coordinado por las Mujeres del Chopo y Mujeres para el Diálogo. (Junio de 1988)

CITAS:

[*] Integrante del Programa de Investigación de la ENEP-Acatlán, UNAM.

[1] Las asistentes al Encuentro procedían de barrios urbanos pobres donde los pobladores habían construido organizaciones populares independientes, como el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, varios núcleos de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y mujeres de la colonia "10 de abril" del estado de Morelos; de la Ciudad de México asistieron mujeres de organizaciones urbano populares de la zona de Iztapalapa y de Ciudad Netzahualcóyotl, así como de las colonias Guerrero, Ajusco y Cerro del Judío. También asistieron campesinas de algunas regiones donde la contienda rural era sumamente violenta como las mujeres de Venustiano Carranza, comunidad del estado de Chiapas que recientemente había sido reprimida por el ejército; y de otras regiones de Veracruz y de Michoacán donde las mujeres llevaban dos años impulsando el trabajo comunitario. Al evento concurren también trabajadoras de secciones democráticas ganadas en sindicatos nacionales "charros", como las empleadas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, perteneciente al SNTE; estuvieron presentes obreras de varias fábricas de la zona industrial de Naucalpan, sindicalistas de Tepepan de la UNAM y de la UAM. Participaron esposas de obreros de Mexicana de Envases que habían apoyado los movimientos sindicales de sus maridos. A este Encuentro asistieron también destacadas militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (que un año antes había derrocado al somocismo), así como luchadoras de movimientos populares del Salvador y Guatemala Finalmente, en el Primer Encuentro se hicieron presentes varias militantes del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y de agrupaciones políticas que poco después constituirían la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), en esa época ambas organizaciones tenían gran influencia en el movimiento urbano popular, en sindicatos democráticos y en el movimiento campesino independiente.

[2] "Es primera vez...", película dirigida por María Novaro, constituye un testimonio filmico del evento, que hace alusión a la reiterada frase de las asistentes en el sentido de que por primera vez abordaban la temática femenina.

[3] En el Metro (1983) alrededor de cien taquilleras sorprendieron a la Empresa al presentarse a un concurso para conductores de tren, vedado implícitamente a las mujeres. Después de una larga lucha -en la que también tuvieron que enfrentar a compañeros del

sindicato- treinta taquilleras lograron su promoción como conductoras del Metro. A fines de 1984, en Reynosa Tamaulipas los trabajadores -en un 80% mujeres- de cinco fábricas maquiladoras, se lanzaron a una lucha espectacular por las direcciones de sus sindicatos de empresa aprovechando las contradicciones que existían entre la CTM y el sindicalismo "blanco" ¡Y ganaron!. También en los primeros años ochenta, las telefonistas iniciaron una importante lucha contra la empresa en un período en el que la modernización de Teléfonos de México violaba las condiciones de trabajo convenidas contractualmente. Obreras de empresas pequeñas y medianas como Confecciones Infantiles, PICSA, Frenos S.A. y Levy's también desarrollaron movimientos sindicales en los que imprimieron -en mayor o menor medida- un sello de género a las luchas que protagonizaron como trabajadoras.

[4] Las mujeres colonas, desde siempre sostén principal del movimiento urbano popular, lograron que, en mayo de 1983, la CONAMUP las reconociera como columna vertebral del movimiento. En el Valle de México, la lucha de las colonas tuvo particular relevancia, pues logró consolidar a la organización gremial más amplia y dinámica de la década: la Regional de Mujeres de la CONAMUP. Las colonas entrelazaron su problemática de género a las difíciles condiciones que privan en sus barrios, donde la jornada doméstica es más agotadora; donde la escasez de recursos dificulta su papel como distribuidoras del gasto y responsables de la alimentación de la familia. A partir de ahí se perfilaron los ejes que estructurarían su organización y movilización. Así, los programas estatales de subsidio a la alimentación y el consumo popular, como desayunos escolares, tortibonos, leche CONASUPO, despensas, tiendas CONASUPO, cocinas populares, etc., fueron tomados por las colonas para exigir que llegaran a sus barrios. Las mujeres de la periferia urbana también cuestionaron sus relaciones de género en todos los niveles, pero los ejes fundamentales de su organización fueron las reivindicaciones surgidas de su papel como reproductoras.

[5] Acuerpados en 1982 en la Coordinadora de Grupos Autónomos Feministas y en 1983 en la Red Nacional de Mujeres, ambas constituidas con fines operativos, pero sin la capacidad de consensar ejes de lucha.

[6] La industria del vestido es -dentro de la manufactura- la que más mujeres contrata. En 1985, laboraban en la costura 370 mil trabajadoras empleadas por 3,100 industriales en el D.F. Sus condiciones de trabajo se resumían en: falta de contratos colectivos, jornadas de más de 8 horas, falta de prestaciones (IMSS, INFONAVIT, reparto de utilidades, vacaciones, aguinaldo), inestabilidad en el empleo, salarios por debajo del mínimo e insalubridad en los centros de trabajo. 1,326 talleres quedaron inactivos a raíz del sismo, de los que 800 estaban totalmente destruidos.

[7] Para ampliar este tema ver, Mercado Patricia, "Lucha sindical y antidemocracia feminista", en Debate Feminista, Año I, Vol. I, México 1990.

[8] Aquellas derivadas de las funciones que cumplen las mujeres de acuerdo a la división sexual del trabajo. Vargas Virginia, "El aporte de la rebeldía de las mujeres", en Jornadas Feministas, México, 1986, pp. 7-8.

[9] Entre las demandas prácticas de género, la dotación de tortibonos, desayunos y leche CONASUPO, el equipamiento de cocinas populares y la distribución de gas, son ejes de acción de la Regional de Mujeres. Arrancar al Estado estos subsidios, implicó una intensa movilización y algunas acciones espectaculares: En mayo de 1986, las mujeres de la CONAMUP irrumpieron en una conferencia de prensa del Director de CONASUPO, transformando el evento en un foro de denuncia; en abril de 1988, toman las oficinas de DICONSA; en julio de 1989, después de que CONASUPO anunció la disminución de subsidios al consumo, alrededor de 50 mil manifestantes -en su mayoría mujeres- repudiaron la política estatal y exigieron alimentos baratos en una concentración que la prensa bautizó como el "Cacerolazo en el Zócalo".

[10] Mientras tanto, las campesinas se han ido acuerpando en dos redes: una sostenida básicamente por las Comunidades Eclesiales de Base en el sureste del país -de 1981 a 1990, han celebrado diez encuentros- y otra red de Promotoras Rurales que se reúne cada seis meses desde 1987. Al margen de estas dos coordinaciones, también se han desarrollado múltiples experiencias en varios estados del país.

[11] A partir del movimiento magisterial, empezó a gestarse una inquietud más generalizada sobre la problemática de las maestras, en julio de 1989, en el Primer Encuentro Nacional de Maestros Dirigentes Sindicales, se reconoce su importancia en el gremio y su escasa injerencia en la vida sindical. En 1990, se realiza la Primera Jornada Sobre Mujer, Trabajo y Educación, en la que las maestras discuten su problemática.

[12] Esta esfera de la lucha ha permitido denunciar desde la violencia doméstica, hasta la violencia institucional, la de los aparatos represivos, la de los centros de salud, la emanada de la crisis, la ejercida por las patronales, el hostigamiento y la violencia sexual, la discriminación, las desigualdades y las injusticias que se viven por ser mujer.

[13] Las organizaciones urbanas han avanzado más rápidamente en esta reflexión, pero también las campesinas participan de ella. Algunos eventos realizados por la Regional de Mujeres de la CONAMUP en esta línea consultar Recuadro 3.

[14] Tuñón, Esperanza. "El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México", mimeo.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer y su Desarrollo

AUTOR: Griselda Martínez Vázquez [*]

TITULO: La Mujer en el Proceso de Modernización en México

ABSTRACT:

En una sociedad como la nuestra, donde el principal reto del proceso de modernización está determinado por la resistencia de estructuras pre-modernas en lo económico, político y social; y a pesar que la presencia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad sea cada día más evidente, es prácticamente imposible afirmar que, en general, la mujer mexicana se ha liberado. Estamos ante una sociedad profundamente diferenciada. Esto quiere decir que la cultura, genéricamente hablando, no puede expresar una subjetividad colectiva homogénea a partir de la cual afirmemos tajantemente que los principios morales que anteriormente sujetaban a la mujer han desaparecido.

TEXTO:

El contexto de la modernización

La idea de la modernización comúnmente va asociada a la necesidad que tuvo América Latina de desarrollar sus fuerzas productivas desde los años cuarentas, puesto que el haberse "incorporado tardíamente" al capitalismo definió su rezago respecto al avance, particularmente industrial, de los países desarrollados. La crisis de 1929 impuso un conjunto de condiciones que obligó a los estados latinoamericanos a plantearse, bajo el paradigma keynesiano, una estrategia para modernizar sus estructuras (fundamentalmente económicas, pero también políticas e ideológicas) e impulsar un proceso de industrialización que posibilitara la conformación de un mercado interno nacional. Es decir, que en lo sucesivo se intentaría modificar las condiciones que imponían una situación de dependencia respecto a los países centrales. De tal manera que, en un contexto de economía hacia adentro, se requería la incorporación progresiva de la sociedad en el proceso de modernización. Por esto conforme se fue desarrollando la clase trabajadora, por el mismo desarrollo industrial que implica la modernización, se fue incorporando en el sistema político a partir de una estructura corporativa que permitió legitimar el proyecto de las burocracias políticas de cada estado nacional. En ese sentido es comprensible cómo el discurso oficial fue dirigido permanentemente a las masas populares. [1] La modernización, que como proyecto estatal tuvo su auge en los años cincuentas, requirió de la movilización política y social para respaldar política e ideológicamente el proceso de industrialización impulsado principalmente por la intervención directa del Estado en la economía.

Es precisamente en este contexto de modernización, entendida como un proceso global, [2] que pretendo plantear la participación progresiva de la mujer en la transformación de

la vida social en México. De tal manera que, primero, se hace necesario ubicar los principales aspectos, con sus respectivos indicadores, que permitan identificar cómo la sociedad mexicana entra en un proceso de modernización. Es decir, lo referente al desarrollo económico, [3] que entenderemos como la transformación estructural de la economía, la modernización social y la política.

Entonces, es necesario tener presente que el tránsito a la modernización implica la transformación de las estructuras económicas y político-sociales. En ese sentido se requiere advertir cuándo y cómo la producción industrial [4] va predominando sobre la agrícola, al mismo tiempo que la sociedad urbana lo hace sobre lo rural. Si consideramos estos indicadores como elementos de modernización, en México tenemos que en 1930 la PEA ocupada se encuentra principalmente en el sector primario representando un 67.75% del total, que continúa siendo primordialmente rural, siendo un 82.53% de la población total. Para 1990 se observa el predominio de los sectores secundario y terciario sobre el primario en donde la PEA total ocupada es del 27.79% y 46.13% respectivamente; donde la población urbana representa el 71.34% de la población total (ver Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Población Ocupada por Sexo y Sector de Actividad. 1930/1990. (En Miles)[H-]

Cuadro 2. Población Total, Rural y Urbana 1930/1990. (Miles de Personas)[H-]

Se trata de un proceso dual en que al mismo tiempo en que se desarrolla la industria se da una progresiva concentración de la población en los centros urbanos. Esto conlleva cierta modificación de las condiciones de vida en cuanto a vivienda, educación, salud, recreación, transporte, etc. En el caso particular de la transición mexicana a la modernidad la participación de la sociedad en estos rubros registra un proceso amplio y dinámico, sobre todo en el período que va de 1940 a 1970. [5]

La conquista del espacio público

El carácter "tradicional" de la sociedad mexicana, confrontado con el carácter "moderno" de las sociedades desarrolladas, se observa también en el plano de la cultura. En ese amplio marco de principios, conocimientos, actitudes y costumbres aprendidas que permiten caracterizar a una sociedad determinada, que al mismo tiempo posibilita la cohesión entre sus integrantes [6] es que requiere definirse el papel que juega la mujer en el proceso de modernización [7] considerando, primero, su participación en el mercado de trabajo, es decir, la presencia progresiva de la mujer en la actividad económica. De 1970 a 1990 la contribución de las mujeres en la PEA total pasó del 19.04% al 23.59% lo que significó un incremento del 112.7% a diferencia de la tasa de crecimiento masculina que fue del 79.6% en ese período de 20 años (Ver Cuadro 3); y segundo, el cambio cultural que impone el nuevo papel de la mujer en la sociedad mexicana. [8]

Cuadro 3. Tasas de Crecimiento Población Total PEA y PEI. 1930/1990. Cobertura Nacional[H-]

¿Una división sexual del trabajo?

En términos generales, y por lo que respecta a la modernización político-social, se puede identificar a una sociedad como "tradicional" si no existe una relación equilibrada entre el estado y la sociedad civil. Los rasgos premodernos de nuestra sociedad sobre todo en el período 1940-1970 estuvieron caracterizados por una actitud autoritaria (paternalista) del Estado, que siempre se resistió a las manifestaciones antisistémicas de las masas populares. Pero de manera muy peculiar, cuando nos ubicamos en el carácter autoritario de nuestra sociedad referido a la relación hombre-mujer, no queda más que reconocer la lamentable condición de la mujer aún cuando se incorpora al mercado de trabajo, es decir, cuando participa activamente en el proceso de modernización.

El primer aspecto a considerar es que antes de la modernización el espacio social asignado a la mujer era el espacio privado. [9] Dado que por su misma "naturaleza" le correspondía la responsabilidad de garantizar la reproducción del espacio cotidiano, el de la familia. De esa manera tenía validez para el contexto mexicano la argumentación básica del movimiento feminista respecto al carácter autoritario de la división sexual del trabajo. Es decir, que a partir de la "naturaleza" femenina se le asigna a la mujer un trabajo que le permita cumplir con su función reproductora; la adaptabilidad entre esa función y las características del trabajo doméstico definieron al espacio de la familia como su espacio vital.

De tal manera que, de antemano, a la mujer le toca desempeñar, en general, una actividad económica no remunerada que la pone en desventaja ante su pareja, cuando en el paso consolidado de la modernización se desvaloriza el papel tradicional de la mujer. La misma división sexual del trabajo representó el principal obstáculo para que la mujer alcanzara su autosuficiencia económica y su independencia, que por tanto, modificara su condición subordinada ante el hombre. Pero como es evidente, ante el paso de la modernización, la demanda de fuerza de trabajo en todos los sectores de la economía permitieron que la mujer se incorporara poco a poco en el mercado de trabajo. El principal sector de la economía que comienza a registrar la presencia laboral de la mujer es el terciario. Los ejemplos más característicos son el de los trabajos domésticos, oficinistas, comerciantes y dependientas y trabajos de educación, representando el 55.34% de la PEA femenina ocupada en 1990, de cualquier manera, aunque se observa una importante flexibilidad, la división sexual del trabajo va definiendo cuales son las actividades donde la mujer puede participar, en donde la ocupación de operador de transporte, protección y vigilancia y trabajadores agropecuarios son actividades típicamente masculinas, las cuales tienen una contribución masculina mayor del 95% en cada una de estas ocupaciones. [10] (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución de la Población Ocupada por Ocupación Principal Según Sexo 1990. (En Miles)[H-]

Los principales aspectos a considerar son: primero, que el trabajo remunerado de la mujer no es valorado por las empresas, tanto públicas como privadas, al mismo nivel que el trabajo masculino. En relación con los ingresos que reciben las mujeres tenemos, que del

total de la PEA femenina, el 42.75% reciben de 1 a 2 (S.M.), el 22.44% recibe menos de un salario mínimo; mientras que el 34.83% de la PEA masculina reciben de 1 a 2 S.M. y el 18.34% recibe menos de un salario mínimo. Sólo el 4.98% de la PEA femenina recibe más de 5 S.M. mientras que de la PEA masculina lo reciben el 8.92%.

Estas diferencias corresponden a dos causas que se pueden interrelacionar: 1) que las mujeres realizan actividades mal pagadas y 2) que la mujer recibe un menor ingreso en relación con el hombre por la misma actividad. (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de la Población Ocupada por Sexo Según Ingreso Mensual 1990. (En Miles)[H-]

Además de las diferencias en los ingresos la mujer cumple con sus obligaciones domésticas lo que le significa una doble jornada. [11]

De cualquier manera es posible advertir que la mujer "aparece" progresivamente en todas y cada una de las actividades económicas. Lo mismo se les encuentra en la industria manufacturera que en la de la construcción, pero también se les encuentra en los niveles de dirección y mandos medios. Lo mismo como ejecutiva que como funcionaria pública. De tal manera, que, si bien no puede esperarse un equilibrio entre la participación femenina y la masculina, es cierto que conforme avanza la modernización la división sexual del trabajo tiende a desaparecer y, por tanto, deja de ser un argumento valedero para explicar la desigual situación de la mujer, aunque el trabajo de la mujer continúe desvalorizado en relación al del hombre. Lo que sí permanece es la cuestión de la doble jornada, donde la mujer después de cumplir con su jornada laboral todavía tiene que responsabilizarse de los quehaceres domésticos. Este es el punto nodal donde podemos advertir hasta qué grado el avance de la modernización impone un cambio homogéneo entre las estructuras económicas y las estructuras culturales. Bien vale la pena preguntarse ¿Hasta qué grado la dinámica de los cambios económicos impulsan los culturales, o viceversa en qué medida las actitudes culturales en todos los planos, públicos o privados, impulsan o contienen la dinámica de las transformaciones económicas?. [12] Al parecer, para el caso mexicano, los requerimientos del desarrollo económico exige la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, y por tanto, abre la posibilidad de transformar la cultura.

La mujer y el cambio cultural

Como sugería anteriormente, la modernización impuso una serie de cambios, económicos fundamentalmente, que son perceptibles fácilmente, los indicadores no mienten; pero en el contexto de la sociedad mexicana una modernización económica no necesariamente corresponde a una modernización cultural. [13] Es decir, que no necesariamente el conjunto de principios y actitudes que le dan forma a la expresión subjetiva de la sociedad se ven modificados. De tal manera que la nueva identidad femenina que se va conformando a lo largo del proceso de modernización que se extiende hasta nuestros días, no se logra desvincular de una relación de subordinación ante el hombre y/o la sociedad que así lo establece. Al respecto es necesario considerar algunos aspectos fundamentales

en el análisis del papel que juega la mujer en el cambio cultural de nuestra sociedad. Se trata 1) del efecto cultural en la sociedad cuando la mujer se incorpora al mercado de trabajo; 2) la nueva relación existente entre el hombre y la mujer y 3) el efecto que tiene el nuevo papel de la mujer en el orden establecido.

La independencia económica

Cuando la mujer salió al mercado de trabajo las condiciones de la vida cotidiana, de lo privado, comenzaron a registrar importantes cambios culturales que permitieron identificar el surgimiento de una nueva sociedad mexicana. Se trata del efecto que tuvo el hecho que la mujer pasara del espacio privado al público.

En primer lugar, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo le abrió nuevas expectativas que en lo sucesivo rebasarían el espacio familiar. Sobre todo, en la medida que la mujer desempeñaba actividades remuneradoras, su condición subordinada al espacio familiar (esposa, madre, hija o hermana) se modificó sustancialmente; eran los primeros pasos hacia su dependencia económica. Este factor determinó que al menos, si no lograba independizarse de la autoridad paternal, seleccionara costumbres de consumo que bien podían ser diferentes a las cánones establecidos en la familia. La mujer comenzó a ubicarse en actividades remuneradas "propias de las mujeres" como es el caso de las actividades educativas y del trabajo de oficina; posteriormente la mujer se fue incorporando en actividades que tradicionalmente fueron identificadas como "masculinas". Es decir, que la progresiva participación económica de la mujer transformó la división sexual del trabajo; uno de los pilares argumentativos del feminismo radical se venía abajo.

La remuneración de la mujer la colocó en una posición diferente en relación a su marido. El sólo hecho de colaborar en el ingreso familiar le permitió, poco a poco, participar en las decisiones sobre el gasto familiar, en la conducción de la educación de los hijos, etc. Sin que esto quiera decir que el solo hecho de realizar trabajos remunerados la conducía a alcanzar su independencia respecto al hombre, a la sociedad patriarcal, pero no cabía la menor duda que esto modificaba la situación de la mujer en una clara tendencia a lograr su independencia. [14]

El segundo efecto generado por la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es que, en general, la dinámica familiar se transforma; y prácticamente en este ámbito es donde se registran los cambios culturales sustanciales de la sociedad tradicional, como caracterizamos a la sociedad mexicana hasta los años sesentas. Se da la restructuración de la familia nuclear [15] compuesta por el padre, la madre y los hijos. Con una dinámica basada en la responsabilidad "proveedora" para el padre, y la responsabilidad "reproductora" para la mujer (lo que le asigna como propio el espacio privado -cotidiano, familiar, doméstico-). La salida de la mujer al mercado de trabajo propicia que la familia acceda a niveles superiores de consumo, incorporándose a los estereotipos impuestos por la modernización industrial. Aunque su participación en el ingreso familiar es valorado por su pareja tan solo como una "ayuda", además de no reconocer el significado real, económicamente hablando, del trabajo no remunerado.

La situación toma matices más relevantes cuando, al paso de la modernización, la mujer comienza a introducirse en todas las áreas posibles de la actividad económica y accede a niveles de educación que la coloca en una situación más cómoda en términos de competitividad laboral. Es decir, que en la medida en que la mujer va conquistando el espacio público, va quedando en mejores condiciones para competir con el hombre en el mercado de trabajo. [16] De tal manera que resulta fácil reconocer que la tendencia, en cuanto a remuneración con respecto al hombre, se ha ido emparejando. A la mujer se le reconoce una facultad imperiosa en el ámbito laboral, a todos los niveles, la responsabilidad. Pareciera que la mujer confiere al espacio público la responsabilidad, el apego y la abnegación asumida históricamente en el espacio privado.

Esta situación la coloca con menos desventajas con el hombre, sobre todo en el caso de algunas mujeres (funcionarias, ejecutivas y profesionistas en general) que alcanzan ingresos muy considerables para el ingreso familiar. Generalmente, esta mujer se libera del peso de la doble jornada, participa virtualmente en la toma de las decisiones más importantes en el hogar (en algunos casos impone sus decisiones); y se relaciona con su pareja en términos de igualdad. Sin que esto sea una generalización, es importante reconocer este fenómeno en la medida en que sopesa los principales argumentos del feminismo radical. [17]

Entonces, la tendencia la autosuficiencia económica permite, como he venido señalando, la transformación de la relación hombre-mujer. Por lo que toca a la parte del divorcio se requiere advertir que conforme avanza la modernización la sociedad va aceptando la separación de las parejas. [18] Sobre todo, el que una mujer pueda tomar la decisión de divorciarse sin que se esgriman argumentos moralistas que enjuicien la actuación de la mujer. Un elemento más para comprobar que los principios de la sociedad tradicional se van superando. Pero el aspecto que resulta fundamental para esta decisión, en mucho se debe a la capacidad económica que pueda tener la mujer. [19] Se termina con la imagen de la mujer abnegada que tiene que soportar la doble moral de su pareja, y emerge una nueva identidad femenina, que simbólicamente la obliga (socialmente) a tomar la decisión de escapar de una situación injusta.

Por esto, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es determinante para transformar su situación respecto del hombre. Es fundamental para transformar la cultura en general, pero sobre todo, para modificar su perspectiva del mundo y del papel que ella juega en el contexto social.

Del objeto al sujeto sexual

Como intenté exponer anteriormente, el nuevo papel que juega la mujer en la modernización mexicana ayuda a modificar el patrón sociocultural de nuestra sociedad. En términos de la relación de dominación entre el hombre y la mujer se va modificando en la medida que ella participa en cada uno de los ámbitos de la sociedad. Pero uno de los aspectos de la cultura que son modificados, y que de hecho producen un efecto

conflictivo y contradictorio entre lo "tradicional" y lo "moderno", es el nuevo papel sexual de la mujer.

Si el estereotipo de la mujer mexicana hasta los años sesentas estaba definido por "virtudes" tales como la abnegación (ante su papel de reproductora de la familia) y la fidelidad (a pesar de la doble moral de su pareja), el peor papel asignado a la mujer en la relación con su marido era el sexual. Es decir, que la moral impuesta por la sociedad tradicional mexicana le asignaba en la relación sexual un papel pasivo. Los aspectos que influyen en la modificación de este patrón cultural, aparte de la frustración que ello implica, son el quiebre cultural de finales de los años sesentas, entendida como la confrontación generacional entre los valores morales entre lo jóvenes y los viejos; así como la influencia que llegó desde el exterior como fue de movimientos sociales (particularmente el feminismo y el hipismo) y la renovada cultura universal que se incorporó progresivamente en nuestra sociedad a partir de los medios masivos de comunicación.

De manera muy específica, por lo que toca a la influencia del movimiento feminista occidental, el aspecto cultural que se transforma es el sexual. La mujer se proclama propietaria de su cuerpo. En lo sucesivo la mujer moderna, fundamentalmente urbana, decide con quién, cuándo y cómo tener relaciones sexuales. La proclama, y más los hechos concretos, escandalizaron a los sectores más conservadores de nuestra sociedad. El hecho que la mujer se transformara de objeto en sujeto sexual, atentó contra las estructuras morales más recalcitrantes del tradicionalismo patriarcal. El matrimonio, la virginidad y la fidelidad dejaron de ser "instituciones" de nuestra sociedad en tránsito; como lo demuestra el hecho que la edad promedio en que la mujer contraía nupcias se elevó, al menos en las ciudades. Cuando la mujer se concibió como propietaria de su cuerpo decidió, entonces, en qué momento embarazarse. Fue el momento en que la revolución provocada por la píldora anticonceptiva (influencia del movimiento feminista occidental) se aceptó en México. El número de hijos promedio por familia descendió, también de manera fundamental en las ciudades. El promedio de hijos nacidos vivos en la década de los setenta fue de 3.1 hijos, y para 1990 fue de 2.5. Las causas más probables que influyeron en la disminución de la tasa de fertilidad son: 1) el incremento en el nivel educativo de la mujer; 2) las políticas públicas de planificación familiar; y 3) la ascendente incorporación de la mujer en el mercado de trabajo. Es importante destacar que el menor número promedio de hijos se encuentra en el Distrito Federal siendo de 2 hijos (Ver Cuadro 6). Esto ha de suponer principalmente dos cuestiones: 1) la decisión de la mujer y la pareja para decidir cuántos hijos se habría de tener; y 2) la política poblacional del Estado dirigida al control de la natalidad desde el sexenio de Echeverría (1970-1976).

Cuadro 6. Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer Según Entidad Federativa, 1970 y 1990[H-]

Si bien tiene que reconocerse que las generaciones de jóvenes provenientes de la década de los setentas se liberó de los tabúes tradicionales (matrimonio, virginidad, fidelidad, sexualidad, etc.) también es conveniente reconocer que las generaciones actuales de

jóvenes, es decir, los hijos de las generaciones "liberadas" están en una especie de vuelta al conservadurismo, donde se advierte cierta revitalización del vínculo matrimonial y la virginidad. [20] Se trata de un movimiento contracultural de influencia conservadora. Pero igual, la nueva identidad de la mujer que se va conformando en el proceso de modernización, se advierte no sólo en lo referente a las prácticas de su sexualidad, sino de su acción global en la sociedad: en la economía, la educación, la cultura y la ciencia.

A manera de conclusión

En una sociedad como la nuestra, donde el principal reto del proceso de modernización está determinado por la resistencia de estructuras pre-modernas en lo económico, político y social; y a pesar que la presencia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad sea cada día más evidente, es prácticamente imposible afirmar que, en general, la mujer mexicana se ha liberado. Estamos ante una sociedad profundamente diferenciada. Esto quiere decir que la cultura, genéricamente hablando, no puede expresar una subjetividad colectiva homogénea a partir de la cual afirmemos tajantemente que los principios morales que anteriormente sujetaban a la mujer han desaparecido. No es lo mismo referirse a la mujer de las ciudades que a las del campo, a las de la clase dominante que a las de las clases subalternas.

No es lo mismo pensar en una mujer empresaria que una mujer que pertenece a niveles de extrema pobreza. Pero aún así, se tiene que reconocer que, al menos en las clases medias educadas y urbanas, el proceso de modernización ha dejado su huella en el terreno de la cultura, particularmente en lo referido a la relaciones entre la pareja, la familia y significativamente en lo laboral.

La dinámica de los cambios en la estructura económica no ha encontrado reciprocidad en los ritmos y niveles de la estructura sociocultural, aunque se han trastocado ya las características básicas de la sociedad tradicional, sobre todo lo que tiene que ver con principios morales y formas de conducta entre el hombre y la mujer. Por lo pronto, la sociedad mexicana registra un consistente paso de la mujer hacia la modernidad. Su independencia es un hecho lejano, todavía, pero insoslayable. Si bien los avances logrados por la mujer se ven contenidos por ataques neoconservadores, más fortalecidos por la aparición del SIDA, esto ha de considerarse dentro del mismo carácter inestable y cambiante de la modernización cultural, a diferencia de las transformaciones económicas de carácter más permanente.

CITAS:

[*] Estudia arte de Flaco

[1] Zapata, Francisco. "Ideología y política en América Latina", Colmex, México, 1990. Para este autor el discurso oficial de los estados latinoamericanos retoman el nacionalismo, el antiimperialismo y el socialismo como elementos recurrentes para convocar a las masas populares.

[2] Germani, Gino. "Sociología de la modernización", Paidós, Buenos Aires, 1971. Para este autor la modernización es: "...un proceso global, en el cual, sin embargo, es necesario distinguir una serie de procesos componentes. La peculiaridad de la transición en cada país resulta en gran parte del hecho de que las secuencias con las que se dan tales componentes, y además su velocidad, varían considerablemente de país en país, y en circunstancias históricas diferentes, a nivel nacional e internacional." (pág. 10).

[3] Para Germani el desarrollo económico ha de diferenciarse del crecimiento económico, puesto que el primero va más allá del incremento de los indicadores económicos: PNB, inversión, tecnología, etc. dando virtual importancia a la participación de la población en el reparto de la riqueza generada, es decir, la elevación del nivel de vida de la población. En ese mismo sentido coinciden planteamientos como los de Sunkel y Paz ("El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo", S. XXI. México, decimocuarta edición, 1980.).

[4] Se puede advertir fácilmente que para 1970 la actividad agrícola predomina sobre la industrial, mientras que para 1990 la industrial lo hace como predomina sobre la agrícola. Un aspecto importante en cuanto al desarrollo de la economía es que, al igual que en las economías latinoamericanas, el sector terciario (servicios) tiende a predominar sobre el mismo industrial.

[5] Es necesario tener presente que el tránsito de México a la modernidad, a diferencia del resto de los países de América Latina tiene condiciones muy particulares, sobre todo lo referente a la ausencia de los militares en el seno del estado, y por lo tanto, también una periodicidad diferente en la que se da el proceso. El primer aspecto a considerar es que la modernización entendida como transformación de las estructuras económicas y la amplia participación de las masas se da desde los años cuarentas. Dos ejemplos centrales: la estructura corporativa del partido oficial en el que se integran política e ideológicamente las clases trabajadoras al Estado; y el apoyo que dan a Cárdenas los trabajadores petroleros en el caso de la nacionalización de dicha industria y el apoyo de los campesinos legitimando el reparto agrario.

El segundo aspecto a considerar es que la modernización, entendida como el cambio de las estructuras económicas, va más allá del solo predominio de la producción industrial sobre la agrícola. Puesto que el modelo de desarrollo sustentado en la participación económica del estado llega hasta el sexenio de López Portillo (1976-1982), mientras que el nuevo modelo de corte neoliberal inicia en el sexenio de De la Madrid, es decir, se trata nuevamente de renovar las estructuras económicas pero en una perspectiva que contempla los retos de la competitividad internacional.

[6] Montesinos, Rafael. "La cultura política del empresariado en México", Revista Sociológica, núm. 17, septiembre-diciembre, 1991.

[7] Tarrés, Ma. Luisa. "La voluntad de ser", Colmex, 1992. (Mimeo). En este trabajo la autora señala que es difícil construir una teoría a partir de la cual se viera a la mujer como un sujeto capaz de incidir en la transformación de su subordinación; pero que es

necesario identificar: "los elementos que constituyen si no a la formación de una identidad cristalizada o protagónica al menos a la creación de una voluntad de ser". (pág. 2)

[8] Heller, Agnés. "Existencialismo, alienación, postmodernismo: los movimientos culturales como vehículos de cambio en la configuración de la vida cotidiana" en Agnés Heller y Ferenc Fehér. Políticas de la posmodernidad, Península, Barcelona, 1989. En este trabajo la autora señala que de los movimientos culturales más importantes en el período posbélico, el que ha dejado una huella más permanente, es decir, que provocó más cambios en el amplio marco de la cultura es el movimiento feminista.

[9] Touraine, Alain. "América Latina política y sociedad", Espasa-Calpe, Madrid, 1989. Para este autor en América Latina, refiriéndose a la problemática de la mujer, no es posible hablar de la separación entre lo privado y lo público, puesto que la mujer de las clases subalternas ha tenido que trabajar para garantizar la sobrevivencia.

[10] Con respecto a la participación de la mujer en los trabajos agropecuarios, se ha encontrado una gran presencia femenina, pero siendo considerado su trabajo como ayuda familiar, por lo que no es considerada dentro de los datos censales, para mayor información ver: Sara Lara F. "Las relaciones sociales de género/sexo en el sector del asalariado rural: una revisión crítica de los estudios en México", PIEM/COLMEX, México, 1990.

[11] Tradicionalmente el hombre ha tenido una doble moral, es decir, que por un lado aparenta respetar la fidelidad que implica estar unido por el vínculo matrimonial; pero por otro, mantiene relaciones extramaritales sin que la sociedad se lo censure. Más aún puede ser considerado como expresión de la masculinidad. Se trata de la permisibilidad sexual concedida socialmente al hombre. Vicios públicos, virtudes privadas.

[12] Germani, Gino. "Sociología de la modernización", Paidós. Buenos Aires, 1971. El autor señala al respecto que: "la interrelación entre los procesos componentes debe considerarse como de causalidad recíproca. O sea, uno afecta al otro, y estos efectos recíprocos determinarán la orientación y el ritmo de la transición total; asimismo, pueden producir efectos inhibitorios o dinamizadores sobre cualesquiera de los procesos componentes. En otras palabras, los procesos de desarrollo económico (y, en determinadas condiciones, procesos de expansión económica) condicionan los procesos de modernización social y política y viceversa." (pág. 22-23)

[13] Bell, Daniel, "Las contradicciones culturales del capitalismo", Alianza Universidad, Madrid, 1987. Para este autor las estructuras culturales se transforman de manera más lenta, en relación al cambio dinámico de las estructuras económicas.

[14] Tarrés, Ma. Luisa. "Y en efecto, las presiones externas cambian el ámbito doméstico y familiar, lugar social y simbólico al que se supone pertenece la mujer. El éxodo de poblaciones, la creación de grandes ciudades y la migración dispersa a los que vivían en un hogar común, dónde las funciones y los roles se distribuían bajo la mirada de algún

varón. La socialización y la educación de los niños ya no recae en la familia sino en la pareja y hay actividades que comienzan a realizarse fuera de la casa, en instituciones como las guarderías, las escuelas, la oficina, la fábrica, de manera que los miembros de la familia pasan menos tiempo juntos." (pág. 5-6).

[15] Leñero, Luis. "La familia", ANUIES, México, 1976.

[16] Para autoras como Brígida García y Orlandina Oliveira conforme se profundiza la crisis económica, las condiciones laborales se hacen más prósperas en la medida que el hombre va siendo desplazado de las unidades productivas.

[17] Martínez, Griselda. "El mundo privado de la mujer ejecutiva", PIEM-Colmex, 1992. Tesina. En este trabajo se expone el grado de poder alcanzado, al menos, por la mujer ejecutiva; en la medida que obtiene altos ingresos por su actividad profesional.

[18] A nivel nacional se registraron en el año de 1976, 19 mil dos divorcios; mientras que para 1986 la cifra había alcanzado 38 mil 827 divorcios. "México social 1990-1991", Estudios Sociales de Banamex, 1991.

[19] Beauvoir, Simone de, "El segundo sexo. 2. La experiencia vivida". Alianza Editorial, México, 1989. La autora sostiene en este tomo que el primer elemento que permitirá a la mujer adquirir su independencia respecto del hombre, es la capacidad para independizarse económicamente de él.

[20] Martínez, Griselda. "Liberación sexual y aborto", Revista Topodrilo, núm. 17, septiembre-octubre, 1991. En los resultados de la encuesta que se presenta en este artículo se advierte como a los jóvenes entre los 15-18 años, aún con estudios de bachillerato, le dan importancia a la cuestión del matrimonio y la virginidad.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer en el Campo

AUTOR: Rosario Robles [*], Josefina Aranda [], Carlota Botey [***]**

TITULO: La Mujer Campesina en la Epoca de la Modernidad

ABSTRACT:

En las reformas al Artículo 27 se afecta directamente a la campesina al definirse el título parcelario ya no como un patrimonio familiar, sino como un derecho individualizado del jefe de familia, dejándoles a la mujer y los hijos sólo el derecho del tanto. Hasta funcionarios gubernamentales coinciden en que las reformas no sólo no resuelven el escaso acceso que las mujeres campesinas tenían a la tierra, sino que lo restringen aún más; en consecuencia se agravan las condiciones de carencia y empobrecimiento que han venido sufriendo y se refuerza una de las principales fuentes de desigualdad genérica.

TEXTO:

En la última década, el campo mexicano se ha transformado significativamente. Las políticas de ajuste y modernizadoras puestas en marcha en los primeros años de los ochenta, así como los procesos de reconversión y reestructuración productiva que le siguieron, modificaron el rostro del medio rural acentuando las tendencias a la privatización y liberalización del sector y, en consecuencia, a la desintegración y pauperización de la tradicional economía campesina. Aún cuando las estadísticas oficiales no lo registran, estas transformaciones agrarias afectaron en mayor medida a las mujeres, al grado de que se ha llegado a afirmar que el ajuste (al que se le ha agregado el apellido de invisible por afectar fundamentalmente al sexo femenino) y los cambios estructurales desarrollados en los últimos años generaron el fenómeno conocido como feminización de la pobreza, debido -entre otros factores- a la intensificación de la participación de la mujer rural en las actividades agrícolas o a su ingreso al empleo en condiciones de mayor precariedad que los hombres.

Sin embargo, a pesar de que este proceso prácticamente ha hecho visible el trabajo de la mujer campesina, ni las instituciones oficiales ni las mismas organizaciones campesinas lo han valorado adecuadamente y, por lo general, no han logrado instrumentar políticas que reconozcan la diversidad y heterogeneidad del medio rural y la definitiva presencia de las mujeres campesinas como un nuevo e importante sujeto social. Una rápida revisión de la dirección de las principales organizaciones sociales demuestran esta aseveración. Por ejemplo, en la CNC recientemente se decidió desaparecer la Secretaría Femenil y las labores que antes desempeñaba pasaron a formar parte de una Coordinación encargada del trabajo con jóvenes, mujeres y asalariados. La Comisión Coordinadora del Consejo Agrario Permanente (CAP) está formado exclusivamente por varones representantes de las 11 organizaciones que en él participan, y actualmente existe un fuerte debate en dicho organismo ante la pretensión de desaparecer la Comisión de Mujeres. En la instancia

coordinadora de la UNORCA tampoco hay mujeres, a pesar de que esta red de organizaciones regionales cuenta con liderazgos de esta naturaleza muy importantes. Sólo la CIOAC tiene una mujer en su Comité Ejecutivo -por supuesto en la Secretaría Femenil- aunque es pertinente aclarar que dicha Central conformó el año pasado la Unión Nacional de Mujeres Campesinas.

Cuadro 1. Población Rural por Sexo. 1990[H-]

En los puestos de representación popular la situación no es distinta. Prácticamente no existen mujeres como comisariados ejidales, presidentas municipales y diputadas locales. En el Congreso de la Unión, de 500 diputados sólo dos son mujeres provenientes del sector campesino, lo que representa apenas el 0.4% de los puestos. Esta situación es muy grave, sobre todo si consideramos que la apertura comercial y la privatización de una parte importante de las tierras ejidales colocarán todavía más en desventaja al sector social del agro y, con ello, a las mujeres. Baste con señalar que la reforma al 27 constitucional y la nueva ley agraria la excluyen una vez más del acceso a la tierra, al crédito y al apoyo institucional, así como de decisiones definitivas como son las relacionadas con la venta o no de la parcela, al cancelar el carácter del ejido como patrimonio familiar así como su función social.

El ajuste invisible

En los últimos años, el acelerado proceso de descomposición de la economía campesina profundizó -aún más- la tendencia a la incorporación de las mujeres campesinas a diversas actividades con el objetivo de contrarrestar la disminución del ingreso familiar y garantizar la sobrevivencia y reproducción de la tradicional unidad doméstica. Así, de representar en 1970 el 9.2% de la población económicamente activa dedicada al trabajo en labores agropecuarias, en 1980 las mujeres incrementaron esta participación al 12.3% para ascender diez años más tarde al 14.2% según los datos del Censo de Población de 1990.

Sin embargo, esta participación ha sido desigual y ha estado directamente relacionada con la capacidad de reproducción de los diversos estratos de las unidades económicas campesinas, por lo que atendiendo a esta diversidad la incorporación femenina se ha dado a través de diversos mecanismos y de manera heterogénea. Por un lado, ante la crisis, el descenso de los precios de los productos agrícolas y del ingreso familiar, y la necesidad de competir en condiciones de enorme desventaja con la agricultura capitalista, ciertos sectores del campesinado han respondido -hasta donde esto ha sido posible- incorporando más trabajo familiar a la parcela. En este contexto, ha sido precisamente la mujer la que ha compensado esta situación intensificando su participación en las labores directamente productivas, sin que esto haya significado una disminución de las tradicionales responsabilidades relacionadas directamente con la reproducción de la unidad familiar. Por ejemplo, en una encuesta realizada recientemente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a 35 mil productores agrícolas, el 59.7% declaró que utiliza mano de obra familiar y el 30.4% manifestó que además de contratar a trabajadores asalariados, se apoya también en

la familia. [1] Si consideramos que esta fuerza de trabajo familiar es generalmente la de la esposa y los hijos, la proporción en la que participan las mujeres es significativamente alta pues estamos hablando de más del 90% de los productores considerados en la muestra.

Cuadro 2. Población Rural por Sexo y Tamaño de la Localidad. 1990[H-]

Por otro lado, ante la ausencia del marido o de los hijos originada por la migración temporal hacia otras regiones rurales o urbanas, un sector importante de las mujeres rurales han tenido que asumir directamente las tareas relacionadas con la producción, en condiciones de abandono y falta de apoyos de las instituciones oficiales.

Lamentablemente las estadísticas oficiales no registran con precisión esta situación: de acuerdo al XI Censo de Población, en 1990 tan sólo el 10% de las mujeres ocupadas en la agricultura eran productoras, porcentaje que puede ampliarse significativamente si consideramos que del 5.8% que contestó que ayuda en la parcela sin remuneración (dato evidentemente conservador), una parte importante es en realidad cabeza de familia. No obstante, análisis elaborados para América Latina han determinado que las mujeres de la región se encuentran al frente del 35 al 50% de las pequeñas parcelas familiares, proporción que sin duda alguna podemos aplicar a nuestro país. [2] De esta manera, es posible afirmar que actualmente las mujeres participan directamente en la producción de más de la mitad de los granos básicos, sin que esto, signifique, como veíamos más arriba, una disminución del trabajo relacionado con las tareas del hogar y de los hijos. Esta doble carga -producción en la parcela y responsabilidad de las tareas reproductivas- ha implicado que las campesinas trabajen en promedio más de 10 horas al día en comparación con las 5 ó 6 que trabajan los hombres, con el consiguiente desgaste físico y nutricional.

Cuadro 3. Población Económicamente Activa en Localidades de Hasta 2,500 Habitantes. 1990[H-]

Sin embargo, la desarticulación y pauperización cada vez mayor de las economías y campesinas ha obligado también a acrecentar la participación de la mujer en una gran variedad de ocupaciones, destacando su integración al empleo remunerado. Por ejemplo, en algunos estudios se calcula que en 1985 alrededor de 1.5 millones de jornaleros eran mujeres (prácticamente la mitad), [3] que el porcentaje de asalariadas aumentó del 5.2% al 20% en el período de 1975 a 1985, y que la proporción que se desplaza hacia las ciudades u otras zonas agrícolas continúa siendo superior al de los hombres en aproximadamente un 10%. [4].

Si bien, este proceso se daba ya desde los años sesenta con la migración de las mujeres jóvenes hacia las ciudades para emplearse como trabajadoras domésticas o en el área de servicios, en la siguiente década, los lugares de destino de los flujos migratorios empezaron a diversificarse: además del éxodo a la ciudad, la mujer rural se dirigió también hacia la frontera norte atraída por la expansión de la industria maquiladora, emigró hacia los Estados Unidos (se calcula que representaban el 15% del total de migrantes al vecino país), y de manera significativa se incorporó como trabajadora

asalariada en las zonas agrícolas capitalistas dedicadas a la producción de exportación, en ocupaciones agroindustriales de cultivos como la fresa, la vid, el tabaco o los cítricos, o al trabajo a domicilio, perspectiva que se amplió con el crecimiento de la manufactura rural dedicada a la maquila de costura y al ensamblaje de artículos de consumo. [5]

En la segunda mitad de los años ochenta, debido a las condiciones económicas cada vez más adversas para la mayoría del campesinado, se profundizó la tendencia migratoria, y además del femenino el trabajo infantil se multiplicó de manera dramática en las actividades agrícolas: por ejemplo, en una muestra de 1,971 trabajadores levantada en diferentes regiones agrícolas, el 53% de los jornaleros eran mujeres; [6] asimismo, se encontró que el 15% eran menores de 14 años. [7] Paradójicamente, esta necesidad de complementar los ingresos con la semiproletarización de toda la familia, resultó totalmente favorable para el capital agrícola no sólo porque aportó el ejército de reserva necesario en una cantidad tal que permitió la depresión sistemática y estructural de los salarios rurales, sino también porque con la incorporación masiva de mujeres y niños el antiguo valor de la fuerza de trabajo del jornalero (que teóricamente debería permitir la manutención de la familia) se dividió entre la mujer y los hijos lo que significó un enorme ahorro para el capital. Un dato es significativo en este sentido: "para alcanzar el poder adquisitivo que tenía el salario del padre en 1975, en 1985 tenían que emplearse el padre, la madre y el hijo". [8]

Esta mayor integración de la mujer rural al empleo femenino adquirió diversos tonos y modalidades según la región y la condición económica de la familia campesina. En el Norte, especialmente en las ciudades fronterizas, las empresas maquiladoras -textil, ensamblaje de aparatos eléctricos y electrónicos, de juguetes, artículos deportivos, etc.- contrataron mayoritariamente a mujeres, de las cuales una alta proporción la constituían campesinas migrantes; por ejemplo, en Tijuana, el 58.0% de las mujeres que laboraban en maquiladoras correspondía a no nativas del estado. Asimismo, la agricultura capitalista de hortalizas y legumbres de exportación del noroeste -especialmente el corte de cultivos como el tomate- absorbía anualmente a un poco más de 100,000 asalariadas provenientes principalmente de los estados sureños de Guerrero y Oaxaca, y se considera que más del 60% de la mano de obra contratada en los campos de Baja California y Sinaloa eran mujeres y niños. En estos campos agrícolas cabe destacar la presencia significativa de mujeres indígenas originarias de las zonas mixteca, triqui y zapoteca, que son enganchadas desde sus localidades y que son objeto de una discriminación y segregación mayor por razones étnicas y de género. Según algunos estudios, son precisamente los indígenas los que realizan las tareas más fatigosas, sucias y más mal pagadas, y en este universo a las mujeres les corresponde el empleo temporal en puestos de escasa calificación y pagados a destajo. [9]

En el Occidente de la República, diferentes investigaciones muestran una gran expansión de la manufactura rural (fábricas, talleres y maquiladoras) y de la actividad comercial, en las cuales el trabajo asalariado y el autoempleo femenino han sido la característica predominante. Conjuntamente con ello, el trabajo a domicilio también se expandió notablemente en los últimos años -sobre todo en el Bajío-. Así, casi en cualquier localidad de la región se puede encontrar este tipo de contratación: en los pueblos y

rancherías más alejadas las mujeres bordan, cosen, deshilan o tejen juegos para bebé, servilletas, manteles, blusas y fondos; confeccionan vestidos de niña o de mujer, arman cajas de cartón y empaacan esferas, dulces y calzado, tejen sombreros, etcétera. Es tal el crecimiento de estas pequeñas industrias a domicilio que, por ejemplo, se calculaba que tan sólo en 8 municipios guanajuatenses había más de 14 mil mujeres dedicadas al tejido de prendas de vestir. [10]

Asimismo, los cultivos de agroexportación como vid, fresa, flores y hortalizas de algunas áreas como el Bajío, la Ciénega de Chapala y Morelos, continúan ocupando preferentemente mano de obra femenina en las labores de corte y empaque. En este caso es importante destacar la expansión de la llamada agromaquila (a partir, sobre todo de la instalación de empresas extranjeras) que se dedican al procesamiento de alimentos y al empaqueo de hortalizas. De acuerdo con declaraciones del Presidente de la Asociación de Maquilas del Bajío, el 75% de los obreros contratados en estas plantas son mujeres que provienen de las localidades rurales cercanas. Como en casi toda la ocupación en el sector, el trabajo en las agromaquilas también es de temporada: por ejemplo, en una de las empresas de la región -la Bird Eye- se contratan 1,900 trabajadores en primavera, cantidad que desciende a 300 en la época de lluvias; en materia de salarios estas trabajadoras tan sólo reciben un promedio de cuatro dólares al día, índice muy por debajo de lo que estas mismas firmas pagan a sus empleados en Estados Unidos. [11]

Por otra parte, durante todo este período, la Ciudad de México continuó absorbiendo una proporción elevada de la población femenina rural migrante en actividades como el trabajo doméstico domiciliario, el comercio ambulante así como en diferentes empleos, sobre todo en la industria de la construcción y en la costura. Finalmente, en la región sur del territorio nacional, encontramos la mayor proporción de mujeres emigrantes, así como de trabajadoras asalariadas y por cuenta propia en cultivos como el café, los cuales se basan en el trabajo asalariado a destajo y el familiar no remunerado.

No obstante las diferencias regionales, es un hecho generalizado que los mercados de trabajo a los cuales han accedido las mujeres campesinas se distinguen por tener un carácter selectivo, que especializa, segmenta y descalifica a la fuerza de trabajo, y que adscribe a los trabajadores en los distintos procesos productivos de una manera diferenciada bajo una división sexual, etaria y étnica del trabajo. Por ello, estas ocupaciones femeninas se han caracterizado por tener condiciones de trabajo marcadamente inestables. en las que predominan el empleo estacionario y eventual, el pago a destajo y el incumplimiento por parte de los patrones de las obligaciones legales como son el pago de los salarios mínimos vigentes, la inscripción en la seguridad social y el otorgamiento de prestaciones como vacaciones, aguinaldos, antigüedad, y permisos por maternidad o enfermedad. Además, las jornadas de trabajo de las mujeres migrantes son más extenuantes debido a que, al migrar de su lugar de origen, ya no cuentan con el apoyo de los otros miembros femeninos de la familia ampliada. Ahora tiene que asumir individualmente las tareas domésticas que van desde acarrear agua y leña, limpiar, lavar, cuidar a los hijos, preparar alimentos y elaborar artesanías, todo esto después de jornadas de diez horas en los campos agrícolas. Un último elemento es importante a considerar en cuanto a las condiciones de trabajo y de vida de estas mujeres: la mayoría es víctima de

abusos y de la violencia sexual, sobre todo de capataces y enganchadores que frecuentemente exigen favores sexuales a cambio del empleo mismo o de mejores condiciones laborales.

Cuadro 4. Población Ocupada por Rama de Actividad y por Sexo. 1990[H-]

Lejos de lo que pudiera pensarse, esta incorporación de la mujer rural al empleo no ha significado una mejoría en las condiciones de vida de este sector de la población. Por el contrario, "el desempleo y subempleo, la caída brutal de los niveles de vida, la desnutrición, la falta de atención médica, la precariedad de la vivienda, los embarazos impuestos, la itinerancia y la ausencia total de perspectivas futuras" [12] son los rasgos más acentuados de esta integración de la fuerza de trabajo femenina rural a la modernidad. Para muestra basta un botón: actualmente, más de 11 millones de campesinas, distribuidas en un poco más de 100,000 comunidades, no cuentan con los tres servicios básicos, pues el 89.3% de las viviendas carecen de agua, luz y drenaje. En el mismo sentido, el escaso acceso a los servicios básicos y médicos, aunado al deterioro creciente de los niveles nutricionales de la población rural, han determinado que la esperanza de vida de las mujeres en el campo (69.5 años) sea tres años menor que la de las mujeres urbanas (72.7 años). Sin embargo, las diferencias entre sectores sociales son muy amplias, de tal modo que entre los asalariados agrícolas esta cifra baja a 56.7 años. Y, si bien los índices de morbilidad y mortalidad han descendido a nivel nacional, el contraste para los sectores rurales es dramático: mientras que las probabilidades de muerte entre el nacimiento y el segundo año de vida es de 6.5% para los sectores no agrícolas, para los campesinos es de 100.1 y de 104.2 para los proletarios agrícolas. [13]

Finalmente hay que agregar que, en lo que se refiere al deterioro nutricional, los datos para el noroeste y sureste del país aportados por investigaciones recientes indican que el consumo promedio de nutrimentos, per cápita y por día, se encuentran abajo de los niveles recomendados para prácticamente el conjunto de los grupos sociales en el campo, a excepción de los ganaderos y algunos grupos de ejidatarios y aparceros de las regiones con la agricultura más desarrollada del país. Si se asocian estos datos con el hecho de que la práctica más generalizada en el consumo de los alimentos se realiza bajo patrones jerarquizados según sexo y edad, que priorizan a los varones y a los menores de edad en primer y segundo lugar, hasta llegar a las mujeres jóvenes y adultas en el último, encontramos que las campesinas representan el sector más afectado en el proceso de deterioro nutricional de la población rural.

Las políticas públicas

Esta situación de pobreza y marginación a la que se ha condenado a un sector mayoritario de las mujeres del campo no logró ser contrarrestada por las políticas públicas que se han llevado a cabo desde los años ochenta. Muy por el contrario, la capacidad gubernamental para mantener una política tendiente a transformar la desigualdad entre los géneros tuvo una vida efímera y parece haberse agotado en su arranque (en la primera mitad de la década de los setenta) cuando se estableció en la Ley Federal de Reforma Agraria la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer en materia de dotación de tierras, se

reconoció que las mujeres podrían ocupar cualquier cargo ejidal y se creó la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM); también fue en aquellos años "cuando el gobierno modificó el marco legal y echó a andar las bases normativas para la formulación y ejecución de políticas públicas tendientes a promover cambios que mejoraran la situación de las mujeres. [14]

Cuadro 5. Trabajadores Agropecuarios por Sexo y Ocupación Principal. 1990[H-]

Efectivamente, después de este período que llegó hasta el punto de establecer un organismo encargado de atender específicamente a las mujeres, se empezaron a implementar múltiples programas cuya característica era la falta de un diagnóstico y una política general que planificara y orientara el conjunto de las acciones del sector público y que incidiera efectivamente en la transformación de su situación. En los últimos años de los setenta, estas políticas se concretaron a la desaparición de algunos proyectos y organismos -como el Centro de Información creado a partir de la celebración del año Internacional de la Mujer-, y al mantenimiento errático de otros, como fue el caso de las UAIM's.

No fue sino hasta 1980 cuando se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), al interior del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Aunque este organismo tenía como objetivo principal formular e implementar un Plan Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, dificultades asociadas a su corta etapa de existencia le impidieron llevarlo a cabo. Por ello, su quehacer se limitó a apoyar la realización de algunas investigaciones, diagnósticos y lineamientos sobre la condición de las mujeres, y a implementar ciertas acciones que se dirigieron mayoritariamente a las campesinas, centradas en la creación de escasos proyectos productivos y de educación en materia de población (planificación familiar especialmente).

En el sexenio delamadridista, ante la agudización de los problemas en el campo mexicano, el gobierno integró un programa dirigido específicamente a las mujeres rurales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y en estrecha vinculación con el Programa de Desarrollo Rural Integral. El "Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina, en Consecución del Desarrollo Rural" (PROMUDER), adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), vio la luz pública en 1983 y supuestamente entraría en vigor en 1984 con el apoyo y cogestión del CONAPO y la participación interinstitucional. Sin duda alguna, el hecho de que por primera vez el gobierno se planteara implementar una política específicamente diseñada para resolver algunos de los problemas que enfrentaban las mujeres campesinas representaba un avance. Sin embargo, dicha propuesta era sumamente pobre en el análisis de las causas estructurales que daban paso a la desigualdad genérica y social y que hemos detallado más arriba. Ni siquiera mencionaba explícitamente dicha desigualdad y en sus objetivos solo hacía una referencia muy general a la necesidad de "evitar condiciones discriminatorias que inhiban el desarrollo y la participación de la mujer campesina", sin señalar las razones y las causas de esta discriminación. En consecuencia, el Programa no se dirigía a revertir o contrarrestar ni las relaciones de desigualdad genérica ni las causas de la crisis en el campo, a pesar de que identificaba sus efectos sobre la situación de las mujeres rurales.

Tal vez si se hubiera puesto en marcha -con todo y los problemas señalados- podría haber incidido en algunos procesos de cambio favorables hacia las campesinas; sin embargo, el gobierno no le asignó recursos por lo que no pudo llevarse a cabo. El único subprograma que se instrumentó fue el de apoyo a la UAIM que contó con el apoyo financiero del Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE).

El PINMUDE se formuló también en 1984, pero su ubicación en la administración pública correspondió a los programas regionales de Empleo, dependientes de la ex-Secretaría de Programación y Presupuesto. No estaba dirigido exclusivamente a las campesinas, sino que planteaba centrar sus acciones en las mujeres de "comunidades marginadas"; por ello, se propuso dar atención prioritaria al "mejoramiento de las condiciones de vida de una amplia población femenina que sufre condiciones sociales desventajosas, tiene escasas o nulas oportunidades de capacitación y participa en forma reducida en la actividad económica". [15]

A diferencia del PROMUDER, este programa no partía de un diagnóstico sobre la condición de las mujeres y los efectos que la crisis y las políticas de ajuste y reestructuración productiva habían tenido sobre ellas. Solamente mencionaba que su origen estaba ligado al compromiso del gobierno con la población femenina para desarrollar acciones tendientes a "combatir la desigualdad y la falta de oportunidades que existían particularmente" para este sector. En esta misma lógica, consideraba que las mujeres eran las "principales agentes de cambio y de cohesión social" y que por eso los objetivos del Programa se canalizarían básicamente a las áreas de capacitación, empleo y mejoramiento de la calidad de vida.

De esta manera, si en el PROMUDER no había una mención explícita de la subordinación genérica, el PINMUDE diluía aún más la problemática específica que enfrentaban en esos momentos las mujeres y la asimilaba a la del núcleo familiar y la comunidad. Por eso, definía a la mujer como agente de cambio, pero no de su condición, sino de su familia; sugiriendo que ellas fueran las responsables de resolver las necesidades económicas de ésta mediante el autoempleo y la buena administración de los ingresos. [16]

En relación a las políticas instrumentadas en el presente sexenio, llama la atención que aunque el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se integró después de llevarse a cabo un mecanismo de "consulta a las bases", [17] donde se aportaron señalamientos muy precisos sobre la situación de las mujeres, y elementos para la formulación de políticas dirigidas a este sector, hasta 1990 los principales programas del sector público hacia las mujeres campesinas continuaban siendo el de las UAIM y el PINMUDE, que con sus "Lineamientos Generales para la Operación de los Programas de Desarrollo" (1989), mantuvo los mismos conceptos que su versión sexenal anterior.

Aunque este último programa señala que pretende lograr la "plena incorporación de la mujer al desarrollo nacional y a sus beneficios políticos, económicos, sociales y culturales", como se lo proponía el PRONAM (1980), no desarrolla un análisis sobre el origen de la "escasa" incorporación de la mujer, ni políticas dirigidas a atacar las causas

de dicha "desincorporación". La única mención de este asunto se hace en uno de sus objetivos: "Impulsar acciones que tiendan a facilitar la solución a la problemática cotidiana que enfrentan las mujeres en cuanto al cuidado de los niños, elaboración de alimentos, atención de enfermos, con el fin de fortalecer su participación en actividades productivas"; pero, como puede observarse, la finalidad no apuntaba hacia lograr una mejor situación de las mujeres atacando el problema de la desigual distribución del trabajo doméstico al interior de las familias campesinas, ni mucho menos las causas económicas que originaban que, además de esa responsabilidad, tuvieran que buscar la posibilidad de trabajar para complementar el ingreso familiar.

Por ello, no podemos decir que las políticas públicas implementadas durante los ochenta estuvieran en realidad dirigidas a la transformación de la situación actual de desigualdad entre los sexos del sector campesino. Por el contrario, en el mejor de los casos, estos programas asumieron de manera parcial o subsidiaria el origen de esta subordinación genérica y, en el peor, simplemente lo ignoraron. Por lo demás, una parte importante mantuvo criterios políticos en la asignación de recursos (por lo que trabajaban casi exclusivamente con los grupos de mujeres afiliados a la CNC); se utilizaban en coyunturas políticas difíciles para el gobierno (por ejemplo, durante las elecciones municipales); generaban conflictos al interior de las comunidades en la medida que se ejecutaban con pequeños grupos (semi)organizados y no a nivel comunitario, lo que también propiciaba corruptelas y manejo de poder de unas mujeres sobre otras.

Por otra parte, la aplicación acelerada de estos programas -ante la necesidad de impedir el retiro del recurso- obstaculizaba la posibilidad de que realmente respondieran a las necesidades e intereses de las involucradas. Finalmente, la falta de capacitación, asistencia técnica y de estudios que facilitarían la comercialización de las mercancías provenientes de los proyectos productivos, impidió la resolvencia de los créditos que se otorgaban y condujo con frecuencia al fracaso de los mismo, provocando un mayor disgusto y frustración entre las campesinas. [18]

Un nuevo programa se podría en marcha durante el presente sexenio: el de Mujeres en Solidaridad (MUSOL) que -de acuerdo a sus propios lineamientos- tiene como objetivo "estimular la organización de grupos de mujeres con el fin de instrumentar proyectos productivos y de bienestar dirigidos por las participantes en su propia comunidad...". [19] Es muy pronto para hacer un balance exhaustivo de dicho programa, sobre todo porque aún no se cuenta con información suficiente, [20] pero es un hecho que en el contexto actual se requerirían acciones de gran envergadura y recursos sustantivos para transformar la condición de pobreza y marginación de la mayoría de las mujeres campesinas.

No parece ser ésta la lógica del gobierno. Muy por el contrario, en las reformas al Artículo 27 se afecta directamente a la campesina al definirse el título parcelario ya no como un patrimonio familiar, sino como un derecho individualizado del jefe de familia, dejándoles a la mujer y los hijos sólo el derecho del tanto. [21] Hasta funcionarios gubernamentales [22] coinciden en que las reformas no sólo no resuelven el escaso acceso que las mujeres campesinas tenían a la tierra, sino que lo restringen aún más; en

consecuencia se agravan las condiciones de carencia y empobrecimiento que han venido sufriendo y se refuerza una de las principales fuentes de desigualdad genérica. Tampoco reconocen a las campesinas como productoras, y aún cuando permanecen las UAIM's (por lo demás, de forma muy ambigua), ante la perspectiva que supone el "dominio del ejidatario sobre su parcela", es muy difícil que las mujeres campesinas puedan aspirar a la dotación y que algún día el 85% de los ejidos del país -que no tienen una- las vayan a conformar.

Por ello, en el III Encuentro Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, diversas participantes plantearon con toda precisión que, ante la actual situación, "es necesario fortalecer la organización de las mujeres en sus distintas formas... para hacer valer sus derechos como productoras, gestoras, demandantes de servicios y defensoras del patrimonio familiar". [22] En el mismo sentido, en la creación de la Unión Nacional de Mujeres Campesinas de la CIOAC se resolvió, entre otros aspectos, luchar por la defensa de la tierra como bien familiar; ampliar el acceso de las mujeres a la misma; defender las UAIM's; promover la creación de espacios propios e impulsar la formación de sindicatos agrícolas que garanticen derechos plenos a las trabajadoras del campo. Pero tal y como ellas mismas lo señalaron, esto no será posible sin la presencia de las mujeres rurales en una disputa definitiva: la de imprimirle un nuevo rumbo a la Nación.

CITAS:

[*] Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

[**] Investigadora de Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO.

[***] Presidenta del Centro de Estudios Históricos de la Cuestión Agraria, A.C.

[1] Proyecto SARH-CEPAL, Primer Informe Nacional sobre tipología de productores del sector social, junio de 1992, p. 38.

[2] "Cumbre sobre el adelanto económico de la mujer", Resumen elaborado por Carlota Botey, Campo Uno, suplemento del periódico Uno más uno, lunes 9 de marzo de 1992, p. V.

[3] Lourdes Arizpe, Fanny Salinas y Margarita Velázquez, "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México" en El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres, UNICEF, Colombia, 1989, p. 247.

[4] Entre los factores que explican la predominación de las mujeres en la migración se encuentran el crecimiento de las oportunidades de empleo femenino en las regiones de agricultura comercial y/o en actividades del sector terciario de la economía en las ciudades y metrópolis del país; los efectos de la ruptura de la división del trabajo por sexo en la economía campesina que ha ocasionado la pérdida de las actividades familiares tradicionales de las mujeres; y el escaso acceso de las mujeres a la tierra, debido a

condicionamientos culturales y legales, como la predominancia de patrones de herencia que priorizan a los hombres sobre las mujeres, y como la vigencia de leyes agrarias que sólo les permite el acceso al usufructo de la tierra, en la tenencia ejidal y comunal, cuando se trata de "mujeres solteras o viudas que sostengan familia".

[5] Estas características se definen en el seno de la familia campesina, a partir de decisiones que tienen que ver con sus recursos, con los patrones de autoridad masculina, y también con la demanda establecida por los distintos mercados de trabajo. Mientras para el grupo de mujeres campesinas/adultas/madres de familia se observa una tendencia a que ingresen al trabajo asalariado agrícola, incorporándose a circuitos de empleo migratorio estacionario junto con sus esposos; para el grupo de mujeres jóvenes/solteras el crecimiento del empleo femenino rural en actividades asalariadas no agrícolas, ya sea domiciliarias o en pequeñas fábricas y talleres rurales, donde se dedican a la confección de prendas de vestir, elaboración de esferas navideñas, adornos tejidos para el hogar, etc., ha representado la característica dominante de su actual inserción.

[6] Esto demuestra hasta qué punto la estadística oficial oscurece la participación de la mujer, precisamente por la metodología y las preguntas que se levantan durante el Censo, pues de acuerdo al de 1990 sólo el 5.1% de las mujeres del campo se inscribían en esta categoría.

[7] Antonieta Barrón, "La ocupación femenina rural en México", Ponencia presentada al II Coloquio Anual de Investigación y Estudios sobre las Mujeres y las Relaciones entre los Géneros, UNAM, diciembre de 1992, p. 16.

[8] Lourdes Arizpe, Fanny Salinas y Margarita Velázquez, "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México" en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Colombia, 1989, p. 25.

[9] "Bajo esta organización del proceso de trabajo, son los indígenas y las mujeres quienes aportan la mayor cantidad de jornales que se requieren básicamente durante la temporada de la cosecha y el empaque. La condición étnica es lo que permite justificar los bajos salarios que se le ofrecen a los indígenas y las condiciones en las que estos laboran, mientras que en el caso de las mujeres, que realizan las tareas del invernadero, el hilado y después el empaque, es su situación genérica la que sirve de sustento para la desvalorización de su fuerza de trabajo", Sara María Lara Flores. "Incorporación de la mujer indígena al sector hortícola de exportación en México 1920-1990", mimeo, pp. 17-18.

[10] Patricia Arias, "La mujer y la manufactura rural en Occidente", en *Las mujeres en el campo*, Josefina Aranda Bezaury (compiladora), Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, octubre de 1988, pp. 133-135.

[11] Por ejemplo, en una entrevista realizada al gerente de Bird Eye, éste manifestó que se pagaba entre 90 y 150 mil pesos a la semana (en septiembre de 1992), cantidad que los

obreros norteamericanos ganan en una hora. En el mismo sentido, mientras que en la frontera, el salario en las maquiladoras en procesamiento de alimentos es de 197.94 dólares, en el interior desciende drásticamente a 106.96 dólares. Laura Carlsen, "Gender and work: the case of the agromaquila in the Bajío", Ponencia presentada en el XVII Congreso de Latin American Studies Association, Los Angeles, septiembre de 1992.

[12] Lourdes Arizpe, Fanny Salinas y Margarita Velázquez, "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México" en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Colombia, 1989, p. 254.

[13] Bronfman Mario y Rodolfo Tuirán, "La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad en la niñez", citados por Lourdes Arizpe, Fanny Salinas y Margarita Velázquez, "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México" en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, UNICEF, Colombia, 1989, p. 252.

[14] Teresita de Barbieri, *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual*, mimeo, p. 54.

[15] Secretaría de Programación y Presupuesto, *Programa de Desarrollo Comunitario con participación de la Mujer*, 1984, mimeo. El subrayado en el texto es nuestro.

[16] La última versión del PINMUDE bajo el gobierno salinista, dependía inicialmente de la ex-SPP, pero ahora está inscrito en el marco del Programa Nacional de Solidaridad.

[17] Que para el caso de las mujeres se denominó "Foro de Consulta Popular sobre la Participación de la Mujer".

[18] Josefina Aranda, "La política crediticia para las mujeres en el campo. El caso de Oaxaca", en *Mujeres y Políticas*, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, octubre de 1988, p. 68-69.

[19] Carlos Rojas, et. al., *Solidaridad a Debate*, El Nacional, México, 1991, p. 52.

[20] A la fecha se han elaborado algunos estudios sobre Solidaridad en relación a las repercusiones que ha tenido sobre algunos grupos de la población; también se ha trabajado sobre el uso político-partidista que se le ha dado; y especialmente sobre su incapacidad para resolver la extrema pobreza. En cambio, no contamos ni siquiera con una etnografía detallada del desarrollo que ha tenido el Programa de Solidaridad en relación a las mujeres campesinas, ni siquiera en relación al programa específico *Mujeres de Solidaridad*.

[21] Consiste en el derecho de los familiares de poder comprar la tierra en primera instancia si el titular decide venderla.

[22] La Jornada, 20 de febrero de 1992.

[23] Resoluciones del Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, mimeo, agosto de 1992.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer en la Industria

AUTOR: Ma. de la Luz Macías V. []**

TITULO: Mujeres e Industria Manufacturera en México [*]

ABSTRACT:

La doble jornada, los salarios inferiores, la asignación de ocupaciones de bajo prestigio dentro de la jerarquía ocupacional, pocas oportunidades de capacitarse y el hostigamiento sexual son elementos diferenciados por géneros que contribuyen a que las mujeres que trabajan deban de ser consideradas bajo una óptica diferente a la de los hombres trabajadores, una óptica que no implique la desigualdad salarial ni de oportunidades laborales.

TEXTO:

En México el número de mujeres incorporadas a la actividad remunerada aumentó significativamente en la última década, pues el ritmo al que crece la población femenina económicamente activa supera con creces al de la masculina. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Tasa de Crecimiento Promedio Anual de la PEA[H-]

Cabe señalar que el trabajo femenino remunerado continúa concentrándose en el sector de los servicios; no obstante, la industria manufacturera se ha convertido en una fuente importante de empleo para las mexicanas, lo cual hace centrar la mirada hacia este sector. Además la información disponible a nivel nacional sobre el trabajo femenino es más abundante que en el caso de los sectores restantes (agropecuario, comercial y de servicios). [1]

En la última década la participación de las mujeres en el contingente obrero del sector manufacturero pasó de 20% en 1980 a 25% en 1988. (Ver Cuadro 2)

Cuadro 2. Contingente Obrero Femenino y Masculino en la Industria Manufacturera Nacional 1930-1988[H-]

Sin embargo, la creciente participación de las mujeres en la industria manufacturera en México no es un fenómeno coyuntural ni tiene una explicación única, por ejemplo el cambio tecnológico. Es un fenómeno histórico que presenta una dinámica y características propias que si bien están interrelacionadas a la situación económica, política y social del país, no responde tampoco exclusivamente a los cambios en el viraje de las políticas conservadoras o liberales. El desarrollo de la industria así como los cambios ideológicos explican la situación de las mujeres en el trabajo industrial remunerado.

El predominio de una ideología neoliberal y conservadora da lugar a que se impulse el modelo de mujer en el hogar como se refleja en los anuncios del DIF cuando dicen "has elegido la profesión más difícil: ser madre" [subrayado mío]. Las mujeres que trabajan en México actualmente no dejan de ser consideradas como las que deben también de estar en sus casas atendiendo a sus dos hijos, alimentándolos de leche materna y siendo el ejemplar cimientado de la familia. Se les exige que cumplan el doble papel, la doble jornada. Continúa la farsa y se oculta la realidad, no se habla del trabajo doméstico impago, de trabajo a destajo, o de la situación de las mujeres en la fábrica.

En este artículo trataremos de dar respuesta a tres preguntas

1. ¿Por qué el trabajo femenino en las manufacturas no es un fenómeno coyuntural?;
2. ¿Qué pasa en las últimas décadas con la participación de las mujeres en ramas en donde contrataban principalmente fuerza de trabajo femenina o masculina?;
3. ¿Los cambios que se observan podrían dar lugar a lo que se ha dado en llamar "la feminización de la industria manufacturera"?

El trabajo femenino en las manufacturas mexicanas no es un fenómeno coyuntural

El aumento en la participación de la fuerza de trabajo femenina en el contingente obrero no es un hecho coyuntural como generalmente se argumenta, ni es en este siglo que la participación de mujeres en la industria manufacturera cobra mayor relevancia.

La participación de las mujeres en el sector industrial se encuentra interrelacionada a una dinámica propia del proceso de acumulación mundial de capital. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se impulsó una apertura de la economía a la inversión extranjera, la cual se canalizó principalmente a la minería y los ferrocarriles, y en una mínima parte a las manufacturas (el 3.9% en 1911). [2] La industria de transformación mexicana era muy precaria en esos momentos.

En los datos del censo de 1895 presentados por Rendón y Salas se puede constatar como a finales del siglo pasado las mujeres representaban más de la mitad del total de trabajadores ocupados en la industria manufacturera. [3]

Las industrias que empleaban al mayor número de trabajadores a fines del siglo pasado eran la textil y alimenticia, en las cuales la fuerza de trabajo femenina representaba respectivamente el 48% y el 40%. [4]

La crisis económica durante la primera década del siglo, así como la modernización de estas industrias, incluida la del tabaco (en la que la proporción de mujeres era de 43% -en 1895-) provocaron la reducción de la participación de mujeres en estas ramas.

Cien años después el trabajo femenino en la industria manufacturera vuelve a cobrar relevancia, coincidiendo con la mayor apertura económica y una heterogénea restructuración económica, así como con la polarización entre diferentes zonas de desarrollo del país: fronteriza, del centro y del sur.

Incorporación y desincorporación de las mujeres a la industria manufacturera

La explicación de la incorporación y desincorporación de las mujeres en determinadas ramas de la industria no radica exclusivamente en las actitudes de los empleadores de discriminación a las mujeres. Más bien estas actitudes refuerzan la dinámica de acumulación y valorización del capital. Esta tesis da lugar a las siguientes preguntas

1. ¿Por qué en algunas ramas que no empleaban a mujeres empiezan a ocuparlas?
2. ¿Por qué en otras que contrataban principalmente a mujeres, ahora se empieza a ver una mayor presencia de hombres?

Discutiremos dos de los argumentos explicativos que se han dado del por qué las mujeres se incorporan a unas industrias más que a otras:

a) El comportamiento de los empleadores. Señalan que las pruebas que realizan los empleadores excluyen a las mujeres para ciertas ocupaciones, y que esto restringe su participación a un pequeño número de ocupaciones. Esto, dicen, da lugar a que exista sobreoferta en las ocupaciones que sí contratan a mujeres. [5]

b) Demanda de fuerza de trabajo intensiva. En otro enfoque se enfatiza que la incorporación de las mujeres se encuentra principalmente en las industrias que requieren fuerza de trabajo intensiva, con el objeto de reducir costos laborales. Se menciona a su vez, que un mayor desarrollo tecnológico, es un factor que tiende a facilitar la mayor incorporación de mujeres o lo que ellos consideran, fuerza de trabajo no calificada. [6]

En general cuando se explican las causas al por qué de la mayor participación de las mujeres al sector industrial se apela a explicarse a partir de los factores que incumben principalmente a la dinámica industrial y la actitud de los empleadores.

Esas explicaciones deberían ser ampliadas para que abarquen también la explicación de fenómenos como el trabajo a domicilio y el trabajo por cuenta propia.

El trabajo industrial a domicilio, ha implicado el análisis tanto de la producción de la rama como la situación socioeconómica de las mujeres, tal es el caso principalmente de la industria del calzado, y la maquila de prendas de vestir y de componentes industriales. [7] El trabajo a domicilio implica para muchas mujeres el poder desempeñar la doble jornada sin un fuerte conflicto con respecto al cuidado de la familia.

Esto permite señalar que no es sólo la actitud de los empresarios o la necesidad de una fuerza de trabajo a bajo costo lo que explica la mayor participación de las mujeres al trabajo industrial femenino en México, sino que también intervienen factores culturales

que atañen a las costumbres y tradiciones y por tanto a las actitudes que asumen hombres y mujeres ante las distintas ocupaciones.

Pese a que existen estos elementos que refuerzan la división tradicional del trabajo entre hombres y mujeres, esto no implica que no haya cambios como es el caso de la industria electrónica en México. Justificar esta participación a partir de considerar que son ocupaciones que implican alta destreza manual no es suficiente, ya que la fabricación de aparatos científicos o no científicos no es una actividad que se desprenda de las ocupaciones realizadas por las mujeres en el hogar. Esto implica cambios en la división del trabajo que podrían promover que la participación de las mujeres se generalice a otras ramas.

Partiremos de considerar que la participación de las mujeres en la industria manufacturera es un fenómeno que responde en gran medida a la dinámica del sector industrial que bajo ciertas condiciones, utiliza el trabajo femenino cuya diferenciación salarial entre hombres y mujeres redundaría en mayores ganancias. [8] Diversos aportes -principalmente feministas- han dado lugar a considerar que la explotación de la fuerza de trabajo obrera es diferenciada según género. En otros trabajos hemos demostrado cuantitativa y gráficamente, cómo las obreras en México perciben en general, salarios inferiores a los obreros, aun cuando la jornada de trabajo sea similar, y se desempeñe la misma ocupación. [9] Pero que no siempre las ramas donde los salarios son más bajos son predominantemente empleadoras de mujeres.

En la medida en que las mujeres son requeridas como mano de obra intensiva y barata en algunas ramas, este proceso puede tender a expandirse a otras, dependiendo del proceso de desarrollo y la dinámica de la propia rama. Las industrias modernas que surgieron con el proceso de industrialización, son industrias que contrataban principalmente a hombres. Por ejemplo, en la industria automotriz del Distrito Federal en 1960, la Encuesta Anual de Trabajo y Salarios Industriales no registró ninguna ocupación realizada por mujeres obreras en ese año, en tanto que para el período 1975-1985 se corroboró un aumento de las ocupaciones abiertas a las mujeres en fabricación de carrocerías (11.9%), en la fabricación de ensamble (8.11%), y en accesorios (3.2%). [10]

Por tanto, el argumento de que las mujeres se incorporan generalmente a las ramas en que han participado tradicionalmente, es válido en la medida en que se contextualice esta afirmación en el tiempo, ya que a partir de la información proveniente del Censo Industrial, se pueden observar cambios importantes en el personal obrero ocupado, tanto en su composición por géneros, como en la participación en el total nacional.

Los recientes cambios en la incorporación de las mujeres en la industria maquiladora en México han sido uno de los pivotes de tal cuestionamiento. A fines de la década pasada parecía que la industria maquiladora fronteriza se convertiría en una rama tradicionalmente empleadora de mujeres en el largo plazo, los últimos datos muestran que la participación de las mujeres ha disminuido. [11] (Ver Cuadro 3). Los hombres entran en las ramas en que tradicionalmente eran empleadoras de mujeres como es el caso de la industria del vestido (ya hay anuncios solicitando costureros de ambos sexos). Por

tanto, el hecho de que las mujeres participen en otras ramas diferentes propicia que la participación femenina se generalice. Las industrias intensivas en mano de obra que contratan principalmente a mujeres, dan cuenta del cambio en la división del trabajo por géneros.

Cuadro 3. Participación Porcentual en la Industria Maquiladora Clasificada por Sexo[H-]

¿Expansión del trabajo remunerado femenino a otras ramas industriales?

El aumento de la participación de las mujeres obreras en las manufacturas durante los últimos veinte años, no se observó sólo en las ramas tradicionalmente contratadoras de mano de obra femenina como es el caso de la industria del vestido, sino que también en ramas en las que hasta hace dos décadas eran contratadoras principalmente de mano de obra masculina como es el caso de la industria automotriz.

Resaltaré a continuación algunos de los cambios que ha tenido el trabajo remunerado femenino en algunas ramas industriales durante la última década, a fin de corroborar si se ha expandido la forma de explotación del trabajo femenino a otras ramas de la industria no maquiladora además de la alimenticia y del vestido.

Industria del tabaco

Como señalamos anteriormente, la modernización de la fabricación de productos del tabaco a principios de este siglo, dada principalmente por los cambios tecnológicos, así como la expansión de esta industria, implicó la disminución de la participación relativa de la fuerza de trabajo femenina en el contingente obrero ocupado en esta rama. En 1930 las obreras representaban el 59% del total de obreros, en tanto que en 1980 y 1988, esa participación había disminuido al 19% (Ver Cuadro 5). Así, en 1930 las obreras representaban el 6.8% del total de obreros remunerados y en 1988 sólo el 0.3% (Ver Cuadro 4). [12]

Los cambios observados en esta rama contrastan con el argumento de que un mayor desarrollo tecnológico posibilita la entrada de mujeres a la industria. En la industria cigarrera, lo mismo que en la textil, la modernización tecnológica se vio acompañada de una masculinización de la fuerza de trabajo.

Fabricación de nixtamal y de tortillas

Otra rama que rompe con la idea de que las mujeres se encuentran principalmente en industrias atrasadas es en la fabricación de nixtamal. En esta rama hace un siglo la molienda de nixtamal era una actividad realizada predominantemente por mujeres. La molienda iba aunada a la elaboración de tortillas. Al separarse ambas partes del proceso productivo en establecimientos distintos, la molienda de nixtamal se convirtió en una actividad predominantemente realizada por hombres, mientras que la fabricación de tortillas continuó siendo una actividad desempeñada por mujeres. Estos cambios obedecen por un lado a los cambios en la forma en que se elaboran las tortillas, esto es,

cambios e innovaciones tecnológicas, que aunque lentos, influyen en la división del trabajo por géneros.

Los cambios actuales que se tratan de instrumentar para impulsar la producción industrial de tortillas en el país, puede por un lado implicar el desempleo de mujeres que laboran en los pequeños establecimientos productores de tortillas, (Ver Cuadro 4) y por otro, la ocupación de mujeres y hombres en la producción industrial de tortillas.

Industria del vestido

La evidencia muestra que una de las industrias que tradicionalmente contratan a mujeres en México es principalmente la industria del vestido. A diferencia de las industrias anteriores, la industria del vestido siempre ha basado su existencia en la explotación del trabajo femenino. Las mujeres han representado más de las tres cuartas partes del total de obreros ocupados en esa rama (Ver Cuadro 5).

Es una industria intensiva en fuerza de trabajo, y cuyos cambios en la productividad a lo largo del siglo han sido lentos. Se ha visto tecnológicamente poco desarrollada, teniendo como uno de sus pilares el trabajo a domicilio.

La ocupación de costurera es socialmente subvalorada independientemente del grado de dificultad que implique, debido a que ha sido tradicionalmente desempeñada por mujeres. Coser es una tarea catalogada por los empleadores de la industria de la confección como poco calificada, o bien "ocupaciones de mujeres". No se reconoce el saber "coser" como una habilidad adquirida en el trabajo, sino como una destreza que toda mujer tiene, aunque en la actualidad no siempre sea cierto. El mismo mito existe por ejemplo en la habilidad de cocinar.

Suponen los empleadores que las mujeres entran sin calificación previa a realizar una ocupación que en su mayoría, aprenden desde pequeñas, [13] o bien que "el cuidado" con que trabajan es un atributo inherente a las mujeres más que un proceso "cuidadosa y tiernamente impuesto".

Durante la década de los ochenta, la composición por géneros de la fuerza de trabajo en la industria del vestido no registró cambios significativos, puesto que las mujeres representaron en promedio 75% del total de obreros allí ocupados. Sin embargo, respecto al total de obreras ocupadas en la industria manufacturera del país, la importancia relativa de las mujeres ocupadas en esta rama disminuyó al pasar de 20.4% en 1980 a 16.7% en 1988. Esto nos hace preguntarnos entonces, ¿en qué otras ramas las mujeres se están incorporando en mayor medida?, ¿existen cambios en la división del trabajo entre hombres y mujeres que permitan cuestionar la "naturalidad" de las ocupaciones femeninas?.

Si la industria del vestido -fuente tradicional de ocupación para las mujeres- no explica el incremento de la participación femenina en la industria manufacturera, entonces, ¿cuáles

ramas han absorbido el 5% de aumento global de las mujeres obreras en ese sector a lo largo de la década de los ochenta?

Industria automotriz

Para responder a esta pregunta hemos tomado como ejemplo, una de las ramas en la que se observan los mayores incrementos y que además ha sido tradicionalmente empleadora de hombres, la industria automotriz.

Las cifras sobre personal ocupado del Censo Industrial permiten observar que entre las ramas más dinámicas y de más altos salarios destaca la industria automotriz. En esta rama la participación relativa de las mujeres en el contingente obrero se duplicó al pasar del 6.4% al 12.6% en 1980 y 1989 respectivamente. (Véase Cuadro 5) Esto significa que a nivel nacional, esta rama en 1988 empleó a un número mayor de obreras que la molienda de nixtamal y la fabricación de tortillas. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4. Importancia Relativa de Cinco Ramas Seleccionadas en el Contingente Obrero Femenino de la Industria Manufacturera. 1980-1988. (Estructura Porcentual)[H-]

Cuadro 5. Composición por Sexos del Contingente Obrero en Industrias Seleccionadas 1980-1988. (Estructura Porcentual)[H-]

Estos cambios recientes, dan lugar -entre otras- a las siguientes preguntas ¿qué pasará con la división del trabajo entre hombres y mujeres ante el desarrollo de las fuerzas productivas y la continuidad del capitalismo?; ¿seguirán las mujeres realizando ocupaciones tradicionalmente "femeninas", o bien están realizando ocupaciones nuevas que no pueden ser aún catalogadas como de mujeres o de hombres? Es decir, ocupaciones que pueden ser realizadas tanto por mujeres como por hombres. En la rama automotriz se ha comenzado a aceptar a la fuerza de trabajo femenina, lo cual es difícil considerar que sea exclusivamente debido a los cambios en las actitudes de los empresarios. Habría que señalar que el hecho de ser una fuerza de trabajo que es subvalorada al interior de las ramas donde participa mayoritariamente (asignándole jerarquía ocupacionales con poco prestigio, e imposibilidad de capacitación o ascenso) es lo que la hace atractiva a los ojos de los empresarios. Francisco Zapata encuentra que para el caso de las trabajadoras de Volkswagen de México, dentro de los niveles de bajos salarios, los hombres obtienen los más altos. [14]

Sin embargo, habría que investigar qué tipo de ocupaciones están desempeñando las mujeres en el proceso de trabajo, ya que Zapata muestra también que las mujeres de la Volkswagen se encuentran realizando ocupaciones importantes dentro del proceso de trabajo, lo cual implica que hay cambios importantes en la división del trabajo por géneros.

¿Habría que investigar si esto se generaliza a otras plantas automotrices que están incorporando a mujeres, y si las "ocupaciones de mujeres" se deben reivindicar como

tales o bien si las ocupaciones que se están creando son ocupaciones que pueden realizar tanto hombres como mujeres.

Conclusiones

Hemos visto como a medida que la industria se apodera de actividades que se realizaban en los hogares, y destruyen por lo mismo parcialmente la producción doméstica de esos objetos (por ejemplo, en la fabricación de tortillas y de ropa), las mujeres se convierten en la principal fuerza de trabajo de esas industrias. Es decir, son industrias predominantemente femeninas. [15]

Por otro lado, al modernizarse, las industrias en las cuales se utilizaba mayoritariamente fuerza de trabajo femenina a fines del siglo pasado y principios de este, las mujeres son desplazadas (industria del tabaco) lo que implicó una disminución absoluta del número de mujeres. A la larga, estas industrias registraron un proceso de masculinización de su fuerza de trabajo.

Los cambios en la participación de hombres y mujeres en diferentes industrias manufactureras evidencian la tesis de una menor rigidez de la división del trabajo a lo largo del tiempo. La evidencia radica en la participación significativa de las mujeres en la industria maquiladora en las ramas electrónicas y eléctricas y de aparatos científicos, además de la creciente participación de las mujeres en la industria automotriz, en la industria química, y en la petroquímica.

Se trata entonces de un proceso lento en que la división del trabajo entre hombres y mujeres va aunado a los cambios en la dinámica industrial, el desarrollo tecnológico y el cambio en los factores ideológicos.

La doble jornada, los salarios inferiores, la asignación de ocupaciones de bajo prestigio dentro de la jerarquía ocupacional, pocas oportunidades de capacitarse y el hostigamiento sexual son elementos diferenciados por géneros que contribuyen a que las mujeres que trabajan deban de ser consideradas bajo una óptica diferente a la de los hombres trabajadores, una óptica que no implique la desigualdad salarial ni de oportunidades laborales.

Considero que sería el uso generalizado de la fuerza de trabajo femenina en las ramas manufactureras como mano de obra barata y no exclusivamente el factor tecnológico o la toma de decisiones por parte de los empresarios, lo que implicaría una mayor incorporación de mujeres a la industria ante la inserción paulatina del país en el mercado mundial.

El principal móvil para que se lleven a efecto las negociaciones del TLC es la disposición de una mano de obra barata. La perpetuidad de una mano de obra barata implica la permanencia de las empresas en el país, en ese sentido las condiciones específicas de trabajadores y trabajadoras se han traducido paulatinamente en la pérdida de derechos y conquistas laborales a medida que avanza la integración de la economía. No es fortuito

entonces el hecho de que la participación de las mujeres haya aumentado significativamente en la última década. La explotación de la fuerza de trabajo es diferenciada según países y también según géneros. Pero nada se ha dicho al respecto.

El resultado de esas negociaciones se concretiza de diversas maneras y una de sus manifestaciones se reflejan en los anuncios que solicitando personal femenino o masculino, con determinada experiencia, edad, grado de escolaridad, estado civil, y "salario según aptitudes" o más bien "según negociaciones preestablecidas".

El comercio con Estados Unidos y Canadá implica cuestionarse no sólo sobre los volúmenes de capital, y la modernización del empresariado sino también sobre las condiciones de los trabajadores y trabajadoras ante la tradicional necesidad que las empresas tienen de la obtención de una mano de obra barata y específica, en este caso, del trabajo femenino. El aumento del trabajo femenino remunerado en la industria no es por tanto, un hecho fortuito, ni el resultado exclusivo de un cambio acelerado en la situación de las mujeres en México.

En general, el hecho de que el 75% del total de obreros en el sector manufacturero en 1988 sea fuerza de trabajo masculina, implica que las mujeres aun sigan teniendo una baja participación. Cabe preguntarse hasta que punto estos cambios implican una modificación en la segregación por géneros, y si no se trata sólo de fenómenos marginales.

CITAS:

[*] Ponencia presentada en Las mujeres y el V Centenario: Una reflexión desde la heterogeneidad PIEM/El Colegio de México, octubre, 1992. Agradezco los comentarios críticos de Teresa Rendón y Jennyfer Cooper. La responsabilidad del documento final es mía.

[**] Profesora del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

[1] La información estadística proviene del Censo Industrial de 1930, 1981, 1986 y 1989. Se trata de un censo que se levanta cada cinco años en establecimientos fijos.

[2] Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911" en Ramón Costa (Selecc). Cuadernos. DEP/Fac. de Economía, UNAM, México, 1985. Cuadro 9.

[3] Teresa Rendón y Carlos Salas, "Evolución del empleo en México: 1895-1980", Estudios Demográficos y Urbanos, núm. 5, 1987, Cuadro 4.

[4] Ma. de la Luz Macías, El trabajo femenino en la industria mexicana, 1942-1984. Tesis de Licenciatura, ENEP Aragón, UNAM, 1990, Cuadro 3a.

[5] Blau Francine D. y Carol L. Jusenius, "Economists approaches to sex segregation in the labor marker: An appraisal", en Martha Blaxall (ed.) y Barbara B. Reagan, *Woman and the workplace: The implications of occupational segregation* Universidad de Chicago, 1976. Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Nuestro Tiempo, México, 1979.

[6] Ver por ejemplo Jorge Carrillo, y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP/CEFNOMEX, México, 1985.

[7] Nora C. García Colomé, "Mujeres tejedoras de zapatos en Comanjilla, Guanajuato" en *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*, Elia Ramírez e Hilda R. Dávila (Coord.), UAM Xochimilco, 1990; Lourdes Benería y Martha Roldán *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, COLMEX/FCE, México, 1992; José Antonio Alonso, "Marginalidad urbana y clandestinidad laboral femenina, en Jenny Cooper et. al. (Coord.) *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Vol. 2, México, 1989.

[8] Para el caso de Estados Unidos, Robert Cherry menciona "El boom de las ganancias en la posguerra, de hecho fue resultado de la habilidad de los capitalistas de explotar la división racial de la fuerza de trabajo del sur y de un crecimiento de la fuerza de trabajo femenina con bajos salarios" [o sea, de la división del trabajo por géneros] en "Race and gender aspects of marxian macromodels: The case of the social structure of accumulation school, 1948-68", *Science & Society*, Spring 1991, Vol. 55, núm. I.

[9] Ma. de la Luz Macías V., *El trabajo femenino en la industria mexicana, 1942-1984*. Tesis de Licenciatura, ENEP Aragón, UNAM, 1990, Cuadro 3a; Jennifer Cooper, "Cambio tecnológico, organización y resistencia. El caso del las telefonistas", en Jennifer Cooper et al. (comp.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Vol. 2, UNAM/Porrúa, México, 1989.

[10] Ver Ma. de la Luz Macías V., *El trabajo femenino en la industria mexicana, 1942-1984*. Tesis de Licenciatura, ENEP Aragón, UNAM, 1990, cuadro 7; Jenny Cooper y Ma. de la Luz Macías, "¿A trabajo igual salario igual? Industria manufacturera del Distrito Federal, 1975-1985", [versión mimeo]

[11] Carlos Salas menciona que en la industria maquiladora "la importancia relativa del empleo de mujeres ha tendido a disminuir. En 1981, 77 de cada 100 obreros eran mujeres; para 1990 sólo 61 de cada 100 obreros eran mujeres" *Suplemento de El Día*, 6 de junio de 1991.

[12] Ma. de la Luz Macías, *El trabajo femenino en la industria mexicana, 1942-1984*. Tesis de Licenciatura, ENEP Aragón, UNAM, 1990, cuadro 6a.

[13] Martha Lamas, *Los trabajos y las mujeres*, versión mimeo, s/f. Documento facilitado por: *Mujeres en Acción Sindical*.

[14] Francisco Zapata "Condición de vida y conciencia obrera de las trabajadoras de la Volkswagen de México", en Vania Salles, (coord.), Textos y pre-textos, PIEM, El Colegio de México, México, 1991, p. 385.

[15] Para mayor abundamiento en este punto ver el artículo de Mercedes Pedrero y Teresa Rendón, "El trabajo de la mujer en México en los setentas", Estudios sobre la mujer. Tomo I. El empleo y la mujer, Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica, Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), México, 1982.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: Mujer y Trabajo: Un Estudio de Caso

AUTOR: Rosa María Rubalcava, Vania Salles []**

TITULO: Hogares de Trabajadoras y Percepciones Femeninas [*]

ABSTRACT:

Para desarrollar temas referidos a las percepciones femeninas inicialmente haremos una breve propuesta conceptual, de la cual rescataremos en el análisis solamente las ideas que contrastamos empíricamente. Este análisis, que tiene como base hogares ubicados en Matamoros, relaciona las percepciones de mujeres trabajadoras con las de aquellas ocupadas exclusivamente en actividades domésticas; ambas pertenecientes al mismo hogar.

TEXTO:

Introducción

Las percepciones son actos cognoscitivos, se forman a partir de un contexto socio cultural y después de formadas pueden volver a expresarse en él. Esta proposición se remite a la siguiente idea: las prácticas sociales y los contextos previos son formadores de percepciones y éstas, una vez formadas, son frecuentemente capaces de crear nuevas prácticas, que a su vez tenderán a ejercer influencia sobre el contexto.

Esta formulación, de carácter general debe matizarse ya que, por ejemplo, las mujeres que comparten el "contexto" del trabajo remunerado en Matamoros, al no compartir una multiplicidad de situaciones de vida que también intervienen en los procesos conformadores, tendrán forzosamente percepciones diferenciadas.

Es relevante para nuestra investigación abordar las percepciones desde sus distintos elementos definitorios: como pensamientos, como conocimientos empíricos y como interpretaciones de situaciones objetivas. En su primera connotación son útiles para nuestra investigación porque surgen de las ideas más arraigadas (más profundas y no necesariamente conscientes) involucradas en la atribución de sentidos particulares a los objetos de la percepción. Como conocimientos empíricos, su valor reposa en que emergen y se transforman por experiencias concretas y vivencias: en el caso bajo estudio, sobre todo por el trabajo. En su última acepción reportan a los procesos hermenéuticos (o sea interpretativos) que están en la base misma de la capacidad humana de expresión y acción.

En este estudio trataremos en particular algunas percepciones de las entrevistadas relativas a las diferencias entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico y extradoméstico, vistas desde la perspectiva analítica del género.

En los cuestionarios se incluyeron preguntas pertinentes a las percepciones y en el proceso de su aplicación se impusieron criterios tales como buscar que la edad de la mujer que no trabaja fuera lo más cercana posible de la edad de la trabajadora. Esto con el objeto de que la existencia de percepciones distintas pudiera atribuirse mayormente al hecho de trabajar/no trabajar, situación siempre mediada por otros atributos como por ejemplo la educación, situación en la familia de pertenencia, estado civil y edad, entre otros.

Para captar las percepciones utilizamos juegos de dos preguntas combinadas; la primera, que se refiere a una opinión específica, ofreció como opciones de respuesta "sí" o "no" y la segunda dejó libre la justificación de la opción anteriormente elegida, a modo de recabar las percepciones mediante respuestas totalmente abiertas. Por lo cual consideramos conveniente clasificar las respuestas obtenidas, según los temas que nos parecieron idóneos para organizar las razones y motivos esgrimidos por las entrevistadas. En todos los cuadros seguimos este procedimiento.

En el análisis utilizaremos una suerte de submuestra compuesta por los hogares en que conviven mujeres trabajadoras con otras que no lo son. [1] En noventa de los 405 hogares de la muestra fue posible encontrar los pares de mujeres que nos interesaba estudiar.

En veinte de los hogares encontramos mujeres de la misma generación: dos hermanas (7 hogares, 8%); cuñada trabajadora y su hermana (la cónyuge) que no trabaja (6 hogares, 7%). En siete hogares (8%) aparecieron otras combinaciones.

Sin embargo la mayor parte de los pares de mujeres presenta diferencia generacional. La combinación más frecuente es la hija que trabaja y su madre que no trabaja (bien sea cónyuge o jefa de hogar). En este caso estuvieron 42 hogares (47% del total). La segunda combinación en orden de frecuencia se refiere a la madre que trabaja fuera de la casa y su hija que no lo hace (son 13 hogares, 14% del total).

El hecho de que los hogares con vínculos intergeneracionales sean los más numerosos nos impide atribuir exclusivamente al trabajo extradoméstico las variabilidades detectadas en las percepciones; no obstante como lo que nos interesa es ver en que aspectos hay disenso y consenso femenino dentro del hogar, consideramos que la cuestión intergeneracional debe tomarse como un espacio de creación de disyuntivas (mas no el único).

Conscientes de que el estudio de las percepciones no es reductible a la información captada en encuestas hemos recurrido a datos recabados a través de entrevistas en profundidad en algunos hogares seleccionados pero el trabajo con los cuestionarios demostró ser crucial puesto que por su intermedio hemos podido guiar las líneas de profundización por un lado y por otro sistematizar las recurrencias de los fenómenos referidos a la formación de consenso y disenso. [2]

Análisis

En el Cuadro 1 aparecen los pares de mujeres entrevistadas en cada hogar, según su etapa de vida, lo que permite un acercamiento a las combinaciones generacionales ya mencionadas.

Cuadro 1. Número de Hogares por Etapa de Vida de la Mujer y Condición Laboral[H-]

En los noventa hogares en que había al menos una mujer trabajadora y otra que no trabaja, se observa que las trabajadoras se concentran en la etapa temprana de vida (67.8%) mientras que las no trabajadoras presentan una distribución compartida entre la etapa tardía (43.3%) y la etapa temprana (37.8%).

Estos rasgos que indican la presencia importante de mujeres jóvenes en la categoría "trabajadoras" apuntan una cuestión generacional toda vez que hay diferencia en su proporción frente a la de mujeres mayores que trabajan. Pero en el caso de Matamoros, cabe destacar que el ambiente fronterizo presenta una especie de presión socioeconómica para que las mujeres jóvenes se integren a un mercado de trabajo que las privilegia en su demanda. Esto está dado por los requisitos que la industria maquiladora impone a la fuerza de trabajo: ser mujer y joven son dos de ellos.

Esto entonces remite la cuestión generacional a un ámbito más amplio que la determina restándole por lo tanto al trabajo un carácter de opción autónoma (las nuevas generaciones femeninas trabajan porque cada vez es más frecuente que las jóvenes consideren esta opción de manera privilegiada, pero lo hacen también por otras dos razones: sufren una compulsión al trabajo por pertenecer a familias del sector popular y viven en un espacio económico dominado por la lógica maquiladora).

Si recordamos que la intención del estudio era comparar las percepciones de dos mujeres del mismo hogar y la misma generación, la distribución de los pares entrevistados muestra que en el 43.4% de los hogares, las dos mujeres están en etapas de vida similares.

La elaboración de este mismo tema desde un ángulo diferente introduce nuevas posibilidades descriptivas porque las etapas de vida reorganizan el material empírico y permiten análisis más precisos. No obstante estos hallazgos deben tomarse con cautela toda vez que los criterios fijados para captar esta suerte de convivencia femenina en el hogar especificaban que la trabajadora a entrevistar fuera de preferencia de la maquila, lo que de por sí funciona como pauta selectiva de mujeres en la etapa temprana de la vida.

De las ciento ochenta trabajadoras de la muestra de hogares, hemos encontrado noventa que viven en familias donde se forma el par trabajadora/no trabajadora.

El análisis lo haremos asociando en cada tópico la percepción de la mujer que trabaja con la de la mujer que no trabaja, ambas del mismo hogar, y presentando esta comparación en tablas de contingencia en las cuales las combinaciones "sí-sí" y "no-no" muestran consenso y las casillas "no-sí" y "sí-no" significan disenso entre ambas mujeres. Los

renglones de las tablas siempre concentran los datos referidos a las trabajadoras y las columnas reportan información de las no-trabajadoras.

Tareas de hombres y tareas de mujeres

Según nuestros datos las respuestas a la pregunta sobre si hombres y mujeres pueden realizar tareas iguales, observamos que ambas entrevistadas contestan afirmativamente en 67% de los hogares. La categoría "consenso" (o sea la que abarca las respuestas sí-sí y no-no) concentra el 76% de los hogares. Si nos adentramos en las razones que fundamentan la respuesta anterior, en el Cuadro 2 apreciamos que el 40% de las mujeres que trabajan adujeron razones de igualdad intergenérica (lo que apunta hacia argumentos de justicia) mientras que estas razones fueron formuladas solamente por el 14% de las mujeres que no trabajan quienes en un 52% enfatizan razones de capacidad.

Cuadro 2. ¿Por que Hombres y Mujeres Pueden Realizar Tareas Iguales?[H-]

En el subgrupo de consenso positivo (ambas respondieron "sí") estas diferencias se presentan de modo consistente: las que no trabajan enfatizan las razones de capacidad (58%) en comparación con 34% de las que trabajan. Las razones de igualdad predominan entre las trabajadoras (44%) frente a apenas 20% entre las que no trabajan. [3]

Este hallazgo puede interpretarse desde diferentes ópticas pero una que nos parece pertinente se deriva de las prácticas de las trabajadoras. Podemos pensar que debido a que trabajan, ellas pueden darse cuenta de que son capaces de desarrollar las mismas tareas que los hombres y por esto aducen a las razones de igualdad. Son por lo tanto las que no trabajan quienes no pueden basarse en su propia práctica como criterio de evaluación y por esto remiten al campo de la capacidad tal vez referida a una idea más fija de la división genérica del trabajo: aceptan la desigualdad como inherente a la organización social.

Las no trabajadoras dieron un poco más de peso (18%) a la respuesta "hay trabajos sólo de hombres", en tanto sólo el 13% de las trabajadoras aluden a esta especialización del trabajo por género.

Tareas que hacen mejor las mujeres

Las mismas tendencias del apartado anterior se observan en las respuestas a la pregunta "¿Hay tareas que las hacen mejor las mujeres que los hombres?". Las percepciones femeninas en su mayoría (90%) se inclinan hacia una respuesta afirmativa. En el 79% de los hogares, las dos mujeres muestran consenso positivo en este asunto.

La mayoría de las mujeres, sin importar su estatus laboral, reconoce que sí hay tareas que desarrollan mejor las mujeres, y éstas se refieren a las tareas reproductivas especificadas bajo los rubros: cuidado del hogar, atención de los niños y enfermos, etc. El 34% de las trabajadoras y el 29% de sus contrapartes coincidieron en esta apreciación.

En este mismo conjunto de hogares hemos observado que el 24% de las entrevistadas que trabajan afirman que algunas características del género femenino (entre las que se citaron están: más manejable, más puntual, menos problemática, etc.) influyen para que las mujeres hagan ciertas tareas mejor que los hombres. La mayor paciencia de las mujeres fue una razón que mencionaron principalmente las que no trabajan, según se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3. ¿Por que Hay Tareas que Hacen Mejor las Mujeres?[H-]

No obstante en cuadros más detallados en que desglosamos las diferentes razones aducidas, se observa una variación muy grande permeada por la cuestión de la práctica toda vez que hay discrepancias importantes en cuanto a los juicios sobre: i) "la mayor paciencia de la mujer" que es la segunda razón entre las no-trabajadoras, indicada por 16 de las mujeres (21%), sin embargo, sólo 4 trabajadoras afirman que la paciencia funciona como elemento distintivo (5%); y, ii) "características de la mujer" señalada en segundo término por las que trabajan: 18 mujeres (24%) contra 5 (7% de las no-trabajadoras).

Las características femeninas fueron especificadas por las trabajadoras (ya que se trata de preguntas abiertas) según rasgos como: dedicación, minuciosidad y paciencia, siempre con una mezcla de organización, calidad, responsabilidad y puntualidad en el trabajo. Lo que se entiende por paciencia remite a mayor habilidad y tolerancia para los trabajos rutinarios.

Las "cualidades femeninas" especificadas desde diferentes ópticas, se consideran trasfondo indispensable para la realización de las delicadas tareas requeridas en ciertas plantas, como por ejemplo las de ensamble de componentes electrónicos. En entrevistas con industriales de la maquiladora y también con cuadros gerenciales, se utilizó este argumento, mismo que se presenta bajo distintos enunciados: "las mujeres tienen manos más delicadas y precisas" "tienen dedos más finos" ... "son más cuidadosas, esmeradas y disciplinadas", etc. A estos enunciados se contraponen otros tales como: "los hombres son muy responsables, pero su creatividad los lleva a salirse frecuentemente de las normas" (en el caso de las entrevistas la alusión a normas remite a aquéllas que organizan el proceso de producción). De hecho la ventaja más socorrida por los empresarios en favor de ocupar a los hombres, fue la de su mayor resistencia física, fundamental en trabajos pesados.

Estas ópticas diferentes fueron captadas en entrevistas complementarias realizadas con fines más amplios que no obstante arrojaron información sobre el trabajo femenino y masculino. De un total de nueve entrevistas con directivos de la Asociación de Maquiladoras, gerentes de plantas afiliadas y miembros de la directiva sindical, obtuvimos las anteriores apreciaciones sobre la preferencia de la industria maquiladora hacia el trabajo femenino.

Igualdad frente al salario

Ante la pregunta sobre si hombres y mujeres deben recibir igual pago si hacen el mismo trabajo, hemos obtenido una percepción casi unánime sin importar la condición laboral de la mujer: el 97% opinan afirmativamente.

En el Cuadro 4 que muestra las razones que fundamentan esta percepción observamos que hay una diferencia con respecto a la cuestión de justicia pues un 7% de las que sí trabajan esgrimen como razón "es justo", frente a 14% de las que no trabajan. No obstante cabe recalcar que la justificación más importante para la igualdad de salarios se manifiesta en la respuesta "sí, porque hacen lo mismo" que no obstante referir a las habilidades tiene también un matiz de justicia; se presenta con una importancia similar en ambos grupos: 90% de las trabajadoras y 84% de las que no trabajan.

Cuadro 4. ¿Por que Hombres y Mujeres Deben Recibir Igual Pago Ante el Mismo Trabajo?[H-]

Percepciones sobre la doble jornada

A la pregunta sobre si el trabajo de la casa lo deben hacer las mujeres, esperaríamos que por lo menos las mujeres que trabajan respondieran "no", sin embargo, observamos que las que dicen que "sí" son la mayoría (el 61%) al igual que entre las que no trabajan (67%).

Cuadro 5. ¿El Trabajo de la Casa lo Deben Hacer Mujeres?[H-]

Si analizamos la diagonal principal del cuadro anterior, vemos que hay consenso positivo (el trabajo de la casa es de mujeres) en casi la mitad de los hogares (47.3%) y sólo hay consenso negativo (el trabajo del hogar no es sólo de mujeres) en cerca de uno de cada cinco hogares. En los demás hogares las dos opiniones son divergentes (14.3% + 19.8%).

El Cuadro 6 explora este mismo tema desde la óptica del involucramiento o no de la prole en las tareas domésticas.

Cuadro 6. ¿Hijos e Hijas Deben Ayudar por Igual en las Tareas del Hogar?[H-]

El consenso positivo (ambas opinan que "sí") es bastante mayor que en las respuestas del cuadro anterior ya que abarca el 81% de los hogares. Se observa igualmente que son muy pocos los hogares (3%) en que las dos mujeres creen que los hijos e hijas no deben ayudar en las tareas hogareñas.

Una constatación importante referida a los dos últimos cuadros es que hay mayor acuerdo en torno a la participación de los hijos en las tareas domésticas que en la percepción de que el trabajo del hogar sea sólo de responsabilidad femenina. Sobre esto último hay un consenso negativo (cuando ambas responden "no") de un 18.7%, lo que significa que en aproximadamente uno de cada cinco hogares tanto la mujer que trabaja fuera de casa como la que no lo hace coinciden en considerar que las tareas domésticas debieran ser compartidas por hombres y mujeres. En el Cuadro 6, a su vez, se aprecia que sólo en tres

hogares las percepciones femeninas tienden hacia la no necesidad de la ayuda de la prole en los quehaceres de la casa.

Conclusión

Como hemos visto a lo largo del análisis, hay múltiples factores con incidencia combinada en la conformación de una percepción. Estos pueden ser de naturaleza totalmente subjetiva, o bien organizarse con más apego a criterios objetivos, como por ejemplo la capacidad económica y la habilidad. En algunas facetas de las percepciones sobre el trabajo de mujeres y hombres influye de manera fundamental la cuestión generacional; en otras la participación laboral.

Se pudo constatar que las prácticas intervienen en la formación de las percepciones, toda vez que las mujeres trabajadoras desmistifican ciertos conceptos mantenidos como importantes por las que no trabajan. Tal es el caso de los fundamentos que apuntan la igualdad de géneros frente al trabajo: las mujeres que trabajan adujeron razones de igualdad intergenérica (lo que apunta hacia argumentos de justicia) mientras que estas razones fueron formuladas en menor medida por las mujeres que no trabajan, quienes enfatizan sobre todo razones de capacidad.

Evidentemente estas variaciones se aprecian en función de las prácticas distintas de las trabajadoras quienes, debido a que trabajan, se percatan de que son capaces de desarrollar las mismas tareas que los hombres y por esto mencionan razones de igualdad. Son las mujeres que se dedican a las tareas domésticas las que, al no poder basarse en su propia práctica como criterio de juicio, refieren la cuestión al campo de la capacidad. Sus percepciones más centradas en la rigidez de la división genérica del trabajo, toman con más facilidad a la desigualdad como inherente a la organización social y por lo mismo casi inalterable.

Finalmente las percepciones sobre el apoyo masculino y de hijas e hijos a los quehaceres del hogar, al ser paradójicamente bastante similares, evocan la imposibilidad de atribuir a las solas prácticas laborales el papel de transformadoras de las percepciones. La cuestión entonces se remitiría a procesos más amplios unos de índole ideológica, otros de naturaleza cultural, que por cierto son los que sostienen las desigualdades de género.

CITAS:

[*] Este artículo resume parte de un trabajo más amplio que se incluyó como un capítulo del informe final de la investigación colectiva realizada por Arturo Alvarado, Fernando Cortés (coordinador), Rosa María Rubalcava y Vania Salles en el marco de El Colegio de México (CES) y financiada por la Fundación Ford. Dicha investigación se titula "Impacto social de la industria maquiladora en tres regiones de México: el caso de Matamoros" y se realizó de noviembre 1990 a abril 1992. Damos el reconocimiento al sociólogo Benjamín Nieto por el apoyo con el trabajo de síntesis y edición de los cuadros.

[**] Investigadoras de El Colegio de México.

[1] Los datos que presentamos son parte de una encuesta levantada en 405 hogares de Matamoros. La información se recabó en dos de las secciones del cuestionario. La sección de la Mujer que trabaja se dirigió a sólo una de las trabajadoras que hubiera en el hogar y como criterio de selección de la informante se fijó preferir una obra de la maquila; de no haberla, seleccionar alguna otra trabajadora de entre 18 y 35 años. De no existir una trabajadora con las características deseadas se entrevistada a cualquier trabajadora.

Sólo en los hogares en que se hubiera entrevistado a una trabajadora se buscarla reunir información de la sección Mujer que no trabaja; de haber varias, se preferiría a aquella de edad más cercana a la de la mujer que trabaja.

Es importante tener presente que la situación laboral de las dos mujeres es la que tenían al momento de la entrevista. Por ahora no consideramos sus respectivas historias de trabajo.

[2] En este artículo sólo explotamos la información recabada a través de los cuestionarios.

[3] Por no alargar esta sección omitimos el cuadro correspondiente.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer y la Política

AUTOR: Alicia Martínez F. [*]

TITULO: De Poder, Podemos: Diferencias Genéricas en la Dinámica Sociopolítica

ABSTRACT:

En nuestro país son incipientes los estudios que vinculan la participación social y política de la población con el análisis de género. Es decir, aquel que releva las diferencias genéricas como un elemento informador, junto a otros, del comportamiento de los fenómenos sociales. [1] En la escasa acumulación de investigaciones empíricas disponibles en este campo es posible reconocer, con un simple afán de iniciar un orden, algunos centros problemáticos.

TEXTO:

Antes de señalarlos es importante observar el carácter prevaleciente de los desarrollos investigativos actuales en esta área. Al respecto se puede sostener que las investigaciones se han dirigido a hacer visible el status de las mujeres en el ámbito público. En este sentido los hechos más destacados atienden a la desigualdad de oportunidades sociales y políticas entre hombres y mujeres. En menor medida se han estudiado las opciones que han sido creadas por las propias mujeres desde su voluntad de participación pública. El déficit más notable es la ausencia en los análisis históricos del cambio y permanencia de los modelos de relación genérica que son activados en el proceso del accionar público, y que influyen en la conformación de identidades genéricas como en los órdenes que regulan los vínculos societales entre hombres y mujeres y entre generaciones dentro de estas categorías. Los objetivos de hacer manifiesta las diferencias entre géneros, imprimen a este tipo de estudios un tono exploratorio que suele confundirse con la sólo denuncia de una situación social injusta. Por el momento debe reconocerse la carencia de interpretaciones fuertes. Los análisis son aún débiles y apegados a la configuración empírica de los procesos estudiados. La debilidad teórica se hace evidente, al observar la recurrente indiferenciación, en el acercamiento a la comprensión de la participación femenina, entre aquellos atributos del proceso que devienen de la pertenencia genérica de los individuos(as) activos y aquéllos que refieren a la dinámica de poder social o política que los incluye. Se puede afirmar que los recortes analíticos aún están sesgados por la impronta de hacer evidente las desigualdades entre hombres y mujeres y por las dificultades de generar teorías específicas de las diferencias genéricas en la conformación del orden social.

Cuadro 1. República Mexicana. Evolución de Jefaturas Familiares Según Género. 1950-1990. Cifras Absolutas en Miles y Porcentajes[H-]

Cuadro 2. Jefaturas de Hogares Campesinos por Género y Grupos de Edad 1981[H-]

Retornando a las problemáticas ejes, se puede afirmar que las preocupaciones que han sido abordadas con mayor recurrencia, independientemente del ámbito de participación femenina elegido (mujeres populares urbanas, de sectores medios, sindicalistas, funcionarias, políticas, ciudadanas, campesinas, etc). están dirigidas a la indagación de las modalidades específicas que presenta la integración de las mujeres en el ámbito de la acción social colectiva y de las instituciones públicas. [2] Varias preguntas ordenan la reflexión, entre ellas se distinguen las siguientes:

¿Qué factores sociales y personales favorecen y obstaculizan la inclusión de las mujeres en la arena pública?

Una vez decidida su intervención, ¿en qué tipo de acciones colectivas o instituciones públicas se ubican preferentemente?

En el activismo protagonizado por mujeres ¿cómo se combinan los intereses resultantes de pertenencias a clases, razas, grupos generacionales, adscripciones políticas o identidades culturales con intereses propiamente genéricos?

¿Qué obstáculos internos (de autopercepción) y externos (campo de opciones) median la decisión de participación o las aspiraciones de poder social y político de las mujeres?

¿Hay una forma particularmente femenina en el hacer político de las mujeres?

¿Están las mujeres creando, en su tránsito de la casa a la calle, modelos de acción pública diferenciables de los existentes?

¿Constituye la presencia de mujeres en la esfera pública una experiencia agitadora del cambio de identidades y relaciones genéricas a nivel societario?

Y finalmente, por poner un punto final que acepto arbitrario, una interrogante que implícitamente atraviesa estas investigaciones es ¿cuántas son y dónde están ubicadas las mujeres que han accedido a puestos de poder institucional y a movilizaciones sociales?

Acerca de este último cuestionamiento, sobre asuntos de cifras que reflejan cantidades y posiciones de la presencia pública femenina, centraremos el desarrollo de la segunda parte de este artículo. El objetivo que nos impulsa es abrir el diálogo con los lectores y lectoras para provocar un debate que más allá de la interpretación de las diferencias cuantitativas de la participación por géneros, alimente la reflexión acerca de si la diferencia genérica puede ser considerada sólo como un enclave de desigualdades sociales o ,también, como una fuerza para impulsar un proyecto civilizatorio enriquecido por la diversidad y multiplicidad de experiencias humanas.

Cuadro 3. Evolución de la Participación Según Género en la Cámara de Diputados 1955-1994[H-]

De números y sinrazones del México de los noventa

Presentaremos enseguida algunos resultados de la investigación Mujeres Latinoamericanas en cifras realizada por investigadoras de FLACSO y otras instituciones en 20 países latinoamericanos y del caribe. En esta ocasión nos limitaremos a retomar de este vasto proyecto los datos correspondiente al capítulo Participación sociopolítica de la mujer en México. [3] Como habíamos advertido el tratamiento de la información quedará apegado a la presentación de cifras. El tono eminentemente descriptivo es deliberado. Debo a los lectores las interpretaciones que pudieran surgir de estos datos y, me reservo el crédito de la polémica que ustedes, seguramente, auspiciarán acerca de los mismos. Vayamos a los números.

Cuadro 4. Evolución de la Participación por Género en la Cámara de Senadores. 1964-1970[H-]

Cuadro 5. Distribución de Presidentas Municipales Según Tamaño del Municipio, 1991[H-]

En México en los últimos cuarenta años ocuparon cargos a nivel del ejecutivo nacional como Secretarías y Subsecretarías de Estado un total de 15 mujeres -de las cuales tres obtuvieron rango de ministras y 12 de subsecretarías- frente a 522 hombres. Para 1990 la proporción de participación femenina en el ejecutivo nacional estuvo por debajo del promedio latinoamericano que presentó un 7.1% de mujeres ministras y un 6.4% de mujeres subsecretarías, siendo el porcentaje nacional de 5.6% y 4.2% respectivamente.

El ejecutivo estatal muestra en el cargo de titular una bajísima participación femenina. En el lapso de los casi cuarenta años comprendidos entre 1953 y 1991, sólo tres mujeres fueron gobernadoras frente a 265 gobernadores hombres. La primera gobernadora accedió a sus funciones en 1979 en el estado de Colima, la segunda en 1987 en el estado de Tlaxcala y la tercera es gobernadora interina desde 1991 en el estado de Yucatán.

En lo que respecta al ejecutivo local, representado en nuestro país por las presidencias municipales, se registra en México una tendencia de participación minoritaria y descendente inversa a la sostenida en la región latinoamericana. La proporción de mujeres en relación a los hombres en cargos del ejecutivo municipal era para 1983 de 3% y casi diez años después, para 1991, de 2%. En la región latinoamericana la cifras mexicanas en este rubro sólo superan al porcentaje de Guatemala que era de 1% de participación femenina en este cargo, y se aleja notablemente de la proporción de alcaldesas registradas para los años noventa en Chile, la cual era de un 19%. El promedio de participación femenina en ejecutivos municipales en la región giraba alrededor del 6%.

Al observar en cuáles municipios se han ubicado nuestras compatriotas, resulta que: el 50% de las presidentas municipales se encuentran dirigiendo ciudades con poblaciones menores de 10 mil habitantes. De manera acumulativa, el 70% es dirigente en ciudades

de menos de 20 mil habitantes. Sin embargo, en 1991 se produjo un fenómeno que puede ser interesante y augurioso para la participación de las mujeres en los municipios, nos referimos a que por primera vez un 9% de las elegidas lo han sido en municipios con poblaciones entre cincuenta y doscientos mil habitantes, y un 3% han logrado acceder a este cargo en ciudades de más de quinientos mil pobladores y correspondientes a capitales de estados (Aguascalientes y Mérida).

La presencia de las mujeres en la cámara de senadores y diputados a nivel federal, había mantenido una tendencia creciente desde 1954 (año en que asumió la primera diputada) y 1963 (fecha en que son elegidas por primera vez dos mujeres a ocupar los curules senatoriales) a 1990, siendo los márgenes de porcentaje creciente de 3% a 19% en la cámara alta y de 2,5 a 12% en la cámara baja, respectivamente en el inicio y final del período señalado. Traducido a números absolutos, el país contó en la lapso indicado con la presencia de 30 senadoras y 326 diputadas. El índice de masculinidad en ambos cargos, considerando el total del período señalado, es de 19 hombres por cada mujer en la cámara de senadores, y 10 hombres por cada mujer en la de diputados.

En el período lectivo 1991-1994 se produjo un decremento de la participación femenina en ambas cámaras del poder legislativo, así en diputados de 12% se pasó a un 8% de presencia femenina y en senadores de 18.8% a un 3%.

Con respecto a las funcionarias públicas considerando el período 1986-1991, años de los cuales obtuvimos registro, se manifestó una creciente integración de mujeres en puestos de alto nivel de poder público aunque privando aún su presencia en cargos de mayor responsabilidad técnica que política. En México al igual que en toda la región el modelo de integración femenina a funciones públicas muestra que cuanto más se baja en la pirámide organizacional hacia los cargos con mayor densidad de gestión que de poder político, crece enormemente la presencia femenina. Aún bajo la primacía este esquema de inclusión femenina se ha observado el incremento de mujeres en puestos de Direcciones Generales, Direcciones y jefaturas departamentales. Así, sobre la base del registro de todas las Secretarías de Estado existentes en 1986 y 1991 se observó que la proporción hombre/mujer en cargos de Direcciones Generales era de 18 hombres por cada mujer para el primer años señalado y de 13 hombres por cada mujer en la segunda fecha (en números absolutos las directoras generales en 1986 eran 20 y en 1991, 22 mujeres, mientras que los hombres que ocuparon este cargo en 1986 eran 356 y en 1991, 294). Para 1991 sobre la base de una muestra de seis Secretarías de Estado se registraron en los cargos de Direcciones de una proporción de 8 hombres en funciones por cada mujer. Finalmente en un registro exhaustivo de todos los cargos desde Dirección General a jefes departamentales en la Secretaría de Educación Pública alrededor de 1991 el porcentaje femenino de participación en cada nivel de funciones fue el siguiente: Direcciones Generales: 12%; Direcciones: 27%; Departamentos: 28% y en otros que incluye coordinaciones y programas específicos: 33%.

Cuadro 6. Evolución de la Participación Femenina en Cargos del CEN, Partido Acción Nacional[H-]

Cuadro 7. Evolución de la Participación Femenina en Cargos del CEN, PRI, 1950-1991[H-]

Cuadro 8. Evolución de la Participación Femenina en Cargos del CEN en PAN, PRD, PRI en 1991[H-]

En las movilizaciones sociales urbanas y de sectores populares se ha registrado la presencia abrumadora de las mujeres en la participación de base y dirigencia media a nivel local o comunitario. Ha sido aún una empresa no lograda cuantificar la presencia femenina en todas las acciones colectivas urbanas. En esta investigación optamos, por recortar el universo correspondiente a la movilización por demandas de agua (obtención de servicio, abasto, control de la calidad del agua, etcétera) en la zona metropolitana de ciudad de México. Este demanda generalmente es altamente activadora de las acciones colectivas urbanas. El registro realizado sobre la base de un banco de datos hemerográfico que incluyó el período 1986-1989, evidenció que el 85% de los participantes en las diferentes acciones colectivas que incluye la resolución de este problema son mujeres. A nivel de dirigencias de organizaciones sociales comunales o vecinales sólo un 27% de mujeres (que representa 182 mujeres) ocupan este lugar. El 73% de las dirigencias de organizaciones de primero y segundo nivel a nivel de la movilización por el agua la desempeñan los hombres.

La ubicación de mujeres en cargos de los institutos políticos muestra similar comportamiento al regido en la inserción femenina en la administración pública, es decir cuanto más bajo, operativo y técnico es el puesto, mayor es la presencia femenina. Si bien se reconoce que gran parte de la actividad en los momentos electorales -principalmente en la promoción del voto- descansa en las activistas mujeres y que ellas conforman el número más destacado de activistas en las tareas de la rutina diaria de las comisiones de trabajo del partido, resulta que en los Comités Ejecutivos Nacionales para 1991, el PRI contaba con la presencia de 4 mujeres y 30 hombres, el PAN con 5 mujeres y 24 hombres y el PRD con 7 mujeres y 25 hombres.

Cuadro 9. Fechas en que por Primera vez una Mujer Ocupa un Cargo Político[H-]

Cuadro 10. Participación Según Género en la CEN de la FSTSE. 1989-1992[H-]

De los tres partidos con mayor fuerza electoral en México: PRI, PAN y PRD, los dos primeros cuentan con secretarías de la mujer ambas creadas al inicio de dichas instituciones, y el PRD cuya constitución data de 1991 reconoce en sus estatutos un sistema de cuotas mínimas por género que asegura a cualquiera de los dos sexos una participación mínima del 20% en cargos directivos del partido y en las listas de candidatos a puestos de representación popular. Las mujeres de este partido sostienen que la cuota mínima se ha transformado en los hechos en cuota máxima para el componente femenino.

Cuadro 11. Cargos en la Secretaría de Educación Pública Según Niveles Jerárquicos y Sexos, 1991[H-]

Observando la presencia femenina en puestos correspondientes a los Comités Ejecutivos Nacionales de las centrales obreras, resultó que para 1991 en CTM de 47 cargos sólo 2 eran ocupados por mujeres, en CROC de 13 cargos 1 era ocupado por una mujer, similar número de participación femenina se registró para la CROM una mujer de los 25 cargos posibles, finalmente en el FSTSE de 53 cargos sólo tres eran ocupados por mujeres.

Una modalidad de inserción femenina en la vida pública la constituyen las organizaciones sociales de mujeres. Al respecto para 1975 existían en el país 650 organizaciones femeninas de carácter asistencial, profesional y de género. La proporción mayor correspondía a las organizaciones dedicadas a la beneficencia las cuales constituían casi el 50% del universo registrado. Para esa época las organizaciones de género sólo alcanzaban una proporción de 11%. Las organizaciones que nucleaban profesionales tenían importancia en la composición del conjunto representando un porcentaje de 22% (el resto se distribuía entre clubes, asociaciones de residentes, de emigrantes y de esposas de profesionales). En el período de 1986 a 1991 al observar exclusivamente el universo de organizaciones civiles de mujeres cuyo objetivos y acciones estuvieran encaminadas a movilizar el cambio de la situación de género, se obtuvo una cifra de 86 organizaciones activas a nivel nacional, sobre la base de los registros (directorios) disponibles. [4] En una investigación que actualmente estoy desarrollando sobre la identificación y caracterización del universo organizacional de mujeres, he registrado sólo en los estados de Sonora y Jalisco, y en las ciudades de Mérida y Distrito Federal, 147 organizaciones de mujeres con acciones de carácter cívico y/o genérico. [5]

Cuadro 12. Distribución de Cargos Públicos en Secretarías de Estado, Según Género, 1986 y 1991[H-]

Sería imposible en esta presentación profundizar en la caracterización de las redes organizacionales femeninas que parecen tener una presencia muy real en el país. Dejo este encargo para otra ocasión más oportuna.

Sin embargo, no quisiera cerrar el trabajo sin destacar algunos hechos que evidencian el potencial de acción contenido por los agrupamientos femenino para afrontar la solución de ciertos asuntos de interés general. Al respecto puede señalarse que si bien son organizaciones pequeñas en cuanto al número de participantes (la mayoría alrededor de 10 personas) son extremadamente eficientes en el manejo de los escasos recursos intelectuales y materiales con que cuentan. Un dato en este sentido es que 38 organizaciones ubicadas en el Distrito Federal a través de 103 actividades en 1992, cubrieron un universo de 40 mil 679 beneficiarias con un capital de 323 activistas (y 723 colaboradoras esporádicas). Esto representa una relación -entre mujeres activistas y mujeres beneficiarias- de una activista por 126 mujeres afectadas. [6]

El alto nivel de eficiencia parece deberse a que estas organizaciones funcionan con estructuras sin burocratización, flexibles y basadas en la alta motivación y compromiso de sus componentes. Las mujeres que las integran se movilizan, motivadas por sus proyectos personales de vida y su vocación por impulsar el cambio en la situación de los

géneros, a este tipo de accionar público. De allí, posiblemente, el elevado margen de efectividad de las acciones que emprenden.

Por otra parte, este modo de pertenencia organizacional pudiera estar influyendo en la permanencia que registran dichas organizaciones civiles a pesar de las serias dificultades de obtener recursos financieros.

Es notorio el despliegue de creatividad evidenciados en los diseños de las acciones que realizan para enfrentar diversos problemas que aquejan a la población femenina -más notoriamente- y a la población en general. A modo ilustrativo podemos señalar los modelos organizativos para la consecución de intereses cívicos que incluye, más allá de la definición de demandas legítimas, las propuestas y acciones para su solución.

Es interesante, además, la innovadora experiencia de convergencia entre sujetos de la sociedad civil, partidos políticos e instancias gubernamentales para resolver, puntualmente, ciertos problemas sociales. Al respecto vale señalar que las Agencias de Delitos Sexuales y los Centros de Apoyo a Personas Víctimas de Violencia, ambos hoy organismos estatales, han sido creados bajo el impulso y diseño de los servicios propuestos por asociaciones civiles de mujeres. Asimismo, la primera experiencia de convergencia multipartidaria entre mujeres parlamentarias para fines de modificaciones en las leyes penales, contó con el apoyo e intervención decidida de las organizaciones de mujeres.

Finalmente, cabe mencionar que en la definición de ciertas políticas públicas se han integrado procedimientos de gestión y saberes surgidos de las experiencias de las organizaciones feministas. Especialmente de las desarrolladas por estos grupos en los años ochenta, cuando muchas de ellas se volcaron al apoyo de la lucha de las mujeres populares por la obtención de servicios públicos. Y a partir de 1988, cuando impulsaron - a través de diversas estrategias- la constitución de una ciudadanía femenina.

Entre los saberes femeninos retomados como insumos para la definición de algunos programas públicos de corte social, corresponde mencionar que aquéllos se deben al trabajo de recopilación y sistematización sostenido por organizaciones de mujeres. De este modo conocimientos acerca de: el cuidado de la salud familiar y de la salud reproductiva; los métodos caseros de medicina preventiva; la elaboración de comidas con alto valor nutricional acordes a la real disponibilidad de alimentos de las amas de casa; el diseño de viviendas y hábitat barrial acoplados a las concretas relaciones de convivencia de las familias; la identificación de costumbres de vida con o sin riesgo ecológico; son algunos de los saberes femeninos que comienzan a ser considerados en la definición de políticas dirigidas a la población en general.

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora de FLACSO-Sede México.

[1] Suele identificarse el análisis de género y las relaciones de género como una herramienta y campo que no va más allá de las mujeres como categoría o de los asuntos de mujeres exclusivamente. Sin bien no es este el momento de desarrollar las implicaciones de la categoría género, sí es importante advertir al lector que concebimos la diferencia genérica como un concepto múltiple y relacional que trasciende el hecho del status de la mujer y sus cambios, para presentarse como opción civilizatoria que hace de la aceptación de las diferencias (raciales, sexuales, culturales), como bien lo expresa Braidotti "el reconocimiento de que sólo la multiplicidad, la complejidad y la diversidad pueden proveer la fuerza y la inspiración necesarias para enfrentar los retos de nuestro mundo".

[2] Ver la sección de Bibliografía en este número. Quedamos en deuda con las historiadoras que han sido desde siempre las más preocupadas en hacer visible la alta participación de las mujeres en la esfera pública.

[3] Para mayores referencias confrontar *Mujeres Latinoamericanas en Cifras: México de Alicia Martínez*, Editado por Instituto de la Mujer de España y FLACSO, Santiago de Chile, 1992. (de próxima publicación).

[4] Al Encuentro Nacional Feminista que tuvo lugar en octubre de 1992 en Acapulco, asistieron representantes de 97 organizaciones de mujeres a nivel nacional. Es de notar que las convocatorias estrictamente feministas no habían tenido hasta el momento (hubo cuatro encuentros anteriores) una presencia de organizaciones tan alta. El tema central de la reunión versó acerca del debate sobre las estrategias feministas en los próximos años. con especial énfasis en aquellas que promovieran la participación política del movimiento en los procesos democráticos, en los momentos electorales y en la inclusión de las mujeres dirigentes de los diferentes ámbitos de la movilización femenina en lugares de poder.

[5] En la identificación de organizaciones femeninas no se ha incluido en ningún caso el amplio universo de agrupamientos de mujeres correspondiente a organizaciones de carácter productivo, urbanas y rurales. El número de organizaciones femeninas en Ciudad de México refiere solamente a aquéllas con estatus legal de asociación civil, aún no se han incluido las organizaciones de mujeres para partidarias, interpartidarias, sindicales, vinculadas a movimientos sociales (urbano populares, residenciales. de derechos humanos, ecologistas y de defensa de las libres opciones sexuales) grupos académicos, ni a los medios de comunicación.

[6] Los datos corresponden al Primer Informe de Avances de investigación titulado: "El mundo organizacional de las mujeres en México hacia 1993", del proyecto Participación sociopolítica de las mujeres en el México actual el cual estoy desarrollando en FLACSO Sede México con la colaboración de Liliana Martínez, Marlene Molinas y Teresa Roano.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer Empresaria

AUTOR: Gina Zabludovsky []**

TITULO: Hacia un Perfil de la Mujer Empresaria en México [*]

ABSTRACT:

El estudio de las mujeres empresarias en México presenta grandes retos. El primero de ellos es el de que, en la medida en que se trata de un tema que prácticamente no ha sido estudiado en nuestro país -ni los grupos académicos de investigación sobre empresarios ni los que se dedican a los estudios de la mujer lo han abordado- nos encontramos con la virtual inexistencia de bibliografía sobre el mismo.

TEXTO:

El segundo reto que vale la pena mencionar y que a su vez explica en parte la situación descrita es la de la aparente ausencia de las empresarias mexicanas en la vida pública. En años recientes podemos detectar la presencia de mujeres en los cargos públicos y puestos de elección popular (gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado), en los movimientos urbanos, en el sector laboral, etc. pero no es fácil identificar la participación de la mujer en la vida empresarial.

Con base en una revisión somera de la información proporcionada por las principales agrupaciones patronales del país, se pudo percibir que, en lo referente a la actividad industrial, el único cargo ocupado por una mujer dentro de las cámaras que integran la CONCAMIN es el de la presidencia de una agrupación que está vinculada estrechamente con actividades tradicionalmente consideradas femeninas como lo es la de la Cámara de la Industria del Embellecimiento Físico.

En el sector comercial, encontramos que, de las 616 Cámaras regionales de comercio, servicios y turismo que en la actualidad se integran a la CONCANACO sólo cinco están presididas por mujeres. [1] Es decir, los cargos de representatividad ocupados por mujeres en esta confederación nacional no llegan a ser ni siquiera el uno por ciento. Lo anterior adquiere mayor relevancia si se toma en cuenta el número excepcionalmente alto de empresarias en estos sectores. Con base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990, podemos darnos cuenta que las mujeres constituyen el 23.09% del total del empresariado que en nuestro país se dedican al comercio, los servicios y el turismo (Cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución de Empresarios en la República Mexicana en las Areas de Comercio y Servicio por Sexo en 1990[H-]

Las razones de esta subrepresentación de las mujeres en los puestos directivos de las principales cámaras y confederaciones empresariales del país son múltiples y rebasan los objetivos del presente estudio. [2]

Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que existen otro tipo de asociaciones minoritarias y marginales que agrupan -aunque todavía no de forma significativa a las mujeres empresarias en México. A través de las facilidades proporcionadas por las mismas realizamos un estudio piloto basado fundamentalmente en entrevistas y cuestionarios que permiten obtener información sobre el perfil de las mujeres que en nuestro país se dedican a las actividades empresariales.

La información que a continuación analizamos se obtuvo de un cuestionario que se aplicó a través de la Asociación Mexicana de Mujeres de Empresa -AMMJE- [3] que en febrero de 1991 llevó a cabo el Primer Congreso de Mujeres Jefas de Empresa en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. De un total de 137 cuestionarios contestados, 110 se levantaron en esta ocasión y los 27 restantes en un desayuno que se llevó a cabo un mes después en la ciudad de México con el objetivo de informar sobre el Congreso a las asociadas de la capital que no pudieron asistir.

Al respecto es importante aclarar que, a pesar de que el cuestionario se llevó a cabo a través de esta asociación, la participación en el Congreso no se limitó a los miembros activos de la misma sino que respondió a una convocatoria abierta a nivel nacional. En el momento de levantar el cuestionario la mayoría de las entrevistadas (58%) no pertenecía a AMMJE, circunstancia que repercutió favorablemente en la mayor cobertura de nuestra muestra que, aunque no llega a ser representativa del empresariado femenino, como se verá más adelante, ésta no estuvo limitada únicamente a las mujeres empresarias que son miembros de la agrupación.

Como es lógico suponer, hay una alta proporción de entrevistadas cuyo lugar de residencia y localización de su empresa se concentran en los estados donde se levantó el cuestionario, además de que seguramente existe una selectividad entre las mujeres que tienen mayor acceso a la comunicación social. Sin embargo, también tuvimos la oportunidad de captar información sobre algunas empresarias de distintos lugares de la República, con resultados interesantes.

De las mujeres entrevistadas, 43 (31.4%) tenían sus empresas en el D.F; 41 (29.9%) en Jalisco; 7 (8.8%) en Sinaloa; 5 (3.6%) en el Estado de México; 5 en Nuevo León y 3 en Colima. Hubo dos empresarias por cada uno de los siguientes estados: Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Puebla y Querétaro. Con una empresaria por estado se obtuvo información de Michoacán, Chiapas, Guanajuato y Querétaro. También contestaron el cuestionario dos mujeres mexicanas que son propietarias de empresas en el estado de California en Estados Unidos.

Del total de empresarias entrevistadas, 13 señalaron tener empresas o sucursales de las mismas en varios lugares de la república. De entre ellas, 6 tienen una segunda empresa en

el D.F.; 2 en Jalisco; 2 en el Estado de México; 1 en Colima; 1 en Guanajuato y una en Querétaro.

Asimismo, hubo cuatro casos de empresarias que mencionaron una tercera empresa o una sucursal en un tercer estado, 2 de ellas en Veracruz y 2 en Nuevo León.

En 1992, con motivo del Segundo Congreso de Mujeres Empresarias que se llevó a cabo en la ciudad de México, se levantó un segundo cuestionario que lograra complementar y hacer un seguimiento de algunos de los resultados obtenidos en el anterior. En esta ocasión la muestra fue más reducida (66 casos) y se entrevistaron a empresarias del Distrito Federal, Jalisco, el estado de México, Sonora, Michoacán y Veracruz. [4]

A continuación damos a conocer una parte de la información obtenida esperando que ésta pueda ser útil para empezar a estudiar la creciente importancia de la mujer en distintos sectores de la actividad empresarial del país. Los datos se basan en las respuestas obtenidas en 1991 -las contestaciones al cuestionario de 1992 sólo se incluyen haciendo referencia explícita a él al tratar algunos problemas específicos.

Edad y escolaridad

La mayoría de las mujeres que contestaron el cuestionario tenían entre 25 y 60 años de edad. Únicamente el 3.6 % tenía menos de 25 años y el 3.6% tenía más de sesenta años. El 45% tenía entre 25 y 40 años de edad y el 46% entre 41 y 60 años lo que sugiere que no hay diferencias generacionales de las mujeres empresarias sino que es una distribución acorde con la edad productiva a partir de los 25 años.

Estos datos contrastan de manera significativa con los de la población femenina económicamente activa en el país. Si tomamos por ejemplo los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda para el Distrito Federal -entidad que junto con Jalisco es donde tuvimos un mayor número de empresarias entrevistadas- nos encontramos con que el porcentaje de las mujeres trabajadoras menores de 25 años asciende hasta un 28.6% [5] y la participación de las mujeres que tienen entre 40 y 59 años sólo es del 22.3%. [6]

Esta diferencia entre la edad productiva de las empresarias y la de otras mujeres trabajadoras podría tener parte de su explicación en la necesaria experiencia que las mujeres entrevistadas tienen que haber adquirido antes de incorporarse a la actividad empresarial independiente por lo cual posiblemente no puedan hacerlo a una edad temprana.

Otro factor importante de tomar en cuenta es su situación socioeconómica relativamente privilegiada [7] que les permite no trabajar durante sus años de juventud durante los cuales se dedican fundamentalmente a estudiar. Los datos mostraron que la mayoría de las entrevistadas continúan estudiando hasta los 25 años y sólo trabajan en la empresa posteriormente.

Entre las entrevistadas, un 54.3% contestó haber cursado estudios de licenciatura o incluso superiores (posgrados, especializaciones, etc). Un 17% cursó carreras técnicas y comerciales o estudios relacionados con contaduría, administración y áreas afines, etc. Un 15% acabó únicamente preparatoria y un 6.7% llegó hasta la secundaria.

Los datos sugieren un alto nivel de preparación ya que sólo un 3.7% estudió únicamente la primaria. Sin embargo, en virtud de la gran importancia que las mujeres empresarias le dan a la educación (y que se constató en las respuestas a las preguntas que más adelante hicimos sobre los problemas nacionales) es muy probable que los resultados estén sesgados ya que como la educación se relaciona con el prestigio social, muchas de ellas no declaran los estudios reales sino más elevados.

Familia y empresa

Casi la mitad de las mujeres (48.1%) son casadas. [9] El 20% son solteras, el 11.8% son viudas y el 17.6% son divorciadas. Si tomamos en cuenta que el 92% de las mujeres están en la edad donde más frecuentemente se está casada (de 25 a 60 años de edad), el cuestionario muestra un alto porcentaje de mujeres no unidas (viudas, divorciadas y solteras), de hecho el 49.4% de las mujeres entran dentro de esta categoría.

Estos datos cobran una mayor relevancia si se les compara con la información de los censos nacionales. Si tomamos en cuenta, por ejemplo, los datos de 1990 sobre la población femenina mayor de 25 años en el Distrito Federal nos encontramos que el porcentaje de mujeres unidas es de 68.57 [10] (lo que implica una diferencia de 20 puntos porcentuales por arriba de las mujeres empresarias).

Lo anterior sugiere que las mujeres entrevistadas conforman un grupo "selecto" en cuanto a varias variables. En relación al estado civil, las respuestas obtenidas sugieren varias hipótesis:

a) Que gran parte de las mujeres se introducen en la empresa como una necesidad para mantenerse a sí mismas y a su familia ya que son viudas, divorciadas o solteras.

b) Que la entrega que demanda de la empresa y también (si la empresa es exitosa), la diferencia de ingresos con respecto a su pareja- llevan a estas mujeres a la separación o al divorcio.

c) Que la actividad de la empresa es tan absorbente que les impide tener el suficiente "tiempo libre" para el proceso de conocimiento de la pareja que se da previo al matrimonio y por lo tanto hay muchas mujeres solteras.

En cuanto al número de hijos, casi la mitad de las mujeres (49.6%) tienen hasta tres hijos, 23% tienen más de tres hijos y un 26.7% no tienen hijos.

Con respecto a la edad del hijo mayor, el 10% de las mujeres tienen un hijo mayor que tiene entre 1 año y 10 años, el 18.2% de las mujeres tienen hijos mayores entre 11 y 18 años de edad y un 43.6% tienen hijos mayores arriba de 18 años. [11] El alto porcentaje de hijos que ya están en la edad adulta resulta significativo para nuestro estudio ya que, como veremos más adelante muchos de ellos ingresan a trabajar ocupando cargos de confianza en la empresa de la madre.

En lo que respecta a la mujeres que tienen hijos menores de edad, el 11% tienen un hijo menor de 5 años, el 18.2% de las mujeres tienen hijos en edad de cursar la primaria (de 6 a 12 años de edad), el 19,9 % de las mujeres tienen hijos menores adolescentes que están en secundaria o preparatoria (de 13 a 18 años) y el 28.5% de las mujeres tienen hijos mayores de 18 años. [12] Como era lógico suponer, el menor porcentaje de mujeres empresarias se encuentra entre las que tienen niños menores de cinco años, lo que puede deberse a un retiro de la mujer de su actividad productiva durante esta etapa en la que le tiene que dedicar más tiempo a la maternidad. El 38.1% de las mujeres tienen hijos menores en edad escolar (primaria, secundaria y preparatoria). Esto se explica, desde luego, por las propias edades de las mujeres -en términos demográficos se trata de una población que no es joven.

Sector y tamaño de la empresa

Como lo muestra el Cuadro 2, en lo que respecta al área y actividad de la empresa, el 27% de las mujeres tienen empresas del sector comercial y el 27% en el sector servicios. Si a estos datos se agregan, el 13.1% de las empresarias que contestaron ejercer actividades tanto en el comercio como en los servicios y el 2.9% que están en estos dos sectores y además son "profesionistas libres" tenemos que un 70% de las mujeres entrevistadas desarrollan actividades vinculadas con las áreas de comercio y servicios. Sólo un 14.6% de las mujeres tienen empresas industriales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un 8.0% de mujeres tienen empresas que se vinculan tanto con el comercio como con la industria y un 3.6% tienen empresas con incidencia en los tres sectores.

Cuadro 2. Sector de Actividad de las Mujeres Empresarias 1991[H-]

Cuadro 3. Mujeres Empresarias en el DF. Según Sector de Actividad 1990[H-]

Los datos muestran una inclinación de estas mujeres hacia las actividades de tipo comerciales o de servicios que las propiamente industriales. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Hasta qué punto la propiedad y el liderazgo femenino de las empresas está más presente en los sectores tradicionales de comercio y servicios? ¿Hasta qué punto es más común que una mujer sea propietaria de una tienda que lo sea de una industria?

Para contestar esta pregunta, elaboramos la siguiente tabla de referencia con el sector de actividad de las 15 mil 351 mujeres empresarias en el Distrito Federal.

Como vemos, efectivamente las mujeres tienden a concentrarse en las áreas de comercios y servicios. Es interesante ver que el porcentaje de empresarias dedicadas a la industria

en el Distrito Federal coincide con los de la muestra analizada (14% en ambos casos). [13] Es decir, a pesar de no haber sido levantada con rigor estadístico, los esquemas de la muestra son similares a los del censo. [14]

Por otro lado y con base en el número de empresarias que señalaron que su actividad se desarrolla tanto en el comercio como en la industria, los datos obtenidos por medio de los cuestionados muestran que algunas mujeres tienen empresas que abarcan tanto la producción de un artículo como su posterior comercialización y venta al público. Este parece ser el caso, por ejemplo de las empresarias dedicadas a la industria del calzado en el estado de Jalisco que ofrecen su producto en zapaterías propias.

Por omisiones en el cuestionario de 1991, no pudimos captar de una forma más específica la actividad empresarial de las mujeres entrevistadas. Sin embargo, con base a los datos obtenidos en 1992 pudimos apreciar que en lo referente a área de servicios hay una gran participación en las empresas de profesionales y técnico, de administración pública y tipo educativo y comunitarios (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4. Tipos de Actividad del Sector Servicios en Empresas de Mujeres 1992[H-]

Dentro de las actividades de comercio e industria, las empresas de las mujeres entrevistadas se concentran preferentemente en la producción y/o venta de artículos alimenticios y de prendas de vestir. Estos datos sugieren que una parte importante de las mujeres empresarias se dedican a actividades propiamente "femeninas" como la educación, la comida y el vestido que pueden ser incluso consideradas como una extensión de las actividades domésticas.

Los datos muestran que existe una estrecha vinculación entre el empresario masculino y la propiedad y dirección de empresas de tipo industrial. Parece ser que aún son los hombres que tienen la propiedad y la dirección de empresas en este sector. Con base en los datos del Censo Nacional de Población de 1990 para los Estados Unidos Mexicanos hemos podido constatar que mientras que -como lo hemos señalado anteriormente- las mujeres constituyen el 23.09% del total del empresariado dedicado al comercio, los servicios y el turismo (Cuadro 1) en las áreas relacionadas con la industria manufacturera el porcentaje de mujeres sólo llega a representar un 10.90%.(Cuadro 5)

Cuadro 5. Empresarios en los Estados Unidos Mexicanos por Sector de Actividad y Sexo en 1990[H-]

Como lo muestra el Cuadro 5, en el área de servicios comunales y sociales y en la propiedad y dirección de restaurantes y hoteles la participación femenina alcanza el 39.04% y el 33.64% respectivamente mientras que en ciertas actividades empresariales consideradas "específicamente masculinas" como lo son, por ejemplo, las relacionadas con la minería y la industria de la construcción, el número de mujeres disminuye notoriamente, representando únicamente el 3.16% del total del empresariado nacional en el primer caso y el 2.48% en el segundo.

En lo que respecta al número de trabajadores, el 44.7% de las encuestadas contestaron que su empresa emplea entre 6 a 25 trabajadores. El 20.5% de las entrevistadas señalaron que su empresa emplea menos de 5 trabajadores. Esto nos hace afirmar que el 65.2% de las empresas tienen menos de 25 trabajadores por lo cual puede afirmarse que la mayoría de las empresarias asistentes al congreso son propietarias de empresas pequeñas. Sólo el 10.6 % de las empresas ocupan entre 51 y 100 empleados y sólo el 14.4% tienen más de cien empleados.

De estos datos podemos sacar las siguientes posibles conclusiones sobre las cuales habría que explorar en una investigación futura:

a) Las mujeres tienden a dedicarse más a las pequeñas empresas. La propiedad y el liderazgo de grandes empresas todavía se vincula con una dirección estrictamente masculina.

b) Se trata de una repartición común dentro de la media nacional, donde la mayoría de los empresarios en México -tanto hombres como mujeres- son propietarios de pequeñas empresas. Al respecto conviene tener presente que el 90% de los establecimientos industriales del país son de pequeños empresarios (que emplean a menos de 25 trabajadores) lo que indicaría que, a pesar de ser mayoría, en relación con la realidad nacional los propietarios de pequeña empresa están subrepresentados en nuestra muestra.

c) Las dueñas de grandes empresas tienen más compromisos y probablemente menos necesidad de asistir a eventos como los Congresos de empresarias o de ser miembros activas de alguna asociación empresarial femenina. Todo parece indicar que el Congreso de Mujeres Empresarias u otros encuentros de este tipo se vinculan más con los intereses y las preocupaciones de las pequeñas empresarias y no de las grandes. [15]

Sin embargo, a pesar de que debemos tomar en cuenta las tres posibilidades arriba mencionadas, consideramos que sería importante investigar más sobre la primera de ellas. Numerosos estudios que se han llevado a cabo en otros países han mostrado que la presencia de mujeres en la dirección y propiedad de pequeñas empresas se explica en función del atractivo que éstas siempre han representado para los grupos que, debido a prácticas discriminatorias de distinto tipo, han visto fuertemente limitado su acceso a otras fuentes de empleo. En este sentido se ha comparado las actitudes de las mujeres con la de los "nuevos inmigrantes" que optan por fundar una pequeña empresa como una forma de buscar otra opción frente a las limitaciones con las que se encuentran para ingresar y permanecer dentro de la fuerza de trabajo. [16]

Asimismo, cabe señalar que diversas investigaciones han demostrado que la mujer que es dueña de una pequeña empresa tiende a conservar el tamaño de la misma sin hacerla crecer. En Estados Unidos se ha encontrado que las empresas que son propiedad de mujeres tienden a ser más estables y con patrones de crecimiento menos acelerados que las de las empresas propiedad de hombres. (Boletín de la National Association of Women Business Owners, Washington, 1992) En términos generales, las empresas de mujeres

son más pequeñas que las de los hombres que se encuentran en el mismo giro lo cual puede tener parte de su explicación en la dificultad que las mujeres tienen para obtener financiamiento; [17] y en las responsabilidades familiares que les impiden dedicar más tiempo a la empresa. [18]

Al respecto sería importante evaluar hasta qué punto las mujeres conservan su empresa pequeña debido a la imposibilidad de obtener capital que les permita expandirse y a la incompatibilidad que sienten entre el crecimiento y diversificación de su empresa y el deseo de lograr un balance entre sus actividades de trabajo y las familiares. El análisis que a continuación presentamos sobre la antigüedad y responsabilidad dentro de la empresa nos permitirá tener un panorama más amplio sobre este último punto.

Antigüedad y responsabilidad dentro de la empresa

El 85% de las mujeres que contestaron el cuestionario son dueñas de la empresa. Esto indica que el nombre de Congreso Nacional de Mujeres Empresarias, atraído fundamentalmente a las propietarias de las empresas y no a las que únicamente ocupan cargos ejecutivos pero que no son propietarias y que de hecho pueden tener más afinidades con otras agrupaciones como la Asociación de Mujeres Ejecutivas donde hay mujeres que ocupan cargos de alta dirección en empresas pero que por lo general no son propietarias.

Además de ser propietarias el 67% de las mujeres trabajan activamente en ellas ocupando "puestos de mando" como directoras, presidentas, vicepresidentas o gerentes. Sólo el 7% parece dejar la propiedad de su empresa "bajo la dirección de otros" (el resto de las empresarias ocupa cargos relacionados con la administración, ventas y asesorías diversas). [19]

El tipo de labores que las mujeres realizan en su empresa se reflejó en las horas semanales que le dedican a la misma. El 43% señaló que su trabajo dentro de la empresa es de más de cuarenta horas a la semana, el 14% le dedica cuarenta horas, el 5% hasta 39 horas, el 10% dedica entre 20 y 30 horas, el 11% entre 10 y 20 horas y sólo un 7% de las empresarias trabaja menos de 10 horas semanales en la empresa.

Si unimos los dos primeros datos tenemos que el 57% de las mujeres empresarias se dedica a la empresa de tiempo completo y el 27% (sumados 6.8 y 10.6) le dedica menos de medio tiempo.

En relación al número de horas de trabajo y el estado civil encontramos que entre las empresarias no unidas (solteras, divorciadas y viudas) el porcentaje de las que se dedican a la empresa más de 48 horas semanales fluctúa entre un 43% y 46%, mientras que entre las empresarias casadas hay un 37% de mujeres que trabaja entre 31 y 40 horas y sólo un 20% que llega a trabajar más de 48 horas a la semana en su empresa.

Lo anterior puede explicarse tanto por el tiempo que la mujer casada usualmente tiene que "dedicar al marido" en los patrones tradicionales de comportamiento de pareja como

por la posibilidad de que, en la medida en que los gastos familiares se comparten con el esposo, su situación económica puede ser menos apremiante que la de la mujer viuda o divorciada. [20]

Por otro lado, y como era previsible, también hay una correlación entre el número de horas de trabajo y las edades de los hijos. El 60% las mujeres que se ocupan de su empresa menos de 16 horas semanales tienen hijos menores de once años. A medida que los hijos crecen la mujer puede dedicar más tiempo a sus actividades empresariales.

Otro punto sobre el cual se les pregunto a las empresarias fue sobre la antigüedad de la empresa. El 9.7% de ellas señaló una antigüedad menor a un año. El 22.4% tienen entre un año y cinco años. El 20.9% tienen entre 6 y 10 años, el 24.6% entre 10 y 15 años. El 11.2% entre 15 y 20 años, y el 11% tienen más de 20 años de antigüedad. Como podemos ver hay un espectro bastante amplio en lo relativo a la fecha de fundación de la empresa. Sin embargo, conviene hacer notar que dos terceras partes de las empresarias se pueden considerar como "consolidadas" en la medida en que tienen más de cinco años de experiencia.

En lo que respecta a la manera en que se insertaron dentro de la actividad de la empresa y la forma de adquirirla, el 58.4% de las mujeres contestan haber formado su empresa, el 10.7% la heredaron, el 4.6% dan otro tipo de respuestas vinculadas con la invitación de un familiar (a menudo el marido) para participar, sólo el 3.1% señala haberla comprado y el 2.9% respondió que es "una empresa familiar". Sorprende que hay un 19% de empresarias que no contestaron la pregunta lo cual suscita cierta "sospecha", quizá no hayan querido contestar por el hecho de que ellas no tuvieron un papel muy activo dentro de éstas, quizá fueron invitadas a participar en más casos de los que se señalan, o fue una iniciativa de un familiar que inició la empresa y no ellas, etc.

De cualquier forma, a pesar de la información faltante, es muy interesante hacer notar que la mayoría de las mujeres formaron su empresa, si a esto le agregamos que además ocupan puestos directivos dentro de ella, su papel dentro de la empresa es muy activo. Al respecto valdría la pena evaluar hasta qué punto el papel de la mujer en la gestación y la dirección de la empresa están entrelazados. Es probable que si la mujer no hubiera participado en la propia formación de la empresa encontraría muy difícil llegar a ocupar posiciones directivas dentro de la estructura organizativa de la misma.

De lo anterior, podemos afirmar en síntesis, que la mayoría de las mujeres entrevistadas, son dueñas de una pequeña empresa que se ubica preferentemente en los sectores de comercio y de servicios. En términos generales, se trata de una empresa que ellas mismas han formado a la cual se dedican de tiempo completo y donde ocupan cargos directivos importantes.

CITAS:

[*] Este artículo es parte de un trabajo más amplio sobre Mujeres Empresarias en México que se llevó a cabo con el apoyo del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer

de El Colegio de México. De una forma especial agradezco las valiosas sugerencias de Mercedes Pedrero.

[**] Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, adscrita al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, UNAM.

[1] Como se sabe, a diferencia de las cámaras de industriales que se integran por sectores productivos, las de comercio y servicios se conforman con base a organizaciones locales. Las cámaras de comercio que en la actualidad están presididas por mujeres están en Culiacán, Sinaloa; San Luis de la Paz y Silao en Guanajuato; y Netzahualcóyotl, Estado de México (información proporcionada por la CONCANACO).

[2] Al respecto, es interesante hacer notar que se trata de una situación similar a la que encontramos con relación a la participación de las obreras en sus respectivas organizaciones sindicales. Como Teresita de Barbieri lo ha señalado, de manera sistemática se ha podido ver que "las mujeres, en general y las adultas en particular, que desempeñan ocupaciones remuneradas, tienen escasa participación en los sindicatos y la vida gremial". En este sentido se podría considerar que a semejanza de lo que ocurre con las mujeres en otros ámbitos, en el caso de las empresarias también nos encontramos con una automarginación o marginación impuesta por la cultura empresarial, hay una salida hacia la unidad doméstica limitada al mercado de trabajo, pero restringida en lo relacionado con otro tipo de actividades gremiales. En el caso que nos ocupa, esto puede explicar en parte la baja participación de las mujeres en las grandes organizaciones empresariales lo que a su vez podría ser una causa de los escasos cargos de representación ocupados por mujeres dentro de las mismas, Barbieri, Teresita, "Los ámbitos de acción de las mujeres" en Revista Mexicana de Sociología, núm. 1, 1991, Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, p. 205. En otro trabajo que he realizado sobre el tema, describo más detalladamente algunas de las actitudes que tienen las mujeres empresarias frente a estas organizaciones así como su participación dentro de las mismas. Zabludovsky Gina, Mujeres Empresarias y Participación Política, Congreso LASA, Los Angeles, septiembre de 1992.

[3] En la ponencia señalada más arriba doy más datos sobre la historia y la situación actual de esta asociación de mujeres empresarias, Ibid.

[4] Al igual que el año anterior, en 1992 hubo una mayoría de empresarias (58%) que no eran miembros de AMMJE.

[5] La importancia de las jóvenes dentro de la participación económica en las zonas metropolitanas ha sido analizada en algunas investigaciones que han tomado como referencia las tasas de participación de la población femenina por grupos de edades en las zonas metropolitanas. Si tomamos como referencia las tasas de las ciudades de residencia del mayor número de empresarias entrevistadas (México y Guadalajara) tenemos que en 1987, en la ciudad de México entre las mujeres de 20 a 24 años de edad había una tasa de participación femenina de 51.1 y en Guadalajara ésta era de 49. Entre las trabajadoras mayores de 25 años la de tasa de participación desciende, situación que se ha explicado

porque muchas mujeres se retirarán del trabajo al contraer matrimonio Los datos de participación económica femenina de las mujeres por grupos de edad en la ciudad de México en 1987 son: 47.4% para mujeres que tienen de 25 a 34 años, 44.5% para las que tienen de 35 a 44; 35.3% para las de 45 a 54, 21.6% para las de 55 a 64 y 13.6% para las mayores de 65 años. Consúltese al respecto de Mercedes Pedrero, "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta" Revista Mexicana de Sociología, Año LII., núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, enero-marzo de 1990.

[6] El mayor porcentaje de la población femenina económicamente activa del Distrito Federal se concentra en la población que tiene entre 25 y 39 años de edad que representa el 45.5%. Sólo el 3.56% de la población económicamente activa tiene más de 60 años. Estos datos fueron calculados por la autora con base al cuadro número 29 del Censo General de Población de 1990 referente a las poblaciones de 12 años y más por tamaño de la localidad, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad.

[7] Quizá su situación socioeconómica también les permita obtener apoyo de trabajadoras domésticas y no tener que dedicar tanto tiempo a las "actividades del hogar" como lo hacen las mujeres de estratos socioeconómicos más pobres.

[8] Esta es una impresión que se obtuvo del trabajo de campo en el momento de hacer la entrevista.

[9] De entre estas el 1.5% no son realmente casadas sino que viven en unión libre. Sin embargo, este dato no se tomó en cuenta por separado debido a lo poco significativo del mismo.

[10] Este porcentaje fue calculado por la autora con base en los avances del Censo General de Población y Vivienda de 1990 en el Distrito Federal. Se tomó como referencia el cuadro sobre la población de 12 años y más por delegación, sexo y grupos quinquenales de edad según estado civil. Se consideraron como "mujeres unidas" aquellas que están casadas (civil, religiosamente o por ambas) o en unión libre.

[11] El resto de las entrevistadas no tenía por qué haber contestado la pregunta porque como vimos no tienen hijos.

[12] Hay un 33% de mujeres que no contestó esta pregunta y que responde al número de empresarias que no tienen hijos o que sólo tienen uno cuya edad fue ya señalada dentro del rango anterior de "hijo mayor".

[13] Los datos de comercio y servicios no coinciden tanto pero, esto puede deberse al tipo de cuestionario que se aplicó en esta ocasión en el cual el giro de la empresa se captó en forma demasiado global. En estudios que estamos llevando a cabo en la actualidad, estos datos ya se captan con mayor especificidad. Por otro lado, es interesante hacer notar que la tendencia de las mujeres a concentrar sus actividades empresariales en los servicios y el comercio no es específica de nuestro país sino que se da a nivel mundial.

[14] Entre las empresarias entrevistadas, las de Jalisco mostraron una inclinación mayor hacia las actividades industriales que las de las mujeres de otras partes de la República. En nuestra muestra encontramos que un 35% de las mujeres de este estado son propietarias de una industria. Sin embargo, este dato habla más del tipo de empresarias que asistió al Congreso que de una característica ocupacional generalizada. Con base en el Censo de 1990, pudimos calcular que sólo el 14% de las empresarias de Jalisco se dedican a la industria lo cual constituye una relación bastante similar a la que se da en el Distrito Federal (y a la República Mexicana en general).

[15] Probablemente esto se deba a que las grandes empresarias tienen menos necesidad de la red de relaciones y las posibles asesorías que puedan obtener a través de la asociación o los Congresos. Por otra parte también valdría la pena tomar en cuenta el rechazo que puede existir entre algunas empresarias exitosas para participar en asociaciones exclusivamente femeninas.

[16] Committee on Small Business, 1985 y 1984; Loscoco Karyn, Robinson Joyce, Hall Richard y Allen John, "Gender and Small Business Success: an Inquiry into Women's Relative Disadvantage, Social Forces, The University of North Carolina Press, September, 1991.

[17] En este sentido se ha señalado que hay evidencias de que las instituciones financieras prefieren tratar con hombres que con mujeres. A las dificultades que las pequeñas empresas tienen para obtener financiamiento debe agregárseles una acentuada actitud de desconfianza cuando se trata de una empresaria mujer. (Loscoco, Robinson, et. al, "Gender and Small Business Success: an Inquiry into Women's Relative Disadvantage, Social Forces, The University of North Carolina Press, September, 1991).

[18] En este sentido se ha señalado que hay evidencias de que las instituciones financieras prefieren tratar con hombres que con mujeres. A las dificultades que las pequeñas empresas tienen para obtener financiamiento debe agregárseles una acentuada actitud de desconfianza cuando se trata de una empresaria mujer. Consúltese también de Kalleberg Arne y Kewin Leicht, "Small Business Success and Survival: Individual and Structural Determinants of Organizational Performance", Academy of Management Journal, 1991.

[19] Esto es congruente con el sector hacia el que se vincula AMMJE que como puede verse en la convocatoria de sus congresos, están dirigidos a las "damas dirigentes de sus propias empresas".

[20] Sin embargo, como lo señalaremos más adelante esto no parece ser la generalidad ya que hay muchas empresarias casadas cuyo ingreso es el único sustento familiar.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Berrueta, Miguel Angel Romero Miranda []**

TITULO: La Debilidad de un Estado Fuerte [*]

ABSTRACT:

México sufre una de las paradojas más obvias de la historia: mientras más se fortalece el Estado, al superar antiguas debilidades, nuevas e imprevisibles fisuras surgen en el nuevo sistema.

Los profundos cambios, tanto en la estructura económica como en el dominio político, de la última década en México son el reflejo de un nuevo poder que ha hecho necesario un cambio radical en el "relato", de la historia reciente y pasada. [1]

TEXTO:

La paradoja de la historia

Este cambio en el discurso, se ha hecho una vez que la política cotidiana y la puesta en marcha de un sistema nuevo de dominación no pudieron ser explicados por la ideología tradicional: la oficial, la oficiosa pero también, la única, la hegemónica, la del nacionalismo revolucionario. Independientemente del sujeto que haya impulsado este cambio en el discurso, en este caso el Ejecutivo Federal, el fenómeno está lejos de poder ser explicado en su complejidad como producto de la acción de sólo una parte de la sociedad, aunque ésta sea la más importante y la que administre el "monopolio de la violencia legítima".

La posibilidad de reescribir la historia. por lo demás quién podría decir que existía consenso en la versión de la historia antes de la "reforma", no ha sido una cuestión gratuita y azarosa. La historia mexicana pudo ser reescrita -en una versión mejor o peor, eso poco importa- cuando el Ejecutivo adquirió el suficiente poder que permitió avalar el reemplazo de una parte importante, cuajada en más de cincuenta años, de la conciencia nacional. Este poder no se afirmó solamente en la voluntad, sino que fue la expresión de las transformaciones, que con distintos ritmos y en diversos momentos, se hicieron necesarias e irreversibles en el corto plazo.

El poder del ejecutivo se ha materializado, desde 1992, entre muchas otras cosas, en: las reformas constitucionales; el cambio de la estructura del Estado, el carácter de su funcionamiento, y en su acción en la producción; la composición de los centros de decisión política; y, los más diversos campos, pero quizás, donde más evidente se ha manifestado el fortalecimiento del Estado ha sido, en la capacidad demostrada para

recuperar la legitimidad y la legalidad bajo nuevos designios ideológicos: el liberalismo social.

El nuevo sistema de dominación fortalecido enfrenta desafíos quizás más importantes que los que ha superado: un nuevo y difícil contexto internacional; el fortalecimiento del aparato gubernamental y el deterioro de los ingresos. Todos estos aspectos se confabulan para que sea cada vez más urgente recomponer el orden político con la participación activa de los más diversos sectores de la vida política nacional; sin embargo, el momento político actual pareciera no ayudar a esto: en las vísperas de una elección presidencial es más posible la tensión que el acercamiento.

Los desafíos que enfrenta el sistema político mexicano en el presente se especifican empíricamente en: la elección del presidente Clinton; en los cambios en el gabinete presidencial y en la evidencia del continuo deterioro de las remuneraciones.

Si bien es cierto que el país enfrenta la sucesión presidencial mejor que en el pasado, hoy se requiere mucho más que en 1989 para reconstruir, sobre nuevas bases, un sistema tan sólido y perdurable como el que se implementó después de la Revolución.

El desafío internacional

La primera elección sin guerra fría en el aún país más poderoso del planeta; la crisis económica más prolongada del presente siglo; el resurgimiento del racismo; y la posibilidad de crear bloques económicos entre Estados como alternativa frente a los grandes cambios que se están operando, son algunas de las características del nuevo orden político internacional en el que se deberá implementar el nuevo cambio político en México.

En lo inmediato, se pueden establecer tres principios de la nueva política de Estados Unidos, después de la elección de Clinton, respecto al "nuevo mundo":

1. En la política exterior: el "nuevo pacto para la seguridad".
2. En la política interna: empleo, déficit fiscal y seguridad social.
3. Nuevos bloques económicos: TLC y tratados bilaterales con el resto de América Latina.

El esquema de seguridad nacional de Estados Unidos, diseñado para la guerra fría se colapsó, junto con la Unión Soviética, al desaparecer el enemigo militar, político e ideológico. El nuevo esquema de seguridad plantea que "la política exterior y la política interna son inseparables en el mundo de hoy. Si no somos fuertes en casa, no podremos dirigir al mundo que tanto hemos ayudado a crear. Y si nos retiramos del mundo, eso nos afectará económicamente en casa". [2]

A decir de Clinton, el verdadero peligro no es exterior, aunque éste ha cobrado otras características alarmantes: el racismo y los diversos nacionalismos en pugna, más bien el problema es la crisis económico-social por la que atraviesa el país. Construir una

sociedad económica y socialmente sólida es, en el proyecto de Clinton, el fundamento político y moral para actuar hacia afuera.

Estados Unidos no se retrae del escenario internacional, redefine sus objetivos y la estrategia de expansión bajo un proyecto de nueva hegemonía, en donde las fuerzas aliadas de Estados Unidos juegan un papel importante pero secundario. La guerra posible, en el nuevo orden internacional, es de carácter económico y comercial y, a diferencia del pasado, los mercados no se conquistan con la política de expansionismo simple, se construyen a través de bloques comerciales basados en tratados internacionales, "el éxito de la economía global debe formar parte del núcleo de la seguridad nacional en la década de 1990. Sin crecimiento en el exterior nuestra propia economía no puede florecer". [3]

El exterior como mercado potencial es parte de la agenda de la nueva administración, siempre y cuando estos sean de consumidores, es decir, que la capacidad de consumo esté garantizada por los ritmos de crecimiento económico.

El TLC es importante pero no fundamental en la estrategia norteamericana, por lo cual se considera que:

"Una gran parte de nuestro futuro económico reside en construir un fuerte comercio bilateral con Latinoamérica, el cual requiere que los países de la región recobren las tasas de crecimiento a nivel que aproximadamente se tenía a mediados de los años setenta". [4]

Al mismo tiempo que se crean las condiciones para acuerdos bilaterales y multilaterales, Estados Unidos desarrolla una estrategia que supone la división y debilitamiento de la Comunidad Económica Europea, a través de una guerra comercial que pone en peligro la unidad misma de Europa, en tal sentido se pueden interpretar los acuerdos entre Washington y la CEE para el mercado agrícola y la reducción de subsidios a la producción y exportación de productos del campo.

Las tres principios se articulan en un sólo proyecto, que pretende un nuevo modelo hegemónico en donde Estados Unidos actúa colectivamente, pero como estratega y diseñador al mismo tiempo que se consolida como única potencia con capacidad de dirección y acción hacia el resto del mundo, cuya ideología más visible "la defensa y expansión de la democracia".

Generalidades del programa de Clinton

Siendo ya presidente electo, Clinton y su equipo de transición reconocieron que los cambios prometidos siendo candidato, sólo podrían llevarse a cabo de forma gradual e incluso dolorosa, aún siendo propuestos al Congreso desde inicios de 1993. [5]

En su campaña, Clinton reiteraba entre sus prioridades más importantes la necesidad de transformar la economía de su país para abatir el desempleo, controlar el presupuesto destinado a los servicios de salud, asegurar las coberturas del servicio médico para cada

persona, reducir el déficit fiscal, impulsar la educación, el adiestramiento y la capacitación laboral en su país.

No obstante, aún cuando Clinton no puso mucha atención en su campaña en el problema del déficit presupuestal, este será un elemento que le traerá necesariamente consecuencias negativas ya que deberá elevar los impuestos globales y especialmente los de la clase media o en su defecto reducir los gastos destinados al área social. Obviamente se encontraba ya ante el dilema de emprender dos acciones que contravendrían frontalmente con sus ofrecimientos de campaña.

Por otra parte, los compromisos adquiridos con numerosos grupos que lo apoyaron comienzan a pugnar por la prioridad en sus demandas. Entre estos grupos destacan los alcaldes de las grandes ciudades, los maestros, feministas, homosexuales, desempleados, pensionados, núcleos de población de color, de procedencia asiática y latinoamericana, etc. El problema para Clinton se presenta en tener que decidir a qué grupos favorecer y cuales no: en particular, la cuestión ambiental: su compañero de fórmula, Albert Gore, y la ex gobernadora de Vermont, Madeleine Kunin, estaban a favor de un incremento sustancial en las regulaciones ambientales para las empresas.

El panorama del futuro gobierno americano se presenta complicado, sobre todo si se considera que la votación no fue alta, sólo acudió a las urnas el 54% de los votantes registrados y los votos obtenidos por Clinton habrían sido emitidos más por impedir la reelección de Bush que a favor del demócrata, entre la mayoría de los 120 nuevos congresistas los cambios fueron a causa del retiro de los titulares y sólo 24 de los representantes y 3 de los senadores que buscaron la reelección perdieron en las urnas. [6]

Bill Clinton, Carlos Salinas y la política económica

Hasta antes de los comicios, el gobierno mexicano inclinaba sus preferencias políticas por George Bush, en razón de que con él y el mandatario canadiense Brian Mulroney, había venido delineando el Tratado de Libre Comercio (TLC). Incluso pocos días antes de los comicios, el presidente Carlos Salinas de Gortari, invitado por el entonces presidente de los Estados Unidos, viajó a Estados Unidos, esta visita se manejó públicamente como un acto de apoyo del mandatario mexicano a la campaña reeleccionista de Bush.

A consecuencia de este hecho, la relación entre Carlos Salinas y Bill Clinton, una vez que este último ganó la elección, podría verse deteriorada en materia de política económica y México sería quien sufriría las peores consecuencias. Por ello, el gobierno mexicano se apresuró a buscar el diálogo con el presidente electo norteamericano y logró una primera entrevista, sostenida en el mes de octubre, por intermedio de José Córdova Montoya, asesor de la presidencia mexicana y Samuel Berguer, en ese entonces coordinador de Seguridad Nacional del Comité de Transición representando a Clinton. Aún cuando Córdova Montoya tenía la encomienda de conducir la entrevista hacia los aspectos relacionados con la futura política económica, Berguer no mostró apertura al respecto y condujo la conversación hacia la problemática del narcotráfico y las acciones mutuas que

al respecto se han emprendido, señalando que esa era una de las preocupaciones prioritarias para ellos. De esta forma el primer intento de acercamiento del gobierno mexicano se diluyó sin avances significativos.

El gobierno mexicano promovió una nueva entrevista para el 8 de enero del año en curso y en donde los protagonistas directos fueron Bill Clinton y Carlos Salinas de Gortari. En ella, el presidente de México presentó dentro de su agenda temática el asunto del TLC, planteando su pronta ratificación, independientemente de los acuerdos paralelos a que posteriormente se deban llegar en materia laboral, ambiental y de migración. Los argumentos del gobierno mexicano fueron los logros obtenidos en términos macroeconómicos a través de la lucha contra la inflación, misma que por sus efectos restrictivos hacia la economía en su conjunto, genera la necesidad de encontrar alternativas de crecimiento no inflacionario, y que las mismas pueden surgir cuando el TLC entre en funciones.

Otro asunto fue la Ecología, se habló de la conveniencia de mostrar disposición para incrementar la cooperación bilateral buscando mejorar la seguridad ambiental, sobre todo en las zonas de frontera común. Se contempló la necesidad de asignar mayores recursos para inversión en la protección ambiental e impulsar en las respectivas naciones cambios legislativos que se traduzcan en una firme efectiva defensa de la ecología.

En Asuntos Laborales, ante la imposibilidad de tomar acuerdos de cooperación técnica en materia de capacitación y adiestramiento por la heterogeneidad de la mano de obra, se recordó la conveniencia de que cada país asuma la preparación de su fuerza de trabajo dadas las exigencias del propio TLC.

En lo que a Migración se refiere, el gobierno mexicano mostró su interés en el caso de los trabajadores migratorios, fundamentalmente en lo que a sus derechos corresponde. En esencia se pidió un esfuerzo por salvaguardar los derechos humanos de los mexicanos migrantes y residentes en los EEUU buscando contrarrestar la impunidad de quienes los agreden.

Es indudable que los resultados de esta entrevista fueron mucho mejores que los de la sostenida por Córdova Montoya y Samuel Berguer, lo anterior se puso de manifiesto en el mensaje de felicitación que envió Carlos Salinas a Bill Clinton con motivo de su toma de posesión el 20 de enero.

En la felicitación que el gobierno de México envió al nuevo presidente, dejó entrever su seguridad de que el proceso de reformas que emprenderá Clinton, tendrá como resultado una mejoría en el nivel de vida del pueblo norteamericano. No obstante, se señala que dichos cambios en el camino de la modernización serán más eficaces y concretos si se dan en un marco de cooperación de paz, desarrollo y justicia para ambas naciones que permita alcanzar los fines en forma más amplia.

Frente al creciente desempleo la falta de atención médica a amplios grupos de norteamericanos y un creciente déficit fiscal, que en la última década ha afectado a la

amplia clase media norteamericana, Clinton reconoce que: "cuando cada vez más personas trabajan más duro por menos, mientras otros ni siquiera pueden trabajar, el corte de la sanidad devasta a millones y amenaza con la bancarrota a nuestras empresas, grandes y pequeñas, el temor al crimen roba la libertad a los ciudadanos que respetan la ley, y millones de niños pobres ni siquiera pueden imaginar la vida que les hemos pedido que lleven -no hemos hecho del cambio nuestro mejor amigo-". [7]

Es decir, la solución al deterioro económico tiene como meta la conquista de mercados, vía la expansión de la industria y tratados multi y bilaterales, teniendo presente que las exportaciones ayudan a sanear el sistema fiscal y financiero.

La nueva administración americana y el TLC

Ante la necesidad de abrir nuevos mercados para productos de alta tecnología que los Estados Unidos tienen urgencia de comenzar a producir en grandes volúmenes, Clinton posiblemente secundaría políticas favorables hacia Latinoamérica, a la vez que los mercados del mismo país se abrirían los productos manufactureros procedentes de los países del continente. [9] Sin embargo, la puesta en marcha del TLC, traerá como consecuencia, a mediano plazo, cambios diversos en los distintos sectores de la economía y de la sociedad difíciles de predecir y de ningún modo unívocos.

El primer efecto positivo podría ser el que entraran capitales suficientes para financiar las "crecientes importaciones que requiere la planta productiva de México". "Con todo se sabe que no será posible mantener ingresos de capital del orden de 20 mil millones anuales, necesarios para financiar importaciones que, conservadoramente, pueden llegar a los 100 mil millones de dólares en el año 2000. Con las tasas actuales de las exportaciones podría anticiparse un déficit de la balanza comercial de 40 mil millones de dólares para final de siglo". [10]

En cuanto a los efectos en el empleo estos se harán cada vez más escasos como efecto del aumento previsible de la productividad:... "los ritmos de inversión necesarios para mantener plazas de trabajo crecen en la medida que cada puesto resulta cada vez más costoso". [11]

Cambios en el gabinete

El cinco de enero trajo consigo cambios en el Gabinete legal, y en el llamado gabinete ampliado, que ilustran la forma en que el gobierno enfrentará la contienda electoral en 1993 y particularmente la sucesión presidencial de 1994: en la Secretaría de Gobernación se designa al ex gobernador de Chiapas, Patrocinio González Blanco Garrido; [12] Jorge Carpizo MacGregor aparece como Procurador General de la República; [13] y, en la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, se nombra a Emilio Lozoya Thalman. [14]

En la toma de posesión del nuevo Secretario de Gobernación, el presidente Salinas, destacó tres tareas fundamentales para esta secretaría: asegurar la legalidad de los actos y

procesos políticos en el ámbito de la competencia federal; contribuir a fortalecer la estabilidad política del país y concurrir al importante proceso de ampliación de las libertades y construcción de cauces para el avance democrático nacional.

Salinas de Gortari manifestó, considerando 1993 como el año de la consolidación, que la disciplina interna, el trabajo en equipo y la cohesión, serían los signos del Gobierno Federal en 1993. Respecto de los cambios en el gabinete, señaló que se cumplieron etapas y que se inicia una nueva época en que es necesario fortalecer la capacidad del gobierno y cumplir con las responsabilidades que tiene encomendadas. [15]

Los cambios en el gabinete reflejan que el proceso de sucesión presidencial ha entrado en una nueva etapa en que la continuidad de los nuevos políticos ha quedado asegurada al dejar fuera a Fernando Gutiérrez Barrios, considerado el prototipo de la vieja clase política, su renuncia lo pondría, aparentemente, al margen del proceso de sucesión presidencial. Gobernación pierde a una persona con fama de concertador, gran conocedor del sistema y de la política tradicional, substituido por un hombre con imagen de duro y poco proclive a las concertaciones.

Emilio Lozoya Thalmann, hombre cercano al presidente, hereda de Hiriart una Semip que, por la privatización de las paraestatales y la libertad administrativa que se les ha dado a las que aún quedan en el Estado, ha perdido su peso administrativo y por ello político.

La nominación de Jorge Carpizo en la Procuraduría General de la República (PGR), obedece al importante trabajo realizado al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y por ende dar mayor proyección al trabajo contra la impunidad y los abusos policíacos que se tienen su origen en la dependencia de la cual es hoy titular, puede ser de igual forma un esfuerzo por poner en práctica, en los organismos de procuración de justicia, una política preventiva en materia de derechos humanos.

Los dirigentes del sector obrero, recibieron sin sorpresa los cambios en el gabinete: Mario Suárez presidente del Congreso del Trabajo manifestó que estos cambios se dan tradicionalmente a principios de año y que obedecen sin duda a los deseos del presidente de mejorar las funciones de cada una de las dependencias; Juan Moisés Calleja puntualizó que el ejecutivo debió haber pensado en el interés de la Nación y dijo que es irrelevante calificar en estos momentos si los cambios son oportunos o no.

El Episcopado Mexicano, a través del secretario general, Ramón Godínez Flores, declaró que la iglesia buscará un diálogo constructivo y cordial con Patrocinio González, a pesar de que éste, durante sus cuatro años de gobierno, no se caracterizó por mantener buenas relaciones con ésta.

Para el PRD la designación del nuevo titular de Gobernación es preocupante y amenazante, por la mano dura y la poca disposición al diálogo que mostró durante su administración al frente del gobierno chiapaneco. Para los perredistas, con Patrocinio González el gobierno pretende enseñar el puño y no la mano extendida; y es un

inequívoco mensaje de que no se cederán las plazas y una censura a los esfuerzos de conciliación.

El Partido Acción Nacional, a través de Diego Fernández de Cevallos, ha manifestado que los cambios en las Secretaría de Gobernación. no deberían afectar el diálogo que con esta dependencia mantenían los partidos políticos haciendo referencia, posiblemente, a las relaciones y los acuerdos cupulares que este partido concretaba con el anterior secretario.

Se considera que González Garrido cuenta con todo el apoyo Federal para poner orden en el desorden político que la Nación ha vivido en los últimos años, en que los conflictos postelectorales han puesto en riesgo la estabilidad social en varias entidades del país.

Salarios

El 20 de octubre de 1992 se celebró la firma de la VI etapa del Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo (PECE), en este protocolo se acordó el incremento del 7.5% a los salarios mínimos. Esta vez, la reunión no contó con la anuencia, aunque si la firma, de la cúpula obrera que, con anterioridad, había manifestado su desacuerdo con la política de restricción salarial propuesta por el gobierno.

La dirigencia del Congreso del Trabajo y de manera directa la Confederación de Trabajadores de México (CTM), han externado su desacuerdo con los incrementos al mínimo y ha llevado a cabo acciones acordes con su descontento, que han tenido una primera expresión en la presentación de los amparos en contra del tope al aumento salarial.

Reunido con los dirigentes del Congreso del Trabajo, el presidente Salinas reconoció lo difícil de la situación para los trabajadores, pero en ningún momento que en su administración se hubieran registrado pérdidas en los salarios reales y en la capacidad de producción.

Las afirmaciones del Presidente de la República generaron distintas reacciones en el movimiento obrero, Fidel Velázquez afirmó que los hechos muestran el rezago en el salario. Tan sólo en el año de 1992 los salarios se incrementaron en 7% en general y los precios en 12%.

Las aseveraciones oficiales quedaban en entredicho y la declaración del Secretario de Hacienda, que calificó de mitos geniales las afirmaciones de que en México crece el desempleo y disminuye el salario, fueron criticadas por el Congreso del Trabajo, quien para ello divulgó el estudio donde señala que, de seguirse con la actual tendencia económica, al término de la presente administración existirán 3.5 millones de nuevos desocupados que, sumados a los 4.5 millones ya existentes, llegarían a 8 millones de parados en el país.

Las declaraciones realizadas en este período por la dirigencia obrera, encabezadas por Fidel Velázquez y Mario Suárez presidente del CT, manifiestan el desacuerdo con la política salarial, cuyo apoyo en ocasiones anteriores ha puesto en entredicho la ascendencia sobre sus agremiados.

Las declaraciones del dirigente telefonista Francisco Hernández Juárez, advirtiendo que las restricciones salariales, podrían desbordar el descontento social son muestra de la situación difícil que priva en el ámbito obrero. La actitud asumida por la CTM, no deja de ser contradictoria; por un lado el gobierno ha decidido mantener el tope salarial del 7.5% en los salarios, limitando con ello los márgenes de maniobra de los dirigentes cetemistas ante sus representados y por tanto su poder, mientras por otro lado, a pesar del desacuerdo en este aspecto, la dirigencia obrera no puede azuzar con la movilización, ejercicio que no va con sus prácticas, y en el que podría verse rebasado. Por ello la dirigencia de la central obrera más importante del país, ha interpuesto el amparo inconformándose con la decisión, manteniendo con ello la discrepancia en un terreno menos riesgoso y más manejable.

De parte de algunos empresarios, se coincide en señalar que el tope al salario mínimo no sólo se ha autorizado sino que se ha impuesto ya que en algunos casos estos han acordado incrementos mayores con los sindicatos, pero la secretaría dirigida por Arsenio Farell Cubillas los ha desconocido y los ha llamando a ceñirse a los incrementos establecidos por el PECE, a pesar de que el Pacto sólo recomienda que los incrementos sean de un sólo dígito pero no obliga a ello. La situación, a consideración de los industriales, afecta la producción y productividad en el país, estos han salido al paso manifestando, a través del presidente de la COPARMEX, Héctor Larios Santillán, que los salarios mínimos en el país no son más que un dato de referencia, para de ahí en adelante hacer la negociación de los contratos colectivos de la manera que más les convenga. Ya que avanzar en la recuperación del poder adquisitivo considera que en la medida en la que se mejora la situación de las empresas, debe mejorarse la de los trabajadores.

De las últimas declaraciones se desprende, que no es en este período el mejor nivel de relaciones entre el gobierno y el movimiento obrero. Se observa que su trato se ha deteriorado, con la implementación de medidas económicas que han penetrado las estructuras de la sociedad y de las organizaciones obreras, estos cambios han producido que el poder del sindicalismo se vea reducido y por tanto la defensa de los derechos de los trabajadores a quien representa se vean rezagadas.

Las exigencias de la modernización de las relaciones obrero-patronales, coloca a las organizaciones tradicionales ante una disyuntiva, ya que la concreción de una nueva cultura obrera, significa el fin del corporativismo obrero y el mantenerse al margen de la redefinición de las relaciones entre los factores de la producción, la colocaría en problemas serios para sobrevivir.

La figura del nuevo proyecto de sindicalismo cobra fuerza en estos momentos, la opción de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), comienza a proyectarse como el nuevo modelo de relación a seguir. Por ello, la postura de

Francisco Hernández Juárez al respecto de los salarios, se concreta tan sólo al pronunciamiento sobre la necesidad de un mayor incremento salarial y a la puntualización de que el tope salarial fue aceptado por el CT como un acto moral y no formal.

Se trata de una postura distinta que se sitúa en la vía de la nueva relación obrero-patronal y que por ende no se enfrenta al gobierno, sino que camina bajo acuerdos en el mismo sentido.

Considerado manejo político o no, la realidad es que la situación salarial ha sido motivo de protestas y movimientos importantes de parte de diversos sectores de trabajadores en el inicio de este año, demandando incrementos mayores a los autorizados por la firma del Pacto con la intención de recuperar el deterioro en los ingresos de los trabajadores.

El movimiento de trabajadores y profesores en las universidades del país, es el más significativo a este respecto, cerca de 15 universidades, entre ellas la UAM, la UNAM, el Colegio de México y la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), amenazaron con la huelga ante el ofrecimiento del 7% de aumento a sus salarios aunque al final debieron aceptarlo.

En la vía de mayor incremento salarial, se inscribe la postura del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el 9 de enero anunciaba el apoyo a la política desarrollada por la CTM respecto a su demanda de amparo al incremento de los salarios mínimos. Después de dar a conocer su rompimiento con la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES) comandada por el dirigente telefonista Hernández Juárez, a quien se acusa de perder de vista el objetivo central de acercarse al Congreso del Trabajo, para adoptar una postura de choque frontal en contra de las organizaciones que lo conforman.

El debate en tomo al salario, podría plantearse en términos de si la CTM y su viejo dirigente logran fortalecer su posición a través del reclamo salarial, o si por el contrario la política presidencial, desactiva esa estrategia y enfría el clima político. La realidad es que los hechos, a pesar de las intenciones de cetemistas y gobierno, imponen una nueva dinámica, en la que los actores reales pueden transitar por las grietas que se abre al transitar las organizaciones de defensa obrera hacia formas distintas de sindicalismo.

Tradicionalmente se piensa, lo cual no es erróneo, que los salarios contribuyen a impulsar o detener la dinámica del crecimiento y/o desarrollo económico de un país. Es decir, el mayor dinamismo económico depende de los altos salarios y el consumo sostenido. Hoy día en México vivimos la paradoja de querer "reconvertir" la industria y modernizar la economía sobre un mercado deprimido y una fuerza de trabajo sin estímulos para incrementar el esfuerzo productivo.

La otra cara de la moneda se expresa en la articulación del movimiento obrero organizado con el sistema político que le impide ir más allá de declaraciones en defensa del salario, lo cual no imposibilita reacomodos de las distintas fuerzas para lograr una mejor posición y mayores apoyos y así convertirse en fuerza hegemónica del movimiento obrero.

Hoy el movimiento obrero organizado se mueve en una doble dirección: a) por la recuperación de la credibilidad frente a sus agremiados y b) por la no ruptura con las políticas gubernamentales. Podría decirse redefinición de nudos, pero no ruptura.

El período está marcado por el creciente conflicto entre centrales (CTM, CROC, CROM) y federaciones (FESEBES, FSTSE) en la búsqueda de una mejor posición para negociar el futuro inmediato del movimiento obrero, pero al mismo tiempo, de redefinición de alianzas temporales y búsqueda de alternativas que no rompan el actual proyecto económico gubernamental.

Ambas vías se presentan como significativas en la medida en que ponen a la CTM como defensora del salario de los trabajadores y defensora de los derechos constitucionales y la legalidad que garantiza una vida digna para los trabajadores. Pero de mayor importancia es la generación de expectativas entre los obreros y denuncia de las posiciones adoptadas por algunas organizaciones, tales como la FESEBES y la CROC de justificación del porcentaje de incremento y complacencia frente al gobierno y la parte patronal.

Al respecto se puede afirmar que la disputa CTM versus CROC-FESEBES debilita al Congreso del Trabajo y le resta capacidad de negociación y representación, pero al mismo tiempo abre la posibilidad de acuerdos concretos en torno a negociaciones futuras sobre: salarios mínimos, contratos ley y Ley Federal del Trabajo, lo cual fortalece al movimiento obrero frente a los empresarios, al mismo tiempo que pone en el centro del debate la necesidad de reestructurar el mismo Congreso del Trabajo y las formas de negociación.

La reestructuración del CT no implica que las disputas existentes entre las distintas centrales y la federación dejen de existir, por el contrario, éstas deben de expresarse y contribuir en la búsqueda de soluciones y en la reestructuración misma de sindicatos, centrales y federaciones en el actual proceso de redefinición e incertidumbre.

Simultáneamente a la confrontación intergremial, connotados representantes de los intereses empresariales opinan respecto al aumento salarial lo siguiente: "las empresas no pueden dar lo que no tienen y ante una mayor presión lo más probable es que cierren y haya mayor incorporación de gente a la economía informal" [16] y por otra parte, "el problema salarial en el país no puede resolverse por decreto porque se descapitalizaría a las empresas, disuadiría la inversión y propiciaría una mecanización de la producción". [17]

Es decir, la modernización económica con bajos salarios es para la parte patronal la única viable, lo común de ambas declaraciones es que el sacrificio obrero es el fundamento económico del actual proceso y la única salida de la crisis actual, por lo cual los sindicatos deben contener sus pretensiones y aceptar el incremento fijado.

Pero aun más contundente es la opinión de que "el salario mínimo es suficiente" por lo cual son improcedentes las demandas de amparo de la CTM, [18] a pesar de que los

niveles básicos de subsistencia implican educación, salud, vivienda y esparcimiento y que según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) "el 37% de la población ocupada, es decir, 8 millones 600 mil trabajadores, percibía en 1990 el salario mínimo o menos". [19]

El actual incremento a los salarios mínimos, aprobado en noviembre próximo pasado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), sin el consentimiento de la CTM abrió el conflicto soterrado y nuevos frentes de disputa expresados en los amparos contra la resolución que elevó los salarios y ante los topes que limitan a 9.9% los aumentos salariales vía revisiones contractuales.

Pero aun más contundente es la declaración del juez segundo en materia laboral, Rolando Rocha Gallegos, quien sostiene que "el salario mínimo es suficiente" (El Financiero, 6-I-93) por lo cual son improcedentes las demandas de amparo de la CTM.

En tal sentido se manifestaron la parte patronal y altos funcionarios de la actual administración, abriendo debate sobre la suficiencia del salario mínimo (cuyo monto es de 14 nuevos pesos con 30 centavos).

Frente a este panorama podríamos afirmar que no se puede pactar o concertar, dada la desigualdad de circunstancias y que la aplicación de la ley es parcial por parte de los responsables en materia económica y laboral. Es decir, la modernización requiere autoridades imparciales, un marco legal e institucional representativo que exprese la realidad del país.

La suficiencia o no del salario mínimo no es el punto fundamental sí, por el contrario, la constitucionalidad del incremento y la forma bajo la cual se llevó a cabo.

El PRD y las reformas al artículo tercero constitucional

Las reformas al artículo tercero constitucional, aprobadas en el Congreso el 16 de diciembre del año pasado, han generado una controversia al interior del Partido de la Revolución Democrática en torno a que si fue o no correcta la postura asumida por la diputación de dicho partido, al votar a favor de las mismas.

El dirigente del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, discrepó con la fracción parlamentaria perredista por haber votado y avalado las reformas, considerando que en el fondo de las mismas se esconde la intención de suprimir la gratuidad de la educación en las instituciones públicas de educación superior, eximiendo al Estado de su responsabilidad en el financiamiento y abriendo las puertas a la privatización de las mismas en el largo plazo.

En opinión de Cárdenas, y otros miembros de la dirección nacional, los diputados perredistas cayeron en la trampa, pues la iniciativa presentada por el ejecutivo, al contener aspectos trascendentales para el futuro de la educación, como lo constituye la obligatoriedad de la secundaria y la elevación a rango constitucional de la ciencia y la

tecnología, dejaron pasar un asunto que modifica sustancialmente el futuro de la educación superior en el país.

Respecto del acuerdo, avalado con 427 votos de las diputaciones de todos los partidos políticos -con excepción de los 12 correspondientes a los legisladores del PPS-, el líder nacional del PRD expresó "Pediré a los diputados del PRD que votaron en apoyo a esta reforma que expliquen las razones de su voto al Comité Ejecutivo Nacional y en su caso al Consejo Nacional para que estos puedan tomar, las decisiones que correspondan de acuerdo a los estatutos del partido."

Aún cuando sin contar con el voto perredista las reformas se hubieran aprobado, con el voto de priístas y de los otros partidos con curules en la Cámara, la discrepancia en el PRD proviene de lo que en dicho organismo se asume como cuestión de principios políticos y en los cuales, como lo han externado reiteradamente, rechazan abiertamente lo que califican como política anti-popular del gobierno. Cárdenas y quienes desde la dirección de su partido coinciden con él, señalan que las reformas son parte del proyecto de nación que impulsa el grupo neoliberal que actualmente detenta el poder.

Para Adolfo Gilly, quedaron atrás los tiempos en que a la naciente burguesía nacional le era propicio que el Estado le proveyera subsidiariamente de las condiciones y de los cuadros profesionales y técnicos necesarios para su desarrollo y consolidación y por lo mismo no se oponía al surgimiento de las universidades públicas. Pero al paso del tiempo la situación ha cambiado y ahora, sintiéndose fortalecida, la clase patronal genera y reproduce sus propios centros de formación profesional, adecuados a sus requerimientos y pugna permanentemente por la extinción de las universidades públicas.

Lo que se pretende con estas reformas, a decir de los perredistas, es la privatización de las universidades, en donde paulatinamente se vayan cerrando las oportunidades de educación superior a los estudiantes provenientes de estratos populares. Quedando abierta para ellos la opción de concluir gratuita y obligatoriamente la secundaria e incorporarse, con un grado más de calificación, al mercado de trabajo en las condiciones de competencia y productividad derivadas de la firma del Tratado de Libre Comercio.

El 18 de enero los diputados perredistas manifestaron que en las sesiones ordinarias de abril y julio presentarán una iniciativa de reformas al artículo de referencia, en donde se establece que constitucionalmente debe quedar muy claro que el Estado asume íntegramente el carácter gratuito de la educación pública y la obligatoriedad de impartirla.

Por su parte las autoridades educativas han asegurado que no desaparecerán las universidades públicas ni el apoyo que el Estado brinda a ellas y que ningún estudiante quedará fuera de la posibilidad de hacer una carrera profesional por razones económicas.

Dista mucho para que este debate culmine, diversos sectores vinculados a la educación superior, entre ellos el CEU, estudiantes de la ESE, ESIME y de la ENAH, trabajadores universitarios y representantes de las secciones IX y X del SNTE, han manifestado su oposición a dichas reformas y anunciado la creación de un frente de defensa de la gratuidad de la educación.

Queda por ver los resultados de estas reformas -que van mucho más allá del debate sobre la gratuidad- en el ámbito concreto de la educación primaria y secundaria y en sus repercusiones sobre la educación media y superior que se imparte en las universidades e institutos de educación superior públicos.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Premisas fundamentales del "nuevo orden".

RECUADRO:

- a) El colapso del comunismo no significa el fin del peligro. Un nuevo conjunto de amenazas, en un mundo menos estable, nos forzarán a mantener nuestra guardia en alto, incluso mientras reestructuramos nuestras defensas.
- b) Los Estados Unidos deben recuperar su fuerza económica para mantener nuestra posición de liderazgo global. Si bien el poderío militar seguirá siendo vital para nuestra seguridad nacional, su utilidad está declinando en relación con el poderío económico.
- c) Nuestra definición de seguridad debe incluir las amenazas comunes a todas las personas. Respecto al medio ambiente y otros temas globales.
- d) Los medios de comunicación deben servir para consolidar el poder a través de la difusión de las ideas.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Principales intenciones del Gobierno de Clinton.

RECUADRO:

- a. "Debemos igualar los esfuerzos de nuestros competidores en ayudar a la empresa mediana y pequeña a identificar y ganar mercados exteriores."
- b. "Japón debe abrir las puertas de su casa económica o nuestra relación se verá amenazada, con consecuencias para todo el mundo."

c. "Desarrollar una política social que asegure a los millones de desamparados del sistema actual."

d. "Consolidar el sistema de Libre Comercio con México y Canadá e impulsar tratados bilaterales con países de América Latina". [8]

CITAS:

[*] Agradecemos la valiosa colaboración de Raúl Rodríguez investigador del Depto. de Sociología de la UAM-A, en este Análisis de Coyuntura.

[**] Investigadores del Depto. de Sociología y de El Cotidiano, UAM-A.

[1] Historia y política: Análisis de Coyuntura, El Cotidiano, núm. 51, noviembre-diciembre 1992.

[2] El Día, 10 de noviembre de 1992.

[3] Clinton: El Día, 22 de noviembre de 1992.

[4] El Día, 22 de noviembre de 1992.

[5] The News, 8 de noviembre.

[6] Jesús Velazco, Arturo Borja y Lilia Bermúdez del CIDE; José Casar del ILET y Claudia Franco del GEA: en mesa redonda efectuada el 2 de diciembre.

[7] El Día, 21 de enero de 1993.

[8] El Día, 11 de noviembre de 1992

[9] Los ponentes

[10] Quintana, Enrique, "Efectos del acuerdo norteamericano de libre comercio, Progreso", la revista de la libre empresa, diciembre de 1992-noviembre de 1993.

[11] Quintana, Enrique, "Efectos del acuerdo norteamericano de libre comercio, Progreso", la revista de la libre empresa, diciembre de 1992-noviembre de 1993.

[12] Patrocinio González Blanco Garrido es hijo de Salomón González Blanco, viejo político priísta, esta casado con Patricia Ortiz Mena Salinas desde 1960, estudió Derecho en la UNAM en 1956 y realizó estudios de posgrado en la universidad de Cambridge en 1959. Ha sido delegado del CEN del PRI en varios estados, diputado federal en varias ocasiones y senador de la República por el Estado de Chiapas. De los puestos públicos desempeñados destaca el de Delegado de Miguel Hidalgo y Gobernador del Estado de Chiapas.

[13] Jorge Carpizo Mac Gregor es originario de Campeche y egresado de la Facultad de Derecho y de la Maestría en la Universidad de Londres. Los cargos desempeñados más relevantes han sido el de Rector de la UNAM, Ministro de la Suprema Corte y Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[14] Emilio Lozoya, hijo de Jesús Lozoya Solís Gobernador sustituto en el Estado de Chihuahua en 1955, es egresado de la Facultad de Economía en 1970 y se ha especializado en la Universidad de Columbia y Harvard. Dentro de los cargos desempeñados destacan el de subsecretario B de la Secretaría del Trabajo en el período de Miguel de la Madrid y el reciente como titular del ISSSTE. Destacan sus servicios académicos en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía y en el Colegio de México.

[15] Salinas, Carlos, en reunión con el Gabinete ampliado el 12 de enero de 1993.

[16] Tamez, Aurelio, presidente de la Confederación Mexicana de Ventas y Mercadotecnia, La Jornada. 20 de enero de 1993

[17] Madáhuar, Nicolás, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, El Financiero, 20 de enero de 1993.

[18] Rocha Gallegos, Rolando, juez segundo en materia laboral, El Financiero, 6 de enero de 1993.

[19] La Jornada, 24 de diciembre de 1992.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: Mujer y Educación

AUTOR: Liliana Morales Hernández [*]

TITULO: Mujer que Sabe Latín: La Mujer en la Educación Superior de México

ABSTRACT:

Este trabajo analiza el tipo de trayectorias que han seguido las mujeres que se han incorporado a la educación superior en los últimos 20 años. Dos preguntas han sido la base para iniciar la exploración de este proceso: ¿cómo ha impactado la incorporación de la mujer al sistema educativo superior nacional? y ¿qué expresa la mujer a través de las formas que adopta su incorporación a este nivel educativo?

TEXTO:

En 1990, el 40.4% de la población estudiantil matriculada en las instituciones de educación superior del país estaba formado por mujeres. [1] Ellas van a la Universidad porque aspiran a un título de licenciatura, porque tienen expectativas de ingresar a un mercado de trabajo que exige mayores habilidades y conocimientos y ubicarse dentro de él en mejor posición, porque quieren obtener una posición bien remunerada y pertenecer a ese círculo social de mayor prestigio y reconocimiento, porque ellas saben que la Universidad tiene la capacidad de "conferir distinción". [2]

Los rasgos propios de las trayectorias escolares femeninas están enmarcadas por las tendencias de rápida expansión, diferenciación y regionalización de los establecimientos de educación superior y por la diversificación de la oferta educativa, que han caracterizado el desarrollo del sistema de educación superior mexicano en las dos últimas décadas.

La magnitud de la expansión y la transformación del sistema de educación superior

La década de los setenta es el período de constitución de un sistema de educación superior nacional, diversificado y relativamente masificado, que responde a una demanda social creciente de educación superior y a una política gubernamental dispuesta a satisfacerla [3] y que tuvo como antecedente la ampliación de la base escolar en los niveles básicos, cuyo crecimiento en todos los niveles educativos fue mayor que el de los grupos de edad correspondientes.

El proceso de ampliación de la base escolar en los niveles básicos impulsado en la década de los cincuenta, abrió el ingreso al sistema de educación mexicano a sectores sociales antes excluidos, dentro de los cuales la mujer había sido uno de los grupos sociales sometido a mayor discriminación educativa.

El fuerte impulso hacia la universalización del nivel básico de estudios tuvo un efecto gradual en el ingreso a los niveles educativos subsiguientes, alcanzando al de la enseñanza superior en la década de los setenta.

Veamos algunas cifras. El aumento de la población estudiantil que se incorporó al sistema de educación superior en la década de los setenta fue de 545 mil 250 jóvenes, siendo menor la proporción del grupo femenino, ya que de este total 359 mil 409 fueron hombres y 185 mil 841 mujeres. En este breve lapso, las instituciones de educación superior tuvieron que atender a una población casi tres veces más grande que la inscrita en 1969.

La magnitud de los números expresa el tipo de transformaciones que sufrió el sistema de educación superior. No sólo eran muchos más estudiantes, era sobre todo una población estudiantil procedente de distintos estratos sociales, con capitales culturales muy desiguales. Todo ello implicaba la multiplicación de los establecimientos educativos, la ampliación de la gama de opciones de estudio y la ampliación de recursos docentes y administrativos. Esta transformación significó la ruptura del esquema de la Universidad formadora de élites, para arribar a un sistema de educación superior nacional de masas. Diversos sectores sociales, antes excluidos, pasaron a ser parte del estudiantado que pobló las universidades e instituciones de educación superior mexicanas en este período, entre ellos la mujer.

El rasgo que sobresale de este proceso, con respecto a la mujer, es que si bien en la década de mayor expansión del sistema su incorporación fue menor en números absolutos, la magnitud de su incorporación relativa fue muy alto. El crecimiento de la matrícula de educación superior en su conjunto fue de 293%, la población masculina creció en 234% y la femenina en 579%. El nivel de participación de la mujer implicó que para 1980 ocupara el 30% de los lugares escolares, cuando en 1969 sólo representaba un 17%.

Un sector de la población estudiantil, conformado por mujeres de diversos sectores sociales modificó en este período las pautas de ingreso a la vida escolar universitaria, comparativamente con las observadas en décadas anteriores.

En la década de los ochenta fue todavía más intenso el impacto de la incorporación de las mujeres en el nivel de educación superior.

El crecimiento acumulado del sistema de educación superior, registrado entre 1979 y 1990 fue del 54.4% que, comparado con la década anterior, indica la notable disminución en el ritmo de crecimiento que ha sufrido este nivel educativo. Al diferenciar el crecimiento por sexo, encontramos que en este período la población masculina que se incorporó fue de 143 mil 895 estudiantes, mientras que la femenina fue de 236 mil 157 jóvenes mujeres. Este proceso significó que para 1990 la mujer pasara a ocupar cuatro de cada diez de los lugares escolares en el nivel de enseñanza superior.

El comportamiento de la demanda hacia la educación superior en la década de los ochenta requiere de un análisis más profundo ya que las modificaciones que ha sufrido parecen no haber terminado. A partir de 1985 se inicia la fase de feminización en el ingreso a las instituciones de educación superior; de cada diez estudiantes que se incorporaron, 9 fueron mujeres. Este proceso indica no sólo una fuerte modificación en las pautas femeninas de ingreso a la vida escolar universitaria, sino también la ruptura con la forma de incorporación predominantemente masculina observada en períodos anteriores.

El proceso general de expansión de la educación superior -y con él la incorporación de la mujer- es en realidad la suma de tendencias regionales muy desiguales, por lo demás correspondientes a la heterogeneidad del país.

Un sistema de educación superior diferenciado

Uno de los rasgos básicos observados en la constitución del sistema nacional de la educación superior en México es el proceso de desconcentración de la matrícula universitaria. En la década de los setenta, el Distrito Federal llegó a ser el receptor del 53% de la matrícula y en el proceso de acelerada expansión se modificó esta pauta. Actualmente el Distrito concentra el 23%, mientras que en los demás estados de la República se ubica el restante 77%.

Los rasgos básicos que se identifican en la evolución que siguió la regionalización de la matrícula universitaria los podemos observar más claramente a diez años de iniciado el proceso (Cuadro 1).

Cuadro 1. Participación de las Entidades Federativas en la Educación Superior de México. 1980-1990[H-]

El Cuadro 1 identifica las pautas y diferencias por entidad federativa a través de 1) la tasa bruta de escolarización del grupo de edad de 20 a 24 años, en una agrupación de "segmentos regionales" según porcentajes de atención escolar; aquellos estados que atendían en 1980 a más del 15%; del 10 al 15%; del 5 a 10% y menos del 5% del grupo de edad de referencia y las modificaciones observadas al término de la década; 2) el porcentaje de concentración de la matrícula nacional en 1980 y 1990 y 3) el porcentaje de concentración del crecimiento de la matrícula universitaria nacional en el período de 1980 a 1990.

El primer rasgo que puede observarse es que el avance en el nivel de escolaridad de la población de 20 a 24 años en las cuatro entidades federativas más urbanizadas, industrializadas y de más alto ingreso personal, se contrasta fuertemente con los estados con el más bajo PIB per cápita y mayor población rural e indígena. [4]

El segundo rasgo que se identifica es la ruptura en las formas de crecimiento de la matrícula:

1) En los estados con más alto nivel de escolaridad superior los lugares escolares universitarios agregados en la década fueron ocupados totalmente por mujeres.

Del 18.62% del crecimiento nacional que absorbieron los estados más desarrollados, correspondió un 19.9% a las mujeres y un -1.3% a los hombres. La tasa bruta de escolarización en la educación superior promedio por sexo se modificó de 1980 a 1990 en la población masculina de 32.25% a 27.8% y en la femenina de 12.21% a 16.99%.

2) En contraste, el grupo de estados con mayor rezago educativo y con la más baja absorción del crecimiento de la matrícula universitaria nacional, los lugares escolares agregados fueron ocupados por hombres y mujeres en una proporción muy similar. La población masculina absorbió el 8.7% del crecimiento nacional y la femenina el 7.7%. La tasa bruta de escolarización promedio en la educación superior por sexo, para estas entidades federativas, se modificó de 1980 a 1990 en la población masculina de 4.58 a 8.13% y en la femenina de 1.54 a 4.92%.

3) En los estados con desarrollos intermedios la incorporación por sexo mostró diferencias. En las entidades donde la tasa bruta de escolarización promedio atendía a entre el 5 y 10% de la población del grupo de referencia, la mujer se incorporó en mayor proporción que el hombre. En los estados ubicados en el rango de atención escolar de entre 10 y 15%, la incorporación por sexo fue igual.

La década de los ochenta nos enfrenta al hecho de que el ingreso a la educación superior de la población masculina está disminuyendo, mientras que la incorporación de la mujer está en la fase más intensa y continua.

El tercer rasgo que se identifica es que a pesar de que la evolución de la regionalización se desarrolla lenta y gradualmente manteniendo todavía contrastes regionales muy significativos, la composición sexual tiende a la nivelación.

La nivelación de la matrícula universitaria por sexo muestra características específicas. El Cuadro 2 reconstruye el proceso abarcando un período de 13 años donde pueden identificarse los rasgos que siguió la ganancia femenina por entidad federativa, dividiendo el período en dos fases, de 1977 a 1985 y de 1985 a 1990. [5]

Cuadro 2. Distribución Porcentual por Sexo de la Matrícula de Educación Superior por Estados, 1977-1990[H-]

Como puede apreciarse, el avance en la participación de la mujer fue general y con dimensiones significativas en un período relativamente corto. Para 1990 en 19 entidades federativas la población universitaria femenina está por arriba del 40% y en los otros 12 estados la mujer ocupa entre el 35 y el 39% de los lugares escolares. El estado de Quintana Roo se ha caracterizado atípico pues careció de Universidad hasta 1992, fecha en que inició actividades.

Puede identificarse de manera consistente, en los dos períodos que se describen, que la mayor ganancia femenina se ubica en las entidades donde era significativamente mayor la población masculina.

Es indiscutible que la mujer ha participado en un proceso significativo de movilidad escolar, sin embargo, los contrastes regionales persisten y la mujer mantiene todavía un atraso significativo. Su tasa de escolaridad en el presente es más o menos cercana a la que tuvo el hombre hace 10 y 15 años. Adicionalmente, su mayor participación se da cuando el grado de avance de la masificación ha modificado en buena parte el valor del título universitario en el mercado de trabajo, en el sentido de una desvalorización de la capacitación que acredita.

La diversificación del sistema de educación superior mexicano

La juventud mexicana que ingresa a la educación superior expresa determinadas expectativas al elegir el campo de estudio en cuanto a lo que espera en su calidad de vida, campo de trabajo de interés y la realización de determinadas aspiraciones.

No se sabe cómo se combinan la "vocación" de un futuro profesionista, el tipo de conocimiento que posee sobre las formaciones profesionales diversas que se ofrecen en las instituciones de educación superior, la configuración de creencias y/o seguridades que guían la elección de carrera, ni el destino ocupacional de la población que logra terminar sus estudios.

Una observación necesaria es que el sistema de educación superior ha ampliado de manera considerable el abanico de posibilidades para elegir la carrera profesional; en 1977, las carreras y especialidades que ofrecían las instituciones de educación superior eran 257, para 1990 se elevaron a 440 aproximadamente. En otras palabras, en el lapso de 13 años se crearon 183 opciones nuevas.

En efecto, la diversificación de la oferta de estudios amplió el tipo de conocimientos ofrecidos en las instituciones de educación superior tanto en campos temáticos como en estilos de pensamiento y destrezas intelectuales. Las nuevas carreras se diferenciaban entre aquéllas que se estructuraban para adquirir "conocimiento ocupacional", "conocimiento histórico", "conocimiento conceptual y de proceso"; diversificación concebida así para una variada gama de propósitos, vinculadas a la formación profesional para funciones ocupacionales tanto de "masa" como de "élite" y a una visión de conocimiento avanzado moderno, caracterizado por el requerimiento de la especialización y su multiplicación continua. [6]

En México no se ha explorado la diversidad de campos temáticos que se ofrecen como opciones de conocimientos profesionales realmente distintos; existen 440 denominaciones, pero parece ser que un buen número de ellas son variantes nominales o novedades caprichosas (Fuentes, 1989). Pese a esto, sí hubo una ampliación y diversificación de las opciones educativas ofrecidas por las instituciones de educación superior.

El análisis cuantitativo sencillo sobre los patrones que ha seguido la población universitaria para seleccionar estudios profesionales, permite identificar los rasgos básicos del comportamiento que la población universitaria expresa al elegir su campo profesional.

Interesa establecer en qué proporciones, según campos de estudio, se ha ubicado la población universitaria femenina. El poco conocimiento que se tenía sobre la participación de la mujer en el nivel de educación superior, hasta hace algunos años, hizo suponer que las pocas mujeres que ingresaban elegían opciones profesionales caracterizadas como una prolongación del papel social tradicional asignado al sexo femenino. El hecho de que carreras de trabajo social, enfermería, educación, odontología estuvieran pobladas totalmente o en su mayoría por mujeres aunado a su baja participación, parecían confirmar esta sospecha.

Veamos qué demanda principalmente la población estudiantil, a través de la concentración de la matrícula universitaria, de entre las opciones que se ofrecen por campos de conocimiento, en qué proporciones y cómo se diferencia por sexo.

Ciencias Agropecuarias se compone de 8 subáreas con una oferta total de 54 carreras. Sólo dos carreras: Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia son las más demandadas tanto por la población masculina como femenina.

Distribución por Sexo. Ciencias Agropecuarias[H-]

El área de conocimiento de Ciencias Agropecuarias es la que menos eligen las mujeres que ingresan a la enseñanza superior, sin embargo, aquéllas que se inscriben lo hacen en las mismas carreras que los hombres.

En Ciencias Naturales y Exactas se perfila la misma tendencia. El área se organiza también en 8 subáreas con una oferta de 29 carreras. Biología y Matemáticas son las que eligen preferentemente tanto hombres como mujeres.

Distribución por Sexo. Ciencias Naturales y Exactas[H-]

El área de Ciencias Naturales y Exactas es la que tiene menos población universitaria y la participación por sexo, con respecto a su misma población, es prácticamente similar.

Ciencias de la Salud está conformada por 9 subáreas con una oferta de 20 carreras, de las cuales Medicina, Odontología y Química son las de mayor concentración.

Distribución por Sexo. Ciencias de la Salud[H-]

El área de Ciencias de la Salud, es la tercera de mayor elección tanto de hombres como mujeres.

Ciencias Sociales y Administrativas está conformada por 21 subáreas que ofrecen un total de 103 carreras profesionales, de las cuales Contaduría, Administración y Derecho son las de mayor elección tanto por hombres como por mujeres.

Distribución por Sexo. Ciencias Sociales y Administrativas[H-]

Educación y Humanidades está conformada por 11 subáreas que ofrecen 68 carreras profesionales, de las cuales Educación es la que eligen en mayor proporción tanto hombres como mujeres.

Distribución por Sexo. Educación y Humanidades[H-]

Ingeniería y Tecnología está conformada por 24 subáreas que ofrecen un total de 167 carreras profesionales, de las cuales Computación y Sistemas es la de mayor elección por ambos sexos.

Puede apreciarse que a pesar de que el sistema de educación superior amplió de manera significativa las opciones para estudios profesionales, la población estudiantil se encuentra concentrada, en una alta proporción, dentro de un número reducido de carreras y, aunque en distintas proporciones -hombres el 81.96% y mujeres el 71.44%- están visualizando en prácticamente las mismas licenciaturas acceder a una formación profesional que cumpla con sus expectativas.

El análisis de la mayor demanda por campos de conocimiento, con ser indicativo, oculta, sin embargo, los desequilibrios que se presentan en el interior de cada área entre carreras profesionales de muy desigual magnitud y las desigualdades particulares en el acceso por sexo. Por esta razón, resulta necesaria una revisión más detenida, tomando ahora como unidad no al área de conocimiento, sino a la carrera profesional.

Distribución por Sexo. Ingeniería y Tecnología[H-]

El Cuadro 3 presenta las diez carreras de mayor concentración por sexo en orden decreciente.

Cuadro 3. Carreras de Mayor Concentración Masculina y Femenina en Relación a su Matrícula Total 1990.[H-]

Estos datos niegan su fundamento a la idea común de que la incorporación creciente de la mujer a la educación superior se daba en carreras con perfil femenino como son Enfermería, Educación y Odontología, atractivas para la mujer por el desarrollo de facultades y destrezas propias por lo que ha sido considerado tradicional del rol femenino, y por otro lado a carreras de desarrollo reciente como son Comunicación, Psicología, Trabajo Social y campos Químico-biológicos.

Para efectos del análisis separé aquellas carreras con predominio femenino en la matrícula de las carreras en que éste no se da.

Cuadro 4. Concentración Femenina[H-]

En los cuadros 3 y 4 se observa que las 3 carreras de mayor concentración de la matrícula femenina son profesiones consideradas "tradicionales" por su antigüedad y por el perfil laboral consolidado que le corresponde y que son de mayor demanda tanto de la población masculina como de la femenina. El crecimiento que se manifiesta en este período confirma que la tendencia en la preferencia de la mujer se orienta más hacia las carreras tradicionales y no a las de perfil femenino. Sólo las 6 mayores carreras de tipo tradicional absorbieron al 44.5% de la población agregada entre 1977 y 1990.

Aún cuando algunas de las carreras con mayor predominio y perfil femenino crecen en forma significativa, como Comunicación y Ciencias Sociales, no modifican las pautas de concentración de la matrícula femenina ya que representan a una proporción pequeña de la población.

El presente y el futuro de la educación superior de la mujer

Los datos básicos que hemos presentado permiten plantear algunos problemas sobre el presente y el futuro de la mujer en la educación superior.

La incorporación de la mujer a la educación superior en México es un fenómeno tardío si consideramos que su participación se da cuando el grado de avance de la expansión ha modificado en buena parte el valor del título universitario en el mercado de trabajo, en el sentido de una desvalorización de la capacitación que acredita.

Junto a este hecho, si el crecimiento por profesiones ha sido mayor en Ciencias Sociales y en general en carreras tradicionales, tenemos que la mujer, además de incorporarse tardíamente, lo ha hecho en las profesiones que generan mayor egreso universitario y donde hay un visible proceso de saturación, lo cual acentúa la pérdida del valor del título universitario y cierra, aun más, posibilidades en la incorporación al mercado de trabajo. Las probabilidades de crecimiento de la población universitaria conforme a las tendencias básicas por áreas de conocimiento muestra que las mujeres se orientan hacia la nivelación en las áreas más saturadas.

Pensando en el futuro de la participación de la mujer en la educación superior, la pregunta elemental es si su incorporación puede todavía aumentar sustancialmente y en dónde es probable que se produzca el crecimiento.

Es muy probable que el crecimiento absoluto y relativo de la matrícula femenina se mantenga en el futuro cercano. Sin embargo, la evolución en el proceso de nivelación alcanzado por la mujer, la disminución en el ritmo de crecimiento del sistema de educación superior, la disminución del ingreso de la población masculina y los efectos de la crisis económica, son elementos que fundamentan la hipótesis de que se está llegando a un límite social y escolar que frenará el ritmo de incorporación de la mujer observado en la década pasada.

El aumento relativo de la incorporación femenina será más lento ahí donde ha alcanzado ya un nivel apreciable, como en el D.F., Nuevo León y Jalisco. Es razonable pensar que en esas entidades se alcance un "punto de saturación", fijado por la estructura social y por la selectividad del sistema escolar.

El crecimiento más rápido, debería presentarse en los Estados con un índice más bajo de incorporación femenina, Tabasco, Oaxaca, Hidalgo, Guanajuato, Chiapas y Quintana Roo. Si esto sucede y dada la oferta de estudios superiores tan limitada y tradicional que existe en esos estados, tendería a reforzarse el peso femenino en las profesiones más saturadas y de menos posibilidades ocupacionales.

Es indiscutible que la mujer ha participado en un proceso significativo de movilidad escolar, sin embargo, hay que asumir que nos enfrentamos al hecho de que es un proceso retrasado, distorsionado y de futuro incierto. Hay que poner en el centro de la discusión la cuestión de la calidad y la orientación productiva de la educación a la que realmente tiene acceso la mujer mexicana de hoy "que quiere saber latín". Es nuestra obligación y nuestro derecho.

CITAS:

[*] Psicóloga. Colabora en los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior. CIEES-ANUIES-SEP.

[1] Las cifras escolares utilizadas en este trabajo fueron consultadas en los Anuarios Estadísticos elaborados por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación superior (ANUIES).

[2] una interesante tesis sobre el surgimiento de la educación masiva del nivel superior y la enseñanza superior de élite planteada por José Joaquín Brunner es que "la capacidad de los sistemas de educación superior de conferir 'distinción' no desaparece con su masificación sino que se amplía inauditamente". La formación de élites y su ubicación en el mercado laboral se traslada a un segmento minoritario, mientras que los grupos profesionales formados en instituciones masificadas se ubican, en una creciente proporción en un mercado ocupacional ocupado antes por los egresados universitarios y en nuevas posiciones creadas por la urbanización e industrialización vivida en la mayoría de los países de Latinoamérica. Brunner José Joaquín Educación superior en América Latina cambios y desafíos, Edit. Fondo de Cultura Económica Chile 1990.

[3] Se alude a propósito sólo a las características básicas que impulsaron la constitución del sistema de educación nacional por las características y alcances de este trabajo. El análisis amplio de este proceso y sus implicaciones puede revisarse en Fuentes Molinar Olac "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", en: revista Universidad Futura vol. 1 núm. 3, octubre 1989

[4] Las tasas de escolarización superior alcanzadas por los estados más desarrollados son análogas a países como el Reino Unido e Italia. La baja atención escolar en las entidades menos desarrolladas son similares a la del conjunto de países africanos y Paquistán. De ese calibre son las diferencias. Deceano, Osorio, Francisco, "¿Dónde estamos? . México en la comparación internacional", Revista Básica, núm. 0, noviembre-diciembre de 1991, Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano, México, D.F. Fuentes Molinar, Olac, "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", Revista Universidad Futura, Vol. 1, núm. 3, México, octubre de 1989.

[5] Los períodos definidos para la revisión de este punto del análisis responden a dos razones. La primera es que sólo a partir de 1977 se tiene la estadística de la matrícula universitaria desagregada por sexo; la segunda responde al rasgo de feminización del ingreso a la educación superior en los últimos 5 años de la década pasada. Un trabajo anterior del tema puede consultarse en: Morales H. Liliana, "La incorporación de la mujer a la educación superior", Revista Universidad Futura, Vol. 1, núm. 1, noviembre 1988-febrero 1989, México.

[6] Conocimiento ocupacional: información y destrezas específicas necesarias para el manejo de un aspecto particular del ambiente; conocimiento histórico o educación general: comprensión teórica de la acumulación de saber científico, estético y filosófico de la cultura general; conocimiento conceptual y de proceso: adquisición de los procesos que incrementan el conocimiento y el desarrollo de destrezas que generan pensamiento crítico y evaluador. Clark. Burton, El sistema de educación superior Una visión comparativa de la organización académica, Editores Nueva Imagen, Universidad Futura y Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: Mujer y Educación

AUTOR: Etelvina Sandoval Flores [*]

TITULO: Maestras y Modernización Educativa

ABSTRACT:

En este trabajo se presentan algunas de las condiciones de trabajo del sector mayoritario del magisterio de niveles básicos: las maestras y se hace un breve análisis de las repercusiones que para este sector femenino tienen las modificaciones al trabajo que impulsa la modernización de la educación.

TEXTO:

El sistema educativo nacional se encuentra en un proceso de cambio como producto de las políticas modernizadoras que en todos los ámbitos se han venido aplicando en el presente régimen. La llamada "modernización educativa", cuya orientación se expresa en el Programa Nacional para la Modernización de la Educación, elaborado en 1989, tuvo en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) serias dificultades para concretarse durante los primeros tres años. Así, primero se trabajó en el diseño de un "nuevo modelo pedagógico" que posteriormente fue sustituido por un "nuevo modelo educativo" (cada uno de ellos con planteamientos y orientaciones distintas) y cuyo resultado más concreto fue la confusión que causaron entre el magisterio.

Con la llegada de un nuevo Secretario de Educación a mediados del sexenio se intenta recuperar el tiempo perdido en los "experimentos" anteriores y se elabora un nuevo programa para la educación básica: El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), cuya presentación oficial se realiza en mayo de 1992 y que se pone en marcha de inmediato con la firma de convenios estatales para la federalización de la educación, la elaboración de programas de estudio emergentes para las escuelas y el diseño de la carrera magisterial. Así, a pasos forzados se intenta cumplir con una serie de metas políticas en el campo de la educación básica: cambiar el curriculum escolar al pasar de la enseñanza por áreas al de asignaturas, eficientizar el trabajo de los docentes y descentralizar el sistema educativo.

Estas medidas han traído aparejadas una serie de disposiciones que han llegado a las escuelas: nuevos libros, nuevas currículas, programas de actualización "emergentes" para los maestros en servicio, etcétera, pero ¿cuáles son las repercusiones de estos cambios en la situación laboral de los docentes?, ¿son medidas que están contemplando verdaderamente las condiciones de trabajo de los maestros? Estas preguntas son pertinentes, pues es sólo a través del maestro que puede materializarse cualquier propuesta educativa mediante su trabajo cotidiano en el aula, y en el caso de la educación

básica, podríamos afirmar que son las maestras, puesto que el sector está constituido en buena parte por mujeres. (Véase gráficas)

Gráfica I. Miembros del SNTE. Distribución por Sexo[H-]

Gráfica II. Educación Primaria DF. Distribución por Sexo[H-]

Gráfica III. Educación Preescolar D.F. Distribución por Sexo[H-]

La presencia invisible de las mujeres docentes

Al hablar del magisterio es común referirnos a los maestros sin hacer distinciones entre estos en virtud de que los problemas profesionales y laborales que enfrentan son aparentemente comunes para maestros y para maestras. Esto no siempre fue así, a principios de los años 20, a pesar de que las maestras eran muy numerosas, había una discriminación hacia ellas que "se manifestaba en por lo menos tres niveles: el salario, el acceso a las categorías administrativas y académicas superiores y la reglamentación laboral". [1] Un ejemplo de esto último es el de la reglamentación que para la admisión de maestras casadas discutía la Secretaría de Educación Pública en 1922, [2] donde se proponía que sólo siendo profesoras normalistas tituladas o teniendo "notorias aptitudes como educadoras", podrían aceptarse mujeres casadas en el magisterio. Aún así, debían separarse de su trabajo en el sexto mes de embarazo y reanudar seis meses después del parto, con el pago de sólo un mes de su salario. Se especificaba también en este reglamento que "las profesoras no casadas cesarán en su empleo tan pronto como se tenga conocimiento que se encuentran en estado interesante". Las discusiones sobre la compatibilidad del magisterio y la maternidad fueron muy extensas pues "...las actitudes que se esperaban de las maestras para el ejercicio de su profesión eran el virtuosismo, la honestidad, alta moralidad, dedicación y... el celibato". [3]

Sin embargo, la presencia femenina en la enseñanza es una realidad que se ha ido imponiendo a una institución reacia a aceptarla. En la actualidad, a diferencia de otras actividades, en el magisterio existen salarios, jornadas laborales y responsabilidades iguales para hombres y mujeres, aunque mucho de ello es sólo apariencia, pues en la cotidianidad laboral persisten diferencias que se expresan en las posibilidades de acceder a puestos de dirección, de representatividad o en las actividades que se desarrollan en la escuela. Así, encontramos que en las altas jerarquías educativas (de supervisor escolar para arriba) predominan los valores y de igual manera sucede con los puestos de representación sindical. [4] Por otra parte, en la escuela generalmente se hace recaer en las maestras una serie de funciones que pueden ser vistas como la extensión de su papel de madre en el trabajo escolar: vigilar el aseo, la comisión de acción social, de limpieza del plantel o atender los primeros grados. No obstante, ni la institución, el sindicato e incluso las mismas maestras consideran las diferencias que la condición femenina impone a su trabajo, es decir, la mujer docente y los problemas que enfrenta permanecen invisibles y el trabajo docente mantiene su condición "asexuada". [5]

Las maestras y las condiciones del trabajo docente

Lo que es innegable es que son mujeres las que enfrentan las difíciles condiciones en que se encuentra actualmente el trabajo docente de niveles básicos: baja valoración social, escasos apoyos institucionales y salarios precarios; hay incluso investigadores que plantean que es precisamente la composición femenina mayoritaria lo que ha permitido a la institución justificar la condición de marginalidad profesional, social y económica en que se encuentra el magisterio, en tanto se le ubica como una labor más asistencial y de servicio que como un trabajo que requiere competencia técnica y especialización profesional. [6]

Esta posición se fortalece ante la existencia de una serie de mitos que rodean el trabajo magisterial, mitos que incluso son asumidos por las mismas maestras y fomentados de manera particular por la institución. Uno de ellos es vincular el trabajo docente fundamentalmente con "atributos femeninos" como amor, entrega, disposición al cuidado de los niños. Dicha concepción coloca en un plano subprofesional a esta actividad, en tanto que oculta bajo estereotipos el contenido real del trabajo del maestro, que si bien tiene una fuerte dosis de afectividad ésta coexiste con trabajo intelectual y social.

Al mismo tiempo, algunas características de la formación de docentes y de las condiciones laborales, contribuyeron a ver el magisterio como una profesión "apta para mujeres", en virtud de los pocos años de estudio de la carrera y la jornada laboral corta. [7] Ambas características se han perdido en la actualidad: los estudios de maestro fueron elevados a nivel de licenciatura en 1985, y si bien las jornadas de trabajo son relativamente cortas (cuatro y media horas), son muy poco los y las maestras que trabajan un solo turno. La mayoría desempeña otra actividad como una estrategia para aumentar su salario. Por otro lado, es común que el trabajo se prolongue más allá de la jornada laboral; la calificación de exámenes y tareas, la preparación de clases y material, son actividades que generalmente se desarrollan fuera de las horas de servicio.

Asimismo, ante las carencias de las escuelas, muchos maestros tienen que conseguir con sus propios recursos los materiales que necesitan para su trabajo: material didáctico, libros de consulta, etcétera. Una maestra que trabaja en una secundaria dando clases de historia lo explicaba de la siguiente manera:

"Para hacer menos áridos algunos temas, consigo filminas para pasárselas a los alumnos. Pero también tengo que conseguir el proyector e incluso las extensiones para conectarlo, porque en la escuela no hay nada"

Las condiciones del trabajo docente y sus repercusiones en la salud de las maestras y maestros es un terreno poco estudiado en México. Martínez, en un estudio sobre la salud de los maestros en Argentina, y en cuya muestra había un 98% de mujeres, encuentra que la presencia de stress y fatiga residual [8] en el trabajo, están estrechamente vinculados a condiciones específicas del trabajo docente, como el atender grupos numerosos, la baja retribución económica y las malas condiciones ambientales de las escuelas, entre otras. Esta autora menciona que "No se necesitan muchas estadísticas para probar que la salud del sector laboral docente está bastante deteriorada a nivel mundial. Basta con hacer un

recuento de las licencias médicas otorgadas a los maestros por motivo de problemas psiquiátricos (más de 70% en España y 60% en Argentina)" (p. 29). Abraham (1986) señala también que para el caso de las mujeres enseñantes una fuente de angustia es el conflicto de papeles madre-docente. En su trabajo de investigación con maestras israelíes encontró que "La mayor parte de las mujeres están literalmente desgarradas por estos dos papeles y la dificultad de mantener un equilibrio satisfactorio sin experimentar sentimientos de culpabilidad entre esos dos polos" (p. 107). En México, si bien hacen falta estudios específicos sobre salud docente, sí aparece en las maestras una disposición a asumir su trabajo con un fuerte contenido maternal, lo que provoca desgaste debido a la asunción de un mismo papel (el de madre) tanto en la casa como en el trabajo. [9]

Las maestras y la modernización de la educación

"La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo...La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos... [10]

Cambiar la educación sin cambiar las condiciones de trabajo de los maestros antes señaladas parece una contradicción, pero al parecer desde la lógica gubernamental no es así. Tal vez por este motivo, en lugar de plantearse como objetivo lograr una sólida actualización de los maestros en servicio que permitiera que éstos fueran modificando métodos de trabajo e introduciendo innovaciones pedagógicas de una manera consciente y participativa, y en lugar de buscar la manera de mejorar las condiciones materiales de las escuelas, se optó por realizar un cambio curricular en la educación básica, capacitar a los maestros en función de ese cambio, e introducir una serie de medidas de control y evaluación del trabajo docente.

Las líneas estratégicas prioritarias en el ANMEB son, por otra parte, componentes de una estrategia educativa que se discute a nivel mundial en diversos ámbitos y en donde se señala la importancia de la eficiencia, la competitividad y la descentralización. [11]

Y nuevamente diré que son mujeres en su mayoría las que en las escuelas y las aulas dan contenido de diversas maneras a los cambios educativos que ahora se proponen. Si bien es muy pronto para analizar las repercusiones de estos cambios tanto hacia la educación como hacia los y las trabajadoras docentes, si hay algunos indicios interesantes en la manera como se ha venido desarrollando el Acuerdo en las escuelas y en cómo lo asumen las mujeres docentes.

a) Los cambios curriculares

Para C. maestra de preescolar con 9 años de servicio, los cambios curriculares propuestos en la modernización educativa han implicado para las educadoras un desgaste y un cansancio mayor:

Cuadro 1. Trabajadores de la Educación Miembros del SNTE[H-]

"Ahora se trabaja por proyectos y debemos adecuar los salones para el trabajo por áreas, entonces debemos conseguir algunos materiales con los que no contábamos antes".

Explica que con la nueva orientación, el maestro es sólo un guía o conductor del aprendizaje. Los niños trabajan a partir de proyectos que ellos mismos proponen y en torno a los cuales se desarrollan varias actividades: investigación, dibujos, visitas, etcétera. Cuando no hay proyecto, los alumnos trabajan en las áreas que las educadoras han construido en su salón. C. armó cuatro áreas para sus alumnos: naturaleza, aseo, dramatización y expresión gráfico-plástica, para lo cual tuvo que recurrir al apoyo de los padres y a sus propios recursos para conseguir los materiales.

"La nueva forma de trabajo implica la necesidad de tener más material, más inventiva para lograr que los niños propongan algún proyecto de trabajo y sobre todo, tener menos alumnos y mayor espacio en el salón de clases, pues las áreas ocupan casi todo el espacio y cuando trabajamos en los proyectos estamos muy amontonados"

Además las actividades de evaluación y planeación han aumentado, hay una lista de evaluación donde se lleva el control de cada niño y también hay que hacer la evaluación de cada proyecto y el plan de trabajo del mes. Para cubrir todas estas actividades las educadoras prolongan su jornada laboral en la casa, C. opina que ocupan en las actividades extraclase (preparación de material, planeación y evaluación) alrededor de tres horas al día, lo que equivale a casi otra jornada de trabajo que no es reconocida y por supuesto tampoco pagada por la institución.

En las escuelas primarias las maestras coinciden en que no hay orientaciones claras para aplicar los nuevos enfoques que proponen los programas emergentes, dos maestras de primaria con diez y veinte años de servicio respectivamente, señalan al respecto:

"Tenemos las guías para el maestro, pero los temas no coinciden con los de los libros de texto que manejan los niños" "Además de no tener orientaciones claras de la dirección o supervisión sobre cómo manejar los nuevos programas, tenemos la presión de los padres de familia, en mi escuela, después de la discusión que se dio sobre los libros de historia, los padres no querían que usáramos esos textos con los niños, pero ¿con qué trabajamos entonces?".

Estas maestras dicen que ellas hacen uso de su experiencia para trabajar en esas condiciones, utilizando de los programas emergentes sólo aquello que les sirve para su programa de trabajo.

En secundaria la situación no es mejor, con el regreso de las asignaturas en la enseñanza, las maestras ven aumentar sus grupos de trabajo y por consiguiente los alumnos que deben atender. Y aunque manifiestan estar a gusto con la impartición de la materia para la que fueron formadas, no ven avances en la nueva propuesta, e incluso afirman que se

volvió a los programas de 1960. En lo que sí ven diferencia tanto en primaria como en secundaria es en la forma de evaluar, ya que ahora deben hacerlo mensualmente y con calificaciones del 1 al 10. Esto aumenta su carga de trabajo administrativo que también deben realizar fuera de su jornada laboral. Las maestras, sobre todo en secundaria, afirman que "ahora nos pasamos el tiempo calificando"

b) La actualización del magisterio

"En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y coadyuvar así a que desempeñen mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación". [12]

El programa se realizó en agosto de 1992, pero sus resultados fueron más publicitarios que efectivos para apoyar al maestro en el manejo de las nuevas orientaciones. Los cursos se desarrollaron en cuatro días para preescolar y primaria y en un solo día para secundaria y en ellos, según opiniones de los maestros los contenidos se trataron muy poco y se privilegió la "sensibilización hacia los cambios". No han vuelto a organizarse en el año escolar otros cursos y los maestros lo prefieren, pues afirman que "sólo perdemos el tiempo". Así, casi sin orientación y sin apoyos institucionales los y las maestras han visto transcurrir ya seis meses de la "modernización educativa emergente".

Algunas reflexiones finales

Los intentos de eficientizar la enseñanza a través del diseño curricular, de la evaluación del trabajo y de otras medidas de control, tienen sus límites en los sujetos en los que intenta imponerse tales medidas. "Así pues, el "mero" hecho de que el Estado desee encontrar vías más eficientes de organización de la enseñanza no garantiza que los maestros con un largo historial de prácticas laborales y autoorganización, una vez cerrada la puerta de su aula, hagan efectivo el proyecto". [13]

Más aún, si no se consideran las condiciones reales del trabajo docente y se busca apoyar efectivamente al maestro en el desempeño de su trabajo, difícilmente podrá prosperar cualquier propuesta. Y dentro de estas consideraciones debe incluirse la condición femenina de las docentes, las dificultades que enfrenta como mujer y como maestra y por supuesto, su experiencia profesional.

CITAS:

[*] Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional

[1] Cano, Gabriela, "1919: las maestras rojas del Distrito Federal", FEM, año 13. núm. 78. junio de 1989.

[2] Esta propuesta de reglamento, se encuentra en el Archivo General de la SEP, Oresta López lo refiere en su Tesis de Licenciatura, de donde yo lo retomo.

[3] López, Oresta, Los maestros y la educación socialista en el Valle del Mezquital. Tesis de Licenciatura en Historia, México, ENAH. 1991, p. 173.

[4] "La participación de la mujer en los Comités Ejecutivos Seccionales es la siguiente: de 1,492 cargos, las profesoras sólo ocupan 234 posiciones en las 55 Secciones de todo el país, lo cual equivale al 15% del total; esto no corresponde a su presencia cuantitativa y cualitativa en el SNTE" (Avila y Bortolini, p. 12)

[5] A. Abraham señala que el silencio que rodea la feminización de la enseñanza, hace que el docente aparezca como un ser desprovisto de sexo.

[6] Véase N. de Mello (1985) y Apple, Michael, Maestros y Textos. Una economía política de las relaciones de clase y sexo en educación, Barcelona, Ed. Paidós, 1989.

[7] Estos aspectos se desarrollan más ampliamente en Aguilar, C. y Etelvina Sandoval, "Ser mujer, ser maestra. Autovaloración profesional y participación sindical" en: Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la Mujer, Vania Salles y Elsie Mc. Pahil (comps.), México, PIEM-COLMEX 1991. Además, Sandoval, Etelvina, "Condición femenina, valoración social y autovaloración del trabajo docente", en "Nueva Antropología", Vol. XII, núm. 42, México, julio de 1992.

[8] La autora llama fatiga residual a aquella que se va acumulando al paso del tiempo ante una carga de trabajo agobiante.

[9] En una investigación realizada por Aguilar y Sandoval entre maestras de primaria del Distrito Federal, se encontró que éstas asumían en buena medida la similitud de papeles madre-maestra. Hace falta profundizar en las repercusiones que esto trae tanto para la educación, como para las docentes como trabajadoras.

[10] SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México, mayo de 1992, pp. 1 y 5.

[11] Véanse los resolutivos de la Conferencia Mundial sobre Educación de la UNESCO, realizada en Jomtien, Tailandia en 1992 y el documento de CEPAL-UNESCO, 1992.

[12] ANMEB, Véanse los resolutivos de la Conferencia Mundial sobre Educación de la UNESCO, realizada en Jomtien, Tailandia en 1992 y el documento de CEPAL-UNESCO, 1992, p. 18.

[13] Apple, ANMEB, Véanse los resolutivos de la Conferencia Mundial sobre Educación de la UNESCO, realizada en Jomtien, Tailandia en 1992 y el documento de CEPAL-UNESCO, 1992, p. 47.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: La Mujer y la Salud

AUTOR: Sara Elena Pérez Gil, Homero Martínez, Enrique Ríos [*]

TITULO: La Salud y la Nutrición de las Mujeres en México

ABSTRACT:

Se presentan los resultados más recientes sobre las principales causas de morbi-mortalidad y nutrición femenina, con el objeto de discutir la importancia que tiene la salud de la mujer como problema de salud pública para ella y los hijos. Asimismo, se pone énfasis en la necesidad de realizar más investigaciones empíricas, donde la categoría de género sea el eje central, que permitan conocer en situaciones concretas actuales, lo que realmente sucede con las mujeres, en cuanto a su estado de salud y de nutrición.

TEXTO:

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo presentar un panorama general sobre la situación de salud y de nutrición de las mujeres, destacado en forma específica la situación durante la etapa reproductiva. Para ello se presentan datos recogidos de las publicaciones más recientes sobre morbi-mortalidad general y por causas de la población femenina mexicana, y se comparan con las cifras de algunos países latinoamericanos, para destacar aspectos particulares de esta problemática. Con el propósito de presentar la información disponible generada en el país, el presente artículo centrará su atención en las incidencias de causas de morbi-mortalidad derivadas de la Encuesta Nacional de Salud (ENS 8), [1] de los datos disponibles del Sistema Nacional de Salud, de la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN 88), [2] que analizó algunas variables en población femenina y de la OPS. [3] Finalmente, se presentan, como ejemplo de un estudio de casos, los resultados de una investigación realizada en el Valle de Solís, Estado de México, relativos al estado de salud de un grupo de madres y al desarrollo del recién nacido.

Determinantes sociales de la enfermedad en la mujer

Aún cuando la enfermedad representa un padecimiento orgánico, los determinantes de la salud-enfermedad no pertenecen exclusivamente al terreno biológico, sino que se gestan también dentro del terreno sociocultural y económico. Por esto, es necesario recurrir a las ciencias sociales para entender con más claridad el por qué algunas enfermedades se presentan con mayor frecuencia/intensidad/letalidad en algunos grupos sociales, y con preferencias de género.

En las mujeres, la enfermedad se gesta de acuerdo a determinantes anatómicos, fisiológicos y psicológicos que se presentan en el ambiente en que la mujer nace, se desarrolla y muere. Pero además, su inserción en las relaciones familiares, sociales y de producción se convierten en condicionantes genéricas que determinan la severidad del proceso mórbido, así como las posibilidades de su atención. De esta forma, la organización del trabajo y de la vida social desempeñan un papel preponderante en las formas de enfermarse y de curarse.

Morbilidad

La morbilidad en la población del sexo femenino en México no es diferente del patrón de morbilidad de un país en vías de desarrollo, ya que se caracteriza por una combinación de enfermedades infecciosas y parasitarias, características del subdesarrollo, con padecimientos que son propios de áreas industrializadas o desarrolladas, tales como la patología crónica degenerativa y los accidentes. [4] De esta forma, la ENS 88 refirió entre las cinco primeras causas que generan mayor demanda de consulta (para ambos sexos) en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud a las siguientes: infecciones respiratorias agudas, otras infecciones mal definidas, amibiasis, ascariasis y dermatofitosis y dermatomicosis. En este punto es necesario señalar que no se cuenta con información publicada que permita distinguir la magnitud del problema de morbilidad por diarreas y enfermedades respiratorias según sexo.

En relación con las enfermedades crónicas e invalidez, la prevalencia fue más alta en mujeres (9.2) que en hombres (5.8). Según se aprecia en el Cuadro 1, a partir de los 35 años las mujeres presentan mayores problemas de hipertensión arterial, artritis y diabetes mellitus, a diferencia de lo que sucede en los hombres, en donde esta patología surge preponderantemente hasta después de los 45 años. En los Cuadros 2a y 2b se presenta la incidencia de enfermedades crónicas para ambos sexos. Aunque puede observarse que ciertas enfermedades, como la desnutrición, tuberculosis, bronquitis y epilepsia, no constituyen un serio problema, es necesario aclarar que los indicadores para medir desnutrición en la ENN 88 no fueron lo suficientemente sensibles para detectar este problema, lo que implica un subregistro importante, como se señalará más adelante al hablar sobre la situación nutricional de las mujeres. Por otro lado, los procesos infecciosos y parasitarios representan un grave problema de salud pública en México y un reto para su prevención y control.

Cuadro 1. Prevalencia de Enfermedades Crónicas e Invalidez por Grupos de Edad y Sexo[H-]

Cuadro 2. Prevalencia de Enfermedades Crónicas e Invalidez por Grupos de Edad, Según Causa[H-]

Cuadro 2b. Prevalencia de Enfermedades Crónicas e Invalidez por Grupos de Edad, Según Causa[H-]

En cuanto a la información sobre la incidencia de las 10 principales enfermedades transmisibles en la población del sexo femenino adscrita a los servicios médicos de la DIGESAN en 1989, se aprecia en el Cuadro 3 que los tres primeros corresponden con las tres primeras causas de morbilidad general registradas para el total de la población.

Cuadro 3. Incidencia de las 10 Principales Enfermedades Transmisibles en la Población del Sexo Femenino Adscrita a los Servicios Médicos de la Digesan. México, 1989[H-]

En lo que concierne a la morbilidad de la consulta externa de medicina familiar, por motivos de consulta según afección principal, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Estadística de Salud y Análisis de la Información del IMSS, las mujeres presentan mayores tasas de consultas (por 100 mil derechohabientes) en las siguientes afecciones: infecciones respiratorias agudas, enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén, enfermedades infecciosas intestinales, enfermedades hipertensivas y diabetes mellitus, a diferencia de los hombres cuyas tasas más altas de morbilidad correspondieron a traumatismos y envenenamientos. [5]

Mortalidad

Se presentan las estimaciones más recientes de mortalidad, elaboradas con los datos disponibles hasta 1980-1985, y proyectadas según el curso previo observado en algunos países. En el Cuadro 4 se pueden observar las tasas de mortalidad por edad en 5 países representantes de 5 subregiones en que se dividió América Latina, y de México, en función de la esperanza de vida al nacer. En términos generales se aprecia que el grupo de países latinoamericanos ha ganado 15 años de esperanza de vida, lo que habla de una reducción sustancial y generalizada de la mortalidad en las Américas. En México la esperanza de vida para el quinquenio 1985-1990 fue de 68.9, y la mortalidad infantil, considerada por UNICEF como de nivel mediano, tuvo un descenso de 10.2. Los datos de Cuba muestran la mortalidad por grupos de edad más baja, en tanto que los de Bolivia registran la más alta en el continente. Es importante señalar que las mujeres tienen una mortalidad menor que la de los hombres y la diferencia en la esperanza de vida al nacer es actualmente de 5.6 años.

Cuadro 4. Tasas de Mortalidad por Edad en Países Seleccionados de América Latina, Representativos de las 5 Subregiones Definidas por la OPS Para 1970-1975 y 1985-1990[H-]

Con respecto a la mortalidad por causas, para 1989 en México la primera causa de muerte en mujeres correspondió a enfermedades del corazón, con una tasa de 60.35 por 100,000. En orden descendiente, le siguieron: tumores malignos (51.16 x 100,000); diabetes mellitus (34.25 x 100,000); enfermedades infecciosas intestinales (26.69 x 100,000); enfermedad cerebrovascular (25.67 x 100,000); y accidentes (21.12 x 100,000). Las causas de muerte materna ocuparon el 16° lugar, con 3.61 muertes por 100 mil mujeres de todas las edades. Lamentablemente no se dispone del mismo tipo de información para el resto de la Región.

Morbi-mortalidad materna

La morbi-mortalidad asociada con la maternidad debe ser objeto de máxima preocupación, ya que en su mayoría estos padecimientos son evitables. Por esto, su alta incidencia constituye una expresión de la relativa desventaja que experimentan importantes sectores femeninos del continente en el logro de sus derechos fundamentales.

Dentro de las principales causas de egreso hospitalario en las diversas instituciones en México se encuentra el embarazo normal y sus complicaciones. Por ejemplo, para 1988 la Secretaría de Salud reportó que el 57% de las causas de morbilidad hospitalaria correspondió a partos normales, mientras que el 43% se debió a complicaciones del parto o puerperio (Cuadro 5). Más del 80% de las defunciones maternas reportadas ocurrieron por causas obstétricas directas, de las cuales un gran porcentaje correspondieron a muertes evitables. Es importante señalar que los abortos inducidos y clandestinos constituyen una causa de morbilidad cuya magnitud lamentablemente no es conocida con exactitud.

Cuadro 5. Morbilidad Hospitalaria por Diagnostico Principal de Egreso Secretaría de Salud, 1988. Causas Maternas[H-]

Al analizar los datos de la ENS 88 sobre el lugar en que ocurrió la atención del parto, se observa que de la población femenina entre 12 y 50 años encuestada que tuvo un hijo en el último año (4 mil 313 casos) el 70% fue atendida en hospital, el 19% en su casa y un 7% en consultorio.

En 1989, la morbilidad hospitalaria por causas maternas en los hospitales del IMSS mostró 87 mil 876 partos complicados en el grupo de 15 a 24 años, y 88 mil 289 en el grupo de 25 a 44 años. Se reportaron 17 mil 136 abortos en el primer grupo y 24 mil 394 en el segundo, en tanto que las complicaciones del puerperio correspondieron a mil 105 y 997 respectivamente.

En lo que respecta a las enfermedades crónicas, es ampliamente conocido que patologías tales como la toxemia, la diabetes, las infecciones y la hipertensión arterial ocupan un lugar preponderante en el proceso salud-enfermedad materna, así como el estado nutricional de las mujeres. [7]

El indicador de mortalidad materna más comúnmente usado es el que relaciona muertes maternas con nacidos vivos. Las causas de mortalidad materna deben enfocarse desde dos ángulos: el de la etiología clínica o "causas obstétricas directas" y el de los condicionantes sociales, "causas obstétricas indirectas". En el Cuadro 6 se presentan las estadísticas oficiales sobre distribución porcentual de las defunciones maternas en países seleccionados de América Latina, de acuerdo con los distintos grupos de causas. El aborto figura como primera o segunda causa de mortalidad materna en la mayoría de los países de la Región. Le siguen en orden descendente la toxemia, la hemorragia y las complicaciones del puerperio. Específicamente para México, en el Cuadro 7 se observa

que de mil 522 muertes debidas a causas maternas en todo el país en 1988, 128 se debieron al aborto; mil 374 obedecieron a causas obstétricas directas, principalmente hemorragias durante el embarazo y complicaciones del puerperio; y 20 correspondieron a causas indirectas. Para 1989, las muertes por aborto se correspondieron a 133 de mil 518 muertes, en tanto que mil 365 muertes se debieron a causas obstétricas directas, y 20 a causas indirectas.

Cuadro 6. Distribución Porcentual de las Defunciones Maternas por Tipo de Causas en Países Seleccionados de América Latina año más Reciente[H-]

Cuadro 7. Causas de Mortalidad Materna. Estados Unidos Mexicanos. 1988 y 1989[H-]

Las mortalidad materna reportada para Latinoamérica muestra variaciones tan grandes como la registrada entre Bolivia y Canadá, donde la tasa de mortalidad es 120 veces mayor en el primer país que en el segundo.

En México la mortalidad materna ha disminuido a nivel nacional de 1.0 x 1,000 nacidos vivos en 1978 a 0.6 en 1987, 1988 y 1989. Sin embargo, en realidad estas cifras son mayores debido a los subregistros, a la incorrecta asignación de las causas de muerte por parte de los certificantes y/o errores al momento de la codificación. [8]

Antes de terminar este apartado es conveniente mencionar el grave problema de salud pública que representa el embarazo en las adolescentes, debido a que en este grupo de población se presentan con mayor frecuencia las complicaciones gestacionales como toxemia, anemia, hemorragias, desproporción céfalo-pélvica y partos prematuros o prolongados. Así, durante 1989, tres de las instituciones del Sistema Nacional de Salud - IMSS, ISSSTE y PEMEX- reportaron mil 295 embarazos en menores de 15 años en los que las cinco causas principales de complicaciones fueron: partos complicados y obstruidos (31.12%), abortos (7.10%), partos prematuros (6.17%), hemorragias del embarazo y del parto (3.70%) y toxemias (3.24%). Lo anterior significa que el 56.83% de los embarazos, partos y puerperios de este grupo de edad presenta complicaciones.

Alimentación y nutrición de las mujeres

La mala alimentación es más dañina en las mujeres en razón de sus necesidades fisiológicas específicas. Sin embargo, en México existen muy pocos estudios que permitan extraer conclusiones sobre el consumo de alimentos y nutrimentos de acuerdo al sexo. A pesar de lo anterior, existen indicadores indirectos que hablan de la desnutrición crónica en la mujer, tales como la baja estatura promedio alcanzada por la mujer mexicana y el bajo índice de masa corporal que acusa el 29% de las mujeres no embarazadas de 29 a 49 años (Cuadro 8).

Cuadro 8. Población Femenina de 12 a 49 Años que no Está Embarazada, Según las Categorías del Índice de Masa Corporal[H-]

Existen mayores riesgos de morbi-mortalidad durante el período de embarazo y de lactancia en relación a la situación nutricional de la mujer. En cuanto a la edad considerada como de mayor riesgo para embarazarse, algunos autores consideran que los 18 años es la edad límite para sobrepasar estos riesgos, en tanto que otros señalan los 17 años. Lo cierto es que las jóvenes presentan mayor riesgo biológico cuando el embarazo tiene lugar antes de que termine el crecimiento. Investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos sobre natalidad y mortalidad materna muestran que el curso del embarazo y el resultado del mismo en jóvenes entre 17 y 20 años de edad son similares a los de las mujeres adultas jóvenes, es decir, aquellas cuya edad varía entre los 20 y 24 años. [9] Sin embargo, según los mismos estudios, un número desproporcionadamente grande de niños con bajo peso al nacer, nacen de madres jóvenes.

En un estudio coordinado por el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) entre los años 1977 y 1981 se encontró que la incidencia de bajo peso al nacer registrado en unidades hospitalarias públicas del área metropolitana de la ciudad de México era hasta 2.6% para los nacidos con un peso menor de 1,500 g y hasta de 13.5% para los que pesaban entre 1,500 g y 2,500 g. En algunas ciudades de provincia (Guadalajara, Mérida, Acapulco y Mexicali), las cifras varían entre 0.8 a 1.6% para los de "muy bajo peso", y de 7.0 a 8.2% para los de "bajo peso", lo que sin duda contribuye a elevar la mortalidad neonatal precoz.

El espaciamiento intergenésico corto es causa y agravamiento de deficiencias nutricionales, con el correspondiente efecto negativo sobre el hijo por nacer. En la ENN 88 se observó que el 12.7% de la población femenina contaba con un espacio intergenésico entre 12 y 18 meses y el 12.5% menos de 12 meses. Estos espacios intergenésicos breves tienen repercusiones sobre la prematurez y el bajo peso en los recién nacidos, especialmente en las zonas rurales del país.

Por otro lado, los pocos estudios realizados en el medio rural revelan que es más frecuente la obesidad en mujeres que en hombres. [10] Estudios llevados a cabo en la ciudad de México muestran una mayor frecuencia de este problema en mujeres (42%). Otra investigación realizada en 1979 en obreros también reveló que la obesidad se presenta con mayor frecuencia en el sexo femenino que en el masculino. De acuerdo a la ENN 88, el 10.2% de la población femenina de 12 a 49 años de edad presentó sobrepeso y el 14.6% de este mismo grupo obesidad (Cuadro 9).

Cuadro 9. Población Femenina de 12 a 49 Años que no Está Embarazada, Según las Categorías del índice de Masa Corporal[H-]

Alimentación materna y desarrollo del recién nacido: un estudio de casos

A continuación se presentan algunos resultados de un estudio realizado por la Subdirección General de Nutrición de Comunidad del Instituto Nacional de la Nutrición en el Valle de Solís, Estado de México. Según se aprecia en el Cuadro 10, las mujeres presentaron mayor porcentaje de días enfermas que los hombres. También se aprecia que la incapacidad leve o severa debida a enfermedad fue mayor en las mujeres embarazadas

que en las no embarazadas (2% vs 1.5%, respectivamente). En lo que respecta a la alimentación de estos grupos, en el Cuadro 11 se presentan datos sobre la ingesta calórico-protéica diaria de hombres y mujeres. Los hombres presentaron mayores ingestas que las mujeres, en tanto que las madres embarazadas presentaron menor ingesta que las madres en lactancia. El grupo en mayor desventaja fue el de madres embarazadas durante la lactancia.

Cuadro 10. Porcentaje de Días Enfermos en Adultos de Población Rural en México, 1984-86[H-]

Cuadro 11. Consumo de Calorías y Proteínas por Hombres y Mujeres en Diferente Situación Fisiológica, en el Valle de Solís[H-]

Para evaluar cómo afectó el estado de salud y nutrición de la madre al desarrollo de su hijo, se llevó a cabo un estudio con 101 madres, a quienes se vigiló mensualmente a partir del segundo trimestre del embarazo hasta el octavo mes de lactancia, incluyendo en forma específica el producto de la gestación. El promedio \pm desviación estándar (d.e.) de edad de las madres estudiadas fue de 30 años 6.1, siendo la madre más joven de 17 años y la mayor de 45; su talla promedio fue de 1.52 m \pm 11.7 cm; sus pesos promedios se encontraron entre 54.4 kg a 62.3 kg, en el Ier. y IIIer. trimestre de la gestación, respectivamente (Cuadro 12). En el Cuadro 13 se detallan los incrementos de peso en cada trimestre del embarazo. Según se aprecia, el promedio de ganancia de peso durante la gestación fue de 7.66 kg \pm 3.8 kg, cifra menor a lo que se recomienda como deseable (10 a 12 kg). En algunos casos se llegó a presentar pérdida de peso. Por otro lado, algunas madres mostraron una ganancia hasta de 15.9 kg.

Cuadro 12. Valores Promedio de la Antropometría Materna Durante el Embarazo[H-]

Cuadro 13. Incremento de Peso de las Madres Durante el Embarazo[H-]

Respecto a los datos de consumo de calorías de las madres durante los últimos 4 meses de embarazo se presentan en el Cuadro 14. Llama la atención que, si bien la ingesta calórica no resultó baja -la mayor parte de las madres cubrió con su ingesta la recomendación de 2,200 calorías/día-, el consumo permaneció relativamente constante a lo largo del embarazo, con un incremento de apenas 94 kcal/día.

Cuadro 14. Ingesta Calórica Promedio de las Madres Durante el Embarazo[H-]

El 93% de los niños presentó un peso superior a 2,500 gr al nacimiento, así como una talla promedio de 49.1 cm, con una desviación estándar de 1.96 cm. Para destacar aquellas variables que permitieran explicar el peso del recién nacido, se realizó un análisis de regresión múltiple, que mostró significancia estadística del peso de la madre en el tercer trimestre, la presencia de episodios de morbilidad relacionada con el aparato digestivo de la madre durante el embarazo y el número de niños menores de 6 años en la familia. Por lo que se refiere a la talla del recién nacido, las variables con significancia estadística en la regresión múltiple fueron el peso de la madre en el segundo trimestre de

gestación, la historia obstétrica de la madre, la presencia de niños menores de 6 años en la familia y el sexo del producto.

Comentarios y conclusiones

El panorama presentado señala claramente la desventajosa situación en que se encuentran las mujeres de México en particular, y de Latinoamérica en general, en cuanto a salud y nutrición. Analizar las interrelaciones causales de estas condiciones con el medio circundante constituye todo un reto, en primer lugar porque la consideración de género dentro de las variables sociales en el análisis epidemiológico no siempre está presente, y en segundo, por las limitaciones metodológicas que representa la ejecución de proyectos de investigación en que las mujeres sean el foco de análisis. Prueba de ello es la escasa información relativa a la situación de salud y alimentaria de la población femenina. Sin embargo, es indudable que el estado de salud y nutrición de la mujer tiene serias repercusiones, no solo sobre la mujer misma, sino también sobre el producto de la gestación.

Varias investigaciones señalan diversos factores, proximales y distales, que afectan el desarrollo del producto durante el embarazo. Entre los primeros se pueden mencionar el estado nutricional de la madre, antes y después del embarazo, y la duración de la gestación. Entre los segundos se encuentran la edad materna, paridad, historia obstétrica, morbilidad durante el embarazo, tabaquismo, alcoholismo y estado socioeconómico. Los resultados del estudio en el Valle de Solís refuerzan las consecuencias adversas de la mala nutrición de la madre (expresada ya sea por un peso insuficiente en el segundo o tercer trimestre del embarazo) y de su mala salud (manifestada por complicaciones en la historia obstétrica o por episodios de morbilidad durante el embarazo) sobre el recién nacido. Reforzando la tesis que destaca la importancia de factores de tipo indirecto sobre la salud de la mujer, la investigación señalada mostró la importancia del número de niños menores de 6 años en la familia (resultante de intervalos intergenésicos cortos) sobre el resultado adverso de la gestación.

En resumen, los datos presentados muestran que la situación de salud y nutrición de las mujeres se encuentra más deteriorada que la de los hombres, tanto en México como en otros países de Latinoamérica. También se documentan datos que destacan el carácter sociocultural y económico de la morbi-mortalidad femenina y materna. La prevención de la desnutrición, la adecuada atención de los problemas de enfermedad, y la adecuada promoción de la salud en las mujeres del mundo en desarrollo son necesidades impostergables si se quiere mejorar el estado de la mujer y de sus hijos.

CITAS:

[*] Investigadores del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, D.F.

[1] Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, Encuesta Nacional de Salud. Resultados Nacionales, México, 1988.

[2] Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, Encuesta Nacional de Nutrición. Resultados Nacionales, México, 1988.

[3] OPS, Las condiciones de salud en las Américas. Edición 1990. Volumen 1, Washington, D.C., OPS-OMS, 1990.

[4] Cabe resaltar que los indicadores de enfermedad y muerte, son, por un lado, indicadores negativos de la salud, es decir, de su falta o pérdida. Y, por el otro, se refieren al resultado final de la incidencia del conjunto de factores que intervienen en el proceso salud-enfermedad de la mujer. La importancia relativa de cada uno de ellos, -condiciones de trabajo, medio ambiente y causa generadas dentro del hogar- no se pueden distinguir a través de la información existente y disponible.

[5] Adriana Mallen G., "Morbilidad", La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud..., México, SSA-OPS-UNICEF, 1992

[6] OPS-UNICEF, 1992

[7] Adriana Mallen G., "Morbilidad", La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud..., México, SSA-OPS-UNICEF, 1992

[8] Silvia B. Hartman, "Mortalidad", La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud..., México, SSA-OPS-UNICEF, 1992.

[9] Rebeca López, Sara E. Pérez-Gil y Martha Guerrero, "Alimentación y nutrición", La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud..., México, SSA-OPS-UNICEF, 1992.

[10] Adolfo Chávez y Celia Díaz, "Frecuencia de obesidad en algunas zonas de la República Mexicana", Rev. Inv. Clin., 19: 19, 1967.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Laura Carlsen [*]

TITULO: Reflexiones Sobre un Proyecto Sindical Feminista: El Sindicato "19 de Septiembre" Siete Años Después del Sismo

ABSTRACT:

Las movilizaciones de las costureras en la Ciudad de México después de los terremotos del 19 y 20 de septiembre, y el subsecuente registro del Sindicato "19 de Septiembre", conmocionó al mundo entero al poner en evidencia las difíciles condiciones de trabajo en las que vivían las costureras. Grupos de feministas, sindicalistas, religiosos y organizaciones no-gubernamentales de muchos países encontraron en la sorprendente lucha de las costureras mexicanas un ejemplo estelar de la capacidad de las trabajadoras para organizarse en la defensa de sus derechos. Brindaron su solidaridad en forma económica, moral y política al nuevo sindicato independiente, conformado y guiado por mujeres.

TEXTO:

Para las feministas, fue casi un sueño hecho realidad. Muchas de nosotras habíamos luchado años por promover un movimiento feminista que se basara en la participación de las mujeres de la clase obrera y que pusiera por adelante sus demandas. Sin embargo, el movimiento se caracterizó cada vez más por los enormes brechas que existían entre la agenda del feminismo de la clase media y las necesidades de las trabajadoras de la clase obrera. Aunque una parte del movimiento feminista aceptaba la necesidad de definir sus prioridades de lucha para incluir las prioridades de mujeres de la clase popular, las organizaciones populares (con pocas excepciones dirigidas por hombres) rechazaban un análisis de opresión por género. Cuando nació el Sindicato "19 de Septiembre", nació como -en sus propias palabras- "el bastión de la organización de las mujeres proletarias". Junto con él, nació la posibilidad de una rica colaboración entre grupos feministas, sindicalistas y mujeres de base.

En retrospectiva, sería imposible reflexionar sobre la experiencia del Sindicato 19 de Septiembre sin señalar la distancia que media entre las expectativas iniciales de trabajo y la realidad. De ocho mil personas de 40 fábricas que constituyeron el Sindicato "19 de Septiembre" el 19 de octubre de 1985, [1] el sindicato cuenta actualmente con menos de 500 afiliados. De 17 fábricas con contrato colectivo, representa hoy apenas siete. Lo que el mismo Secretario de Trabajo caracterizó como "la colusión monstruosa" entre los patrones, sindicatos charros y autoridades laborales ha vuelto a cercar el sindicato, cerrando definitivamente el espacio político que se abrió con la coyuntura del sismo. Las políticas estatales de austeridad que castigan cada vez más al salario mínimo -ganado por más de 70% de los trabajadores de la industria del vestido-, [2] las duras penas de una

industria en contracción y la cerrazón de las autoridades laborales, ponen en entredicho el futuro del sindicato "19 de Septiembre". Y si todo eso fuera poco, fuertes luchas internas entre los grupos de asesores han debilitado seriamente la capacidad del sindicato de defender los derechos de sus afiliados y de construir su organización.

De la misma manera, son innegables los logros del pequeño sindicato -antes que nada el hecho de seguir existiendo como un sindicato independiente y con una agenda que reivindica los derechos de las obreras como trabajadoras y como mujeres. Aunque su impacto en la industria y los avances de sus contratos colectivos hayan sido mínimos, el sindicato sigue siendo una alternativa en el mundo del sindicalismo cada vez más asociado a los intereses del Estado. Además, la singular combinación de formación sindical, una práctica militante y concientización sobre la problemática de la mujer hace posible que las costureras que participan vayan protagonizando grandes cambios en sus vidas cotidianas-renegocian sus relaciones familiares, empiezan a ejercer más poder económico en la casa y, para muchas por primera vez, se afirman en sus propias contribuciones a la sociedad a través de sus múltiples papeles de trabajadora, madre, esposa e hija.

Un proyecto sindical feminista

En la efervescencia de las movilizaciones civiles después del sismo, el sindicato "19 de Septiembre" ganó el apodo del "sindicato nacido de los escombros". En realidad, ya existían antecedentes que ayudaron en la consolidación del movimiento que se catalizó con la siniestra. El compromiso hecho al principio de los ochenta por parte de los dos principales grupos asesores, el Colectivo Revolucionario Integral y Mujeres en Acción Sindical, de llevar a cabo trabajo sindical con mujeres hizo de la industria del vestido el centro de un creciente trabajo organizativo; ello, a pesar de sus pocas perspectivas de sindicalización. [3] Cuando vino el temblor, estos grupos ya tenían antecedentes de trabajo en la rama de la confección, y habían participado en algunas luchas importantes como Pic y Levi Strauss. [4] La mayoría de las costureras que ocuparon las carteras del primer Comité Ejecutivo Nacional tenía experiencia en conflictos laborales anteriores. [5] Estas personas jugaron un papel importante junto a la asesoría en la etapa de aglutinar a las damnificadas, elaborar el Pliego Petitorio Colectivo y exigir el registro sindical. [6]

A partir del sismo, el MAS y el CRI empezaron por organizar a las damnificadas del centro y la zona de San Antonio Abad, respectivamente. El trabajo consistió en acercarse a la gente en la calle, ubicando las fábricas organizando embargos precautorios para evitar que los patrones sacaran los bienes antes de pagar las indemnizaciones a las trabajadoras y presionando al gobierno para que llevara a cabo el rescate de costureras atrapadas en los edificios caídos. Otros grupos feministas, de la izquierda y de la sociedad civil también apoyaron al movimiento; individuos de estos grupos trajeron y distribuyeron agua, despensas de alimentos y otros servicios al campamento que se estableció en la vía pública de San Antonio Abad el día 3 de octubre, organizaron solidaridad, ayudaron con el registro de las damnificadas, etc. Entre los grupos feministas que participaron en el movimiento de costureras se encontraban: el Seminario Marxista-

Leninista Feminista Lesbiano, GAMU, GEM, CIDHAL y el ad hoc Comité Feminista de Solidaridad con las Costureras. [7]

El Programa de Lucha del Sindicato "19 de Septiembre" recoge ampliamente estos orígenes feministas. [8] (ver Cuadro 1). En los hechos, hizo dos proyectos de guardería para las costureras y pudo negociar algunas cláusulas en los contratos colectivos que implícitamente reconocen el problema real de la doble jornada, como el permiso de entrar tarde a trabajar para las madres que dejan a sus hijos en guarderías.

Cuadro 1. Puntos Relacionados a Cuestiones de Género en la Plataforma de Lucha de Sindicato "19 de Septiembre"[H-]

Otro resultado concreto de la vinculación del sindicato con la problemática de la mujer fue que coincidió con una mayor conciencia feminista en el mundo de la cooperación internacional y una mayor conciencia internacional en el feminismo, lo cual abrió acceso a recursos materiales y dio al sindicato de costureras una amplia proyección mundial. Agencias y organizaciones no gubernamentales de Europa Estados Unidos y Canadá financiaron proyectos educativos y sociales del sindicato y hasta la fecha contribuyen al proyecto.

La difícil construcción del sindicato

El reto más difícil, y quizás menos acabado, del Sindicato "19 de Septiembre" ha sido traducir el proyecto sindical feminista en un sindicato, con todo la estructura formal e institucional que eso requiere. En este proceso que sigue hasta la fecha, se puede citar cuatro grandes impedimentos:

El contexto económico de la industria del vestido

La amenaza de cerrar la fuente de trabajo que suelen utilizar los patrones en las negociaciones con el sindicato, se cumple con frecuencia. La estructura de la industria tiene tres características fundamentales que contribuyen a la actual coyuntura de cierre masivo de fábricas. Es una industria basada en micro, pequeño y medianas empresas (ver Cuadro 2). La inversión y los costos de producción son relativamente bajos y la maquinaria pequeña; ello facilita una gran movilidad entre los talleres; un dueño puede cerrar o mover su taller bajo otro nombre con relativa sencillez. La mayoría de los talleres trabajan con un bajo nivel de modernización y tecnología (Ver en este número el artículo de Patricia Ravelo)

Cuadro 2. Industria del Vestido - Número de Empresas[H-]

Las empresas de la industria del vestido producen mayoritariamente para el mercado interno y empezaron a operar durante el período en que este mercado fue un mercado cautivo por el proteccionismo. Pocas han logrado exportar un porcentaje apreciable de su producción. [9] Hoy en día, la industria exporta apenas el 3% de su producción. El gobierno abrió el mercado a la importación en abril de 1988; en un año, la importación de

prendas se incrementó 240%. El déficit en el balance comercial para el sector ha empeorado (Ver Gráfica 1). Para poder competir en un mercado internacional, la industria tiene que remediar graves deficiencias en capitalización, capacitación para la calidad, mercadotécnica y abastecimiento de insumos; se calcula que pocas empresas están en condiciones para salir del reto exitosamente. Los resultados están a la vista -los cierres, la maquilización de la industria, la tendencia hacia la subcontratación y el crecimiento de la producción clandestina, ya estimada en más de 50% de los establecimientos. [10]

Gráfica 1. Textiles Exportaciones/Importaciones[H-]

Bajo un régimen proteccionista, estas empresas rindieron altas utilidades, dado en gran parte al uso intensivo de mano de obra barata, principalmente femenina. La mano de obra barata sigue siendo una característica general de la industria. Se calcula que el 70% de los obreros ganan el salario mínimo y el salario profesional para la industria está muy poco por arriba al mínimo. Según los datos más actuales, trabajadores en el sector textil/vestido tienen percepciones 4.1% por debajo de su nivel de hace 12 años. [11] En el sector maquilador solo la rama de procesamiento de alimentos proporciona salarios más bajos; el salario promedio para obreros en la industria del vestido es de \$140 dólares mensuales (aproximadamente 500 nuevos pesos al mes) en el interior y un poco más en la frontera, sin confabular prestaciones. [12] En algunos casos ni se paga el mínimo y los trabajadores no están inscritos en el seguro social. [13]

Actualmente la industria emplea a 300,303 personas, dándole un lugar importante en la estructura manufacturera del país a pesar de su escasa contribución al PIB. El sector registró un descenso de 27.1% en el personal ocupado desde 1980 [14] y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido reporta que en el primer año de la apertura comercial más de 800 talleres cerraron sus puertas. La tendencia continúa; en 1992 el personal ocupado en la industria se contrajo en 5.6%. [15]

La incapacidad de un funcionamiento institucionalizado

El paso de un movimiento a un sindicato requería de una serie de conocimientos y prácticas de los que carecían la mayoría de las costureras que participaban en el movimiento. Una tarea prioritaria del nuevo sindicato fue la de capacitar al nuevo comité ejecutivo en sus carteras y educar a la base en las prácticas de democracia sindical participativa. A la vez, tenía que crear y dar vida real a espacios institucionales de participación con mecanismos transparentes para el manejo de fondos, la conducción de las relaciones exteriores y la toma de decisiones en el CEN.

Sin embargo, el nuevo sindicato no encontró la manera de sistematizar e institucionalizar estas funciones. El problema en parte proviene de la sobreinjerencia de las asesoras en la vida sindical. El sindicato de costureras rápidamente desarrolló un alto perfil político y los contenidos de la capacitación y los proyectos fueron muy politizados, por un lado por el proyecto feminista y por otro, el proyecto revolucionario. Eso, a veces al costo de

proporcionar a la base las herramientas básicas de la lucha sindical: educación en la ley laboral, elementos de negociación, como llevar a cabo procedimientos y trámites, etc.

Si según varias entrevistas con las afiliadas del sindicato la asesoría ha tenido un papel preponderante en la toma de decisiones, en términos organizativos al sindicato le faltó institucionalizarse para que pudiera evitar que las divisiones internas se profundizaran al grado de lo que pasó. El funcionamiento sindical a veces pareció más un matrimonio (infeliz) de conveniencia entre grupos políticos que una organización sindical. La capacitación se realizó por separado, a menudo a puerta cerrada, entre los cuadros de los dos grupos; fueron pocas las sesiones de entrenamiento sindical en conjunto. Las carteras no tuvieron personal con la capacidad adecuada para llevar a cabo sus funciones, carencia que llevó a que la asesoría escribiera los documentos y boletines de prensa; el manejo de los recursos sindicales resultó una tarea sumamente compleja.

Los estatutos del sindicato, redactados al calor del movimiento, resultaron tener ciertas contradicciones y fueron, en algunos aspectos, poco específicos para regir la vida sindical. Sin embargo, hasta la fecha el sindicato no ha podido retomar la tarea de reformar los estatutos para avanzar en la unidad con una base más institucional y más unida.

De un movimiento amplio a un proyecto sindical excluyente

El Sindicato "19 de Septiembre" se constituyó en base a las afiliaciones de trabajadores de la industria del vestido damnificados por los daños del temblor. Sus talleres fueron temporalmente o permanentemente cerrados y fue hasta diciembre de 1985 que el sindicato ganó su primer recuento y contrato colectivo en el taller Red Heart Sports. En la etapa por obtener indemnizaciones acordes con la ley, el sindicato pudo superar la atomización de la fuerza del trabajo y unir costureras que en condiciones normales trabajaban aisladamente en los pequeños talleres con poca o nula comunicación entre sí, aún en el mismo taller.

De este grupo de trabajadores damnificados que dieron vida al sindicato un porcentaje minúsculo reanudó el trabajo en un taller con contrato ganado (y legalmente reconocido) por el "19 de Septiembre". Durante el primer año las damnificadas participaron en la etapa de la lucha por las indemnizaciones y la defensa del registro del sindicato y algunos proyectos especiales como las clases de educación básica y la bolsa de trabajo. Sin embargo, los mecanismos para participar activamente en el sindicato e, igualmente importante, para sentirse parte de la identidad colectiva que se construyó con el sismo y el registro del sindicato, fueron disminuyendo. En parte, las presiones para reincorporarse a la fuerza de trabajo -en muchos casos ahora en talleres clandestinos y en condiciones aún más precarias- inhibieron la participación de esta gente. En otra parte, algunas definiciones del sindicato les dejó poco espacio para seguir con el proyecto. [16]

Una de estas fue un reglamento adoptado por el CEN antes del Segundo Congreso Ordinario que limita la participación en los congresos y el derecho a votar a delegadas de talleres con recuento ganado, laudo o contrato colectivo. Otras costureras de talleres en

conflicto, en etapas organizativas preparatorias a la votación o que habían perdido el recuento no tienen derecho de voz o voto. El argumento a favor de esta posición fue que la única manera de defender los derechos de los trabajadores frente a los patrones es a través de la gestión formal del contrato colectivo y la promoción de criterios más amplios de afiliación significaría prescindir de la lucha por el contrato colectivo. [17]

Otra consecuencia de este reglamento fue negar el derecho a votar a los representantes de las fábricas organizadas por el Frente Auténtico del Trabajo en Irapuato, Guanajuato que se sumaron al nuevo sindicato en el momento del registro. El Segundo Congreso debatió largamente este asunto, ya que los contratos colectivos de las fábricas guanajuatenses permanecían en nombre del sindicato independiente regional.

Esta medida desalentó -y hasta prohibió- la participación de muchos trabajadores de la rama que poseían una valiosa experiencia en la lucha por un sindicato independiente. A la vez, el limitar la participación en la vida sindical plena a las trabajadoras enmarcadas en contratos colectivos ganados por el sindicato hizo imposible pensar en alternativas creativas para vincular el vasto número de costureras no organizadas y que laboraron en los talleres clandestinos al proyecto y a la identidad de lucha del Sindicato "19 de Septiembre". Y eso es un momento en que la lucha por el contrato colectivo se volvió cada vez más riesgosa y más difícil.

La debilidad de los espacios intermedios

El desafío de crear nuevos espacios participativos al interior del sindicato no ha sido enfrentado sistemáticamente. La toma de decisiones está concentrada en el CEN a nivel formal y en las reuniones de cuadros de los grupos asesores al nivel informal. Aunque los grupos convocan reuniones de fábricas, se convoca a la base sólo una vez al año para que asista a los congresos ordinarios y aún así sólo a delegados elegidos por mecanismos no siempre muy transparentes. La falta de espacios intermedios institucionales entre el CEN y la base significa que la base tiene pocas oportunidades de influir en la toma de decisiones o la discusión de estrategias para el sindicato.

En el Primer Congreso Ordinario de 1986 se reformaron los estatutos para crear un espacio de participación de la base denominado el Consejo Regional de Representantes (CRR). El CRR nació de la necesidad de "crear un órgano que reuniera a los representantes de las fábricas para discutir y acordar los planes que deberán implementarse en cada región deliberar y proponer aquellas cuestiones generales que deban ser discutidas para su aprobación en los Congresos Nacionales". [18] Sin embargo, nunca logró formalizarse como instancia formal del sindicato y se ha reunido escasas veces desde que se inició.

Género y organización

El enfoque de género al movimiento de las costureras ha permitido construir un proyecto que se dirige a la vida integral de la mujer trabajadora, pasando por las tradicionales barreras de la esfera pública/privada. Ha promovido alianzas con grupos feministas y de

mujeres más allá del sindicalismo que aportan solidaridad material y moral al sindicato. La relación del sindicato con las mujeres del movimiento urbano-popular, particularmente la Regional de Mujeres de la CONAMUP, ha sido muy importante para las dos organizaciones, y para muchas mujeres en lo individual. Participan en sus eventos, asisten a las movilizaciones de unas a otras y aprenden de sus experiencias. Ver a la mujer luchando en su colonia y en su trabajo contribuye a una visión más completa de cambio social y compromiso personal.

Por otro lado, la aportación política del Sindicato "19 de Septiembre" al movimiento feminista en México es relevante. Sirvan dos ejemplos: El primero es el Tercer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe en Taxco en 1987. Este encuentro se caracterizó por el debate entre las feministas "tradicionales" y las mujeres del movimiento social, principalmente las costureras y las mujeres del movimiento urbano-popular de México. En lo esencial, las primeras argumentaron que el feminismo no debía "diluirse" en las demandas económicas de las mujeres de las organizaciones populares, y debía mantener su enfoque en los temas feministas de derecho sobre el cuerpo, libre construcción de la sexualidad, pago parejo, etc. El segundo grupo argumentó que cuestiones como la libre sindicalización, la deuda externa y hasta el drenaje pueden ser terrenos de lucha feminista. Las tensiones se mantuvieron después en la Coordinadora Benita Galeana, donde el sindicato de costureras ha mantenido una presencia constante.

Pero el hecho de que el sindicato de costureras es un sindicato de mujeres no siempre representa una ventaja.

La organización de mujeres trabajadoras en cualquier sector que muestra un alto índice de participación femenina encuentra por definición serias desventajas en el terreno de la sindicalización. En primer lugar, son industrias marginada con importancia en la economía nacional principalmente como fuente de empleo pero poca en términos de contribución al PIB o reconversión industrial. [19] Como arriba mencionamos, la sindicalización enfrenta grandes obstáculos en una industria en crisis.

Segundo, los bajos salarios y la inseguridad laboral de las ocupaciones tradicionalmente femeninas ponen en riesgo la sobrevivencia familiar, sobre todo para las madres solteras, el 24% de las costureras (ver Cuadro 3). En estas condiciones, el riesgo -muy real- de perder la fuente de trabajo es un riesgo que muchas mujeres no pueden asumir.

Cuadro 3. El Perfil Demográfico de los Trabajadores de la Industria del Vestido[H-]

Finalmente, mujeres trabajadoras de sectores femeninos trabajan una doble jornada en que queda muy poco tiempo para las actividades mínimas de la organización sindical. Aunado a la poca costumbre de participar en la esfera pública, esta falta de tiempo disponible pone un obstáculo a la participación.

Las mujeres que asumen puestos sindicales llegan con las desventajas de su posición desventajosa en la sociedad en general. De particular relevancia es el nivel de escolaridad. Aunque los miembros del Comité Ejecutivo cuentan con un promedio de

estudios por arriba de los trabajadores de la industria en general, este sigue siendo bajo. Por ejemplo, ocho de las diez costureras que ocuparon las carteras del primer Comité Ejecutivo Nacional habían cumplido el segundo año de secundaria, comparado a un promedio de tercer año de primaria cumplido por los trabajadores en general. [20] Eso vuelve una seria dificultad en el contexto burocrático de las carteras sindicales.

Además, la relativa inexperiencia de mujeres en el manejo de poder, sea en la casa, en el trabajo o en la sociedad civil, se les perjudica frente a adversarios, usualmente hombres que están acostumbrados a imponerse a las mujeres. Aunque a veces considerada una virtud, esta inexperiencia se refleja en la toma de decisiones y en una inseguridad que les hace más vulnerable a la manipulación por parte de personas externas.

Finalmente, una de las ilusiones al principio de la experiencia fue que una organización sindical de mujeres iba a ser diferente no sólo en contenidos sino también en estilos. En el caso del Sindicato "19 de Septiembre" la hipótesis del feminismo radical que señala que un liderazgo de mujeres tiende a ser más consensual, más colectivo y menos autoritario no pasa la prueba. El CEN del sindicato de costureras, por estar formado exclusivamente y luego mayoritariamente por mujeres, no ha sido impune a los vicios de malos manejos de poder, ataques personales y rupturas internas. El "mito del poder femenino" ha sido criticado por varias feministas que señalan que estas ilusiones pueden llevar al mal manejo de conflictos reales de poder. [21] Por otro lado, la ventaja del liderazgo femenino es que en la industria del vestido es más representativo -cosa que no necesariamente pasa en otras industrias con una alta tasa de participación femenina- y los líderes sindicales han vivido en carne propia la doble jornada, discriminación y hostigamiento sexual que el sindicato combate.

La oferta sindical

En el Cuarto Congreso Ordinario de septiembre de 1989 las divisiones internas llevaron al sindicato a una crisis que paralizó la vida sindical por más de seis meses y aún hoy sigue teniendo fuertes repercusiones. En breve, las elecciones se anularon y se efectuó un referéndum en febrero de 1990 que nombró un nuevo comité ejecutivo. Todo este período fue muy difícil, con negociaciones constantes entre las distintas expresiones para definir los mecanismos adecuados para salir de la ingobernabilidad.

Las divisiones llegaron a esta conflictividad extrema en parte por la misma falta de institucionalización y espacios participativos dentro de la estructura sindical, y en parte por la sobrepolitización del sindicato. Muchas trabajadoras sintieron que el pleito era entre las asesoras y que tenía poco que ver con ellas mismas. [22]

La prioridad ahora, según la Secretaria General, Mercedes Ramírez, es reconstruir el sindicato, basándose en incrementar la participación de la base y la gestión de mejoramientos concretos en las condiciones laborales de los afiliados. Los problemas internos no sólo desgastaron a muchas gente sino también afectaron la capacidad de negociación con los patrones. Eso llevó a varios sindicalizados hasta a cuestionar el valor de un sindicato independiente, uno de los pilares del Sindicato "19 de Septiembre". Para

retener esta gente hace falta definir una clara oferta sindical, un perfil de sindicato capaz de luchar por sus derechos y a la vez gestionar beneficios para sus afiliados. En esta línea, en noviembre el sindicato entregará 111 viviendas con crédito del primer paquete de INFONAVIT. Está fortaleciendo la infraestructura del local, con equipo de teléfono, fax, una cocina económica y clases de educación básica y corte.

El reto sigue siendo difícil. El sindicato ha perdido mucho y la coyuntura es cada vez menos favorable. El sindicalismo independiente tiene pocas fuerzas en las que el pequeño sindicato puede apoyarse y las políticas del Estado asfixian su desarrollo, si no usando represión frontal sí en una guerra de desgaste.

Finalmente, no se puede hacer un balance del Sindicato "19 de Septiembre" sin distinguir entre el proceso de fortalecimiento como sindicato y el fortalecimiento individual de las participantes. El sindicato hasta la fecha ha logrado tener muy poco peso sobre las condiciones en su sector, y son limitados los resultados en las fábricas que representa. Sin embargo, a nivel personal, el sindicato ha cambiado definitivamente las vidas de muchas costureras que encontraron una vía para superar el aislamiento y lucha para una vida mejor. Los retos actuales son pragmáticos y hace falta multiplicar la cobertura, sin embargo, el compromiso, la capacidad de luchar y la transformación personal de las costureras sigue dando una fuerza testimonial al sindicato, capaz de inspirar la solidaridad y motivar una resurrección de las posibilidades reales del proyecto.

CITAS:

[*] Investigadora independiente

[1] Ver, por ejemplo, Sánchez, Daza, Alfredo y J. Villalpando, "Las Costureras, un drama en dos actos, p. 64, El Cotidiano. año 2, núm. 8.

[2] Talavera, Fernando y Francisco Muñoz, La Organización de las costureras: Antecedentes del Sindicato 19 de septiembre, Síntesis de Coyuntura No. 10, Taller de Economía del Trabajo, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. A base de 250 encuestas levantadas entre los trabajadores de la industria del vestido que movilizaron después del sismo, ellos encuentran que el 71.6% ganan el salario mínimo, el 25.9% un poco más del mínimo y un 2.5% menos del mínimo; 7.4% declararon no saber si recibieron el salario mínimo. p. 111.

[3] El Colectivo Revolucionario Integral (CRI) se fundó en 1981 cuando seis militantes de organizaciones de la izquierda decidieron concentrar su trabajo en la organización de mujeres obreras. Mujeres en Acción Sindical (MAS) se forma cuando varias organizadoras de CIDHAL que trabajaban en el movimiento de las costureras decidieron en febrero de 1986 formar un grupo de militancia política a parte de la ONG. CIDHAL tiene antecedentes trabajando con costureras empezando en 1980. Ver Carrillo, Teresa, "Women, Trade Unions and New Social Movements in México: The Case of the "Nineteenth of September" Garment Workers Union", tesis de doctorado no publicado, Stanford University, Stanford, California, 1990. p. 116.

[4] Ver Talavera, Fernando y Francisco Muñoz, La Organización de las costureras: para testimonios de trabajadores sobre los conflictos laborales en la industria de la confección antes de 1985.

[5] Carrillo, p. 111.

[6] Ver testimonio de María Mauricia Hernández Pérez en Carlsen, Laura Testimonios de las Costureras del Sindicato 19 de Septiembre, manuscrito no publicado, 1988.

[7] Carrillo, p. 109.

[8] Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Vestido Similares y Conexos "19 de Septiembre", Programa de Lucha, enero de 1987. Ver punto V. Plataforma de Lucha.

[9] CNIV datos

[10] Alonso, José Antonio, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 128, "En torno al concepto de la marginalidad urbana y su uso en América Latina: Reflexiones Técnico-Methodológicas", 1987.

[11] Macro Asesoría

[12] Amcham, p. 22. La tabla de salarios promedios mensuales para maquiladoras se divide en once sectores más "otro".

[13] Ver Talavera, et. al.

[14] Macro Asesoría Económica, nota de La Jornada, 15 de enero de 1993.

[15] Macro Asesoría Económica.

[16] Ver, por ejemplo, la entrevista de la autora con Guadalupe Conde documento no publicado, marzo 1988.

[17] "Quienes tienen derecho a decidir", La Puntada, 6, año 4, 23 de septiembre de 1987.

[18] "Qué es el Consejo Regional de Representantes", documento del Sindicato "19 de Septiembre", julio 1987.

[19] Para una discusión de la segregación por género de la fuerza de trabajo, ver Mujer y Crisis.

[20] Gómez Guzmán, Moisés, "Condiciones Laborales de la Industria del Vestido", tesis para la Facultad de Sociología. Universidad Iberoamericana. Puebla, México, 1984. Citado en Carrillo, Teresa.

[21] Ver Rich, Adrienne, Of Woman Born.

[22] Entrevista con la Secretaria General, Mercedes Ramírez, enero de 1993.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Patricia Ravelo Blancas [*]

TITULO: Breve Balance del Movimiento de Costureras del Sindicato "19 de Septiembre"

ABSTRACT:

En este artículo se hace un breve balance del movimiento de costureras del sindicato "19 de septiembre" y de lo que significó la experiencia feminista. A partir de una investigación de campo y de la revisión de documentos, se vierten los principales elementos para replantearse el o los proyectos feministas en el terreno sindical.

TEXTO:

Situación coyuntural de la experiencia colectiva del Sindicato de Costureras "19 de Septiembre"

El movimiento sindical de las costureras presenta una serie de aspectos que aún no han sido suficientemente analizados a la luz de lo que significó esta experiencia en términos de la relación feminismo/sindicalismo. [1]

Este movimiento comprende varios procesos, en los cuales se llevaron a cabo una diversidad de acciones colectivas que dieron como primer resultado la formación del Sindicato de Costureras "19 de Septiembre". Lo que experimentaron y vivieron las costureras fueron varias fases: crecimiento (1985-1986, pelear y ganar la titularidad de contratos colectivos); consolidación (1987, asegurar la titularidad del sindicato en las fábricas ganadas); y crisis (1988 a la fecha, lucha de tendencias políticas y la ruptura en la orientación política-sindical), que actualmente ha tenido algunas variantes. También cabe señalar que este sindicato surge en una coyuntura económica y política producto del proceso de reorganización y reestructuración del capital nacional e internacional.

Durante los primeros años del sindicato, la lucha de las costureras experimentó una serie de movilizaciones. Según Evangelina Corona, se estableció una relación-negociación con el gobierno en varios niveles: 1) cuando se otorgó el registro al sindicato; 2) cuando comenzaron las demandas por titularidad; 3) cuando el primero de mayo se intenta marchar al Zócalo y 4) por las alianzas de las autoridades con los empresarios.

Esta situación, más el debilitamiento que en ese momento vivía el movimiento obrero en su conjunto, así como los conflictos con los patronos, la autoridades laborales y los "charros", quienes llevaban a cabo una serie de acciones (véase cuadros 1, 2 y 3) encaminadas a desmantelar al sindicato y hasta a cuestionar su registro; de igual manera, el deterioro interno de las relaciones entre las corrientes políticas del sindicato y la poca

participación de las bases, dio como resultado un sindicato desarticulado, a pesar de tener una estructura organizativa sólida.

Cuadro 1. Acciones de las Empresas[H-]

Cuadro 2. Acciones de los Charros[H-]

Cuadro 3. Actitud Autoridades[H-]

Asimismo hay que mencionar la campaña de solidaridad que se desplegó en beneficio del sindicato. Esta fue, según obreras entrevistadas, motivo de disputa y pelea por el manejo, la distribución y las decisiones de esta solidaridad que variaba de acuerdo a la procedencia, ya fuera en especie y/o en dinero. [2]

Características del movimiento de costureras y de los grupos feministas

Para entender las acciones de las costureras (véase cuadro 4), [3] es importante señalar que estas acciones se gestaron a partir de los sismos de 1985, en los cuales perdieron la vida cientos de costureras que laboraban en talleres de ropa ubicados en el centro de la ciudad de México. Tales acciones estuvieron orientadas en sus inicios principalmente por grupos feministas. A partir del registro sindical (octubre de 1985) la dirección política y sindical, que posteriormente adquirió determinadas formas de control, ha estado sustentada por cuatro grupos que han participado activamente como "asesores políticos". Estos son: Mujeres en Acción Sindical (MAS), Colectivo Revolución Integral (CRI), Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). El primer grupo (MAS) tiene una orientación manifiestamente feminista. Anteriormente (1985) se llamaban la "Brigada feminista". Sus objetivos son, entre otros: impulsar el proceso de construcción de la lucha de las mujeres como sujeto político y sujeto revolucionario; construir un proyecto político feminista que articule praxis y análisis e impulsar en los centros de trabajo la construcción de corrientes feministas autónomas. [4] Los sectores con los que han trabajado son costureras y servicios. El segundo grupo (CRI) se autodenominaba como un grupo marxista-feminista, aunque lo han llegado a calificar como antifeminista. [5] Entre sus objetivos destacan el impulsar la organización de las mujeres trabajadoras a través de la lucha sindical a fin de garantizar su participación feminista revolucionaria y coadyuvar en la organización de un feminismo con presencia en el movimiento social. [6] Los sectores con los que han trabajado desde su surgimiento (1982) son el de costureras y en menor medida maquiladoras. Los otros dos grupos no tienen una posición abiertamente feminista aunque su trabajo ha sido con mujeres. El FAT, surge a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, ha dedicado parte de su actividad política a dar asesoría legal a sindicatos independientes y a grupos de obreros de sectores diversos, teniendo una importante presencia en el sector del calzado y del vestido. El MRP (1981), por su parte, aunque ha tenido algunas escisiones, tiene una tradición explícitamente marxista en sectores populares. [7] Este grupo permaneció poco tiempo, pues después se retiró y una de sus militantes se alió al CRI. [8] La característica común en estos grupos es su tendencia política de izquierda, sin embargo, sus diferencias se manifestarán a lo largo del proceso de construcción del

sindicato, lo que redundará, como veremos, en algunos aspectos negativos de la experiencia colectiva.

Cuadro 4. Demandas Planteadas[H-]

Estos grupos representan corrientes políticas específicas y en varios sentidos opuestas por las distintas visiones que se tienen. Quienes han tenido mayores enfrentamientos son las de MAS y el CRI. [9] El análisis de su participación y del conjunto de esta experiencia política conlleva a una diversidad de dimensiones en el plano de las relaciones sociales; de las contradicciones y conflictos que surgen en estas relaciones y del manejo y control de las relaciones de poder.

Una de estas dimensiones es la ideológica-política. En esta podríamos pensar que pese a los intentos de discutir políticamente las diferencias (en cuanto a la orientación del sindicato, el papel de las asesorías, las estrategias sindicales, y en general la política sindical), las pugnas de poder que se manifestaban desde el principio entre los grupos por la conducción del sindicato han tenido pocas alternativas de solución y en ocasiones no han logrado acuerdos conjuntos.

Otra dimensión es de carácter estructural (tanto capitalista como patriarcalista). Supone relaciones de clase, en tanto obreras, y relaciones de género, en tanto sujetos femeninos. Me interesa destacar las relaciones genéricas, porque en cuanto relaciones de poder implican asimismo relaciones de hegemonía y subalternidad. La posición hegemónica estaría sustentada por estos grupos de asesoras mencionados los cuales se caracterizaron desde un principio por conducir políticamente al sindicato, es decir, desde la organización y dirección de las luchas, las negociaciones y acuerdos con la patronal hasta la constitución de los estatutos del sindicato y la reglamentación de la vida sindical a partir de los congresos y asambleas. La posición subalterna estaría dada en los grupos de costureras quienes a través de las secciones sindicales y de las delegadas acatan las decisiones del Comité Ejecutivo, entre las cuales se encuentra gente manifiestamente o no ligada a los grupos hegemónicos. Si bien tienen canales de participación directa e indirecta, como las propias asambleas y congresos así como practicar determinadas formas de gestión obrera en los lugares de trabajo; hasta antes de la crisis política, el voto lo daban sus representantes (las delegadas), era voto universal y secreto. [10] Este procedimiento que desde el primer congreso se acordó, y en general todo lo que implicaba el voto, fue una de las causas que generaron algunos problemas en la supuesta práctica democrática que hasta 1989 se había llevado a cabo.

Otro de los problemas que surgieron desde el principio fue la "representatividad" de las delegadas, pues el hecho de que fueran 10 trabajadoras por una delegada, hacían desigual la representación por secciones. Por ejemplo, Carnival que era la sección más grande tenía más delegadas que otras fábricas que constituían también una sección.

Para entender la problemática global se tendrían que considerar varios aspectos: el proceso de conformación y consolidación del sindicato como instancia organizativa; sus procesos de lucha política, tanto las experiencias particulares por fábrica como la

experiencia colectiva del sindicato, en el terreno legal y sindical; la relación base-dirigentes-comité ejecutivo; la constitución de grupos y corrientes políticas al interior del sindicato; el papel de las "asesoras" y "grupos de apoyo", la orientación política de estos grupos; la relación de este sindicato con el sindicalismo independiente de izquierda por su autodenominación ideológica y política (democrático y autónomo) y las perspectivas políticas como organización sindical.

Esto podría servir de base para plantear otra perspectiva: el análisis de los procesos políticos del feminismo mexicano en el ámbito sindical, ya que esta experiencia particular aglutinó a una diversidad de grupos y organizaciones que desde hace varios años se han planteado el trabajo político con mujeres y sindicatos. [11] Creo que la situación actual del sindicato no es solamente una expresión de la crisis actual del sindicalismo y de la izquierda mexicana, sino también es resultado de otros procesos políticos más específicos como los relacionados a la recomposición de la clase obrera mexicana. Las corrientes ideológico-políticas desplegadas en este sindicato muestran un estilo de hacer política, contrario a lo esperado, pues se tenían muchas esperanzas y expectativas en el sindicato y en el feminismo. [12]

Igualmente este estilo de hacer política, nos muestra algunos rasgos de la "cultura política" que prevalece a nivel sindical. Algunas prácticas "democráticas" en el sindicato, por ejemplo, han sido cuestionadas por las trabajadoras. En Carnival, por ejemplo, se suscitó una división entre las trabajadoras, debido precisamente a que algunas estaban a favor de la asesoría (del CRI) llevada a cabo hasta 1989 y otras criticaban el que se hicieran las negociaciones sin la participación de las trabajadoras. Dos de los talleres de Carnival eran los que estaban divididos. En uno había mayoritariamente trabajadoras de edad avanzada (más de 40 años) y en otro eran más jóvenes. Incluso en el 4º Congreso Nacional Ordinario un grupo de trabajadoras de Rosy Bras y Carnival presentaron un escrito donde explican la situación de conflicto generada porque han "vivido una lamentable experiencia con la asesoría sindical y jurídica... lo hacemos con la esperanza de que este nuestro congreso analice y determine de una vez por todas, el papel de los asesores en la vida de nuestro sindicato (4º Congreso Nacional Ordinario, 1989). Se referían a que la "asesoría" había firmado un acuerdo con la patronal que, según ellas, bajaba el salario de las obreras.

Su experiencia la circunscribían al hecho de que "las asesoras han generado la confusión, y desunión entre las trabajadoras y han tomado acuerdos con la empresa en perjuicio de sus derechos e intereses como asalariadas". Uno de esos acuerdos más recientes era el relacionado a los estándares de producción. "La empresa elevó los estándares de producción en algunos modelos en más del 100% y nos disminuyeron el salario". Cuando ellas preguntaron el por qué de esa decisión, la directiva de la empresa respondió que la asesoría había aceptado esas modificaciones. Desde esa fecha empezaron a pugnar porque la empresa respetara el contrato colectivo de trabajo y llamaron a las asesoras para explicar y discutir este tipo de acuerdos entre las bases.

Este estilo de trabajo (de las asesorías en general pese a que tenían algunas diferencias) estuvo preñado de errores, vicios y una gama de aspectos que concluyeron en derrotas,

pérdida de legitimidad entre las bases (deterioro de la relación base-dirigentes), manejos erróneos de las dirigentes, disminución de la fuerza e influencia del sindicato entre costureras no sindicalizadas y en sindicatos blancos y pérdida del poder de negociación con el Estado y el sindicalismo oficial.

La encuesta realizada por nosotras en el sindicato, arrojó datos interesantes sobre la relación base/dirigentes. Aquí constatamos que los problemas de interacción sindical son diversos, aluden a espacios públicos/privados como las diferencias, el compañerismo, la falta de conciencia y comunicación, el peligro de corromper a las dirigentes y la irresponsabilidad de las bases. Por ello las trabajadoras encuestadas proponían un compromiso mayor de las dirigentes y que trabajaran más con la base.

Perspectiva del movimiento de costureras

Si bien en otros estudios realizados colectivamente con el sindicato resaltábamos los logros y avances de este sindicato, los cuales fueron importantes y tuvieron algunos momentos de auge y victorias, [13] creo que para entender estos procesos ha sido importante hacer un análisis crítico reflexivo sobre esta experiencia. Esto permite profundizar y enriquecer las experiencias concretas desde otras perspectivas y tener elementos de análisis y discusión que sirvan a los sindicatos con participación mayoritaria de mujeres; a los grupos de feministas que participan, participaron o participarán en estas experiencias, así como en general para quienes trabajan a nivel sindical con mujeres.

Como hemos visto, el caso de la experiencia colectiva de las costureras es revelador. Además de todo lo antes mencionado, es importante señalar el hecho de que la compañerismo y solidaridad pero a la hora de enfrentarse en las negociaciones afloraban las diferencias políticas. Las divisiones se evidenciaban y los conflictos de poder se agudizaban. La disputa por la dirección política (o el control) del sindicato dejaba de lado la solidaridad, y la subordinación se manifestaba en varios ámbitos. Hipotéticamente podría pensarse que esto se debía a que las mujeres han estado tan poco habituadas a ejercer el poder que cuando lo sustentan no saben compartirlo y quieren concentrarlo a toda costa, como se ha señalado respecto a la relación entre mujeres. [14] Este tendría que ser un eje de análisis, pues los conflictos, sean expresados como amistad, cooperación, enemistad o competencia femenina (entre otras formas de expresión), son elementos que forman parte de las relaciones de poder en cualquier forma de organización.

Eso lo han evidenciado las costureras, quienes pese a las restricciones impuestas por el propio sistema de dominación, ponían en práctica una serie de acciones dirigidas a la autonomía. Esto nunca lo entendieron los grupos de asesoras, quienes trabajaban bajo el supuesto de que sus intereses eran compartidos por los del conjunto de costureras. Partían de la idea de que a todas les interesaba por igual el "problema de la mujer", incluso en ocasiones lo ponían en primer orden cuando los conflictos y problemas que necesitaban resolver eran de otra índole: giraban en torno a las condiciones de trabajo, a la necesidad de fortalecer su organización, así como a la legítima exigencia de impulsar una mayor

participación en los espacios de negociación empresa-sindicato y no sólo reducir esta participación a la militancia sindical.

A manera de conclusión sólo quisiera señalar que la experiencia feminista [15] del sindicato de costureras "19 de Septiembre" tuvo distintas manifestaciones. Unas han recogido las verdaderas demandas de clase y género (véase Cuadro 5), mientras que otras dieron lugar al autoritarismo y la división. Esto probablemente se deba a que se reproducen los mismos esquemas de dominación masculina o a que las mujeres no saben todavía cómo conducir las relaciones de poder. Creo que tampoco hay que descartar el hecho de que se están ensayando nuevas formas de hacer política por lo que falta superar muchos obstáculos. De ahí cabría preguntarnos ¿cómo se han dado otras experiencias sindicales de mujeres en México?, en los sindicatos con predominancia femenina ¿se siguen reproduciendo los mismos esquemas que prevalecen en cualquier sindicato, sea masculino o mixto? y ¿de qué manera se podría plantear la relación sindicato/feminismo?

Cuadro 5. Acciones de las Costureras[H-]

Los procesos vividos por el sindicato después de 1989 no han podido resolver los conflictos político-sindicales, incluso, pese a la mediación de otros grupos feministas y sindicalistas. A esto cabe agregar que desde el principio se ha visto amenazado su registro y local sindical. Actualmente se tienen menos secciones (7). Después del proceso descrito, en la práctica cambiaron los estatutos. La dirección actual la detenta el CRI, pero las secciones se mueven con cierta autonomía. El grupo del MAS asesora dos secciones y el FAT una. Las costureras que cuestionaron la participación de las asesoras(es) se han retirado del escenario sindical, pero continúan discutiendo el futuro del sindicato y en la práctica desconocen a sus representantes. Esta experiencia tendría que servir para repensar todo lo planteado respecto a la conducción de este sindicato y de los sindicatos de mujeres, replantearse cuáles tendrían que ser las estrategias sindicales, más aún ante esta nueva ofensiva capitalista (política liberal), que coloca a los sindicatos y sus contratos colectivos de trabajo en márgenes cada vez más estrechos de negociación empresa-sindicato. Los acuerdos de productividad son una muestra de ello, pues como veíamos en el caso de Carnival, estos acuerdos, cuando son firmados a espaldas de las trabajadoras, sacuden toda la estructura política-sindical, genera contradicciones y conflictos, y despojan a los contratos colectivos del valor y sentido "clasista" en cuanto instrumentos de lucha y defensa de sus fuentes de trabajo. Al respecto son ilustrativas las propuestas de lucha sindical y los resultados obtenidos en este proceso que vivió el sindicato "19 de setiembre" (véase cuadros 6 y 7). Por ello hay que involucrar al conjunto de trabajadoras, tarea por demás difícil, en la discusión y análisis de lo que significan los niveles de productividad y cómo obtener beneficios, en este procesos de modernización, que les permitan mejorar sus condiciones de trabajo. Pese a la poca tradición de lucha sindical desde la perspectiva de género, los grupos que están directa e indirectamente en sindicatos de mujeres tendrán que considerar esta experiencia y replantear el proyecto feminista/sindicalista en términos políticos e ideológicos.

Cuadro 6. Propuestas de Lucha de las Costureras[H-]

Cuadro 7. Resultados Obtenidos en los Procesos de Lucha[H-]

CITAS:

[*] Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

[1] En abril de 1988 un grupo de costureras, varias de ellas integrantes del Comité Ejecutivo del sindicato "19 de Septiembre", un grupo de sindicalistas y un grupo de investigadoras(es) levantamos una encuesta a trabajadoras de 13 fábricas sobre diversos aspectos de las empresas, las condiciones laborales y los procesos de lucha sindical. Los resultados de esta encuesta han sido expuestos en diversos eventos sindicales y académicos. En este artículo retomaré algunos de los datos de esta encuesta y de entrevistas realizadas a costureras, así como de la revisión de documentos de los grupos que participaron en el sindicato.

[2] E. Corona señaló que la solidaridad de los sindicatos fue muy valiosa porque se estableció un intercambio y una relación. La difusión de su situación la hicieron también a través de la televisión y la prensa. Además de recibir apoyo de grupos feministas, los grupos religiosos jugaron un papel importante. Las Hijas de la Caridad, el Comité Ecuménico de Ayuda a Damnificados y visitantes extranjeros ofrecieron también solidaridad.

[3] Aquí cabría hacer una distinción entre acciones propiamente sindicales como fueron las que giraron alrededor de la defensa de la fuente de trabajo; organizar grupos para vigilar los lugares de trabajo e impedir que los empresarios desmantelaran en pocas horas las fábricas (estas formas de organizarse eran con guardias, campamentos y plantones en las puertas de las fábricas); organizar protestas para exigir la reinstalación de despedidas injustificadamente a través de paros, tortuguismo, etc.; igualmente se planteaban acciones tradicionales como marchas, mítines, volanteo y otras. Otro tipo de acciones impulsadas por los grupos feministas, aunque en el marco del sindicato estaban encaminadas hacia la conformación de la "toma de conciencia". Organizaban actividades diversas dirigidas hacia la autoreflexión y/o autoconciencia. Se exploraron prácticas curativas (yoga, acupuntura), actividades deportivas, talleres de salud de la mujer, de sexualidad, nutrición, lactancia y otros más. No se si realmente en estas acciones se pueda hablar de conciencia y voluntad de las costureras porque éstas estaban, permeadas de la concepción que dominaba entre los grupos, por lo que cabe preguntarse ¿en qué y cómo influyeron estos grupos feministas en la "loma de conciencia" de las costureras? ¿qué implicaciones tuvo el desarrollo de la conciencia hacia ellas mismas como colectivo?

[4] Mujeres en Acción Sindical. Estatutos, "Objetivos", s/f

[5] Wiener, Antje, El sindicato de las costureras "19 de Septiembre". Un modelo alternativo con un concepto sindical, autónomo, basado en la participación femenina, Mecanuscrito. México/Berlín 1988.

[6] Colectivo Revolución Integral, Tesis, abril, 1984.

[7] Sánchez, Sergio Gpe, El "nuevo" revisionismo en el sindicalismo de "izquierda" en México entre 1982 y 1988, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata. núm. 182, México, 1990.

[8] "Mercado, Patricia "Lucha sindical y antidemocracia feminista", en Debate Feminista, Vol. 1, marzo, 1990.

[9] Patricia Mercado, quien pertenece al MAS y era una de las asesoras del sindicato, publicó su testimonio sobre los conflictos con el CRI y en relación a las asesorías. Si bien su testimonio es bastante unilateral, pues plantea muy pocos elementos de autocrítica, señala casi todos los problemas que hubo desde el inicio y los puntos donde había diferencias. Reconoce que "la historia de las asesorías fue desde un principio como una lacra". Este testimonio, que se centra en los errores del CRI. da cuenta además de la historia de los congresos, principalmente del IV Congreso (1989) donde estallaron todas las diferencias que se venían arrastrando. Los puntos de conflicto y diferencia que señala son: sobre el papel de las asesoras (hasta dónde se les debería permitir intervenir en la vida del sindicato); las contradicciones antidemocráticas plasmadas en los estatutos y la práctica ilegítima o de "ilegalidad" en las votaciones tanto de Comité Ejecutivo como de delegadas, entre otros (Debate Feminista. Vol. 1, marzo de 1990: 83)

En un documento de este mismo grupo, dirigido a las trabajadoras de Rosy Brass (MAS, Compañeras de Rosy Brass, junio de 1989), señalaban que "las decisiones deben ser tomadas y asumidas por las y los trabajadores en su conjunto y no por la asesoría", por lo que más tarde, según otra de sus militantes, plantearían el retiro del MAS como asesoría.

Del testimonio de P. Mercado coincido en general con los puntos de conflicto señalados, pero creo que faltaría profundizar la crítica sobre la práctica feminista, pues a mi parecer la asesoría no contribuyó en la formación de una conciencia feminista, ya no digamos en todo el conjunto de costureras, sino en las mas destacadas militantes sindicales y líderes como la que por cuatro Comités Ejecutivos fue Secretaria General (Evangelina Corona) y que ahora critican por no tener una posición feminista, ni un "pensamiento de mujer" y no negociar "como mujer" (Lamas, Marta, Debate Feminista, septiembre de 1991), cuando precisamente esta posición "no feminista" es responsabilidad de las propias feministas que durante estos años no incidieron en esta formación.

[10] Según los estatutos era una delegada por cada diez trabajadoras (Estatutos, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección, Vestido, Similares y Conexos "19 de Septiembre", 18 de mayo de 1986).

[11] Además de los grupos de asesoras, desde el nacimiento del sindicato participaron otros "grupos de apoyo" en diversas actividades. Durante el período en que se instaló el campamento de San Antonio Abad en el centro de la ciudad (septiembre-noviembre de 1985) hubo una confluencia destacada de parte de ciudadanos, intelectuales, grupos políticos, sindicales, religiosos, estudiantiles y de colonos. Los grupos de feministas tuvieron un papel relevante, que, según Marta Lamas, ponía en evidencia la necesidad de una nueva forma de hacer política (FEM, núm. 45, abril-mayo, 1986: 9). Fue tal la importancia de esta participación, que hasta se formó un Comité Feminista de Solidaridad. Algunos grupos se mantuvieron participando en los años siguientes, aunque varios salieron paulatinamente. Entre éstos cabe destacar al grupo Mujeres para el Diálogo, CIDHAL, Grupo de Educación para Mujeres (GEM) y la Red de Grupos para la Salud de la Mujer y el Niño (REGSAMUNI). Este último se encargó de apoyar la promoción de la guardería del sindicato (el Centro de Desarrollo y Educación Infantil (CENDAI) y aún se mantiene apoyando el proyecto de nutrición de este Centro. El grupo GEM tuvo una activa participación con la Secretaría de Educación Sindical y Política del sindicato. Durante los primeros años publicaron cuatro cuadernos de educación sindical sobre diversos temas referidos a los contratos colectivos, los estatutos, las demandas, y formas de organización. Otros grupos no feministas que tuvieron una importante labor, sobre todo de investigación y capacitación, fueron el Centro de Salud Laboral, A.C. y el Taller de Investigación Obrera.

[12] Taller de Investigación Obrera y Sindicato de Costureras "19 de Septiembre", La lucha de las costureras y el sindicato 19 de septiembre, Cuadernos Obreros, núm. 2 Centro de Documentación y Estudios Sindicales y del Trabajo, 1986 y Marta Lamas, "El movimiento de las costureras", en FEM, núm. 25, abril-mayo, 1986.

[13] En los primeros seis meses de lucha sindical llegaron a tener la titularidad de los Contratos Colectivos de Trabajo en 20 fábricas y en 1989 únicamente la tenían en diez. Las demandas políticas que desde sus inicios fueron bandera de lucha continuaban vigentes hasta 1989: libre sindicalización y respeto al sindicalismo independiente. Igualmente las demandas de carácter laboral, como titularidad, firma de contratos colectivos y cumplimiento de los mismos se mantenían, así como la principal demanda económica de aumento salarial. También encontramos demandas específicas a la situación que vivían las costureras: cese a los despidos, contrato ley, no al pago de la deuda externa y que se les permitiera marchar el Primero de Mayo (Rendón, A. P. Ravelo, E. Corona y M. Hernández, y A. Rojas "Costureras: condiciones de trabajo, empresarios y sindicato", en Iztapalapa, UAM-I, núm. 24, Extraordinario, 1991; Ravelo P., N. Vidal, E. Corona, A. Rojas y Ma. Hernández, La lucha de las costureras en el contexto de la reestructuración capitalista, ponencia presentada en el Coloquio sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, Xalapa, Ver., 25-28 de octubre, 1989). Las demandas de género giraban en torno a estos y otros derechos laborales que incluían el respeto a la legislación sobre la maternidad, la lactancia y la jornada de trabajo. Cabe señalar que en los resolutiveos de los congresos siempre aparecían reivindicaciones feministas, como la maternidad libre y voluntaria, pero no estoy segura de que estas fueran conscientemente asumidas por el conjunto de costureras.

Es importante señalar que los logros del sindicato hasta 1988 fueron importantes. Según E. Corona estos radicaron en: el número de contratos colectivos, la consolidación del Taller Escuela (un taller de maquila del sindicato), de un guardería (CENDAI), apoyo a cooperativas, cursos de capacitación, etc.

[14] Orbach, Susie y Louise Eichenbaum, *Agridulce. El amor, la envidia y la competencia en la amistad entre mujeres*, Grijalbo, México, 1990.

[15] La denominó así porque estuvo predominantemente orientada por grupos de feministas y porque el sujeto social fue un colectivo de mujeres que centraban sus acciones en intereses y demandas comunes de género, en cuanto trabajadoras.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Partidos Políticos

AUTOR: Mario Alejandro Carrillo [*], Miguel Angel Romero []**

TITULO: Un Rostro Nuevo en una Vieja Identidad: El Foro Doctrinario y Democrático en la Formación de un Nuevo Partido Político

ABSTRACT:

Con la renuncia de nueve panistas, cabezas visibles de la oposición a la dirigencia nacional del blanquiazul, el 7 de octubre de 1992, concluía una más de las etapas del proceso político que empezó a principios de 1987 con la subida de Luis H. Alvarez como cabeza del partido. Los viejos cuadros políticos que habían hegemonizado el Partido Acción Nacional hasta entonces eran desplazados definitivamente.

TEXTO:

Escudados en la defensa de la tradición panista sectores de diversas corrientes del PAN lucharon por más de cinco años por conservar sus espacios y su influencia dentro del partido, en contra de la tendencia de la dirigencia nacional decidida a eliminar toda resistencia a su línea política. La reelección de Luis H. Alvarez a la presidencia del Partido Acción Nacional en febrero de 1990, así como la composición de su comité, anunciaron la línea política que prevalecería en contra de los disidentes. La oposición, por su parte, hasta entonces carente de una organización explícita, formó el Foro Doctrinario y Democrático inmediatamente después de la reelección, con lo cual se consolida una instancia intrainstitucional, en la cual se conjuntaban los opositoristas.

El surgimiento del Foro puso en entredicho la organización del partido sobre todo porque creaba en su interior una instancia paralela entrecruzada con la estructura institucional que se oponía a la lógica de comportamiento general que las instancias directivas dominantes trataban de imprimir al partido. [1] La ofensiva de la dirigencia panista pronto acabó con la posibilidad de que la oposición forista pudiera prosperar: primero prohibió la existencia institucional del Foro, después fue arrebatando a sus miembros las candidaturas a elección popular, los puestos dentro del CEN, así como los espacios de control de las bases panistas (con la salvedad del PAN del Distrito Federal pues pese a sus esfuerzos, no lo consiguió), así como la posibilidad de incidencia real en las asambleas y consejos.

La gota que derramó el vaso y que precipitó la salida de los foristas, fue la discusión sobre modificaciones estatutarias en septiembre pasado, en la cual la dirigencia nacional se negó a considerar para su examen las propuestas que presentaron los disidentes. Pocos días después de estas reuniones nueve foristas renunciaron e inmediatamente después se manejó la posibilidad de su constitución como instancia política. En el presente artículo trataremos de dilucidar el tipo de organismo político que se está conformando a partir de

tres determinantes; la delimitación de los espacios con respecto a Acción Nacional, la conformación de un corpus ideológico y la delimitación real de su filiación.

El deslinde con el Partido Acción Nacional

Cuando comenzaron las críticas a la dirigencia nacional del PAN, al principio sólo por militantes aislados, se perfilaron una serie de asuntos conflictivos referentes a la línea política que se le estaba imprimiendo al partido, así como a la conducta misma de la dirigencia nacional. Tres a la postre, resultarían determinantes en la decisión de los foristas de abandonar el partido: lo que consideraron un excesivo acercamiento con las instancias gubernamentales, la permisividad del ingreso de empresarios y organismos ajenos al PAN, y las crecientes actitudes antidemocráticas de la dirigencia.

En la carta de renuncia de los nueve foristas con los que se inició la desbandada opositora a Luis H. Alvarez (la cual citamos en este párrafo in extenso), se definen con claridad las tres líneas políticas que modifican, según su criterio, el rumbo de Acción Nacional. [2] Esta carta es importante porque en ella se realiza con precisión, una delimitación negativa de los espacios propios al aceptar como positivas las conductas contrarias a las que se critican, lo que de hecho nos otorga algunos elementos para situar a la nueva corriente dentro de un espectro específico de fuerzas.

Las líneas políticas que modifican, según los foristas, el rumbo de Acción Nacional son:

1.- "indebido y antidemocrático acercamiento con el gobierno y apoyo abierto a la política estatal...Diálogo constante y nunca explicado a los militantes, con altos funcionarios del gobierno y, como consecuencias arreglos cupulares en situaciones políticas difíciles", como:

a) el caso de la gubernatura de Guanajuato, en la que de espaldas al voto de los guanajuatenses, se impuso a un gobernador por el que no se votó y quien tiene que gobernar con un destacado priísta como secretario de gobierno.

b) aceptación y voto favorable a la Reforma Constitucional en materia electoral.

c) voto a favor del Cofipe.

d) voto a favor de la Reforma Constitucional en materia de Banca, sin las condiciones inicialmente expresadas.

e) voto a favor de la quema de paquetes electorales.

f) voto a favor de las reformas "indebidas" al artículo 27.

g) voto a favor de otras decisiones oficiales.

h) elogios abiertos o velados a la política salinista, en boca de dirigentes destacados, candidatos y funcionarios de extracción panista.

i) participación de un miembro del CEN en el Consejo de Pronasol... a sabiendas de que este es el programa populista que sostiene el régimen...

j) se ha aceptado la intervención del ejército en materia política.

k) "se ha olvidado que ante el gobierno somos oposición y no apoyo. Ante el presidente, el partido ha actuado, no como un partido opositor, sino como un sector más del sistema". [3]

2.- Ingerencia creciente de las cúpulas empresariales en la vida del partido. "Los empresarios...han ingresado en bloque al partido, tomando de la doctrina del PAN lo que les convino y con recursos económicos abundantes y con sus empleados y funcionarios retribuidos, han desplazado a los verdaderos militantes del PAN, su pretexto de mayor eficacia y espíritu de triunfo.

En este momento, casi todos los candidatos a puestos importantes, de gobiernos estatales o de ciudades mayores, son empresarios. Los candidatos no empresarios o los que no son del agrado de la dirigencia reciben poca ayuda o ningún apoyo ante las autoridades". [4]

Por otra parte, señalan los foristas que existe una infiltración permitida en el PAN de grupos pro-empresariales como Desarrollo Humano e Integral A.C.; la Asociación Nacional Femenina (Ancifem) que preside la actual secretaria del PAN, Cecilia Romero, y la Federación Universitaria Anticomunista, que tiene el control de ese partido en Puebla y que comanda Francisco Frayle, actual dirigente local. De ahí que uno de los más destacados dirigentes de la FOA, Jorge Ocejo, también exlíder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), fuera el candidato panista a la presidencia municipal de Puebla. [5]

3.- Autoritarismo interno, burocratización del partido e intransigencia con grupos y opiniones divergentes. "A quienes hemos hecho crítica de la política del Comité Nacional, se nos ha desplazado, a quienes en provincia se han opuesto a la invasión atropellada de empresarios y sus empleados, se les ha perseguido y expulsado del partido". [6] Igualmente, continúan, se abuso del veto o de la no ratificación, según los usos, de la suspensión de los comités estatales y la designación de delegaciones que renacen a sus anchas los cuadros institucionales, y las frecuentes expulsiones, a veces en masa, [7] además de "la apertura de expedientes con declaraciones de quienes ejercíamos el derecho a la libre expresión y opinión pública". [8]

González Schmal señala que al PAN ya no se le puede considerar como partido político, "tal vez, sí una eficiente organización de promoción política electoral que pudiera llegar a tener un peso en las negociaciones dentro del sistema, lo cual le permitirá el acceso, en proporción importante, a los cargos públicos". [9]

La búsqueda de una definición ideológica

Los foristas desde su surgimiento han intentado ubicarse dentro del espectro político mexicano, tratando de delimitar el cuerpo ideológico que les otorgue especificidad.

El nuevo partido según los foristas, llena un vacío existente dentro de las ofertas políticas del país. A la izquierda están los "partidos marxistas, a la derecha están el PRI y el PAN ahora confundido con el PRI", por lo que hace falta otra opción real.

El PAN desocupó el sitio que ahora asumirá el naciente organismo político, "cuando del social-cristianismo se inclinó por un neoliberalismo que ahora lo caracteriza. El PDM sostiene esas tesis, pero su dificultad para darles difusión y desarrollo han hecho que éstas se conozcan y estudien poco. El PRD se identifica más con la social-democracia y el PRI con su volubilidad característica hoy se define con el liberalismo social, al igual que el PARM lo había hecho con anticipación". [10]

En un primer momento se trató de encontrar en la iglesia Católica un aval ideológico y se comenzó a hablar de la fundación de un partido católico, aprovechando en ese momento la coyuntura de la redefinición jurídica de las relaciones Estado-Iglesias, además del establecimiento de relaciones con el Vaticano, sin embargo, este intento no prosperó ante las reacciones de desaprobación de la jerarquía católica. [11]

Los foristas se encargaron entonces de redimensionar esa relación, explicitó José González Torres, quien se perfila como uno de los más importantes ideólogos del movimiento, [12] en su texto "El nuevo Partido Católico" se encargó de acotar en definitiva su relación con el catolicismo. Hablando en plural, después de asumir a los miembros del Foro como "católicos convencidos y practicantes" señala que "en ningún momento hemos pensado siquiera en la formación de un partido político confesional...Nos inspiramos -eso sí- en la doctrina socialcristiana que ha sido y es doctrina de verdad, de justicia, de moral, valores que tienen que ser la base de cualquier Estado, independientemente de su forma de gobierno". [13]

González Torres, apuntó además cinco razones para abandonar la idea de un partido católico: "Porque la Constitución Política de México, en su artículo 130 recientemente reformado, mantiene la prohibición.."; Porque la Iglesia tampoco quiere que los haya, el canon 300 estatuye que "ninguna asociación puede llamarse 'católica' sin el consentimiento de la autoridad competente... Y la suprema potestad de la Iglesia católica, el Papa, ha declarado, repetidas veces, que no quiere que haya partidos católicos"; Porque la sociedad tampoco los quiere. "La mentalidad de la sociedad moderna rechaza la existencia de partidos confesionales... y no se trata de asunto perverso e inmoral de suyo, sino de una aprehensión histórica..."; Porque de "llamar 'católico' al hipotético nuevo partido, se alejarían de él todas aquellas personas que realmente no sean católicas o que, siéndolo, por razones políticas o económicas, no quieran confesar ostensiblemente su credo religioso"; y porque "Como católicos, por respeto a la iglesia -instrumento de salvación para todos los nombres- no queremos ni intentar siquiera usarla para fines temporales como son los que persigue un partido político, tal vez la más frágil de las asociaciones humanas". [14]

Sin el aval explícito de la Iglesia católica pero "inspirados por el ideario demócrata cristiano", los foristas declararon su adhesión y respeto por -las ideas fundamentales que fueron el sustrato de su formación política, es decir el pensamiento tanto de González Luna como de Gómez Morín. Los principios doctrinarios hechos por los fundadores panistas hace ya más de cincuenta años, sin embargo, según los foristas, deben ser adecuados a una realidad muy diferente: "El mundo ha cambiado radicalmente en el

medio siglo transcurrido. El advenimiento casi fatal del capitalismo liberal; la organización o quasi organización internacional de la muerte contra la vida humana: aborto, anticoncepción, drogadicción, prostitución, alcoholismo guerrilla, terrorismo; y contra la vida natural: tala, contaminación del ambiente y del agua, de la tierra y de todo; la corrupción que se ha vuelto universal y profunda, exigen soluciones nuevas...". [15]

Esta complejidad del mundo actual imposible de aprehender con un cuerpo de ideas simples, hacen necesario referirse a una miríada de fuentes ideológicas. Así que el ideario del nuevo partido según los foristas se nutre de las siguientes "fuentes históricas y contemporáneas"; "En lo nacional: Del postulado maderista democrático que originó el movimiento de 1910 condensado en el sufragio efectivo como defensa primaria de la Soberanía Nacional; De las tesis Vasconcelistas que se opusieron al monopolio político en su gestación en 1929; De las bases políticas del pensamiento Gómez Morinista de 1939 que propuso el pluripartidismo y la democracia vigente y real. En lo universal: Del pensamiento, valores y principios emanados de la cultura occidental, más concretamente expresado como corriente social cristiana o demócrata cristiana; De la declaración de principios de doctrina de Acción Nacional de 1939 y su actualización de 1965; De la Declaración Universal de los Derechos Humanos o Carta de San Francisco de 1948; y de las tesis del "Desarrollo sustentable de las Naciones Unidas" de 1992 que impone el respeto a la naturaleza y al medio ambiente como patrimonio universal y la sujeción de ese desarrollo al sentido de equidad y equilibrio para que este pueda considerarse verdaderamente auténtico y humano". [16]

El Foro, la membresía y las otras fuerzas políticas

Sin lugar a dudas la calidad de los foristas como ideólogos y propagandistas constituye un gran capital intelectual para el nuevo partido y una pérdida para Acción Nacional. Con el grupo de gentes que se fueron, salen muchas de sus mejores y más prolíficas plumas que han definido espacios reconocidos en los principales periódicos y revistas a nivel nacional. A diferencia de lo que dice la dirigencia de Acción Nacional acerca de que "los votos se cuenta, no se pesan", perder a un grupo de voceros localizados en los principales medios de comunicación, seguramente habrá de impactar en el mediano plazo al electorado blanquiazul.

A la luz de lo hasta aquí expuesto podemos desprender las proposiciones esenciales que constituyen en el interior de la naciente unidad política, sus principios cohesionantes y autodefinitorios. Los cuales le proporcionan un lugar preciso en el espectro político y le permiten justipreciar a los otros componentes de la realidad social (incluyendo al Estado), al mismo tiempo que delimitar los espacios posibles de acercamiento con otras instancias. Estas proposiciones esenciales podemos localizarlas esquemáticamente en dos planos: el de la justipreciación de la coyuntura actual y por lo tanto del comportamiento que los entes políticos deben tener con respecto a ella, y el del plano ideológico o de la conformación ideal que debe tener la sociedad.

Por lo que se refiere al primero de los planos, los foristas se oponen al "capitalismo liberal" y al "neoliberalismo", al que según ellos conducen al país las actuales

administraciones, además de sostener una posición contraria sobre programas cardinales del salinismo tales como el Programa Nacional de Solidaridad y el Tratado de Libre Comercio, entre otros. Igualmente se encuentran en desacuerdo con el manejo de las Cámaras en donde según ellos se han realizado reformas incompletas en el plano electoral y reformas improcedentes o sesgadas en el plano económico y político, el "gradualismo" es visto como una forma de aval a la mala conducción del gobierno.

Los foristas han recuperado para sí el principio de partido opositor, considerado este como un instrumento político de limitación y control del poder del gobierno localizado fuera de la estructura de negociaciones con el Estado y alejado de las concertaciones que permiten el "acceso a los cargos públicos a cambio de incondicionalidad". El Foro en este sentido, utilizando una categoría de Sartori, se podría considerar como un "partido antisistémico".

Por lo que respecta al segundo plano nos encontramos con un núcleo de ideas alejados de cualquier determinación de clase. El partido forista es localizado por ellos en el centro del espectro político, ideológicamente sostenido por el social-cristianismo y empeñado en la defensa de los valores universales. Esto es importante porque en el mundo de la reformulación de las izquierdas y de las derechas y de la indeterminación, los encuentros se posibilitan en el plano ideal de los valores universales, tales como la democracia, los derechos humanos, la defensa del sufragio universal, la justicia social, etc. En este sentido, entes políticos cuya definición clasista antecedente los situaba en espacios contrarios del alineamiento político, ahora pueden encontrarse como aliados. Y esto se acentúa aún más en cuanto las dirigencias de los partidos políticos son copados más por dirigentes ideológicos que por dirigentes clasistas.

Inspirados en los postulados de la Iglesia son defensores de los valores tradicionales (opuestos al aborto, a los métodos anticonceptivos), además de haber integrado a sus demandas problemáticas actuales tales como la defensa de la ecología.

Todas estas características definen pues el espectro de entes políticos susceptibles de acercamiento:

Vinculados explícitamente con los postulados panistas, en primer lugar, se abre un puente privilegiado a los militantes del blanquiazul para su posible tránsito al Foro. A estas alturas la magnitud del desprendimiento panista aún es muy difícil de poder precisar. Desde los días inmediatos a la renuncia de los nueve foristas, las salidas de militantes del blanquiazul no se hicieron esperar, también las hubo por parte de dirigentes regionales y militantes tanto en el Distrito Federal, como en Campeche, en Coahuila (Parras y Saltillo), en Nuevo León (Monterrey), en Tlaxcala (Tlaxcala y Tepeaca), en Aguascalientes, en Veracruz, en Puebla y en el Estado de México (Naucalpan). Los cismáticos en su gran mayoría eran militantes desplazados por dirigencias patrocinadas desde el centro, o suspendidos o expulsados del partido.

Respecto de la membresía en el interior de la República, actualmente Carlos Gómez Álvarez, Secretario Ejecutivo del Foro, dice contar con un buen número de adeptos en los

estados de Tlaxcala, Campeche, Aguascalientes, Nuevo León, San Luis Potosí y Chihuahua. Estos grupos se han nutrido fundamentalmente de militantes panistas que renuncian al partido, "renuncias que si bien es cierto no se han dado en cascada, se están dando como un goteo constante". [17]

Por lo que se puede percibir, efectivamente, la sangría dentro del Partido Acción Nacional está muy lejos de terminar, figuras prominentes del Foro aún se encuentran en las filas del blanquiazul, como es el caso de José Angel Conchello dirigente panista en el Distrito Federal, quien cuenta con un número considerable de seguidores. [18]

Otras fuerzas políticas se han acercado al naciente organismo para integrarlo a su organicidad o para intentar hacer alianzas. Uno de los primeros partidos que se acercó fue el Partido Demócrata Mexicano, el ente político con el que sin lugar a dudas, tienen una mayor afinidad ideológica, no así en el plano de las prácticas. Entre los foristas y la dirigencia del Partido Demócrata Mexicano se realizaron una serie de reuniones formales en las cuales se les invitó a integrarse al partido del "gallo colorado", e incluso los pedemistas fueron requeridos para la convención del Foro para "reiterar, ampliar y oficializar la invitación" hecha a los foristas. [19] Sin embargo, durante el evento los foristas decidieron no aceptar contraofreciéndoles a los pedemistas integrarse al Foro, lo que en el caso de alguno de estos últimos, como el caso de José Augusto García Lizama, fue visto con agrado, llegando incluso a renunciar a su partido. [20] Los pedemistas finalmente se conformaron con proponer la creación de un "frente social-cristiano".

Algunos miembros del PRD, con los que comparten su posición antisistema y la defensa de valores universales, se han acercado a los foristas. Bernardo Bátiz mismo señaló que el nuevo organismo tiene mayor afinidad con el PRD "aunque en algunos puntos somos distantes, en otros hay coincidencia en la búsqueda de la democracia y la justicia social". [21] Algunos consejeros nacionales del Partido de la Revolución Democrática aseguraron que buscan postular a Bernardo Bátiz como candidato a la gubernatura del Estado de México. [22]

Además de estos partidos, otros entes políticos como los movimientos cívicos, fundados muchos de ellos por foristas, tienen posibilidades de un aglutinamiento futuro debido a su proximidad ideológica. Movimientos como Acuerdo por la Democracia (Acude), Convergencia Democrática, Mujeres por la Democracia, Equipo Pueblo, frente Cívico Potosino, y Adese, tienen afinidades con los foristas.

Para concluir podemos señalar que aún no queda claro el alineamiento de fuerzas que se estructurarán en torno del nuevo organismo político, las tendencias apuntan que es en rededor de las fuerzas políticas mencionadas en donde se definirá, ahora políticamente, el partido forista.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Depto. de Política y Cultura. UAM-Xochimilco.

[**] Profesor-investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Para una mayor información sobre los intentos del Foro para constituir una Instancia paralela a la organicidad panista, así como de la respuesta política de la dirigencia nacional puede verse Carrillo, Mario Alejandro, El PAN a través de su desgastamiento interno". El Cotidiano (México D.F.) enero-febrero de 1991. núm 39, pp. 21-25. Y por lo que se refiere a la serie de cartas y documentos que tanto los foristas como la dirigencia panista generaron con respecto al posible reconocimiento institucional del Foro véase el número 2 del Boletín Partido Acción Nacional, Foro Doctrinario y Democrático (FODDAN) publicado en mayo-junio de 1990.

[2] González Torres José; Madero, Pablo Emilio y siete firmas más, "Carta de Renuncia dirigida al comité Ejecutivo Nacional... México D.F. 7 de octubre de 1992. Versión mecanografiada.

[3] En la carta de renuncia citada en la nota anterior la exposición de los hechos llevan una hilación, propia de la redacción de una carta y algunos se encuentran dispersos a lo largo del texto aquí se les ha dado la forma de listado.

[4] En la carta de renuncia citada en la nota anterior la exposición de los hechos llevan una hilación, propia de la redacción de una carta y algunos se encuentran dispersos a lo largo del texto aquí se les ha dado la forma de listado. Nota 2

[5] Declaraciones de Jorge Ortiz Gallegos a El universal, octubre 29 1992, p. 22.

[6] Como ejemplos se señalan los casos de Puebla, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Querétaro, Chiapas, Tlaxcala, Tabasco, Tamaulipas, Sonora, entre otros.

[7] González Torres, José, "Por qué renuncié", El Universal, México, octubre 13 de 1992, p. 7-8.

[8] González Schmal, Jesús, "El deber de una explicación", El Universal, México, octubre 21 de 1992, pp. 7-8.

[9] González Schmal, Jesús, "El deber de una explicación", El Universal, México, octubre 21 de 1992, pp. 7-8.

[10] González Schmal, Jesús, "Partidos genuinos e independientes", El Universal, México, noviembre 6 de 1992. p. 27.

[11] Fueron los representantes mismos de la Iglesia católica los que fomentaron con sus declaraciones el debate sobre la posibilidad de la creación de un partido católico. Monseñor Guillermo Schulemburg abad de la Basílica de Guadalupe declaró provocativamente que: "La iglesia católica podría intervenir en política e incluso fundar el 'partido católico', si la sociedad mexicana y sus creencias así lo quieren". Sin embargo ante las reacciones encontradas respecto de esa posibilidad hicieron que desde la

conferencia episcopal latinoamericana celebrada en Santo Domingo, la jerarquía católica tomara posición definitiva sobre la cuestión, la Conferencia del Episcopado Mexicano advirtió que no permitiría que los principios y doctrina de la iglesia fueran utilizados con fines políticos y declaró que bajo ninguna circunstancia apoyará la creación del Partido Demócrata Cristiano ni de algún otro movimiento de carácter político Reiterando que la Iglesia se mantendrá al margen de toda actividad política y que ningún partido puede arrogarse la representación de los cristianos mexicanos. Declaraciones del secretario general de la CEM, Ramón Godínez, el presidente de la Comisión Episcopal de la Doctrina, Javier Lozano Barragán y el asesor jurídico de la jerarquía católica, Luis Reynoso Cervantes. Para la declaración de Schulemburg véase El Universal de octubre 1 de 1992 p. 4 y para las declaraciones de la Conferencia del Episcopado ver El Universal de octubre 20 de 1992, pp. 1 y 12.

[12] José González Torres ingresó a Acción Nacional en 1943 siendo estudiante de Derecho, sus actividades políticas las había desarrollado en organizaciones católicas, como presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y de Acción Católica que dirigió de 1949 a 1952. Pío XII lo hizo caballero de la orden de San Gregorio y de la orden del Santo Sepulcro, además de haber sido seminarista jesuita. González Torres dentro de Acción Nacional fue presidente nacional de 1958 a 1962 y en su período fue un decidido impulsor de la corriente demócrata-cristiana que por ese entonces estaba penetrando al PAN. Jarquín, Uriel y Romero Javier, Un Pan que no se come, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985, pp. 53-56.

[13] González Torres, José, "El nuevo partido católico", El Universal, México, noviembre 17 de 1992, pp. 6-7.

[14] González Torres, José, "El nuevo partido católico", El Universal, México, noviembre 17 de 1992, pp. 6-7.

[15] González Torres, José, "Discurso de bienvenida a los convencionistas del Foro", México, noviembre 20 de 1992. Versión mecanográfica.

[16] Foro Doctrinario y Democrático, Manifiesto a la Nación, México, noviembre 21 de 1992, Boletín Impreso.

[17] Entrevista a Carlos Gómez Alvarez, Secretario Ejecutivo del Foro, Enero de 1993. Versión mecanografiada.

[18] Conchello dijo que no se marcharía del partido porque "fui electo después de tres asambleas populares y mi obligación es permanecer ahí. Si todos los panistas que votaron por mí me dijeran que me fuera, me voy... por lo pronto, permaneceré en la presidencia del PAN en el Distrito Federal". El Universal, octubre 26 de 1992.

[19] El secretario de Acción Política del PDM, Baltazar Ignacio Valadez M., señalaba en su editorial "Hacia un gran frente socialcristiano", que "Hay...suficientes elementos de juicio como para afirmar que hay una casi total identificación entre los principios y los

postulados que foristas y demócratas defendemos y que, por lo mismo, podemos caminar juntos y pelear unidos por la realización de nuestros ideales... A propósito de lo anterior, conviene decir que en los cuadros dirigentes del Demócrata Mexicano hay la apertura y la mejor disposición para escuchar las observaciones y los puntos de vista no sólo de los foristas, sino de otros que estén animados por la buena fe". Valadez M., Baltazar Ignacio, "Hacia un gran frente socialcristiano", El Universal. México, noviembre 2 de 1992, p. 7

[20] En su colaboración semanal en el periódico El Universal José Augusto García Lizama, señala su decisión de salirse del partido después de los ofrecimientos del Foro para integrarse al nuevo partido: "Ante las dudas expuestas, que por cierto ya asaltaban mi mente y frente a tan contundentes y reiterados argumentos, he tomado la decisión de asumir mi responsabilidad para lo cual este lunes 23 de noviembre presente con carácter de irrevocable mi renuncia al PDM para estar en condiciones de reflexionar en conciencia sin la dependencia que significa la "disciplina de partido. Es cuestión de conciencia". García Lizama, José Augusto, "El PDM el Foro y yo", El Universal, México, 24 Noviembre de 1992 p. 7.

[21] El Universal, México, noviembre 21 de 1992, p. 30

[22] El Universal, México, noviembre 16 de 1992, p. 25

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Adrián Sotelo Valencia [*]

TITULO: La Crisis Estructural en México

ABSTRACT:

1982 marca el punto de inflexión en el desarrollo histórico del capitalismo mexicano. La crisis energética y financiera a partir de ese año, en los subsecuentes, se convertirá en una crisis estructural del patrón de reproducción que se había forjado después de la segunda guerra mundial y cuyo objetivo había sido el de impulsar un nuevo patrón de desarrollo del capital con base en la modernización económica, en la reconversión de los aparatos productivos tradicionales, de la fuerza de trabajo y en la llamada Reforma del Estado. [1]

En el presente trabajo realizamos un análisis de lo que ha sido el proceso de agotamiento de la sustitución de importaciones y, por ende, del patrón de reproducción del capital que originó la crisis de transición para la constitución de un nuevo patrón de desarrollo económico y de reproducción capitalista volcado preferentemente al mercado mundial.

TEXTO:

La estrategia de industrialización

En México, como en otros países de América Latina, la estrategia de industrialización se sustentó en lo que se ha conocido como política de sustitución de importaciones. Referida a la reproducción del capital; a las crecientes dificultades que presenta la realización de mercancías y la transformación de la plusvalía en nuevo capital (constante y variable), su objetivo consistía en trasladar la actividad industrial como el eje del proceso global de desarrollo económico y de acumulación de capital.

De manera sintética, puede afirmarse que éstas dificultades se originan tanto en la esfera del mercado (obstáculos a la realización de mercancías) [2] en virtud de la estrechez de la demanda efectiva, como en la estructura de la producción, particularmente en lo que respecta a los medios de producción, elementos que hacen depender, casi siempre deficitariamente, [3] la dinámica interna de la acumulación del comportamiento de las importaciones.

El peso de la diversificación industrial, la sustitución de importaciones, la política arancelaria y el fortalecimiento del mercado interno como factor de realización de la producción industrial concomitante a la política redistributiva del ingreso y su concentración en los sectores y clases sociales privilegiados, fueron elementos determinantes del desarrollo de un patrón de reproducción de capital antiexportador y fuertemente proteccionista. Es así como, por ejemplo, durante el período 1950-1975 (que

incluye el núcleo duro del desarrollo estabilizador) las exportaciones industriales nunca superaron el 5% de la producción bruta industrial, siendo la demanda final y la intermedia los factores más dinámicos del desarrollo. El consumo privado, en detrimento de la formación bruta de capital fijo y del consumo del gobierno, fue el sector privilegiado, cuestión que solamente se comienza a corregir relativamente en la década de los años setenta cuando el consumo privado desciende de 59.5% a 34.5% y la formación bruta de capital fijo aumenta de una tasa de 3.0% a 21.5% entre 1950 y 1975, respectivamente.

Cuadro 1. Estructura de la Producción Industrial por Usos (%) [H-]

A partir de mediados de la década de los años setenta la estrategia de industrialización de la sustitución de importaciones fue reemplazada por una estrategia de desarrollo centrada en las exportaciones manufactureras. [4] Sin embargo, ésta última, que no implicó de suyo reemplazar la importancia del sector primario-exportador de la economía nacional, quedó relegada en la segunda mitad de la década de los años setenta debido a la coyuntura internacional de aumento de los precios del petróleo y a las condiciones endógenas que posibilitaron el descubrimiento y explotación de enormes yacimientos petrolíferos en el país y que marcaron la pauta para la conversión de la economía en una economía exportadora de petróleo. [5]

De esta forma, "...la estrategia de desarrollo de las exportaciones manufactureras y de las exportaciones de las maquiladoras fue suplantada en beneficio de una estrategia de desarrollo de las exportaciones petroleras...que llegan a representar en 1978 casi un tercio de las exportaciones mexicanas ". [6] Al finalizar el sexenio de López Portillo se advierten los síntomas del advenimiento de la crisis en el país, solapada solamente por algunos años por la expansión petrolera.

Comienza, pues, a haber conciencia en los círculos empresariales y gubernamentales de la necesidad de transformar la economía en beneficio de una estrategia de desarrollo que privilegie la expansión industrial, particularmente, las manufacturas no petroleras, y el comercio internacional mediante una economía más modernizada.

Es así como, en el Plan Global de Desarrollo el gobierno mexicano establece una estrategia que "...estima que la participación relativa del sector agropecuario en el producto interno bruto será del 7.7% en 1982, contra 9.4% en 1976. Por el contrario, el sector industrial aumentará su participación relativa en el producto interno bruto a 41.6% en 1982. Ello será consecuencia, en parte, del crecimiento de la producción de petróleo y sus derivados, que en el período aumentarán su participación en 1.1 puntos porcentuales. La producción de bienes de capital, conforme lo señala el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, tiene otra prioridad y se toman ya las medidas convenientes para lograr que su crecimiento sea del 13.5% anual. Por su parte, el sector que podría denominarse de consumo habitual, mantendrá su participación en alrededor de 12.1%. El comercio bajará ligeramente su participación a 28% del producto interno bruto, lo que sugiere mayor eficiencia en este sector". [7] Además el gobierno hacia proyecciones de estos cambios macroeconómicos que deberían atenuar los efectos de la crisis. Como se puede apreciar

en el siguiente cuadro, las exportaciones deberían pasar de una tasa de crecimiento medio de 4.6% entre 1960-1976 a 14.4% en 1980-1982 reflejando, así, los cambios que se impondrían en México a raíz de la crisis que estallaría posteriormente en 1982.

Cuadro 2. Marco Macroeconómico. (% Medio de Crecimiento)[H-]

Sin embargo, el boom petrolero postergará hasta este último año la crisis estructural, sobre todo en materia de financiamiento de la deuda externa profundizando las contradicciones estructurales que la economía mexicana venía arrastrando desde la década de los años sesenta. [8]

El derrumbe de la estrategia exportadora de petróleo, con la caída de los precios internacionales y el aumento de las tasas de interés, originó la crisis más profunda que ha experimentado la economía mexicana en su historia moderna: en 1982 significó "...una reducción en la disponibilidad de divisas del orden de diez millones de dólares" [9] y en 1986 la contracción del mercado mundial del petróleo y la desvalorización de sus precios nuevamente implicaron una merma de alrededor de los 8 mil millones de dólares, en tanto que el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos del país fue negativo en unos 1,400 millones de dólares. [10]

La nacionalización bancaria y el control de cambios, acompañados de una línea de control y restricción ortodoxos de las finanzas públicas fueron medidas insuficientes en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid para contrarrestar los desequilibrios macroeconómicos expresados en el aumento del endeudamiento externo, [11] en la transferencia de recursos al exterior, en la inflación y en el crecimiento del desempleo urbano y rural.

En este marco de crisis se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo y se sentaron las bases para el cambio del patrón de reproducción de capital mediante el diseño de una estrategia de desarrollo para el cambio estructural orientada a la formación de un nuevo patrón capitalista que ha abierto el debate en torno a estas transformaciones estructurales en los últimos años.

La crisis económica y las fases del agotamiento del proceso sustitutivo

En el plano de las relaciones internacionales y, en particular, en el del comercio exterior, es posible advertir tres fases de inserción dependiente de la economía mexicana. En primer lugar la correspondiente a la economía primario exportadora (que también caracteriza a la economía latinoamericana) cuya vigencia se extiende prácticamente desde mediados del siglo pasado hasta más o menos las décadas de los años treinta-cuarenta del presente siglo en que dan comienzo procesos de industrialización y diversificación industrial.

Una segunda fase, plenamente identificada con la política desarrollista y con los programas de sustitución de importaciones, arranca de mediados de los cincuenta (1955-1956) con el llamado "desarrollo estabilizador" -(y por ejemplo, en Brasil con el Plan de

Metas del gobierno de Jucelino Kubitchek)- hasta 1976 en que se alteran veinte años de estabilidad cambiaria con la devaluación del peso [12] y comienza a agotarse, como se vio más atrás, el patrón de reproducción.

Entre fines de 1977 hasta 1982, bajo la vigencia todavía de ese patrón en proceso de extinción pero que fue redefinido en los setenta por los gobiernos de Luis Echeverría y López Portillo en el contexto de la crisis internacional (que se profundiza en 1973 con la guerra del petróleo), [13] se impulsa una estrategia (que mas bien fue una "reacción natural" frente a la coyuntura internacional de aumento del precio de los energéticos y baratura y abundancia de divisas para préstamos) consistente en especializar, sin transformar el aparato productivo nacional, la economía en la actividad productora de hidrocarburos para la exportación. [14] Este período (1978-1981), que sirve de puente entre el antiguo patrón de diversificación industrial para el mercado interno y el nuevo centrado en la especialización productiva para la exportación, corona una subfase que terminó por frustrar el intento echeverrista de impulsar las exportaciones de manufacturas. Era natural, pues, que con la crisis internacional de inicios de los ochenta (que marcó, a la par, el punto de recuperación del capitalismo avanzado), [15] entrara en franca bancarrota la estrategia de desarrollo petrolera y, con ella, el patrón de reproducción capitalista que se había impulsado en México después de la segunda guerra mundial.

La crisis de transición y el nuevo patrón de acumulación en marcha

A partir de 1982 se abre la crisis de transición hacia la constitución de un nuevo patrón capitalista. Sin embargo, éste ya admite, por lo menos, dos "subfases": la primera entre 1982-1987 y la segunda a partir de 1987 hasta la actualidad.

La subfase de estancamiento con inflación

En los dos últimos lustros, bajo la conducción del neoliberalismo y de los lineamientos del nuevo patrón de acumulación de capital, la economía nacional ha atravesado por dos fases macroeconómicas: la primera se caracteriza por el estancamiento con inflación hasta 1987. Aquí se ajusta la economía, se impone una política de austeridad social y la inflación contrarresta la caída de las ganancias y de los negocios empresariales. Iniciando con la privatización del sector público y de las empresas productivas del Estado, esta fase se cierra con la apertura de la economía nacional al comercio internacional mediante su incorporación al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT).

En esta primera fase el Producto Interno Bruto (PIB), con excepción de los años 1984 y 1985 en que fue positivo, [16] en los años 1982, 1983 y 1986 es negativo y se coloca muy por debajo de los niveles históricos (de alrededor de 6.5% entre 1955-1970). En este último año, la exportación de hidrocarburos, según la CEPAL, [17] había disminuido a 38.8% del total, ganando terreno las exportaciones no petroleras que de un 35.9% del total exportado en 1980 llegan a explicar el 61% en 1986, con énfasis importantes en rubros como productos metálicos, maquinaria y equipo, química, automóviles, camiones, autopartes, minerales no metálicos y petroquímica.

La subfase de estabilización

La segunda fase se caracteriza por la puesta en marcha de una política macroeconómica de estabilización mediante el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que más tarde se convertirá en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) suscritos por los altos círculos del capital, del Estado y de la burocracia campesina y sindical del país. Este Pacto permitirá abatir significativamente la inflación, someter a un mayor control las negociaciones y los aumentos salariales, así como impulsar políticas de atracción de las inversiones extranjeras en áreas vitales de la economía como telecomunicaciones, energéticos, maquiladoras, servicios, industria automotriz, etc. Es decir ramas y sectores productivos que tienden a conformar el núcleo duro del nuevo patrón de reproducción capitalista en el país, para lo que coadyuva, en las condiciones mexicanas, el Pacto corporativo de clases entre las principales fuerzas sociales, económicas y políticas que tienen intereses a largo plazo comprometidos de la impulsión de una estrategia macroeconómica de desarrollo de carácter neoliberal.

Cuadro 3. México: Comportamiento del PIB y de la Industria (%).. 1982-1990[H-]

Por otra parte, se impulsa la reestructuración económica a través de la modernización y la reconversión industrial y se dan pasos firmes para avanzar en la modificación de las leyes laborales con el objetivo de introducir en el futuro la flexibilidad del trabajo como un nuevo componente de las relaciones laborales e industriales en el país. [18]

Es justamente durante esta segunda etapa en que se registra la recuperación de la economía mexicana a partir del año de 1987 (en que el gobierno pone en marcha el PSE al finalizar el año). Aunque heterogénea, ella se aprecia en las distintas tasas de participación de ramas y sectores productivos que comparecen en el PIB. Es así como, de acuerdo a las fuentes citadas en el cuadro siguiente, la industria manufacturera alcanza un índice de participación porcentual promedio de 21.55% del total del PIB en el período 1986-1989, en tanto los servicios -es decir, actividades de la esfera de la circulación que, en rigor, no generan nuevo valor sino sólo lo realizan-, alcanzan una participación en la conformación del PIB de 55% durante el período considerado. En conjunto ambas actividades aportan alrededor del 76% en tanto que industrias y actividades productivas lo hacen con índices de participación visiblemente reducidos: así, por ejemplo, el sector agropecuario, silvicultura y pesca participa con el 8%; la minería con el 3.7%; la construcción con el 5% y el rubro electricidad, gas y agua con el 1.4%. En conjunto, su participación promedio durante el período 1986- 1989 fue del orden del 18% aproximadamente.

En esta segunda fase, a partir de 1987, se registra una cierta recuperación de la actividad económica: el PIB crece levemente 1.6%; en 1988 cae a 1.4%; en 1989 aumenta a 2.9% para finalmente situarse en 3.9% en 1990. [19]

Cuadro 4. Producto Interno Bruto[H-]

En relación a 1991, el Banco de México caracteriza así la situación económica que prevaleció en México durante ese año: "Al igual que en 1990, la perseverancia en el cambio estructural y el mantenimiento de una política macroeconómica tendiente al abatimiento de la inflación, sustentada en la profundización del saneamiento fiscal y en la contracción del crédito del banco central, fueron las variables que determinaron el rumbo de la economía en 1991" (cursivas nuestras). [20]

En ese año el PIB creció 3.6%, registrándose un incremento general de la producción con énfasis en la expansión del "sector servicios" con una tasa de 4.3%. La industria (conformada por las manufacturas, la generación de energía eléctrica, la minería y la construcción), observó un crecimiento de 3.1%, de acuerdo al Banco de México. Por su parte, las manufacturas avanzaron 3.7% dentro de las cuáles el rubro integrado por "productos metálicos, maquinaria y equipo" creció 15.1% conformándose como el sector líder de crecimiento más dinámico de la economía nacional. [21]

Continuando con las tendencias de esta segunda fase estabilizadora, la tasa de inflación se situó en 18.8% colocándose como la más baja desde el año de 1979. Por su parte, las exportaciones no petroleras crecieron 13.8%, contra 12.9% de 1990. Es de destacar que las exportaciones de manufacturas se constituyeron como el renglón más dinámico de las exportaciones totales del país. Sin embargo, las importaciones globales (donde la compra de bienes de capital fue el componente más dinámico), crecieron muy por encima de las exportaciones con una tasa de 22.1% generando un déficit de la balanza comercial en 1991 de 6 mil 930 millones de dólares. [22]

Situación reciente y perspectivas

Durante los primeros tres meses de 1992, el PIB tuvo un crecimiento promedio acumulado de 4.2%. Al desagregar los resultados por sectores encontramos lo siguiente. El sector agropecuario, silvicultura y pesca arrojó una tasa de crecimiento de 3.7%; el sector industrial creció 3.5% y los servicios fueron los más dinámicos al observar una tasa de crecimiento del 4.7% en el primer trimestre, contra 3.5% del primer trimestre del año anterior. [23]

A este dinamismo contribuyen el crecimiento del transporte, almacenamiento y comunicaciones con una tasa de 9.5%; el rubro comercio, restaurantes y hoteles con 4.8%; los servicios sociales, comunales y personales con 3.6% y los servicios financieros, seguros e inmuebles que crecieron 3.4%.

El comportamiento del sector industrial, que admite cuatro grandes divisiones (minería, industria manufacturera, construcción y electricidad gas y agua), se apoyó en el incremento de la generación y distribución de electricidad, gas y agua con una tasa de 5.6%; de la construcción con un índice de crecimiento de 4.9%; de la minería con 4.2% y, por último, en la industria manufacturera que en el período arrojó una tasa del 3%. Dentro de ésta, en orden descendente, las ramas con saldos positivos son las siguientes: productos metálicos, maquinaria y equipo, 9.2%; otras industrias manufactureras, 7.6%; minerales no metálicos, excepto derivados de petróleo, 6.4%; químicos, derivados del

petróleo, caucho y plástico, 5.2%; textiles, vestido y cuero, 2.9% y alimentos, bebidas y tabaco, 0.2%.

Las ramas manufactureras con comportamiento desfavorable son imprenta y editoriales, -0.2%; la madera y sus productos, -0.9% y las industrias metálicas básicas con una tasa negativa de -6.0%.

Dentro de estas tendencias, sin embargo, se pronuncia el déficit de la balanza comercial que, de acuerdo con cifras del Banco de México, alcanza la cifra de 4 mil 462 millones de dólares en el primer trimestre de 1992 representando un incremento negativo de 108% respecto al mismo período del año anterior.

De continuar esa tendencia, el déficit acumulado en 1992 será de aproximadamente 17 mil millones de dólares según esa misma fuente o de 15 mil millones de dólares de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Durante el período 1989-1991 el saldo de la balanza comercial es negativo a pesar de la aplicación de los programas oficiales de ajuste económico, de la reanimación de la inversión productiva y del aumento de las importaciones que en 1991 crecieron 26%, particularmente en la compra de insumos y de bienes de capital. Esta situación deficitaria ocurre luego de siete años consecutivos (1982-1988) en los que la relación exportaciones-importaciones fue favorable para nuestro país. Es decir, se da dentro de la primera fase identificada más atrás en el contexto del estancamiento con inflación, al revés de lo que ocurrirá durante la segunda fase, en donde frente a la reanimación de la actividad productiva y del relativo control de la inflación, la tendencia se revertirá en el sentido de generar y pronunciar el déficit de la balanza comercial. Esto ya revela la existencia de un nuevo patrón extremadamente deficitario por lo menos durante una primera etapa de su implantación en México, cuestión que de no revertirse en el mediano plazo podría pronunciar sus rasgos perversos y precipitar una crisis aún más pronunciada en la economía y en la sociedad.

Los factores que explican este déficit comercial reciente se pueden establecer alrededor de cuatro elementos:

En primer lugar, al aumento de las importaciones que alcanzó los 10 mil 970 millones de dólares.

En segundo lugar, al poco dinamismo de las exportaciones que en el trimestre arrojaron divisas por un valor de 6 mil 508 millones de dólares.

En tercer lugar, destaca la disminución del precio de algunos petroquímicos (como el etileno) y del precio del petróleo que, solamente en enero, según la Secretaría de Hacienda, provocó una disminución de 23.3% en los ingresos por este concepto acompañada de una caída también de 1.5% de las exportaciones no petroleras.

Por último, a esta adversa situación se suma la recesión de la economía norteamericana que en ese trimestre de 1992 sólo creció 2% y, en el mejor de los casos, se espera que para todo el año no supere el 2.5%.

Es importante señalar que cuando las exportaciones mexicanas reflejaban un componente mayor de bienes de origen primario (productos agropecuarios y mineros, etc.), dependiendo del comportamiento de los precios internacionales, en donde el Estado respondía por una buena proporción del déficit comercial, en la actualidad, sobre todo a partir de la década de los ochenta, el desequilibrio del intercambio comercial refleja cada vez más un nuevo patrón exportador compuesto por mercancías y servicios no petroleros así como por productos de otras industrias manufactureras y de la transformación liderados por los empresarios privados. En otras palabras, ese cambio anuncia el arribo de una economía privada especializada en la producción para la exportación.

En este nuevo contexto, alrededor del 90% de las compras externas corresponden al sector privado. De acuerdo con datos del Banco de México, a partir de 1984 comienza una propensión de este sector por la adquisición de productos importados: cerca de 90 mil empresas no gubernamentales adquirieron mercancías importadas en ese año por un monto total de 9 mil 200 millones de dólares y en 1991, asienta CANACINTRA, del valor total de las importaciones por 14 mil 789 millones de dólares, correspondió a la industria privada el 90%. De igual forma, si en 1982 las exportaciones privadas podían financiar el 82% de sus importaciones, este porcentaje se ha visto disminuido significativamente al grado de que en la actualidad sólo logran financiar alrededor del 55% de los productos importados.

Estos cambios en el patrón de reproducción de capital se acusan atendiendo a la estructura de la producción. En efecto, el Centro de Estudios Económicos y Políticos de ese organismo empresarial, revela también que el comercio exterior de la industria manufacturera se concentra en tres actividades: los productos metálicos, maquinaria y equipo con un índice de participación del 53%; la industria química, con el 17% y los alimentos con el 10%. Además, la primera rama responde por más de la mitad de las importaciones totales manufactureras, donde desempeña un papel determinante la industria automotriz.

Como se aprecia en el Cuadro 5, dentro de las nueve divisiones que integran la planta industrial del país, en los últimos tres años sólo la rama "minerales no metálicos" reporta superávit en sus transacciones comerciales mientras que el rubro "productos metálicos, maquinaria y equipo" (actual motor de la industria nacional), responde por más del 80% del déficit global manufacturero, lo que proyecta para todo 1992 un déficit acumulado global de la balanza comercial fluctuante entre los 13 mil 600 y los 14 mil millones de dólares según el ITAM o hasta los 15 mil millones de dólares según cálculos del CEESP. Al mismo tiempo, este organismo, junto con el Centro de Análisis e Investigación Económica del ITAM, coinciden en afirmar que ese comportamiento de la balanza comercial desfavorecerá la balanza en cuenta corriente para situarla en un déficit fluctuante entre los 14 mil 565 y los 15 mil 129 millones de dólares en 1992 y entre los 15 mil 999 y los 17 mil 237 millones de dólares en 1993.

Cuadro 5. Actividad Comercial Manufacturera. (Millones de Dólares)[H-]

Es importante destacar que, a diferencia del pasado, en la actualidad es el "sector privado" o mal llamada "iniciativa privada", el responsable principal del déficit comercial, ya que del total de las importaciones sólo logra financiar alrededor del 55% de sus compras externas.

Para los responsables de la política económica del país y para los empresarios esta situación, que se perfila en medio de una recesión, [24] no representa peligro alguno, ya que ella podrá ser controlada mediante una mayor afluencia de capital extranjero, con todas las consecuencias que representa para una economía dependiente. [25]

Conclusión

Es innegable el hecho de que México ha entrado de lleno en una fase de transición, que podemos caracterizar bajo el neologismo: crisis transestructural, es decir, una crisis que trasciende las estructuras en que se originó, buscando resolverse dentro de nuevas estructuras que están por consolidarse mediante la reconversión productiva y la modernización económico-social.

De esta forma, a diferencia del pasado cuando las exportaciones mexicanas reflejaban un componente mayor de bienes de origen primario (productos agropecuarios y mineros, etc.), que dependían del comportamiento de los precios internacionales, en la actualidad, particularmente a partir de la década de los ochenta, el comportamiento del "sector externo" refleja cada vez más un nuevo patrón exportador compuesto por mercancías y servicios no petroleros y de productos de la industria manufacturera y de la transformación. En otras palabras, ese cambio anuncia el arribo de una economía especializada en la producción para la exportación.

Debemos observar con cuidado que, si bien ese nuevo "modelo" de desarrollo responde a las características del mercado mundial y de los procesos de integración económica que están despuntando en el mundo, sin embargo, no se debe perder de vista que el déficit comercial y de la balanza de pagos es un indicador -a la vez que un reflejo- del hecho de que las importaciones necesarias para mantener la expansión industrial y el crecimiento del producto, al no ser sustituidas por fabricación interna, es muy probable que comiencen a presionar y a generar desequilibrios económicos (como devaluación monetaria, repuntes inflacionarios, crecimiento del endeudamiento externo, etc.), contrariamente a lo que afirman los ideólogos del neoliberalismo, contrarrestando el proceso estabilizador y de recuperación económica que se ha observado en los últimos años. En este sentido, como señalamos, el nuevo patrón de reproducción de capital puede convertir a la economía mexicana en una economía altamente deficitaria y dependiente de las importaciones que a la larga acarrearían grandes dificultades.

Es probable que en una fase de transición como la que se vive, en que los procesos de reconversión y modernización industrial tienden a madurar capitalísticamente en el

sentido de afianzar la nueva estrategia de desarrollo industrial (neoliberal), es déficit de la balanza comercial para corregirse incorporando insumos, productos y servicios producidos con un componente mayor de fabricación nacional. Para ello no se debe incurrir en el error de devaluar la moneda con el supuesto objetivo de estimular a los exportadores encareciendo las importaciones y los créditos externos. Más bien, rompiendo con estos esquemas del pasado que solamente generaron inflación e incertidumbres en la población, favoreciendo la especulación y el enriquecimiento de la burguesía y de los funcionarios públicos de la alta burocracia estatal, la estrategia que se puede implementar, aún en contra de los intereses del proyecto neoliberal, es estimular las inversiones en aquellos sectores estratégicos de la economía nacional; sustituir las importaciones necesarias para darle continuidad al proceso de desarrollo y seleccionar aquellos sectores y ramos productivos que estimulen el crecimiento del mercado interno. Ello se puede conseguir mediante una oferta creciente de servicios, bienes y productos básicos para la gran masa de los consumidores nacionales, lo que necesariamente supondría poner en práctica políticas redistributivas del ingreso y efectivos incrementos reales a los salarios para que los trabajadores contaran también como consumidores activos. Lo anterior puede configurar una estrategia de mediano plazo que contrarreste el déficit comercial e impulse un desarrollo más fincado sobre bases nacionales. Este nuevo tipo de desarrollo puede consistir en una serie de políticas que coadyuven a elevar efectivamente los niveles de trabajo y de vida del pueblo, al mismo tiempo que, por ejemplo, estimulen la expansión de la micro y mediana empresas en la medida en que estas entidades empresariales constituyen alrededor del 97% del conglomerado industrial nacional y conforman una fuente importante de ocupación y de generación de empleos en el país. [26] Ello posibilitaría afrontar la competencia externa que seguramente se intensificará con la firma del Tratado de Libre Comercio en condiciones más favorables para el país en términos de incorporar a ese conglomerado industrial como un pivote complementario y auxiliar para fabricar los insumos y componentes que requiere la Gran Industria para expandirse y enfrentar la competencia internacional.

Es evidente que el Estado tiene que desempeñar de alguna manera un gran papel en la ejecución de estas estrategias y no permitir que sean las "fuerzas del mercado", como pregona el neoliberalismo, las que prevalezcan y marquen el rumbo que habrá de seguir la economía mexicana. De ser así, ello implicaría continuar con el desarrollo de un patrón de reproducción capitalista a ultranza que profundiza las condiciones de miseria y la marginalización de las mayorías del país fortaleciendo, como hasta ahora, los intereses económico-políticos de las clases dominantes y los grupos empresariales de la burguesía industrial y financiera nacional y extranjera.

Se requiere en síntesis, impulsar una estrategia macroeconómica de desarrollo del país que, a la par que salvaguarde los intereses de los trabajadores y de la sociedad mexicana en su conjunto, sea capaz de preservar la soberanía nacional, cuyo sustrato es la soberanía económica, frente a los embates competitivos del exterior y, en particular, dentro del proceso de integración económica con la firma del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

[1] Entendemos por Reforma del Estado, la nueva configuración jurídico-político en cuanto a la adaptación de sus instituciones y funciones a las nuevas condiciones y realidades de las economías y sociedades contemporáneas que han emergido de los procesos de reconversión y de modernización económico-social.

[2] "El problema del mercado es el rasgo característico de las economías subdesarrolladas a inicios de los años setenta. El crecimiento constante de la capacidad de producción, frente a una debilidad correlativa de la capacidad de consumo de la esfera baja (consumo de las clases populares), va a provocar un problema de realización". Héctor Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, ERA. México, 1984. p. 91.

[3] Entre 1977 y 1987 el saldo de la balanza comercial de la industria de bienes de capital es negativo y su tasa de crecimiento de las importaciones, particularmente las que realiza la rama "productos metálicos, maquinaria y equipo", tiende a incrementarse conforme se profundiza la crisis económica, al grado de que esta rama responde en la actualidad por el 80% del déficit comercial global. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México, varios números y Banco de México. Indicadores Económicos e Indicadores Económicos del Sector Externo. Para un análisis de la industria de bienes de capital, véase: Víctor Soria Murillo, "Reconversión tecnológica y flexibilidad del trabajo: el caso de la industria de bienes de capital, la electrónica y las telecomunicaciones", en Esthela Gutiérrez Garza (coord.), La ocupación del futuro. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1990, pp. 89-117.

[4] Héctor Guillén. Romo, Orígenes de la crisis en México, ERA. México, 1984. p. 107.

[5] Una crónica del descubrimiento del petróleo mexicano se encuentra en Javier Meneses de Gyves, El nuevo petróleo de México, Miguel Angel Porrúa, México, 1983. pp. 69.

[6] Héctor Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, ERA. México, 1984. p. 110.

[7] Plan Global de Desarrollo, SPP, México, 1980, pp. 163-164.

[8] "El boom petrolero permitió aplazar ciertas definiciones o por lo menos generó la ilusión de una transición relativamente suave a un nuevo esquema de crecimiento. Los problemas estructurales subsistieron, pero el espejismo del petróleo los mantuvo latentes y ciertamente por un período bastante corto". José Valenzuela Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, editorial Siglo XXI. México, 1988. p 144. Un argumento elocuente que habla en favor de la crisis y de la profundización de los desequilibrios productivos que se verifican en pleno boom petrolero es el desplome de la productividad del trabajo en la industria manufacturera y del conjunto de los factores que la determinan. Es así que "Durante los últimos años del auge petrolero (1979-1981) se registró un

descenso en los niveles de productividad en casi todas las actividades manufactureras, no obstante haber sido años de crecimiento industrial. El deterioro se prolongó en los dos primeros años de la crisis (1981-1983), en los que la PTF -productividad total de los factores- se redujo en forma drástica (-7.6% anual en promedio), siendo especialmente significativa en las industrias abastecedoras de productos intermedios, de consumo durable y de capital", Enrique Hernández Laos y Edur Velasco. "Productividad y competitividad en las manufacturas mexicanas, 1960-1985", en Comercio Exterior, Vol. 40, núm. 7, México, julio de 1990, p. 663.

[9] Héctor Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, ERA. México, 1984. p. 113-114.

[10] CEPAL, Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe, 1986 México, julio de 1987.

[11] De esta forma la deuda externa de México pasó de 50 mil 700 millones de dólares en 1980 a 97 mil 800 millones de dólares en 1985. CEPAL, El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones, Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, México, 19 al 23 de enero de 1987, gráfica 1, p. 163 Por su parte, la inflación se situó en 1985 en 63.7%, Ibid., p. 155.

[12] Para este tema véase: Ricardo Torres Gaytán, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Siglo XXI, México, 1980, pp. 414.

[13] Crisis que "Por una parte reveló la vulnerabilidad de los países capitalistas centrales a restricciones en el flujo de recursos energéticos, debilitando posteriormente la autoridad imperialista norteamericana sobre esta última; y, por otra, profundizó la crisis monetaria, tanto por contribuir (mediante incrementos en los precios del petróleo) a las presiones inflacionarias mundiales como por inflar (por medio de la inversión de la renta) la masa de capital dinero dedicada a la especulación en los mercados financieros supranacionales", Giovanni Arrighi, "Una crisis de hegemonía", en Samir Amin, Arrighi, Gunder Frank y Wallestein, Dinámica de la crisis global, Siglo XXI, México, 1978 (segunda edición), p.71.

[14] De lo anterior se deduce el peso determinante que en el desarrollo de la economía mexicana tuvo la industria petrolera. Es así como, el período 1977-1986 integra tanto un subperíodo que comprende el penúltimo año de crecimiento sostenido al influjo de la expansión petrolera de 1978-1981 donde el PIB promedió una tasa anual de crecimiento de alrededor del 8% -donde solamente en el año de 1980 la exportación de hidrocarburos representó el 64.1 % del total- como otro subperíodo (1982-1987) que comprende la manifestación más aguda de la crisis estructural del capitalismo mexicano que en los ochenta experimentó una violenta regresión de sus variables macroeconómicas de desarrollo. Véase: CEPAL, Notas para el estudio de América Latina y El Caribe, 1986, México julio de 1987, Cuadro No. 11, p. 63.

[15] Véase: Ruy Mauro Marini, América Latina en la encrucijada, Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Latinoamericanistas, organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPYS septiembre de 1990.

[16] Sin embargo, hay que aclarar que esta recuperación descansó en bases endebles e inducida por el aumento de las tasas internas de interés y, por ende, de la deuda interna; en una mayor utilización de la capacidad ociosa de la industria y en el aumento del consumo de las clases sociales privilegiadas. Como dice el economista Fausto Burgueño: "...se trató de una recuperación (1984-1985) cíclica y débil, errática y limitada a algunas ramas de la producción agravando los desequilibrios entre los sectores productivos. Su recuperación (1984) descansó básicamente en una utilización de la capacidad ociosa ampliada en 1983. Otro elemento a considerar, es que el consumo de los estratos privilegiados impulsó la recuperación", "La economía mexicana, tendencias y perspectivas", en Problemas del desarrollo, núm. 71, II Ec-UNAM, México, 1988, p. 14.

[17] Sin embargo, hay que aclarar que esta recuperación descansó en bases endebles e inducida por el aumento de las tasas internas de interés y, por ende, de la deuda interna; en una mayor utilización de la capacidad ociosa de la industria y en el aumento del consumo de las clases sociales privilegiadas. Como dice el economista Fausto Burgueño: "...se trató de una recuperación (1984-1985) cíclica y débil, errática y limitada a algunas ramas de la producción agravando los desequilibrios entre los sectores productivos. Su recuperación (1984) descansó básicamente en una utilización de la capacidad ociosa ampliada en 1983. Otro elemento a considerar, es que el consumo de los estratos privilegiados impulsó la recuperación", "La economía mexicana, tendencias y perspectivas", en Problemas del desarrollo, núm. 71, II Ec-UNAM, México, 1988, p. 63.

[18] Aunque por diversos motivos no se ha avanzado en firme en la modificación de la Ley Federal del Trabajo, seguramente en el mediano plazo se intensificarán las presiones empresariales y de sectores gubernamentales y de la burocracia sindical en esta dirección para codificar lo que en los hechos ya es una realidad: la flexibilidad laboral que ha comenzado por la desreglamentación de los Contratos Colectivos de trabajo.

[19] La CEPAL establece que en 1990 el PIB disminuyó, respecto al año anterior en que fue de 3% para situarse a una tasa media anual de crecimiento de 2.5%. Cf. Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana y El Caribe, 1990 en Comercio Exterior, Vol. 41, núm. 3, México, marzo de 1991, Cuadro 2, p. 63.

[20] Informe Anual del Banco de México 1991, en El Mercado de Valores, núm. 10, mayo 15 de 1992, p. 14.

[21] Informe Anual del Banco de México 1991, en El Mercado de Valores, núm. 10, mayo 15 de 1992, p. 15.

[22] Informe Anual del Banco de México 1991, en El Mercado de Valores, núm. 10, mayo 15 de 1992, p. 17.

[23] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Prensa, México, D.F a 25 de mayo de 1992.

[24] Analistas de la Canacintra reconocen la pérdida de dinamismo de la actividad productiva que se presenta desde la segunda mitad de 1991 en 18 de las 48 especialidades de los 9 sectores que integran la industria manufacturera.

[25] Véase: El Economista, del 25 de mayo y del 1 de junio de 1992. Así se afirma que "En otras palabras, la clave del déficit reciente es que ahora las importaciones son autofinanciables y no representan, por tanto, un factor de desequilibrio en la balanza de pagos. Se trata, además, de adquisiciones vinculadas a la inversión, por lo que el saldo negativo del intercambio debe asociarse a la expansión de la economía. "Si tuviéramos superávit en la cuenta comente de la balanza de pagos -afirmó el Presidente México estaría exportando capitales al resto del mundo. Lo que necesitamos es exactamente lo contrario: obtener recursos del exterior que complementen el ahorro interno", en "Sección Nacional", Comercio Exterior, junio de 1992, p. 529.

[26] Véase: Adrián Sotelo V., "La productividad de las pequeñas y medianas empresas en la competencia internacional", El empresario, núm. 5, 6 de julio de 1992, p. 18.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Norma Ilse Veloz Avila

TITULO: Benería, Lourdes y Martha Roldán. Las Encrucijadas de Clase y Género. Trabajo a Domicilio, Subcontratación y Dinámica de la Unidad Doméstica en la Ciudad de México. Traducción de Julio Colón Gómez. México, COLMEX/FCE, 1992. 223 pp. (Economía Latinoamericana)

TEXTO:

Las encrucijadas de clase y género es el resultado de un ambicioso -pero muy bien acotado- proyecto de investigación emprendido con entusiasmo por sus autoras. Ambicioso, decimos, porque se plantea serios retos en el terreno teórico y metodológico para abordar su objeto de estudio: el trabajo industrial a domicilio, como el eslabón último de una cadena de subcontratación que utiliza primordialmente mano de obra femenina para abaratar sus costos de producción. Lourdes Benería y Martha Roldán enlazan aquí sus preocupaciones por la economía urbana y los estudios de la mujer, para acometer un riguroso estudio con bases empíricas, llevado a cabo en distintas colonias que atraviesan la ciudad de México de este a Oeste, así como algunos municipios conurbados y centros poblacionales como Chalco y Ciudad Netzahualcóyotl.

Se trata de un estudio que aborda interdisciplinariamente el problema del trabajo industrial femenino a domicilio, por lo cual despierta interés tanto desde una perspectiva económica, como sociológica y antropológica. Recuperando la unidad doméstica como unidad de análisis, las autoras buscan en la aproximación a la realidad concreta una perspectiva de análisis integral que considere las distintas dimensiones que definen a la mujer en su condición de clase y de género, superando visiones reduccionistas que subsumen la condición de género en la de clase (como el marxismo tradicional), pero también intentando rebasar la tendencia a un dualismo analítico que considera al sistema económico y al sistema sexo-género como dos sistemas semiautónomos, desdoblando -aun cuando sea analíticamente- una realidad que se nos presenta integrada y múltiplemente configurada por la acción de diferentes dimensiones (de clase, género, edad, raza, nacionalidad, preferencia sexual, etc.).

Así, Benería y Roldán se ocupan de establecer, a partir del análisis histórico, la acción recíproca de la clase y el género en el lugar de trabajo y en la unidad doméstica, desde donde se plantean como cuestiones base de su investigación el por qué, cómo, en qué condiciones y con qué consecuencias es incorporada la mujer a la producción remunerada". Es pues realmente interesante encontrar cómo algunas tareas y empleos se "sexualizan" atendiendo a rasgos de género construidos socialmente, y permiten asignar categorías laborales por género y, al mismo tiempo, cómo el dominio de la mujer sobre sus ingresos la pone en condiciones de renegociar las relaciones de género al interior de la unidad doméstica.

La obra, publicada originalmente en inglés por la Universidad de Chicago, consta de ocho capítulos que pasan por la revisión teórica, la descripción del estudio y los resultados alcanzados en cuanto a la dinámica del empleo de la mujer y su relación con la subcontratación y el trabajo a domicilio; las trayectorias de clase, género y trabajo que típicamente siguen las mujeres en la ciudad de México; los intercambios asimétricos que se producen en la unidad doméstica a partir de la condición de subordinación femenina; hasta la toma de conciencia y la renegociación de los términos de la interacción conyugal.

Así, después de un minucioso recorrido, nos encontramos con una estructura productiva industrial en la ciudad de México sumamente vertical y segmentada en diversos niveles de subcontratación, que utiliza reales o supuestas habilidades sexualizadas como "femeninas" y la condición de género de la mujer en el interior de la unidad doméstica para abatir costos de producción, lo que conlleva para las mujeres así ocupadas a una situación de sobreexplotación y, a decir de las autoras, de subproletarización, a diferencia del varón que sí tiene posibilidades de consolidar su posición de género y de clase, siguiendo patrones diferenciados de incorporación como fuerza laboral de acuerdo al género y las fases del ciclo de vida de la familia.

Al tratar sobre las posibilidades de redefinición de las relaciones de género al interior de la unidad doméstica, no deja de presentarse la complejidad de las condicionantes de la situación subordinada de la mujer frente al dominio masculino; sin embargo, las autoras logran distinguir los distintos cuadros que configura el acceso a los ingresos por parte de la mujer en la toma de decisiones, el respeto y el autorrespeto en la familia, y su condición en general.

Finalmente, en vistas a una preocupación por una redefinición de los procesos de desarrollo en que sea contemplada en su especificidad la situación de la mujer, las autoras propugnan por una visión holística del cambio social que, atendiendo a sus múltiples dimensiones, contemple el ámbito de la reproducción "como componente fundamental de la actividad humana y parte del proceso de desarrollo", lo cual implica la eliminación de la división asimétrica en la asignación de labores domésticas y a crianza de los hijos, así como el control de la mujer de su sexualidad y su capacidad reproductiva.

Esta visión de la problemática, comprometida no sólo con el quehacer académico sino con la luchas reivindicativas de la mujer, conduce a la búsqueda de objetivos y estrategias a corto y largo plazo, que abarquen distintas dimensiones de la realidad social, y para lo cual estudios como éste, que intentan comprender el entretejido de las dinámicas económicas y las relaciones sociales, permiten una singular ilustración a partir del enfoque a casos concretos de vida y trabajo, a la vida cotidiana de mujeres y familias de la ciudad de México en años recientes.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Beatriz Jiménez Carrillo

TITULO: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Mujer y Sida. El Colegio de México, México, 1992. Jornadas 121. 158 pp.

EPIGRAFE:

...por lo poco que el espíritu necesita para comentarse puede medirse la extensión de lo que ha perdido.

Hegel. Fenomenología del Espíritu.

TEXTO:

La compilación de ensayos que a continuación se reseñan de manera general, pertenecen al libro *Mujer y Sida*, que son expresión del foro de discusión del mismo nombre, organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México y por el Consejo Nacional para el sida (Conasida), con motivo del día mundial del Sida, celebrado el 1.º de Diciembre. Las autoras -todas mujeres-, hacen especial hincapié en la necesidad de abordar, entender y enfrentar el problema del sida en sus aspectos epidemiológicos (estadísticos), sociales y psíquicos, desde el no siempre bien tratado y por ello ennegrecido lado femenino.

Se trata de una serie de reflexiones que buscan transmitir la postura femenina con respecto del sida, a partir de la percepción de lo que significa ser mujer en una sociedad configurada falocéntricamente y que a partir de ahí permea la relación que existe entre mujer y enfermedad, atendiendo principalmente a la idea de que si bien esta infección "no se contrae por lo que la persona es, sino por lo que la persona hace", siempre redundando causalmente en una valoración apriorística de lo que se es, a partir de ser o no portador del virus.

El fenómeno del sida, resulta de vital importancia por una parte, dado el creciente número de casos registrados fundamentalmente en el ámbito de casa. De otro lado, porque desnuda una encubierta práctica homosexual, que termina por hacer resignificativo el problema de una cultura sexual básicamente represiva. Esta enfermedad que en principio estuvo asociada a los llamados "grupos de riesgo", (homosexuales y drogadictos intravenosos), saltó las fronteras de dicha consideración.

Posteriormente pasó a ser asociada a género masculino con prostitución, hasta que la realidad siempre empeñada en desengañarnos, demostró que no era así: una cifra estimada por la Organización Mundial de Salud (OMS), señala que el número de personas afectadas oscila entre los ocho y 40 millones" (p.48); y contra lo que se pensaba

el incremento de estadísticos no corresponde a los grupos de alto riesgo, antes bien en ellos el porcentaje tiende al decrecer.

En México, para 1987 se registraron 23.6 hombres enfermos de sida por una mujer, para 1989, la cifra era de 8.3 a 1 y en 1990 de 6 por 1 (p.20). Lo que nos pone de cara al problema.

Identifican las autoras, que sin soluciones curativas reales, la única vía es la de la prevención por medio de la educación; no obstante, hasta el momento no se cuenta con una campaña eficaz que en este sentido pueda ser dirigida especialmente a la mujer, para evitar el rechazo al fenómeno que ha derivado en oposición a cualquier tipo de información al respecto provenga del canal que sea, o bien en la negación cuando sucede la práctica efectiva del acto sexual. Todo ello es causa de una concepción errónea y tergiversada, que lejos de ayudar solo desvirtúa al mal haciéndolo degenerar en amarillismo, de parte de los medios de comunicación acentuando el desinterés y agravando los resultados. Esto es, se asume que en el caso de la mujer, el sida en su tratamiento, debe guardar especial relación con la identidad de aquella y de su relación con el entorno y roles que la configuran, ya que la tensión existente entre placer y peligro sexual junto con el de la muerte, saca a colación uno de los temas que han sido juzgados, señalados y oscurecidos por excelencia: la sexualidad y especialmente, la sexualidad femenina.

Un balance del libro lleva a concluir que el problema del sida, adolece de un discurso que interpele de manera efectiva al sujeto femenino en todos sus niveles, que le haga tomar conciencia de su corporeidad, sin que con ello se trasgredan los límites de su intimidad, porque denuncia pública equivale a la develación de sí misma. Se trata de lograr que el mensaje el tiempo, le sugiera cuidar de sí misma tanto física como mentalmente, -ya que en tanto que el sida, remite a un tipo de práctica sea que suceda o no realmente, tal es el caso de mujeres que están en casa y cuyo problema no guarda conexión precisamente con un tipo de hábito sexual- ya que está en peligro de ser estigmatizado el deseo mismo y a esta pretensión, es urgente oponer el recurso argumentativo del placer humano, empezando por el rescate de la salud del cuerpo, en un mundo en el que también éste corre el riesgo de ser arrebatado a sus poseedores.

NUMERO: 53

FECHA: Marzo-Abril 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mujeres

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Jacqueline Ochoa []**

TITULO: Orientación Bibliográfica Sobre la Mujer [*]

TEXTO:

Acosta, María Teresa, et al, "Participación electoral femenina: de la representación social de la política al voto", Revista Iztapalapa, núm. 23, UAM-I, México, julio-diciembre 1991.

Alonso Guerrero, José Antonio, Mujeres maquiladoras y microindustria doméstica, Fontamara, México, 1991, 180 p.

Aranda, Josefina (comp.), Las mujeres en el campo, ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABJO, México, 1988.

Arizpe, Lourdes, La mujer en el desarrollo de México y de América Latina, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1989, 271 p.

Bame Catherine, La situación de la mujer pobre en México, UNICEF, México, 1990.

Barrera Bassols, Dalia, Discurso panista y mujeres del sector popular, ponencia presentada en la Sociedad Mexicana de Antropología, Chiapas, México, del 11 al 16 de agosto de 1991.

Barrera Bassols, Dalia, y Lilia Venegas, Participación política de las mujeres del sector popular en la defensa del voto en ciudad Juárez, El Colegio de México-PIEM, México, 1992, (en prensa).

Bedregal, Ximena, "El movimiento feminista frente a las elecciones", Revista Debate Feminista, año 2, Vol. 4, México, septiembre de 1991.

De Barbieri, Teresita. Esterilización y aborto una perspectiva desde los derechos humanos de las mujeres, IIS-UNAM, México, 13 p.

De Barbieri, Teresita. "Ni tanto, ni tan poco: las reformas penales relativas a la violencia sexual", en Debate Feminista, año 1, Vol. 2, México, septiembre 1990, pp. 345-356.

De Barbieri, Teresita. "Algunas consideraciones para pensar la reforma al derecho de familia en México en: Familias en transformación y códigos por transformar. Construyendo las propuestas políticas de las mujeres para el Código Civil, Grupo de Educación popular con Mujeres, A.C., México, 1992.

Colectivo Atabal, de Apoyo y Promoción a la Organización de las Trabajadoras del Servicio Doméstico en la Cd. de México y por el Grupo de Trabajadoras del Servicio Doméstico en la Cd. de México, "La Esperanza", Propuestas de reformas al Capítulo

XIII de la Ley Federal del Trabajo sobre el servicio doméstico ", ponencia presentada en el Foro de Derecho Humanos realizado en la Cámara de Diputados, México, mayo 1992.

Cuevas Sosa, Andrés Alejandro y Rosario Mendieta Dimas, La mujer delincuente bajo la ley del hombre, Edit. Pax-México, 1990, 255 p.

García, Amalia, Las mujeres en la administración pública", ponencia presentada en el Foro "Mujer y Políticas Públicas " organizado por el MAS y Fundación Ebert en la Cd. de México, abril de 1989.

Grela, Cristina, et al, Mujeres e Iglesia. Sexualidad y aborto en América Latina, Fontamara, México 1989, 147 p.

Lovera, Sara, "Magro fruto de la batalla por lograr una bancada feminista". Revista Debate Feminista, año 2, Vol. 4, México, septiembre 1991.

Martínez, Alicia (comp.), Mujer, gobierno y sociedad, FLACSO-Sede México, (en prensa)

Martínez, Alicia (comp.), Mujeres latinoamericanas en cifras-México, Instituto de la Mujer de España y FLACSO, Santiago de Chile, (en prensa)

Massolo, Alejandra, Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México, El Colegio de México, México, 1992

Massolo, Alejandra, (comp.), Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana, El Colegio de México-PIEM, México, 1992.

Mercado, Patricia, "Lucha sindical y antidemocracia feminista", Revista Debate Feminista, año 1, Vol. 1, México, marzo de 1990.

Mujer y Sida, Jornadas 121, El Colegio de México-PIEM, México, 1992, 158 p.

Oliveira, Orlandina de (comp.), Trabajo, poder y sexualidad, El Colegio de México-PIEM, México, 1990.

Ramírez Saavedra, Beatriz, "Feminismo y democracia", Revista Debate Feminista, año 3, Vol. 5. México, marzo de 1992.

Riquer, Florinda, Las mujeres del movimiento popular de los pueblos y colonias del Sur: un discurso sobre sí mismas, Tesis de Maestría en Sociología, UIA, México, 1989.

Riquer, Florinda, El Estado Mexicano. Las feministas y los estudios de la mujer, ponencia presentada en la reunión de "Mujeres e investigación social" del Grupo de Trabajo Condición Femenina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Santo Domingo, República Dominicana, mayo de 1991.

Roano, María Teresa, Las mujeres en la lucha urbana: presencia y ausencia. Cananea, Iztapalapa, tesis de Maestría, FLACSO-Sede México, 1992.

Robles, Rosario y Ana Lilia Zepeda, "La mujer y las elecciones de 1991" en la revista El Cotidiano, núm. 44, UAM-A, México, noviembre-diciembre 1991, pp. 79-80

Salles, Vania y Elsie Mc Phail (coords.), Textos y Pretextos (once estudios de caso sobre la mujer), El Colegio de México-PIEM, México, 1991.

Salles, Vania y Elsie Mc Phail (comp.), Nuevos textos y renovados pretextos, El Colegio de México-PIEM, México, (en prensa)

Sentíes, Yolanda, La mujer y la Salud, ponencia presentada ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, México, mayo 13, 1992.

Sevilla, Amparo, "Era yo una señora acarreadora de niños", Mujer y hábitat, CENVI, México, 1990.

Sevilla, Amparo, "La participación de las mujeres en el Movimiento Urbano Popular", Revista FEM, núm. 197, México, noviembre de 1991.

Tarrés, María Luisa (comp.), La voluntad de ser. Mujeres en los noventa, El Colegio de México-PIEM, México, (de próxima publicación)

Tuñón Pablos, Esperanza, Inserción política y experiencia electoral del Movimiento Amplio de Mujeres en México. rasgos y tendencias a inicios de los noventa, ponencia presentada en LASA, Los Angeles, 1992.

Varias autoras, "Mujeres y política", en: revista Política y Cultura, núm. Especial, UAM, México, 1992.

CITAS:

[*] Algunos títulos fueron tomados de la bibliografía recomendada por Alicia Martínez en el artículo "De poder, podemos .." de este número.

[**] Investigadora de El Cotidiano.